

PARAGUAY:
EDUCACIÓN Y DEPENDENCIA

MARTÍN ALMADA

PARAGUAY
EDUCACIÓN Y DEPENDENCIA

Asunción, Paraguay 2012

© **MARTÍN ALMADA**

Composición y Diagramación: Gilberto Riveros Arce

Diseño de tapa: Anibal Riveros

Edición al cuidado del autor. Hecho el depósito que marca la Ley N° 1328/98

PEDAGOGIA DE LA INDEPENDENCIA

Martín Almada escribe este libro y con el libro escribe su vida. Cuenta simultáneamente su historia personal y la historia de su pueblo guaraní, de su país, de su continente.

Martín, el compañero de tantas luchas, intentó llevar a la práctica en Paraguay la experiencia de Paulo Freire, promoviendo una escuela que hiciera “educación como práctica de la libertad”, el Instituto Juan Bautista Alberdi de San Lorenzo. La osadía le costó la represión, la muerte de su compañera de vida, Celestina Pérez de Almada, y la cárcel.

Martín Almada escribe con la tinta del sobreviviente. Con la sangre de su compañera y la de sus compañeros asesinados por la dictadura de Stroessner, Martín escribe sobre la educación en Paraguay. Escribe con dolor. Pero también, escribe con rebelde esperanza.

Fundamenta en estas páginas que la educación dominante es uno de los engranajes aceitados que posibilitan y naturalizan la dependencia. Bucea en la historia del continente, buscando claves de interpretación del drama paraguayo. El papel de la oligarquía, de la Iglesia, del Estado, de las fuerzas armadas, de los gobiernos y de las oligarquías de los países vecinos, de los distintos agentes del poder, son analizados en esta perspectiva latinoamericanista.

Dice Martín Almada en el artículo que completa este libro –escrito 30 años después-, que esta publicación ... “en el fondo es la carta de un sobreviviente dirigida a sus torturadores. Es la carta de un educador sobreviviente que busca un remedio para curar dolores del alma. No olvidemos que debajo del dolor está el amor.... Es la historia de la reconstrucción de mi mismo luego de tutearme con la muerte”.

En esa identidad de sobrevivientes se escribieron muchas páginas en Nuestra América, y en especial en Paraguay, donde el pueblo hermano sufrió sucesivos genocidios, el del pueblo guaraní, y de otros pueblos originarios, durante las guerras de conquista, las guerras por territorio y por petróleo, la Guerra de la Triple Alianza, y la prolongada dictadura stronista.

Me interesa decir en estas líneas, que el pueblo argentino no puede permanecer indiferente frente a la opresión vivida por el pueblo paraguayo. Hay una responsabilidad de la oligarquía argentina en la Guerra de la Triple Alianza, y en el sostén a la dictadura de Stroessner. También en las modalidades de opresión que llegan hasta la actualidad, con los acuerdos leoninos de saqueo de recursos hidroeléctricos. Tal vez estos tiempos en los que se buscan nuevas posibilidades de integración latinoamericana, sean momentos para poner en marcha profundas reparaciones frente a todo lo destruido, lo saqueado, y lo aniquilado por la imposición de los intereses imperialistas, que contaron con diversos gobiernos argentinos como instrumentos de ejecución de sus políticas. Y esto sólo puede ser impulsado activamente desde abajo y desde la izquierda, donde se tejieron también los lazos de solidaridad profundo con las víctimas de la dictadura, que por miles recibieron abrigo en nuestras tierras.

Pero Martín Almada no es sólo un sobreviviente. Es también un creador de nuevas posibilidades para la aventura libertaria. Abogado de causas justas. Defensor de los derechos humanos. Inventor de modelos que buscan el estímulo a la producción agroecológica, promoviendo los usos populares de la energía solar, impulsando la creación de aldeas solarizadas, y hasta editando un libro de recetas solares elaboradas con alimentos locales. Siendo la educación popular –fundamentalmente- pedagogía de la autonomía, Martín Almada contribuye en esta dirección, estimulando maneras de pensar la vida que no se basen en los paradigmas del desarrollo que destruyen a la naturaleza y a la gente en ella.

Educador. Investigador –por su obsesiva búsqueda de la verdad fue posible el descubrimiento de los “Archivos del Terror” y por su terca voluntad de denuncia fue posible la creación del Museo de las Memorias-. El descubrimiento y estudio de los Archivos del Terror, en los que se encontraron

los documentos del Plan Cóndor, son una pieza fundamental para el momento actual de lucha por la justicia que se está llevando adelante en los Tribunales argentinos, con el enjuiciamiento a los criminales de lesa humanidad. Es un material de enorme valor, para desnudar la complicidad de los gobiernos latinoamericanos, y del gobierno norteamericano en la ejecución de las políticas de terrorismo de estado. Por estas contribuciones realizadas a la lucha por la justicia, Martín Almada recibió en el año 2002 el Premio Nobel Alternativo de la Paz, que al mismo que otros muchos premios que le fueron otorgados, es un reconocimiento a su coraje, a su coherencia como defensor de los derechos humanos, como pedagogo de la justicia.

Quiero decir que siempre pensé que Martín Almada cumple cabalmente con la recomendación de Paulo Freire, que es la de vivir “sanamente locos, y locamente sanos”, como condición para seguir siendo creadores... y creadores revolucionarios. Como el loco Simón Rodríguez, ha puesto en la libertad y en la educación su pasión completa.

Escribe Martín Almada: “El miedo, en nuestro país, se volvió cultural. La segunda piel del paraguayo es el miedo, porque la ignorancia y la tortura fueron la base de la represión, fueron el corazón del sistema dictatorial”. Con ese miedo, y contra ese miedo es la vida y la lucha de este pedagogo de las luchas libertarias. Y sabe que la educación, es uno de los caminos para aportar a la organización del pueblo en la lucha emancipatoria. Y que es la acción colectiva, un largo proceso de desafío al miedo que tiende a aislarnos y a desorganizarnos.

En este libro, el repaso de las prácticas educativas en Paraguay, terminan constituyendo una radiografía de la dominación, y también una búsqueda activa de caminos para la descolonización y para la desmercantilización de la enseñanza en América Latina, porque tal como él investiga y denuncia, las políticas educativas son producto de una estrategia continental ordenado por instituciones del gobierno mundial, que administran la subordinación cultural, en diferentes terrenos –incluido el pedagógico-. Martín Almada se concentra en el estudio de Paraguay, pero lo pone en espejo con los modelos educativos de Chile, y de otros países latinoamericanos. Hoy, cuando muchos de los gobiernos que se llaman progresistas siguen utilizando chalecos de fuerza como los modelos educativos que impone el Banco Mundial, o como las Leyes Antiterroristas que impone el CIADI, es interesante utilizar este texto para pensar una nueva pedagogía, que nazca y crezca contra todas las formas de dominación, las históricas y las actuales. Una pedagogía descolonizadora que sea regada desde las raíces con nuestras propias miradas del mundo. Una pedagogía originaria, libertaria, y audazmente democratizadora. En esta dirección, el libro de Martín Almada es sobre todo una invitación para esa búsqueda, y para crear –con la audacia y el riesgo ineludibles en todo acto transformador- un camino en el que todas las tradiciones de lucha de Nuestra América, se rebelen junto con los nuevos gritos de Ya Basta, frente a la mediocridad y el conservadorismo. Le agradezco por ello a Martín y a su locura, la posibilidad de mirarnos sin anteojeras, de pensarnos sin muros, y de atrevernos a caminar sin chalecos de fuerza, con la pasión intacta y ese alegre dolor que nos sigue conmoviendo.

Claudia Korol – 25 de mayo del 2012

PRÓLOGO

Presentar el libro de Martín Almada es un doble compromiso. En primer lugar, por la figura de su autor, a quien conocemos como un luchador de largo tiempo, uno de esos peregrinos del exilio que produjo la dictadura de Stroessner, una de las sombras del Paraguay espectral de la era más siniestra de nuestra historia.

En segundo lugar, porque el tema del libro constituye un enorme desafío para nuestro tiempo, en este Paraguay que queremos construir con nuevo estilo. Un desafío que yo debo analizar como político y como parte de este proceso de reorganización institucional de la República en el que nos hemos embarcado.

Conocí a Almada cuando, adolescente aún, cursaba yo mi carrera de Ingeniería Agronómica, desempeñándose él por ese entonces como Secretario General de la Facultad. En esa función, seguramente, vivía ya el autor de este libro sus ímpetus de innovador en una sociedad conservadora y tradicional en la que apenas comenzaba a vislumbrarse todo el terrible drama de un sistema político que iría creciendo, con sus garras y sus fauces insaciables, hasta terminar por convertirse en el abominable monstruo que pretendió devorar todo lo que de dignidad y valor atesoraba el Paraguay en su seno.

Terminados mis estudios, perdí de vista a Martín Almada. Cada cual siguió su camino y sé que el autor de esta obra que se presenta estuvo lleno de sacrificios tremendos en la búsqueda de sus ideales. Almada fue una más de las tantas víctimas de aquel monstruoso sistema. Sin embargo, superadas las tortuosidades de los diferentes senderos, hoy volvemos a encontrarnos en este hito en el que, él como especialista de la educación, y yo como un político interesado en el renacimiento de los valores civiles de nuestra Patria, compartimos este acto en el que a mí me toca poner a consideración de todos ustedes, esta obra que ha sido, en gran medida, la causante de las desdichas de su creador.

Porque soñar con la educación en el Paraguay de la dictadura era terrible crimen e imperdonable pecado. Porque el proyecto político y cultural de Stroessner, si es que algo tuvo de propósito, de finalidad, de meta y de coherencia, fue su afán incontrovertible y decidido de subvertir todos los valores de la cultura paraguaya y universal. Metódico y paciente, ese fue el mayor esfuerzo del régimen anterior que, si fracasó, fue porque en lo profundo de nuestra sociedad, de nuestro pueblo y de sus hombres más ilustres, se mantuvo como el rescoldo del hogar paterno, toda la fuerza creadora de sus valores imperecederos.

Esta supervivencia de valores ancestrales, ha demostrado que la tarea educacional no es una mera labor de yuxtaposición de piezas superpuestas que se trata de unir con una argamasa elaborada con elementos instrumentales de naturaleza espúrea. La educación es mucho más que esa obra de construcción de arquitecturas externas montadas con elementos materiales de la realidad circundante.

La educación es un profundo buceo en el alma del ser humano, es el hallazgo de sus capas acuíferas, es la succión de ese líquido vital, su elevación a alturas superiores, su redistribución por conductos internos que hacen parte de la propia entrada humana y su asimilación como alimento básico y sustantivo de la propia vida.

Una tarea que, si es improba para los hombres probos y para los sistemas democráticos, es tabú mental para los totalitarismos y las dictaduras que, como los espíritus poseídos del demonio, huyen de ella como de la visión de la cruz cristiana con pavor y repulsión innata.

Alguna vez nosotros, en nuestra calidad de políticos comprometidos con un proyecto democrático y nuestra personal propuesta para la construcción de un modelo educacional paraguayo. No tenemos, desde luego, la idoneidad profesional, técnica ni intelectual del autor de esta tesis, que hoy nos toca presentar, pero creo que, en el fondo, la filosofía de una educación liberadora no puede ser muy diferente de una filosofía política para la construcción de una sociedad democrática.

En esa línea consideramos que la educación debe ser parte sustancial de un modelo político de sociedad nacional. Un sistema democrático debe elaborar y llevar a la práctica una **política educativa global** ya que la educación es un factor concurrente e indispensable del desarrollo económico, social y cultural de una nación. Como principios sustanciales de esta política, algunos

elementos o criterios orientadores deben ser considerados.

La educación debe ser un proceso socializador y humanizador del individuo que lo prepare para una vida en convivencia, donde se puedan armonizar los disensos personales y conjugarlos en el común interés de la vida colectiva solidaria, fraterna y libre.

Lejos de los pronunciamientos retóricos que aquí y allá aparecen en los actuales planes de desarrollo educativo que el Paraguay arrastra como grillos y lastres del pasado reciente, la educación ha de ser un proceso de enriquecimiento del espíritu y la mente que permitan al individuo enfrentar las tendencias autoritarias, impositivas, coercitivas y mitificadoras de la realidad.

La educación ha de ser una gestión en y para la democracia y como tal ha de ser, en sí misma, democrática: en sus contenidos, en el estilo de transmisión y en la estructura de su funcionamiento. Los propios ámbitos donde la educación se desarrolla, deben ser democráticos superando la tendencia verticalista y autoritaria de las estructuras educacionales que pretenden transmitir mensajes de arriba para abajo.

Del sistema educacional deben eliminarse todas las formas de discriminación política e ideológica. El espíritu humano debe estar abierto al conocimiento sin límite y sin más barrera que su pasión indomable y su ansia de conocimiento. Nadie puede dictar los contenidos del saber imponiendo conocimientos permitidos y conocimientos prohibidos.

En este amplio contexto de principios filosóficos que han de sustentar una política educacional, no es menos cierto que habrá que atender los aspectos más pragmáticos y cotidianos de la realidad vivencial.

El proceso educativo se vive en la tierra, con seres de carne y hueso, en recintos materiales donde la piel siente el frío y el calor, y donde se patentizan necesidades de recursos físicos bien concretos. Si hemos dicho que la educación es también un sector de capital importancia para el desarrollo económico y social del país, para el bienestar de sus ciudadanos y para la transformación positiva de la sociedad, se hace indispensable aumentar y mejorar cualitativamente los recursos destinados a la educación.

Desde el punto de vista financiero, el monto presupuestario destinado a la educación debe ser sustantivamente aumentado. Pero también debe racionalizarse los recursos sobre la base de una adecuada distribución de los mismos por prioridades bien definidas. No siempre un gasto en infraestructura física, en ampulosos locales escolares, representa una adecuada inversión en el sector educativo; la mejor inversión es aquella equilibrada manera de distribuir los recursos entre su dotación material, sus recursos humanos, el instrumental educativo y el contexto general de restantes inversiones del sector público o privado.

A este propósito no olvidamos lo frecuente e injustamente que se recurre a un "voluntarismo místico" de parte del estamento docente, pintando su labor como un apostolado eclesiástico y monacal, divorciado de las realidades y las necesidades de esta tierra. Este voluntarismo es impensable en ningún otro sector social. Los docentes de todos los niveles deben ser remunerados en consonancia con el valor social de su producto.

Tampoco es ya posible reducir el ámbito de la educación al recinto cerrado de los locales escolares, primarios, secundarios o universitarios, y menos aun en el más aislado marco de las aulas. Los locales educacionales deben ser auténticos centros de enseñanza-aprendizaje, combinando adecuadamente las tareas de aula, con las de bibliotecas, talleres, laboratorios, trabajo práctico, recreación, educación física, deporte y todo tipo de labores del cuerpo, la mente y el espíritu que forjen personalidades individuales amplias, nobles y sanas.

Pero aun más, la educación debe traspasar el marco de sus propios edificios y dejar que educadores y educandos se expandan por el territorio real de los acontecimientos, allí donde el agricultor labra la tierra, allí donde el obrero produce el objeto de su faena, allí donde el enfermo encuentra alivio a su enfermedad, donde viven los hombres reales y concretos con quienes educandos y educadores se sienten identificados.

Porque una educación que no se basa en la realidad tangible corre el riesgo de ser mera ficción. Estos son los grandes ideales que acariciamos quienes queremos construir un Paraguay genuinamente democrático. En este ideal creo que no podemos sino comulgar políticos filósofos y pedagogos, porque éste es un ideal profundamente humano y humanista.

Sé que Martín Almada ha dedicado toda una vida a esta tarea de pensar y construir con su mente, pero también con sus manos laboriosas, un proyecto educacional que tiene muchos

puntos de concordancia con nuestro modelo político de una sociedad democrática.

Por eso es que hoy presento ante ustedes el fruto de la labor de este luchador y quiero recomendar muy especialmente que su obra sea leída, analizada y estudiada con mucho interés y respeto, porque quizás en ella se encuentran las semillas de una nueva especie que crecerá alguna vez en nuestra tierra para darnos sombra, brisa, ramas sólidas y nuevos frutos para seguir el ciclo y el proceso nunca acabado de la educación, que es el modo de vincular al hombre consigo mismo y con su semejante.

Una labor que nadie puede omitir.

Ing. Agr. Carlos Romero Pereira

DEDICATORIA

A mi madre y a mi esposa, madre de mis hijos.

“Hoy sabemos, después de destripada la ilusión desarrollista, que no hay pueblos pobres sino pauperizados, no hay pueblos incultos sino desculturizados, hoy sabemos que las naciones desarrolladas son modelos de lo que no queremos ser”.

(Editorial Revista Acción, Asunción, Paraguay, Nº 13, 1972)

“Grandes hombres discuten ideas; mentes medianas discuten eventos; mentes pequeñas discuten personas”.

(Frontispicio de la Universidad de Caracas, Venezuela)

PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Quizá la parte más humillada de la nación, durante la dictadura stronista, haya sido el magisterio. Humillada porque percibía sueldos de hambre que lo obligaban a hacer, con detrimento de su formación, hasta tres jornadas diarias de clase para poder mal vivir, humillada porque constantemente se le obligó a tener que representar la parodia del acatamiento ideológico. ¡Era humillante el ver a las maestras desfilando, con el uniforme nuevo adquirido con sacrificio, para engordar las ansias de poder del dictador!

Pero no todo fue así. Hubo maestros que intentaron la concientización del pueblo partiendo de esa misma situación de pobreza cultural.

MARTÍN ALMADA fue uno de ellos. Su Instituto “Juan Bautista Alberdi”, de San Lorenzo, ensayó un modelo de educación autogestionaria en donde los intereses fueron la de la cultura popular y no los de la clase dominante. Esto le costó el cierre de la escuela, la prisión, la tortura, el exilio y la muerte de su esposa.

También hay que decir, en honor a la verdad, que ha habido maestros que, a pesar de la carencia y de la humillación, han sabido inculcar a sus alumnos el sentido de la lucha para la libertad y la justicia.

Hoy se habla de un replanteamiento educativo en el Paraguay. Son muchas las cosas que hay que cambiar. Por de pronto hay que abandonar el criterio de unificación cultural. No basta con que haya un Ministerio que diseñe un programa que hay que seguir al pie de la letra. Se necesita profundizar en lo que es la cultura paraguaya para entender que ésta tiene su propia identidad, independiente de programas foráneos, y que al mismo tiempo admite varios niveles y formas de realización, según se desarrolle en el campo, en la ciudad o en una comunidad indígena.

MARTÍN ALMADA, en su tesis doctoral “Paraguay, educación y dependencia”, quiere hacer un aporte en torno al problema de la cultura paraguaya.

La historia, un tanto agitada de este país, es factor determinante en la creación de una conciencia cultural. Paraguay siempre fue mira de los intereses de los países vecinos y de los potencias internacionales. Sin embargo, a pesar de estas presiones externas que generaron contradicciones internas, el Paraguay supo mantener su propia identidad cultural.

El autor del libro defiende que es preciso conservar esa independencia que los últimos treinta y dos años trataron de borrar.

La reforma educativa tiene que esforzarse para recuperar los auténticos valores paraguayos para que nuestra identidad cultural sea independiente de cualquier tipo de ideología tanto nacional como internacional. Y la reforma tiene que ser “educativa” y no simplemente conceptual. Es decir, que deje de ser enseñanza para convertirse en educación, en un proceso que, partiendo de la realidad del país, implique tanto a los educadores como a los educandos en la conservación y recreación de lo que es el patrimonio cultural paraguayo.

MARTÍN ALMADA escribe su tesis en momentos duros y difíciles para la vida paraguaya. Las instituciones que configuraron la vida nacional se encuentran un tanto debilitadas por la presión de la dictadura. Estoy seguro que ciertas afirmaciones del libro, con respecto a la Iglesia Católica, hoy no los mantiene el autor, que, en más de una ocasión, ha declarado el importante papel que la misma Iglesia ha tenido en el renacer de una conciencia crítica contra la dictadura. El trabajo pastoral de la Conferencia Episcopal Paraguaya y, sobre todo, la postura firme y decidida de Mons. Ismael Rolón en contra de los atropellos a la dignidad humana han sido decisivos para unir al pueblo y abrir una nueva época. Estas afirmaciones las mantenemos en el libro porque son parte de la historia y porque expresan, en comparación con escritos posteriores, la evolución intelectual del autor.

Creemos que al emprender la reforma educativa conviene tener presente el estudio de Martín Almada, así como muchas otras aportaciones que han ido apareciendo, tal como la experiencia de las Ligas Agrarias. No hacerlo es privar de diversos aportes a la vida de un país que se debate en la reconstrucción de su patrimonio cultural, independiente de las mal llamadas naciones cultas por el solo hecho de ser potencias desarrolladas.

Nuestras Editoriales, Ñandutí, Intercontinental y Don Bosco están seguras que, al presentar este libro de MARTÍN ALMADA al público, prestan un servicio a la cultura paraguaya. Y ojalá que este servicio pueda ayudar a abrir un debate nacional en torno.

José Antonio Rubio

INTRODUCCIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

Ardua tarea me piden mis editores... Preparar la introducción de esta obra, despierta en mi emociones muy profundas y encontradas. Emociones que, de acuerdo con los cánones establecidos, no deben reflejarse en una tesis universitaria. Sin embargo, PARAGUAY, EDUCACIÓN Y DEPENDENCIA está enlazada con uno de los puntos más álgidos de mi existencia y también de la historia de mi país... Y entonces, estoy aquí, con mis sentimientos al descubierto, procurando iniciar un diálogo con ustedes, mis lectores.

Volver a leer esta obra y analizarla me suscita múltiples reflexiones y un inevitable dolor. En 1972, el Gobierno de la República Argentina puso a disposición del Gobierno paraguayo una beca para seguir estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la prestigiosa Universidad Nacional de La Plata. Resulté ganador en la selección efectuada y, según las instrucciones que recibí oficialmente de mis autoridades, la beca configuraba una ocasión para que nuestro país pudiera contar con un especialista de máximo nivel que, como resultado de los estudios académicos y de los trabajos de campo, formulara el proyecto de una nueva política educacional que atendiera a las necesidades producidas por las modificaciones económicas y culturales derivadas de la construcción del complejo hidroeléctrico de Itaipú. Ese proyecto, de alcance nacional, sólo podía hacerse sobre la base de la verdad. Moralmente, mi condición de educador me indicaba una única posibilidad: describir la realidad y formular un proyecto. Asumí mi deber. El primer resultado fue esta tesis, pero el esfuerzo de investigación y la experiencia de educación autogestionaria que se estaba llevando a cabo en el Instituto "Juan Bautista Alberdi", que dirigía en San Lorenzo, y mi actividad como sindicalista del magisterio, determinaron para la Dictadura que gobernó mi país durante 35 años, otros resultados.

Tres meses después de obtener mi graduación, fui secuestrado de mi instituto, estuve prisionero mil días en las cárceles de Asunción y en el campo de concentración de Emboscada, fui brutalmente torturado física y espiritualmente, me confiscaron mis bienes, y el saldo más terrible fue la muerte de mi esposa, co-fundadora y secretaria del mencionado instituto, la profesora Celestina Pérez, a causa de las torturas psicológicas, y mi capacidad visual notablemente disminuida.

Educar para la libertad, luchar por la dignidad de los docentes y proponer una nueva política educacional fueron mis "delitos".

En virtud de ellos, este libro no pudo presentarse oficialmente en mi país. Una edición reducida, fruto de la enorme generosidad de la señora Angela Pedrozo, del dirigente sindical Basilio González Hermosilla y de otros amigos exiliados en la Argentina, permitieron la circulación subterránea entre los compatriotas y a numerosos especialistas latinoamericanos.

Como decía, la lectura me hace reflexionar y pienso entonces que las ideas fundamentales de esta obra mantienen su plena vigencia. En efecto, es sabido que la crisis estructural de nuestro país y de América Latina, se fue agravando en el curso de la última década y, en ese marco, estimo que la propuesta tiene plena vigencia.

Y hay otro tipo de emociones, muy positivas, las que me embargan en ese sentido. Caída la tiranía de Stroessner, tras el ¡golpe de libertad! del 3 de febrero pasado, confío en que mi obra tendrá espacio en esta nueva esperanzadora etapa.

Por cierto, hay muchas cosas nuevas que quisiera exponer en materia de educación, temas nuevos en los que trabajo en países africanos y latinoamericanos desde hace 12 años en la UNESCO y que sólo puedo mencionar ahora: la educación popular alternativa, los educadores animadores de comunidades, la educación y los derechos humanos, la universidad abierta, la educación de los exiliados, la educación y la gestión ambiental, la identidad cultural paraguayo-latinoamericana, la visión prospectiva de la cultura como proyecto personal y comunitario, la perspectiva de la colaboración entre los países del sur.

Deber de conciencia es señalar la dureza con que me refiero al papel de la Iglesia, como institución social que legitimó la estructura de poder de la Dictadura y del subdesarrollo. La acción que la Conferencia Episcopal Paraguaya inició después con la valiente posición del Arzobispo. Monseñor Ismael Rolón, a la luz de Medellín y de Puebla y la caridad auténtica que demostró al luchar por mi liberación, son expresión de su compromiso. Actitud profundamente cristiana y evangelizadora que fue creciendo en el curso de la última década y se constituyó en el motor principal de la movilización de la sociedad paraguaya para la defensa de los más elementales derechos humanos y la convocatoria a la participación activa para la construcción de una comunidad democrática.

Recientemente, el nuevo Presidente, General Rodríguez, formuló durante la campaña electoral, dos promesas de excepcional importancia: la Reforma Agraria y la Reforma Educativa. Creo que con estos dos asuntos, el Presidente Constitucional está indicando su preocupación por las cuestiones estructurales y los más graves problemas del Paraguay. Reformas que no pueden ser meramente administrativas y de gabinete..., reformas que si deben responder a las auténticas necesidades en el marco de un desarrollo endógeno, autogestionario, autosostenido en la concepción de una economía a escala humana y en el trabajo productivo socialmente útil. Por ello, apenas regresé a mi tierra, inicié, con la colaboración de la prensa, una campaña de opinión pública para generar el DIÁLOGO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DEL PARAGUAY DEMOCRÁTICO. Sólo si se crea una instancia de reflexión, de análisis, de toma de conciencia y de propuesta, podremos todos los paraguayos, en el ejercicio de nuestro legítimo derecho, decidir qué tipo de hombre deseamos formar y para qué sociedad, qué tipo de educación y valores y

patrones culturales, cómo transmitiremos la memoria colectiva –tan rica en errores y aciertos– y cuáles serán las ciencias y las tecnologías cuyo aprendizaje facilitaremos en el umbral del siglo XXI.

Ambos anuncios deben reunirse en una sola ecuación y por eso sostengo que la Reforma Educativa debe ser trabajada conjuntamente con la Reforma Agraria sobre la base de una auténtica participación popular. Para ello es indispensable un contexto de libertad, para que la creatividad comunitaria pueda ponerse de manifiesto, pero supone, asimismo, que los paraguayos abandonemos nuestra indiferencia, nuestro miedo y nuestros prejuicios, para asumir la responsabilidad de organizar-nos para canalizar el mejor de los desafíos: una nueva educación en una sociedad fundamentalmente campesina.

Por último, al cabo de tantos años y al término de esta introducción, me siento feliz de ofrecer a mis compatriotas, en particular a los educadores, planificadores, estudiantes y políticos, como punto de partida para el DIÁLOGO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN. ¡Dios quiera que sirva para abrir un camino de confrontación de ideas, de cuestionamiento cultural, de formulación de propuestas y de acciones concretas.

Martín Almada
Asunción, junio de 1989

PRÓLOGO

Escribir el prólogo de este libro sobre Historia de la Educación en el Paraguay, presentado por el Dr. Martín Almada a la Universidad Nacional de La Plata (R.A.) para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación, no es tarea fácil de acometer, si hay que cumplir con eficiencia tan riesgosa responsabilidad, dado el vigor intelectual y profundo conocimiento con que trata la temática de la educación. Agréguese a ello el fervor docente que se trasunta a lo largo de este valioso trabajo en que, según su autor, al escribirlo, “no le anima la intención historicista de relatar simplemente el presente y el pasado del Paraguay, sino desenmascarar los falsos soportes de nuestro actual edificio social”. Y agrega: “Dar una respuesta ideológica para la toma de conciencia del por qué venimos arrastrando la pesada carga del atraso y la dependencia”.

Las breves manifestaciones del distinguido maestro definen la línea filosófica a que debe ajustarse la historia de la educación, sin perder de vista los fines políticos, sociales y económicos que ésta debe cumplir.

Se trata de una metodología original con que el autor encara el conocimiento del pasado y presente de nuestro país en materia educacional. No se ciñe, ni mucho menos, a la línea tradicional de los seudohistoriadores de la manera, cuya labor consiste en simples relatos de disposiciones gubernativas, tocantes a instrucción pública, sin considerar las causas e implicancias de ellas. Omitiendo la “respuesta ideológica”, en la búsqueda de la “toma de conciencia” respecto a nuestro atraso cultural, social, político y económico en que nos mantienen las oligarquías dominantes, que al servicio de potencias imperialistas han manejado periódicamente nuestras fuentes de producción e incursionado en el sistema educativo, para neutralizar sus funciones liberadoras.

En esta obra, el autor hace una exposición acabada de las características de la educación en cada período de nuestra historia. Tocando a la de la colonización española, señala el carácter dócil de la educación impuesta por los jesuitas, tendiente al aprovechamiento humano para producir riqueza. Respecto al hecho independentista de 1811, expresa con objetividad que el acontecimiento “no tuvo la implicancia revolucionaria porque seguían, por un tiempo, intactas, las instituciones jurídico-políticas.

Ningún escritor ha presentado los hechos históricos a la luz de los principios, v.gr., interpretando la tesis nacionalista acerca del régimen del Dr. Francia. Martín Almada expone que a éste le correspondió inaugurar en América Latina el período de la descolonización española; abolió lo que quedaba del Tribunal de Inquisición y dio preponderancia al pueblo sobre la casta aristocrática de la era colonial.

Cae bajo la tesis liberal la crítica que provocó el sistema de incomunicación con los países vecinos y la falta de comercio con ellos. Y, conforme a la concepción marxista, pone de manifiesto que la oposición enconada de los privilegiados fue contrarrestada por medidas de orden económico, sustrayéndole su base a influencia política; creando un Estado fuerte para someter a la burguesía y poniendo en marcha un programa de protección a los explotados.

El autor recurre a diversas fuentes históricas para demostrar que Francia dedicó sus esfuerzos tendientes a la obligatoriedad y gratitud de la enseñanza; y nos hace saber que el maestro, en aquella época gozaba de los mismos privilegios concedidos a los militares. Agregamos nosotros: ¡Cuán grande es la diferencia que media entre la sensibilidad de aquel hombre fuerte y la de los responsables del régimen actual, que mantienen al maestro en condición mendicante, al paso que a los militares les conceden muchas oportunidades para enriquecerse y llevar una vida opulenta!

Fehacientemente demostrada por este brillante educador la política de independencia desarrollada por el Dr. Francia, pasa a ocuparse del gobierno constructivo de Don Carlos Antonio López, quien afianzó la soberanía nacional con medidas de tenaz defensa de los intereses de la Patria, amenazada sistemáticamente por el imperialismo inglés desde el Río de la Plata, siendo una de las más eficaces medidas la prohibición a los extranjeros de adquirir propiedades en el país. Es oportuno señalar con énfasis los datos aportados por el autor en mérito al gobierno constructivo de Don Carlos, para dejar en resalto lo que fue nuestro Ejército en su época: Este, constituido por 12 a 30.000 hombres, era sostenido por 64 Estancias La Patria. Cumplían tareas laborales en los obrajes y yerbales, vigorizando las riquezas nacionales. Menciona el autor,

siguiendo el orden cronológico, que el mariscal Francisco Solano López no pudo mantener la grandeza lograda por el gobierno constructivo de Don Carlos Antonio López, a causa de la Guerra de la Triple Alianza, instigada por el imperialismo inglés.

Consumada la destrucción del Paraguay, fue instaurada la política de la dependencia, a través de gobiernos títeres, que permitieron la adjudicación de extensas tierras, explotación de mano de obra a bajo precio, creación de intermediarios que desplazaron al Estado paraguayo. Cita el autor al Gral. Bernardino Caballero, que en su carácter de Presidente de la República, firmó la "Ley de Venta de Tierras Públicas", dando lugar a la formación de los grandes latifundios. Agrega: "El recurso utilizado por el Gral. Caballero condenará a su pueblo a conocer la miseria y desolación". Y cierra este juicio cargado de imborrable estigma, expresando que "en los tratados de Historia del Paraguay que utilizan los centros de enseñanza, aparece esta época como de la 1ª reconstrucción nacional, debiendo haber sido llamada época infeliz".

Señala nuestro autor el contraste que exista en el orden educativo entre la obra de los López y la de los "factótum" al servicio del imperialismo triunfante. Para éstos "todo lo que huele a paraguayidad será tratado con menosprecio por considerarse grosero: en cambio, los artículos culturales o materiales que provengan de Buenos Aires o de Londres, serán muy apetecidos por la nueva clase dominante". Al paso que, en la época de aquéllos, la educación se asociaba al trabajo social productivo, de sentido nacionalista.

Menciona el nacimiento de los partidos políticos tradicionales, Colorado y Liberal, expresando que fueron engendrados por las potencias dominadoras: el primero, al servicio del imperio del Brasil y, el segundo, al del Río de la Plata. Que sus contribuciones consistirían en remarcar más y más los eslabones que encadenaban al Paraguay a los intereses de las potencias imperialistas y que "Ejército y partidos políticos, abrazados, separados o enredados, sembrarán las cruces por todas las latitudes de la Patria".

Que fue destruida la estructura económica independiente, una vez caído el destino patrio en manos de los usurpadores; y que el régimen de propiedades de la tierra se constituyó en determinante del régimen político y administrativo. Y esta situación permitió a los latifundistas extranjeros utilizar los poderes públicos que más convenían a sus intereses.

No hay que omitir en este compendio el movimiento gremial paraguayo que nuestro estudioso autor consigna en su libro, señalando el hecho positivo de que se concretó en "el acercamiento de la clase trabajadora en torno a una bandera: la reivindicación social y económica", pese a la política de disociación impuesta por los vencedores y al hecho de que la Iglesia, con su teoría de jerarquía estática legitimaba todos los gobiernos que se sucedían.

El autor, en su enjundiosa dialéctica en torno al proceso histórico de la educación en el Paraguay, toca el capítulo de la Guerra del Chaco, señalando que en ella "se gestó la conciencia del cambio", convencido, el pueblo en armas, de que era empujado nuevamente a una guerra por intereses imperialistas. (Pozos petrolíferos norteamericanos). Cita el movimiento revolucionario de febrero de 1936, presentando al Cnel. Don Rafael Franco, como "líder del movimiento agrario y populista". Y respecto a su gobierno, expresa, entre otras cosas: "El cuadro directo que se hizo cargo de la conducción nacional era lo que el país necesitaba... Planteó cambio de estructuras... Todos los planteamientos eran de corte socialista, pecado mortal para la época...". Cita las principales realizaciones: "Creación del Consejo Nacional de Reforma Agraria, beneficiando de inmediato a 10.000 familias campesinas al expropiar los grandes feudos; propiciación de la educación agraria, creando cinco escuelas regionales, Villarrica, Encarnación, Pilar, Concepción, San Juan Bautista de las Misiones, y de Ciencias Económicas, de Odontología, Patronato Nacional de los Indígenas. Edificación de centenares de escuelas primarias, colegios de enseñanza secundaria y escuelas de artes y oficios. Se crea un conjunto orquestal denominado "Orquesta Folklórica Guaraní" y una Escuela de Enseñanza Primaria Musical, bajo la dirección del héroe máximo de la música paraguaya, José Asunción Flores. Escuelas para niños y trabajadores en todos los centros de explotación rural (fábricas de tanino, obrajes y yerbales). La Universidad Popular en Asunción y Villarrica. Programa de repatriación de connacionales. Creación de la Marina Mercante del Estado. El Departamento Nacional del Trabajo, estableciendo la jornada de 8 horas diarias (48 horas semanales). Libertad de sindicalización obrera, libertad de trabajo, descanso dominical, organización de cooperativas obreras, se crea el Ministerio de Salud Pública, el Dpto. de Salubridad Rural y la Caja de Previsión. Se organizan chacras y granjas militares, con

más de 30.000 cabezas de ganado vacuno y caballar y las Estancias Fiscales en la zona norte y occidental del país. A la altura de Fuerte Olimpo se instaló un obraje del Estado...". "Como broche de oro el Febrerismo reivindicó la memoria del mariscal Francisco Solano López".

Respecto a la caída del gobierno revolucionario, manifiesta el autor: "Nuevamente nuestros países tutores no podían admitir otro escándalo en América... Imparten órdenes a los tradicionales intérpretes: a la oligarquía vacuno-forestal, más el Ejército, la Iglesia Católica, para que tomaran la providencia del caso. Habría que escarmentar al retoño lopizta, por las ideas subversivas que enarbolaba contra la civilización occidental y cristiana".

Enfatiza el aspecto educativo del Gobierno del Cnel. Franco, expresado: "Otra hubiera sido la fisonomía del país si este gobierno revolucionario se hubiera mantenido en el poder por lo menos cinco años". Y puntualiza los hechos significativos registrados en los 18 meses de su duración: 1) "Que la educación cumple una función económica"; 2) "Que la enseñanza se funda en la explotación de la tierra y no del hombre", y agrega: "Que la creación y funcionamiento de los servicios educativos en los centros de producción constituye hoy día la filosofía de la educación moderna", poniendo de manifiesto que los gobiernos anteriores asignaban a la educación una función política.

Es oportuno transcribir, corroborando la autorizada opinión de nuestro autor acerca del Movimiento de Febrero, el breve juicio que le mereció a otra personalidad relevante del coloradismo auténtico, Dr. Osvaldo Chaves, quien dice: "Después de la frustrada experiencia revolucionaria de 1936, aquel gobierno fue el que hizo el esfuerzo más serio y consistente para promover una distribución más equitativa de la renta nacional y romper los lazos de la dependencia".

Corresponde consignar que los antecedentes juicios consagratorios de estos intelectuales, brillantes y estudiosos, rubrican la verdad histórica de que el Movimiento de Febrero que fue una auténtica revolución, frustrada por las fuerzas retrógradas al servicio del imperialismo.

Nuestro autor analiza la función técnico-económica de la educación, a la luz de las teorías sobre el desarrollo, señalando el papel preponderante de la Universidad en el proceso de ordenamiento político-institucional. Expone con vigorosa argumentación los conceptos relativos al desarrollo en sus aspectos dinámicos y estáticos. Que la educación debe incorporar a la producción las modernas conquistas de la ciencia y la tecnología.

Critica la estructura de nuestra Universidad, señalando que vive enclaustrada, en vez de proyectarse sobre el medio en que actúa. Que es "feudal y no federativa". Enfatiza sobre la función que debe cumplir: "Fomentar el espíritu crítico-científico... Combatir la dependencia y la dominación; lo que no hace nuestra Universidad, porque es el fiel reflejo de un país dependiente y explotado.

Tomando como ejemplo el esquema de funcionamiento de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, pone de relieve la inoperancia de la estructura de la Universidad. Afirma: "Pareciera que el propósito fuera de la formación de ingenieros agrónomos y médicos veterinarios listos para ocupar cargos de empleados, más como inspectores que como agentes de cambio en las técnicas y prácticas agropecuarias". Observa que el plan de estudio tiende a la formación técnica del alumno descuidando su formación humanística y cultural. Y aboga por la participación estudiantil en la conducción de la Universidad.

Abogado por una auténtica reforma educacional sobre la base de las "reformas estructurales socio-económicas que afectan la propiedad de los medios de producción, y rompen el monopolio". Afirma categóricamente que "no se concibe desarrollo social sin desarrollo económico, y que el sistema socio-económico sigue condicionado para el subdesarrollo y la dependencia impuesta por los imperialistas, que en la guerra de cinco años destruyeron el progreso floreciente creado por los López".

Tocante al sistema educativo en el sector primario manifiesta que "el niño aprende el para qué de las cosas. Que el por qué es otro asunto, reservado, prohibido... obra de los tecnócratas de la educación, al servicio de la estructura socio-económica imperante". Analiza la educación como "bien de consumo" y como "inversión", surgido el primero del Positivismo y, el segundo, del Desarrollismo. Y concluye afirmando que "la educación en nuestro país estuvo subordinada a los intereses de la clase dominante y en función de una determinada demanda de recursos humanos".

Volviendo al niño, demuestra con fehacientes datos, proporcionados por personalidades científicas, como el Dr. Francisco Montalto, que existe diferencia en el desarrollo psicofísico del niño conforme a la clase socio-económica de que proviene. Y que los pobres, dada su estrechez económica, antes que gozar de los beneficios de la educación, son conducidos al “mercado del trabajo”, lo cual contribuye a mantener la división de las clases sociales.

Critica acérbicamente la estrategia del régimen imperante en la formación del maestro, al inculcarle la resignación y el espíritu de sometimiento; y, a este respecto transcribe una circular del Ministerio de Educación dirigida al magisterio, cuyo contenido queda clarificado con la sola frase: “Los ideales deben fortalecer las derrotas”.

Este meduloso trabajo del Dr. Martín Almada escapa al marco de una Historia de la Educación, para penetrar en los dominios de la sociología paraguaya. Y su mérito radica no sólo en la profundidad y valentía con que lo encara. Reiteramos lo dicho al comienzo: que no se trata de una simple narración de hechos, en sucesión de causas a efectos, como acostumbra hacerlo los historiadores tradicionales. El autor presenta al lector los acontecimientos políticos, sociales, culturales y económicos, a la luz de las ideologías, imprimiendo una orientación pedagógica, y pronunciándose sobre los hechos con la más amplia independencia moral y política, pese a su condición de miembro de la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado). Empero, su partido no podía perdonarle semejante osadía: por ello, tuvo que purgar meses de prisión y sufrir torturas inhumanas; torturas físicas y morales, que condujeron al desenlace fatal de su compañera, amante esposa y madre de sus hijos.

Su conducta de crítico con autoridad científica y filosófica; su condición de luchador intransigente contra todas las formas de nuestra dependencia del imperialismo, avalan el mérito excepcional de esta obra, que ha de figurar en el Index, por mandato de los orientadores de la “cultura”, entonces, del partido dominante, pero que ha de ser leída por la juventud independiente y por todos quienes necesitamos conocer el verdadero proceso económico, político, cultural y social, en relación a los sistemas educativos vigentes en el curso de nuestra historia.

Antoliano Velázquez

Aprobado por el Profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, República Argentina, en cumplimiento de los requisitos exigidos para otorgar el título de Doctor en Ciencias de la Educación.

RICARDO NASSIF Catedrático de Filosofía de la Educación Director de Tesis

GUILLERMO SAVLOFF NORBERTO FERNÁNDEZ LAMARRA Catedrático de Sociología Catedrático de Política de Jurado Educación Jurado

JUAN CARLOS TEDESCO JOAQUÍN PÉREZ Catedrático de Historia Catedrático de Historia de la Pedagogía Americana Jurado Jurado

La Plata, República Argentina, 12 de agosto de 1974

INTRODUCCIÓN

En la elaboración de este trabajo partimos de la hipótesis de que: “En el Paraguay la educación cumple el papel legitimador del sistema imperante y está organizada para el subdesarrollo y la dependencia”.

Nos hemos inspirado en dos diseños metodológicos, a saber: I) el que sigue el lineamiento establecido por el compatriota Juan Carlos Hercken, y II) el establecido por Guillermo Savioff, de la Universidad Nacional de La Plata.

Sin lugar a dudas, el tema: “PARAGUAY, Educación y Dependencia”, se presta para ser analizado con mayor profundidad por otros investigadores, por lo cual éste podría ser considerado, apenas, como un comienzo de develamiento de nuestra auténtica historia.

En el Capítulo I) investigamos la colonización y descolonización española, la recolonización inglesa-argentina-brasileña y el último intento de descolonización realizado en el año 1936, siendo la nota resaltante la desesperada lucha de nuestro pueblo en defensa de la herencia guaraní, cuya vocación libertaria ha rechazado siempre “el orden social pre-establecido”.

En el Capítulo II) la influencia del sistema de clase en la educación, y, a la inversa, influencia del sistema educativo en la división de clases, ubicando nítidamente la educación sistematizada, en su función productora de nuestra actual estructura socio-económica y sus modalidades de explotación.

En el Capítulo III) se propone la Nueva Política Educativa dentro del marco reformista, inspirada en la Reforma Educativa Panameña de 1971. Aunque conciente de que lo propuesto no es la salida ideal, lo considero un medio de transición a los cambios estructurales que afecten la propiedad privada de los medios de producción hasta romper el monopolio y la dominación.

Es lógico que para el logro de estos objetivos, es categórico que los poderes decisionales del aparato estatal estén en manos de los legítimos representantes del pueblo, en donde el enfoque, educativo sea el fruto, no de la simple gestión de los planificadores, sino de un gran diálogo y de una consulta popular sin exclusiones.

Las experiencias educativas en la época de nuestro desarrollo económico independiente (gobierno de Francia y los López) y la última aparición de esta corriente, en el fugaz gobierno golpista del Cnel. Rafael Franco, llama la atención, por anticiparse a los tiempos que vivimos al establecer el común denominador de: TRABAJO SOCIAL PRODUCTIVO Y EDUCACIÓN.

Al destinar gran parte de nuestro tiempo a estas experiencias, siempre ocultadas y sobre todo deformadas, nos anima el deseo de presentar a la juventud estudiosa latinoamericana, la pujanza incontenible de la civilización nacida de la selva paraguaya, ahogada en sangre, por otra civilización “occidental y cristiana” y cuyas consecuencias estamos pagando todavía con el precio del atraso y la dependencia.

Finalmente, las expresiones de gratitud al pueblo y al gobierno argentinos, por haber posibilitado esta tarea de esclarecimiento ideológico, durante dos años en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, de tan rica tradición pedagógica y bajo la dirección del distinguido catedrático, profesor Ricardo Nassif.

Martín Almada

Capítulo I

BASES HISTÓRICAS DE LA EDUCACIÓN PARAGUAYA

COLONIZACIÓN ESPAÑOLA

La educación colonial

En la época colonial, la educación sistematizada era, prácticamente, nula. La gestión al respecto del Gobernador Irala se identificaba con el signo característico de todas las colonias americanas, en que las escuelas de primeras letras eran propagadoras de la religión; por ello el propósito era instruir a los niños españoles en la doctrina cristiana y, asimismo, en lectura, escritura y cuentas.

Según J. Natalicio González, en su obra "Proceso y formación de la cultura paraguaya", fue el gobernador criollo, Hernando Arias de Saavedra quien pidió a los Jesuitas se encargaran de la educación de la provincia, entregándoles a los mismos un local adecuado en 1595, pero el colegio no abrió sus aulas sino 15 años después. Sin embargo, el significado del por qué nuestro gobernador criollo se preocupó de traer al Paraguay a los Jesuitas para que se encargasen de enseñar a los niños "era a fin de que no se críen y estén como aquí, sin crianza, y otras cosas de buena policía". Estamos en el año 1798 y esta misma intención ideológica se repetirá en 1848 en el suelo americano, cuando Sarmiento consideraba a la Escuela como el "mejor y más barato sistema de policía".

Los Jesuitas con sus reducciones de indios organizaron las escuelas para un corto número de niños destinado al servicio del culto. Aprendían a leer y escribir en guaraní. Al aborigen se le instruía acerca de la salvación de las almas, provocando una actitud conformista en la raza que anteriormente practicaba una religión con sentido optimista y atrofiando la capacidad libre a tal extremo que la domesticación caerá en la explotación, sin mayores dificultades, de más de 300.000 almas.

Los soldados-clérigos utilizaron como medio de atracción a la "causa cristiana" la música, la danza y el cántico. Los niños aborígenes recibían rígida educación; valga este ejemplo para tener idea de la disciplina impuesta en la época: al niño flagelado se le obligaba a ponerse de rodillas con los brazos cruzados delante del maestro, y a la vista de los demás compañeros, darle las gracias por haberle corregido.

Los indios eran convertidos en mansos corderos mediante una educación que les mostraba el azote como cosa natural, el dolor y el sufrimiento como normal para gozar luego en el "más allá". ¡Triste mentalidad de la época!

La total obediencia se conseguía con la espada y la cruz. Fueran cuales fueren los medios utilizados, el final era el mismo: despiadada explotación para enviar riqueza a la metrópoli y mantener el imperio. La educación sistemática será el arma más positiva para "reducir" el ser humano a animales. La historia ha recogido un ejemplo indicador de cómo llegaron a regular hasta la vida íntima de sus esclavos:

"que con redobles de tambores recordaban a ciertas horas de la noche la obligación de cumplir con el deber conyugal".

Los padres de la Compañía, consideraban que de sus haciendas habían de sacar los bienes que necesitaban para mantener su preponderancia en la Europa católica y contrarrestar los progresos de la Europa protestante. Se justifica entonces el por qué del descuido de las escuelas de primeras letras, como parte de la política para mantener a la colonia en la ignorancia.

El gobernador Lázaro de Ribera fue el único gobernante que tuvo clara visión de la necesidad de mejorar el sistema educativo de la época e inclusive formulando un planteamiento, si se quiere revolucionario, a tenor de sus propias manifestaciones, el 6 de mayo de 1796 al Cabildo de Asunción y en estos términos:

"La buena educación es absolutamente necesaria. Todos los individuos que componen una sociedad deben saber leer, escribir y contar, por lo que estos conocimientos pueden influir en el acierto de los negocios públicos y privados. Todo esto se consigue por medio de buenas escuelas de primeras letras, pero por una total desgracia los indios no saben de su ignorancia, no tienen conocimiento, ni aun remoto, de nuestra lengua".

Decíamos planteamiento revolucionario para la época, por concebir la presencia del

aborigen en la escuela, compartiendo el banco con el español en igualdad de condiciones. El Cabildo asunceno, la colegiatura de la clase dominante, rechazó la pretensión del gobernador Ribera por atentar contra la civilización “occidental y cristiana”.

La escuela de primeras letras solamente estará al servicio de los hijos de los españoles. Para los dominados, aborígenes, la educación consistía en el traspaso de creencias de una generación a otra, de traspasar esos temores y la esperanza de ser premiados alguna vez.

El alimento cultural de los nativos recibieron de los españoles fueron temores y obediencias y, para evitar la posibilidad de algún tipo de despertar que les permitiera darse cuenta de su trágica realidad, establecieron la prohibición del aprendizaje de la lengua castellana.

Recién en 1783, por disposición real, se creó el Real Colegio y Seminario de San Carlos, destinado a formar, principalmente, sacerdotes. Dicho Seminario se formó con los bienes sustraídos a la Compañía de Jesús, luego de su expulsión de América, por Carlos III.

“han enseñado en sus aulas a algunos próceres de la Independencia, tales como: el Dr. José Gaspar de Francia, don Carlos Antonio López y Francisco Javier Bogarín, los tres, hombres que han gravitado profundamente en la historia nacional y cuyas huellas aún pueden ser vistas. De 1796 a 1806 gobierna esta provincia el Gobernador Lázaro de Ribera y Espinoza de los Monteros. Es el primer hombre que habla de reforma educativa y trata de amalgamar la cultura indígena con la criolla y propone de una manera inconsciente, anulando el primer intento de integración americana”.

Tampoco el Real Seminario estaba al servicio de la liberación de los indios, antes bien era para atender las necesidades “espirituales” de la nueva sociedad estructurada en clases y, para ello, qué mejor instrumento de dominación que el sacerdocio. Entonces a producir sacerdotes-soldados.

Los Padres Franciscanos, Dominicos y Mercedarios no cobraron la fama alcanzada por la Compañía de Jesús, pero cumplieron, sin embargo, la obra evangelizadora en el Paraguay, que pareciera que tuviese un sentido mucho más humano, comparativamente.

En 1805 la única escuela pública conocida en la época, estaba a cargo del maestro Gabriel Téllez que

“renunció al cargo en 1811 por la falta de cobro de su sueldo y por la falta de un local escolar”.

A 300 años de la dominación española, al darse esta situación, nos revela la total indiferencia de la metrópoli por la suerte de esta provincia. Tampoco sus gobernadores se ocuparon de elevar la cultura de los hijos de esta tierra.

Las pocas escuelas privadas, que se pudieran llamar así, funcionaban en las casas particulares de los maestros y utilizaban como textos de enseñanza, la cartilla, el catón y el catecismo de la doctrina cristiana.

La cultura hispánica no se difundió en el Paraguay con la acción eficaz de la educación sistematizada. Todo lo contrario, el proceso de culturización de los indígenas se hacía en la ruda vida diaria, en el trabajo productivo, y los mancebos de la tierra (criollos), tampoco tenían suficiente tiempo para recibir los beneficios de la educación, porque ellos integrarían las corrientes humanas que irían a poblar las lejanas tierras como Ontiveros, Ciudad Real, Santa Cruz de la Sierra, Villa del Espíritu Santo, Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires.

La lección que nos ofrece nuestra historia es comprobar que desde los albores de nuestra nacionalidad irán fuertemente en pareja: miseria e ignorancia. A una provincia miserable que no producía oro y plata, le correspondía un pueblo ignorante, supersticioso. Amarga realidad que se proyectará hacia el futuro, a pesar del notable esfuerzo realizado en el período independiente.

La descolonización española

Hay varios acontecimientos históricos que sería interesante analizar, ya que han contribuido a despertar la conciencia nacional en el proceso revolucionario llevado a cabo en 1811.

La Revolución Francesa de 1789 que, si bien ha derrocado el absolutismo del régimen de Luis XVI en la que funcionaban tres categorías sociales: clero, nobles y el tercer estado (burguesía, artesanos y campesinos), instaurará en su reemplazo una monarquía constitucional que significará para las masas explotadas un cambio de amo, donde la burguesía, dueña del nuevo poder, adoptará como objetivo desarrollar el comercio y expandir el mercado, necesitando de un elemento vital para lograr tal desarrollo; nos referimos a los obreros libres que darán sus brazos en la producción.

“La revolución, que se había iniciado con un llamado clamoroso a los hijos de la patria, había terminado en beneficio de los hijos de la industria”.

El nuevo régimen establecido por la asamblea hará algunas modificaciones en el aparato estatal: el rey Luis XVI seguirá en el trono, ahora ejerciendo el poder ejecutivo, sancionando las leyes votadas y armado de veto; el clero y la nobleza son reemplazados por la burguesía comercial e industrial.

La asamblea hará votar leyes en favor de sus intereses, proponiendo la abolición de privilegios de nacimientos, de los diezmos que se concedía a la Iglesia y la expropiación de los bienes del clero que pasan a ser bienes nacionales. Se dicta también un decreto en el que se declararán que toda unión obrera atenta a la libertad, y se impone un castigo de 500 libras de multa y la pérdida de un año a los derechos de la ciudadanía activa.

Aunque vemos que la revolución no liberó al pobre, ese ideal de liberación prendió en el Paraguay, país que se encontraba bajo el yugo de España, viéndose necesario romper ese cordón umbilical a fin de administrarse libremente y evitar que las materias primas fuesen a la metrópoli.

El otro acontecimiento histórico es la invasión a Portugal en 1807 y la huida de Juan VI al Brasil con 15.000 personas de su séquito, auxiliados por los británicos que solicitarán a cambio, el libre comercio y el pago de menores impuestos. El Ministro inglés en Río, Mr. Strangford, escribirá a Canning diciendo: “He conferido un título a súbdito y a exigirle obediencia en pago del precio de la protección”.

El gobierno títere de Juan VI producirá varios incidentes en el Plata, motivados por la ambición de querer tomar para la corona portuguesa la República Oriental del Uruguay y fraguar la intervención militar en el Paraguay para sofocar a los revolucionarios.

La intervención en España en 1808 por parte de Napoleón que hará abdicar sucesivamente a Carlos IV y Fernando VII para proclamar a su hermano José como rey de España, producirá una crisis general “donde las violentas sacudidas agitarán simultáneamente todas las colonias españolas. La metrópoli perdía en un instante los bellos países que había conquistado que su insaciable codicia lo alternó para siempre”.

En 1806, los ingleses, habiendo declarado la guerra a España se precipitaban sobre Buenos Aires y Montevideo con el objetivo de que estas provincias del Virreinato del Río de la Plata pasasen en manos suyas, tratando de convencer a la población porteña por intermedio de un diario (“La Estrella del Sur”) de que ellos no venían como conquistadores sino para emanciparlos de la servidumbre, y aconsejando lo siguiente:

“Volver los ojos a España, ofrece una pintura de deshonor, infelicidad, humillación. No hay otro refugio que Inglaterra. La libertad es el fundamento de la Constitución inglesa. Acogidos a Inglaterra, tendréis comercio libre de exacciones injustas y de monopolios deshonorrosos. Inglaterra viene como el ángel de la paz seguido de su séquito natural: la libertad, la tolerancia y la justicia”.

Ni con Inglaterra u otra potencia extranjera los destinos de nuestros pueblos cambiarían; seguiríamos siempre sometidos; en lo único en que se diferenciaría sería en el cambio de tutor. Para hacer frente al invasor se requirió el apoyo de fuerzas uruguayas, paraguayas y argentinas; envió que sirvió para dar a los criollos la conciencia de su propio valor y de que eran tan capaces

como las potencias extranjeras para constituirse en República libre y democrática.

La revolución del 25 de mayo de 1810, que consistió en reemplazar el Virrey por una Junta, “ha metido intranquilidad a no pocas gentes principales de la ciudad porteña, como sucederá con sus iguales asuncenos”.

En las escuelas argentinas se enseña que el envío de las tropas a las órdenes de Belgrano por parte de la junta porteña, era con el fin de contagiar el germen de la independencia; sí, independencia de España, pero dependencia total de Buenos Aires. “Gracias a los campesinos, la intervención armada es derrotada”.

En el curso de la campaña el gobernador Velazco pierde el control del ejército, que pasa a manos de jefes paraguayos. Bajo la influencia de esta movilización se intensifica la conspiración contra el desacreditado gobierno español”.

El gobernador Velazco y el Cabildo solicitaron al gobierno de Portugal establecido en Brasil el envío de 200 hombres para reprimir a los revolucionarios, pero el envío será de 1.500.

“Con el objeto de acordar un plan definitivo, el 9 de mayo llegaba a Asunción el emisario portugués José de Abreu. La presencia de este avivó las versiones corrientes sobre la sospechosa conducta del intendente. Vióse poco después cuán justificados eran esos recelos. En efecto, Velazco aseguró al Teniente Abreu que todo su empeño era ponerse a los pies de la serenísima señora doña Carlota, pues no reconocía otro sucesor a la corona y dominio de España”.

“Concluidas las conferencias y próximo a regresar, Abreu aseguróse de que el gobierno había aceptado su ofrecimiento, admitiendo el concurso de quinientos soldados portugueses en Asunción en calidad de auxiliares. Fue éste uno de los motivos que aceleraron la consumación del golpe tramado por los próceres de mayo”.

El Paraguay se independizó con la revolución del 14 y 15 de mayo de 1811. Al producirse el hecho independentista ya había tenido mucho antes la configuración de una nación definida. Dicha revolución (si así se pudiera llamar a este acontecimiento), no tuvo la implicancia revolucionaria, porque por un tiempo seguían intactas las instituciones jurídico-políticas; hasta el mismo Velazco, Gobernador depuesto, integraba el Triunvirato; se juró fidelidad al Rey Fernando VII e izóse hasta el mismo pabellón que lo representaba.

Recién en 1813 el Congreso Supremo de 1.000 diputados consagró la bandera tricolor de la Revolución Francesa como bandera del nuevo Estado Nacional Paraguayo. La gesta libertadora fue más bien el fruto de un proceso de maduración, un parto normal. Era el corte del cordón umbilical como hicieron los otros países de América; de habla española, con la gran diferencia de que aquí no hubo derramamiento de sangre. El hecho en sí es significativo porque constituía el ocaso de la hegemonía española presionada por las pretensiones imperialistas de Francia e Inglaterra.

La influencia enciclopedista europea se hizo sentir en el espíritu de algunos de los patriotas y se concretará en la disposición de la Primera Junta Gubernativa que estableció la obligatoriedad de la instrucción pública. El Colegio de San Carlos, que fuera convertido en un cuartel por Velazco, como medida de emergencia ante la invasión porteña, fue reabierto. Asimismo, se resolvió adquirir libros de Buenos Aires para su distribución al pueblo y se fundó una Academia Militar.

No olvidemos que las instituciones educacionales que funcionaban en la época pre-revolucionaria, a más de escasas, eran de un rendimiento bajísimo. La que hubiera sido de relevancia para la formación de los cuadros dirigentes fue el Real Colegio Seminario de San Carlos, el que se redujo a preparar sacerdotes, provenientes de la clase más acomodada de la provincia. En consecuencia se podían contar con los dedos quiénes, entre el grupo de patriotas, tenían la capacidad para asumir la responsabilidad que el momento histórico exigía. Eso justifica la preeminencia de las ideas del Dr. Francia en todas las decisiones tomadas durante este período, por su sólida formación cultural recibida en la Universidad de Córdoba, que contrastaba con la de Fulgencio Yegros, otra figura relevante de la revolución, un ganadero uniformado, de primeras letras.

El Dr. Francia poseía en su biblioteca, 300 volúmenes. Enumeraremos alguno de ellos: “un diccionario francés de artes y oficios que consultaba frecuentemente para los decretos concernientes a la industria agrícola manufacturera. Obras de medicina escritas en francés, las obras de Voltaire, de Rousseau, de Montesquieu, de Rollin, de Raynol, de Laplace”, los elementos

de Euclides y de libros prohibidos por el Vaticano.

Hay que reconocer por otra parte que la provincia no contaba con el material humano necesario para llevar a la realidad el deseo de las autoridades que establecieron la obligatoriedad de la instrucción primaria. Justamente en el año 1811, aquel maestro Téllez, presentó su renuncia al cargo de director de la única escuela pública, por el atraso en el cobro de sus haberes y por la falta de un local adecuado.

Finalmente cabe consignar que al Dr. Gaspar Rodríguez de Francia le correspondió inaugurar en América Latina el período de la descolonización española, luego de asumir todos los poderes del Estado naciente, después de aniquilar a sus compañeros de la revolución en aras de los intereses populares.

LA DICTADURA DE FRANCIA

Aspectos económicos y sociales

La estrategia del Dr. Francia fue tan fecunda por encauzar el proceso político del país en un ordenamiento caracterizado por el Triunvirato, V-1811; Junta Superior Gubernativa en junio del mismo año; Consulado, IX-1813; Dictadura temporal, X-1814, y Dictadura Perpetua, V-1816, hasta su muerte, acaecida el 20 de setiembre de 1840. Prácticamente dominó el escenario político del país por 29 años.

Caracterizó al gobierno de Francia el encierro del país, para preservar la independencia nacional de la pretensión anexionista porteña. Los extranjerizantes porteños soñaban con la reconstrucción del Virreinato del Río de la Plata. El país fue convertido en un gran CLAUSTRO MONACAL donde el Supremo, el Dr. Francia se regía en caudillo de la revolución, protector de esclavos, benefactor de los indios, padre de la educación y Pontífice nacional, a través de un régimen autoritario que aumentó la autonomía del Paraguay con la prohibición de capitales extranjeros y la prohibición a los comerciantes de comerciar, ya que el Estado era el que se hacía cargo del comercio. Estos comerciantes, impedidos de comerciar, “ocuparon sus largas horas libres o en todo caso supieron matizarlas con las tareas mendicantes e hiladoras, que deben practicar cuando no les queda más remedio”.

No pocos de ellos tuvieron que dedicarse al juego del naípe, a causa de la paralización del comercio y de la industria y sobrevino una época de tanta ociosidad y aburrimiento que se abusó del “aquí él es el naípe”.

“Faltando el papel a la barajeros para confeccionarlos echaron mano de las librerías particulares para reducirlos a baraja. Así se inutilizaron inmensas cantidades de libros, muchos de ellos quizás de un mérito subido. Las bibliotecas de los conventos fueron destruidas por este proceder”.

La historia juzgó la labor gubernativa del Dr. Francia controvertidamente, conforme a la corriente sustentada. Así, para los nacionalistas, el Dr. Francia representó en nuestra historia:

“la crisis más aguda de nuestro excitado instinto de conservación. Su gobierno fue un enclaustramiento de 1/4 de siglo, para escapar del peligro exterior. Cerramos nuestras puertas, apagamos nuestras luces, nos sumimos en la oscuridad y en el silencio para seguir viviendo sin sentido en la monotonía del remanso dictatorial”.

“Decretó la independencia de las comunidades religiosas de todo poder exterior, suprimió los monasterios, abolió lo que quedaba del Tribunal de Inquisición, dio preponderancia al pueblo sobre la casta aristocrática de la era colonial. A pesar de sus errores, Francia sirvió con entero patriotismo a la independencia de su país, a cuya consolidación consagró toda su vida. La democracia paraguaya le debe la solución del problema religioso, la supremacía del poder civil sobre el militar, el aniquilamiento del caudillismo feudal imperante en la campaña y la supresión de la casta aristocrática”.

Para los representantes de la corriente liberal, el Dr. Francia erigió:

“en sistema, la incomunicación del Paraguay. La incomunicación existía de hecho por las dificultades naturales, y Francia la mantuvo sistemáticamente, para que el país no tuviera contacto con las provincias argentinas, que se hallaban convulsionadas por la guerra civil. No pudiendo recibir nada del exterior, Francia obligó a todos los habitantes a cultivar la tierra para alimentarse y vestirse. La agricultura produjo abundantes frutos para satisfacer estas necesidades, pero el comercio quedaba anulado. La vida era puramente vegetativa, pero la población aumentaba como el ganado vacuno. La cría animal bovina y la agricultura eran las dos ubres del Estado”.

“Estas necesidades no eran otra cosa que el mantenimiento del ejército y de las fuerzas distribuidas en las fronteras. No había instituciones de beneficencia pero tampoco existía la mendicidad”.

“Francia ejerció un poder absoluto superior al de los zares. A nadie sino a Dios debía de rendir cuenta de sus cosas. El sistema social era implacablemente igualitario. Como el aislamiento desagradaba a los ricos que buscaban negociar y a los inteligentes que anhelaban figurar, viajar e instruirse, el dictador hizo una tenaz y sanguinaria guerra, a las bolsas de los europeos y a las cabezas de los americanos. La guadaña niveladora iba segando talentos, fortunas, aspiraciones. Libres de las sangrientas convulsiones de la guerra civil, el Paraguay era un verdadero oasis, aunque la paz reinante fuera la paz de los cementerios”.

Para la concepción marxista, la actuación del Dr. Francia se revela en estos términos:

“La dictadura nacional revolucionaria suscitó una oposición enconada de parte de todas las clases dominantes y de las corporaciones privilegiadas del sistema colonial. En consecuencia, el líder jacobino de la revolución se vio en la necesidad de adoptar medidas drásticas no sólo para dominar a estas fuerzas sociales regresivas sino también para substraerles su base económica y quitarles así su influencia política. Expropió prácticamente a los comerciantes españoles por medio de las confiscaciones, multas, contribuciones forzosas y adjudicación de sus herencias al Estado. Los mismos procedimientos empleó contra todos los enemigos del Estado Nacional. Expropió a las congregaciones religiosas, convirtiendo a sus siervos y arrendatarios en campesinos libres. Quebró la oposición de la Iglesia, quitándole su base económica y subordinándola totalmente al Estado Nacional”.

“La dictadura de estructura que realizó el Estado Nacional, consistió en las siguientes reformas principales:

“1) La organización de un nuevo sector de la economía, el sector económico estatal, con la función de costear los gastos de la defensa nacional; liberar a las fuerzas productivas de impuestos excesivos y regular el comercio exterior de modo que los productores nacionales obtuvieran ganancias suficientes. Eran dos las ramas principales del sector estatal de la economía nacional: En primer lugar, las llamadas estancias de La Patria, dedicadas a la cría del ganado y a la producción de carne para el consumo del ejército y de la población; a la producción de novillos y de cueros para la exportación y también de ganado para la distribución gratuita entre campesinos necesitados. En segundo lugar, el monopolio estatal de la importación y el control del Estado sobre todo el comercio exterior, cuya función consistía en evitar la salida de circulante monetario y asegurar precios justos

para los productos nacionales exportados. Los artículos importados eran vendidos a la población y a los revendedores por una casa de comercio estatal, lo que constituía una fuente de acumulación para el Estado.

“2) La ampliación de la propiedad del Estado sobre la tierra mediante confiscaciones y a la concesión de tierras estatales a los campesinos y a la burguesía rural en la forma de un arrendamiento a bajo precio. Esto significaba, en la práctica, el establecimiento legal del régimen de tierra libre.

“3) La supresión del impuesto del diezmo y la rebaja de otros impuestos con el fin de estimular el interés económico en la intensificación y ampliación de la producción agrícola-ganadera.

“4) La intervención del Estado en la dirección de la producción agrícola para aumentar la producción de ciertos productos exportados como el tabaco; independizar el país de la importación de ciertos productos como el trigo; lograr dos cosechas al año; remediar los efectos dañinos de las sequías y otras adversidades y ayudar a los campesinos perjudicados y pobres.

“5) El estímulo a la producción artesanal de tejidos y de otros artículos manufacturados, con las perspectivas de crear los primeros gérmenes de una industria nacional. La prohibición de exportar cueros en pelo con el fin de estimular la exportación de cueros curtidos, aprovechando el monopolio del tanino que tenía el Paraguay.

“6) La reducción al mínimo de la burocracia administrativa con el fin de reducir el presupuesto fiscal y realizar el ideal del Estado: impuesto barato.

“7) El saneamiento de la administración de los pueblos de indios y el mantenimiento de trabajo colectivo en las chacras comunales como un medio de impulsar el aumento de la producción agrícola”.

De todo esto podemos inferir, que para las distintas corrientes ideológicas del Paraguay, el gobierno del Dr. Francia desarticuló la estratificación social a imagen del embudo invertido que dejó el sistema colonial, igualando a todos sus habitantes. Por otra parte cada asentamiento familiar campesino representaba una unidad económica que se autoabastecía; en consecuencia no hubo explotadores, ni explotados y, como anota César Famin, “la mendicidad es abolida y no hay persona sin trabajo”.

Aspectos Educativos

La fuerza de ocupación brasileña, al término de la Guerra Grande, después del saqueo e incendio de nuestra ciudad capital, se encargó de trasladar nuestro Archivo Nacional a Río de Janeiro. Sumadas a esta tragedia las numerosas revoluciones armadas que se sucedieron,

alentadas todas por nuestros “libertadores”, prácticamente hace imposible realizar un estudio serio acerca de lo ocurrido en la época del Dr. Francia. Lo poco que se tiene, son los testimonios de algunos extranjeros que conocieron personalmente su labor gubernativa o descripciones de carácter generalista de escritores nacionales y extranjeros. El Dr. Cecilio Báez recoge la impresión de Renger de que el Dr. Francia no prohibía a los ciudadanos a estudiar y abrir escuelas, ni intervenía para nada. Blas Garay en 1897 expresaba:

“el Dr. Francia, aunque suprimió el Seminario, y con él la enseñanza superior, no por eso dejó de promover la instrucción primaria, declarándola obligatoria y proveyendo de lo necesario a los alumnos por cuenta del Estado”.

En este sentido se refiere también Antonio Zinny en 1887, a pesar de haberse declarado enemigo de Francia:

“... En el mismo año y en el anterior, suprimió el Colegio de Teología tratando de justificar esa supresión con la pomposa palabra ‘Minerva debe dormir cuando Marte vela’. No quería, según lo refiriera él mismo más tarde, que los alumnos en aquellas ciencias, no pudiendo entrar en las órdenes a causa de la incapacidad del Obispo para ordenarlos, viniesen a llenar el país de una multitud de semi-sabios que, orgullosos para trabajar con sus propias manos, llegarían a ser malos escritores o abogados sin causa.

En contraposición, favoreció la instrucción primaria haciéndola obligatoria, tanto que, en principio, era raro encontrar en el Paraguay un hombre que no supiese leer y escribir un poco. Favoreció igualmente, o por lo menos toleró, los establecimientos de instrucción privada”.

En las escuelas primarias hasta hoy se enseña que el Dr. Francia dejó un país rico pero ignorante, sin embargo, sabemos que este gobernante dedicó lo mejor de sus esfuerzos para hacer realidad la educación primaria obligatoria y gratuita, en 1828.

Es cierto que cerró el Real Seminario de San Carlos creado en 1783, pero en su reemplazo sembró escuelas en todas las latitudes de la patria.

El Real Seminario, de formación superior, sólo estaba al servicio de la clase dominante, causal suficiente para que el Dr. Francia resolviera destinar sus fondos a fortalecer las escuelas de pueblo. Los profesores de dichas instituciones percibían la suma de 300 pesos anuales por cada curso dado. “De las numerosas escuelas de varones que hubo, sólo quedaron dos: la nacional, regentada por José Gabriel Téllez, nombrado maestro por Lázaro De Rivera en 1802 y confirmado su nombramiento por la Junta Superior Gubernativa de 1811, y la particular dirigida por el argentino Juan Pedro Escalada”.

Los pocos extranjeros que en el tiempo de Francia pudieron ingresar al país quedaban admirados de ver a la población paraguaya manejar el arte de la lectura y escritura. Según César Famin: “Las escuelas públicas son establecidas por todos lados y los habitantes del Paraguay, indios y criollos, saben todos leer, escribir y contar”.

“En la capital se encuentra un liceo militar para los jóvenes destinados a la carrera de las armas y una de educación para las jovencitas pobres”. Este dato último es interesante, ya que permite refutar a Cecilio Báez el cual sostiene que jamás hubo escuela para las niñas. Como podemos ver, la educación dejó de tener el carácter de clase dominante y pasó a ser popular, ya no teniendo como objetivo la formación de cuadros dirigentes, sino en vistas a elevar el nivel cultural de toda la población.

Francia, en una resolución del 30 de agosto de 1834, decía que a las escuelas de campaña concurrían 500 niños, educados por 140 maestros, a quienes se asignaba el sueldo de 6 pesos mensuales, a fin de que con esta ayuda de costa puedan dedicarse con más esmero sin la distracción por el cuidado de su propia subsistencia”.

“Además, cada maestro recibía una res y se le dotaba de dos camisas, 2 pantalones, 2 chalecos, 2 chaquetas, 1 poncho, 1 sombrero y 1 pañuelo”. Hay algunos autores cuyas ideologías responden a intereses extranjeros o colonizantes, tratan de desprestigiar la labor de Francia, como es el caso del Conde de Lambel. Dicho autor, en su obra “El Paraguay”, presenta a Francia como enemigo de la instrucción, queriendo mostrar que la ignorancia fue consecuencia de su gobierno igualitario, cosa que es totalmente falsa.

Le sucedió al Dr. Francia, don Carlos Antonio López, quien consolidó la labor iniciada por aquél en la descolonización española y ensayó una política socio-económica que transformó, como veremos, la fisonomía del país.

GOBIERNO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Aspectos económicos y sociales

Rafael Barrett predicaba a la clase trabajadora, especialmente a la juventud obrera, que no hay más riqueza que el trabajo. Se pronunció públicamente contra los empréstitos otorgados por el capitalismo foráneo:

“Señalaba que los países más atrasados e infelices de ambos continentes, son los que más empréstitos han hecho. Recomendó, por último, a los hombres del Paraguay, no traer dinero para proporcionar un alivio engañoso. El deber, decía, no es humillar a la nación en este mendigar a lo ajeno, cuando en casa hay brazos y salud”.

Es la lección que nos dejó Carlos Antonio López al llevar a cabo un desarrollo económico independiente. Recurriendo a los brazos y salud de su pueblo, y prescindiendo de los “créditos del exterior” puso en marcha una economía, la industrialización. Los productos paraguayos llegaban hasta el mercado europeo en los buques mercantes del Estado, sin intermediarios y donde ofrecían mejores condiciones de precio.

“El cuadro que a continuación se ofrece demuestra que la relación importación-exportación arrojaba siempre un saldo favorable, en la balanza comercial”.

COMERCIO EXTERIOR: 1851–1850 **(Un peso oro = francos franceses 4,32)** **Valor en Miles de Pesos Oro**

Año	Export.	Import.	Total	Saldo	Promedio	% de Productos
1851	343	231	573	111	Yerba mate	64,5%
1852	470	716	1186	246	Tabaco	16%
1853	690	407	1097	284	Cigarros	1,3%
1854	778	596	1374	182	Vigas, tablas	0,9%
1855	1006	432	1438	574	Cueros secos	11,1%
1856	1143	631	1774	512	Cueros curtidos	1,4%
1857	1701	1075	2776	626	Corteza para curtir	1,3%
1858	1206	867	2073	339	Naranjas	1,4%
1859	2200	1540	3740	660	Diversos	2,1%
1860	1694	886	2580	808		
	11230	7381	18611	3850		100%

Quinquenio de 1851 a 1855

Quinquenio de 1856 a 1860

Exportación	\$ 3.285.867		Exportación	\$ 7.943.254
Importación	\$ 2.381.149		Importación	\$ 4.997.958
TOTAL	\$ 5.667.016		TOTAL	\$ 12.941.212

RESUMEN DEL BALANCE COMERCIAL

Saldo positivo quinquenio 1851-1856	\$ 90.817
Saldo positivo quinquenio 1856-1860	\$ 2.945.296
Total Superávit	\$ 3.850.014

Es de notar que estábamos en el período clásico del patrón oro implantado por Inglaterra en 1821 e impuesto progresivamente en el mundo entero hasta 1914. Es en ese lapso que el gobierno de Carlos Antonio López resolvió este problema con una política tan poco ortodoxa para los metalistas y mercantilistas antiguos y modernos la creación del PESO papel, independientemente del oro y la plata, así como de toda tutela extraña. “El tesoro nacional –decía el billete– pagará al portador la cantidad de “X” pesos por valor recibido”. Nada de canje a paridad oro ni divisa oro; la Nación respondía por su valor con una inmensa riqueza.

Un ejército de 12 a 30 mil hombres, se mantenía de lo producido en las 64 Estancias La Patria y cumplía tareas laborales en los yerbales y obrajes. El ejército, antes de constituir una carga al presupuesto nacional, contribuía con su enriquecimiento a través de una acción cívica planificada.

“El stock ganadero, en el siglo XVIII se estimaba en 1.200.000 vacunos en la jurisdicción de las Misiones Jesuíticas, y hacia fines, según Azara, era de unos 3.000.000 en toda la Provincia. Al iniciarse la guerra en 1864, se afirma que llegaban a los 5.000.000 de cabezas. Cuando la guerra de la Triple Alianza, señala el Dr. Manuel Riera, el Estado solo, poseía en las estancias LA PATRIA, cerca de 500.000 cabezas de ganado vacuno y 100.000 yeguarizos”.

Benefició al país la tecnología europea contratando para el efecto los técnicos extranjeros, en su mayoría ingleses, para dirigir la industria pesada de los altos hornos y de los armamentos, Ferrocarril, Telégrafo, Astillero, Imprenta, todos propiedad estatal, amén de las investigaciones acerca de la reserva mineral y forestal con que contaba el país. Tampoco descuidó la red caminera que posibilitara el acercamiento de los productos al puerto de la capital.

El extranjero contratado contribuía con su ciencia y recibía una alta remuneración por su servicio profesional, pero bajo ningún concepto podía participar en las cuestiones comerciales internas y mucho menos internacionales. Por ley de 1854 se les negaba el derecho a comprar propiedades en el Paraguay. Tentadoras ofertas para establecer industrias con capital extranjero no faltaron al gobierno, como la que sigue:

“Montevideo, mayo 15 de 1863. Excmo. Señor Ministro de Hacienda de la República del Paraguay, Don Mariano González, Excmo. señor. El D. Juan J. Brizuela me ha comunicado

verbalmente la contestación que V.E. se dignó dar a la carta que le dirigí en fecha 13 de abril último. Me es sumamente honroso y satisfactorio poder entrar en relación directa con V.E. para tratar de un asunto de tanta importancia como lo es también la benévola acogida que ha tenido mi comunicación. Antes de apersonarme a V.E. creo deber darle a conocer que la sociedad algodонера últimamente fundada en París, tiene en vista el fomento de la producción del algodón en donde se puede cultivar con éxito. Su capital, aunque fijado en veinticinco millones de francos, no tiene límites, y nada es más honroso que las personas que la encabezan. Me permito la indulgencia de V.E. por las faltas de estilo que pudiera cometer y paso a exponer en pocas palabras cuáles serán los procedimientos de la compañía. Para fomentar el desarrollo de la producción indígena, lo primero será establecer un banco especialmente destinado a hacer adelanto a los que se dedicarán a este precioso cultivo y dotado del capital metálico suficiente a este objeto. Lo segundo, crear en los principales departamentos productores, las usinas necesarias para la elaboración del algodón con todos sus accesorios hasta ponerle en estado de embarque. Y finalmente si, como V.E. se ha servido indicármelo, hubiere falta de brazos, la compañía se haría ella misma productora, introduciendo al efecto la cantidad de familias que sea requerida en los terrenos que el Excmo. Superior Gobierno tuviera a bien concederle. La compañía no abriga ninguna pretensión que no sea racional y si, como lo espero, me cabe la honra de celebrar una contratación con el Excmo. Gobierno de la República, anticipo a V.E. que será con arreglo a los intereses y conveniencias de todos. En vista de lo expuesto ruego a V.E. tener bien decirme directamente, lo que el Excmo. Gobierno está dispuesto a hacer para estimular la compañía a implantar en el país esos valiosos establecimientos. Y si, para economizar tiempo, V.E. se dignase comunicarme algunos datos sobre la producción de algodón en la República, acompañándolos de algunas muestras de la materia prima y de tejidos hechos con ella, le quedaría en el extremo agradecido. Siendo la contestación de V.E. conforme a mis deseos y esperanzas, me trasladaré sin demora a esa capital. Tengo el honor, señor Ministro, suscribirme de V.E. su muy atento servidor. L. Mont”.

“Apenas cuatro meses después, el 21 de setiembre del mismo año, el Gobierno paraguayo, comunicaba a su representante en Buenos Aires, Egusquiza, la llegada de la semilla de algodón pedida al Cónsul de Nueva York, así como la prensa y maquinaria de desmotar, que el buque Paraguarí condujo a ésta”.

La importancia de la semilla de algodón, recomendada como buena, corría a cargo del Estado que distribuía a los productores, quienes a su vez, luego de la cosecha, vendían al Estado para su ulterior industrialización y comercialización.

Los campesinos agricultores del algodón se sentían estimulados por el apoyo recibido de parte del Gobierno que ofrecía buen precio, como también premios en tierra, exoneración del servicio militar, etc. Si bien durante la contienda bélica su laboreo quedó en manos de las mujeres, el Estado no descuidó su protección, como se evidencia con esta medida tomada:

“El Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos. Considerando: la conveniencia de dar un estímulo especial al cultivo, producción y mejora del importante ramo del algodón. Decreta: Artículo 1) Acuérdate de los fondos del Tesoro Nacional premios pecuniarios para los labradores que se hubiesen recomendado ventajosamente en el cultivo y producción del algodón. Artículo 2) Se establecen premios para la mejor cantidad y la mejor calidad de las cosechas. Artículo 3) Los premios para la cantidad se dividirán en 311 premios de clases, a saber: Un gran premio de ocho mil pesos; Dos de 2ª clase de a 5.000 pesos; Cuatro de 3ª clase de a 3.000 pesos; Ocho de 4ª clase de un mil pesos; Dieciseis de 5ª clase de a quinientos pesos; Treinta de 6ª clase de a doscientos cincuenta pesos; Cuarenta de 7ª clase de a doscientos pesos; Cincuenta de 8ª clase de a ciento cincuenta pesos; Sesenta de 9ª clase de a cien pesos; Cien de décima clase de a cincuenta pesos.

Artículo 4) Los premios para la calidad se dividirán en once premios de dos clases, a saber: Un premio mayor de mil pesos; diez premios de a cien pesos. Artículo 5) El gran premio se adjudicará al cosechero que en consecuencia presente mayor cantidad de algodón de clase regular. Los dos premios de segunda clase a los que después del primero obtengan mayor cantidad de algodón de igual calidad y así los demás en orden sucesivo hasta el último de la clase 10ª. Artículo 6) El premio mayor para la mejor calidad, corresponderá al más aventajado de las primeras clases por cantidad hasta el 5º número y los diez segundos premios serán disputables por los cinco de segunda clase de 6 a 10. Artículo 7) Los premios de calidad serán obtenidos por la cantidad total puesta en concurrencia en sus respectivas clases. Artículo 8) En caso de igualdad de calidad, la cantidad decidirá los premios y en caso de empate total los concurrentes apelarán a la suerte... Cuartel Gral. de Paso Pucú, febrero 12 de 1867. Firmado: Francisco Solano López”.

Si pudiéramos hacer un parangón del modelo de desarrollo económico puesto en práctica por Carlos Antonio López con el de los tiempos actuales, configuraría un modelo de capitalismo independiente, con modernización tecnológica, con un cambio social no planificado. Era contradictorio con lo que imperaba en la Cuenca del Plata. Así, en la Argentina reinaba la oligarquía latifundista agroexportadora al amparo del imperialismo inglés. En cuanto al Brasil, siguiendo la misma ruta, con la diferencia de que en vez de exportar trigo y vacuno tenía el monopolio del azúcar que implicaba la despiadada explotación de los esclavos negros. La experiencia paraguaya no podía ser tolerada; habría que organizar una invasión para establecer la “libertad” en sus tierras.

La guadaña niveladora que puso en marcha el Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, seguía su curso en la época de los López, con un pequeño pronunciamiento y que corresponde a la formación de un pequeño núcleo socio-económico allegado a la familia presidencial que eran comerciantes exportadores, estancieros, alta jerarquía militar y clero (naciente burguesía).

Aspecto educativo

Carlos Antonio López, en su mensaje al Congreso de 1844, expresaba: “Estos son los verdaderos monumentos que podemos ofrecer a la libertad nacional”, refiriéndose a las Escuelas Primarias.

Las aspiraciones de los próceres de mayo se harán realidad bajo el gobierno de López, al hacer cumplir la obligatoriedad de la instrucción pública, para cuyo efecto las mismas autoridades se encargaban de visitar a los padres de familia para exigirles el envío a la Escuela, de los hijos que hayan alcanzado la edad de 7 años.

En el mismo mensaje presidencial se destaca que:

“hay en las villas y en varios partidos muchas Escuelas primarias de jóvenes insolventes y de huérfanos pobres que costea el Estado, dándoles casa, mantenimiento y vestuarios. Esos jóvenes se ocupan fuera de las horas de estudio en los oficios de sastrería, zapatería, tejeduría de lienzos y fábricas de sombreros”.

En 1841 se creó la Academia Literaria como base de un colegio Nacional y es para esa misma Academia que don Carlos A. López escribió un tratado de los Derechos y los Deberes del Hombre Social. En dicha institución se dictaban cátedras de Castellano, Latín, Bellas Artes, Filosofía, Teología, contándose con 149 alumnos en 1842.

“En esa misma época asistían gratuitamente a la Escuela Central de Primeras Letras doscientos treinta y tres alumnos”.

Numerosas eran las escuelas privadas que funcionaban en la Capital, para los hijos de la naciente burguesía. Ocupaban el primer lugar la enseñanza de la música, el francés, la pintura, dibujo, etc.

En 1855, bajo la dirección del profesor Ildefonso Antonio Bermejo, funcionó la Escuela

Normal donde se estudiaba Gramática, Lectura, Historia, Aritmética, Lógica, Catecismo. También a él se le debe el mérito de haber creado el Aula de Filosofía con los mejores alumnos de la Escuela Normal.

Tenemos también la Escuela de Derecho Civil y Política del Dr. Juan Andrés Gelly que sería el antecedente de la Escuela de Derecho creada 32 años después como anexa al Colegio Nacional.

Otras de las instituciones importantes a nombrar eran: 1) El Colegio Seminario, dirigido por el padre Fidel Maíz y don Bermejo Ortellado, donde se trabajaba sobre traducciones latinas de las Fábulas de Esopo, sobre los rudimientos de la Gramática de Antonio Lebrija, el más antiguo gramático español, que escribiera en 1492 y finalmente se trabajaba sobre el Catecismo de Ripalta.

2) El Colegio de la Compañía de Jesús, de enseñanza secundaria, bajo la dirección del padre Bernardo Pérez. 3) El Colegio de María, dirigido por Eduvigis de Rivera y el otro colegio religioso por Dorotea Duprat. 4) La Academia Forense Nocturna "a cargo de Zenón Rodríguez, destinada a los estudiantes de Derecho que querían adelantar en sus lecciones". 5) La escuela de Aritmética, en Zeballos, fue dirigida por Miguel Rojas. 6) La escuela del maestro Quintana, destinada a las primeras letras y considerada en la época como una de las importantes y mejores en su género.

Carlos Antonio López, informaba al Congreso en 1849 haber establecido muchas escuelas primarias en la campiña y tres casas de educación para jóvenes pobres, en la Academia Literaria, en Limpio y en Campo Grande".

Tanto la Escuela Normal como la Escuela de Derecho Civil y otras instituciones tuvieron muy corta duración.

Alrededor de 500 técnicos extranjeros fueron contratados por el Gobierno para llevar a cabo los trabajos de infraestructura con miras a la industrialización del país. Así, llegaron ingenieros civiles y mecánicos, ingenieros prácticos de locomotora, arquitectos, médicos, dibujantes, mecánicos, farmacéuticos, escultores, educadores, escritores, obreros prácticos para los caminos de fierro, etc. La mayor parte de los técnicos contratados eran ingleses y la selección fue confiada a los hermanos Blyth, establecidos en Inglaterra, de los cuales citaremos algunos en las diferentes ramas.

Como mecánicos: Mr. Elder, Simpson, Hamihaud, McCulloch.

Como médicos: Dr. Johnstone, médico inglés, contratado por el gobierno para trabajar en el Hospital Militar, el Dr. Barton, quien trabajó como cirujano militar durante 8 años; el Dr. Guillermo Stewart, quien trabajó como jefe de Sanidad Militar.

Ingenieros: John William Whitehead, "fundador y director del arsenal y superintendente de la fundación de Ybycu". En 1855 J. Chávez Alexander Grant, ingeniero en tierra y en Marina. El ingeniero militar capitán Claudins B. Piers.

Ingenieros mecánicos: Mr. Robert Smith, Mathias Coleman, Evans.

Ingenieros civiles: Paddison, contratado por el gobierno para trabajar en el camino de fierro, bajo su dirección se construyeron 72 kms. de línea férrea.

Arquitectos: además de Ravizza, podemos mencionar a Alonso Taylor, quien dirigió las obras de construcción del Palacio de Gobierno.

Escultores: John Owen Mayniham, a quien se le deben las esculturas talladas en piedra de dicho Palacio.

Como farmacéuticos: George Stewart, "fue primer boticario del ejército, o sea jefe del servicio de farmacia", op. cit. pág. 296.

El técnico extranjero gozaba de un buen sueldo que variaba de acuerdo a la profesión; por ejemplo, un mecánico percibía la suma de 60 libras esterlinas por año, o sea 300 piastres y 25, o sea, más o menos el sueldo que percibía un alférez del ejército paraguayo. Los que se han desempeñado como fundidores han recibido la suma de 350 libras por año, o sea piastres, siendo algunos trabajos premiados, como fue el caso del ingeniero en tierra y en marina, M. Alexander Grant, quien recibió la suma de 40 libras esterlinas por su labor (buena). Como vemos, los técnicos eran bien pagados, pero no podían invertir en el país en terrenos, casas... y necesitaban la autorización del Estado para el establecimiento de una empresa industrial o comercial, como estaba estipulado en el decreto del 23 de agosto de 1854, situación que llevó a que el régimen

fuera criticado de “gobierno comunista” y también con el calificativo de “la China americana”. El Estado solamente deseaba que éstos aportasen su tecnología y no que se convirtieran en los latifundistas del país, como bien pudiera haber ocurrido, si nuestro gobierno hubiese sido laboral y estado al servicio de los intereses económicos.

Sin perjuicio de sus funciones específicas, algunos de ellos establecieron cursos, como en el caso del profesor Dupuy, quien daba clases de Matemáticas en la escuela que fue creada por decreto del 1 de octubre de 1853, y que funcionó hasta mediados de 1855. La mayor parte de los 51 alumnos fueron de la escuela de Aritmética del profesor Miguel Rojas; el resto, fueron estudiantes de las diferentes escuelas de primeras letras de la capital. También se estableció la escuela de impresores litógrafos fundado por Carlos Riviera.

El Gobierno de don Carlos fomentó además el aspecto musical, de nuestro Himno Nacional, tenía una banda de música compuesta de 74 músicos. En “El repertorio nacional”, publicación oficial que apareció después de la muerte de Francia hasta 1845, y en la que se consignan los reglamentos administrativos y las nuevas leyes, podemos ver algunas concernientes a la educación: 1) La del 25 de enero de 1842, decreto que aplica los fondos del Seminario Conciliar de San Carlos para dotación de las Cátedras de la Academia Literaria, que según el cónsul francés establecido en el Paraguay, M. Brossard, sería de 10.000 piastres (50.000 francos). Dicho colegio fue nuevamente abierto en 1841, después de haber sido clausurado por Francia en 1822. 2) La del 27 de enero de 1842, donde se pide realizar un proyecto de una academia literaria que provisoriamente habría de servir de plantel para el colegio que se establecería en la capital. 3) La del 28 de octubre de 1843, decreto que establece la institución de una cátedra de Filosofía en la Academia Literaria y, finalmente, la del 14 de marzo que ordena la educación de algunos jóvenes en los ramos que expresen los interesados.

El 2 de junio de 1858, en el vapor Río Blanco, a las órdenes del capitán Morice (el mismo que llegó comandando el Tacuarí en 1855), viajaban 16 jóvenes que el gobierno enviaba a Londres para educarse en los diferentes ramos. En el puerto de Londres, a la lista de los 16 jóvenes, el comandante debía entregar libras por el primero, 8 por cada uno de los cuatro siguientes y 7 por los once restantes, “Vol. 5, “Con la Rúbrica del Mariscal”, pág. 173).

He aquí la lista de los jóvenes que partieron: “Cándido Bareyro, Andrés Maciel, Gerónimo Pérez, Crisóstomo Centurión, Gaspar López, Gregorio Almirón, Manuel Figueredo, Escolástico Ramos, Raimundo Meza, Vicente Portillo, Tomás Astigarraba, De la Cruz Giménez, Manuel Espínola, Julián Ríos, Desiderio Trujillo, Eduardo Zavala”. (Op. cit., pág. 174).

En carta de Francisco Solano López a los hermanos Blyth en fecha del 1 de enero de 1858, en la cual solicitaba a los hermanos hacerse cargo de la educación de esos jóvenes, podemos tener la información detallada de las carreras a cursar por los becarios. “Los jóvenes Cándido Bareyro, Andrés Maciel, Gerónimo Pérez, Crisóstomo Centurión y Gaspar López se destinan al estudio de diferentes ramos de administración, que más tarde se fijarán con especialidad para cada uno y con tal objeto se servirán ustedes colocarlos en un colegio en que deberán perfeccionar los estudios preliminares y al mismo tiempo de aprender el inglés, podrán también aprender el francés, alemán e italiano. Los jóvenes Gregorio Almirón, Manuel Figueroa, Escolástico Ramos, Raymundo Meza, Vicente Portillo, Tomás Astigarraga, De la Cruz Giménez, Manuel Espínola y Julián Ríos se destinan al estudio de ingenieros mecánicos, técnicos prácticos, deseando que ellos aprendan la práctica en los establecimientos de ustedes, pero si por alguna consideración esto no pudiera tener lugar, recomiendo a ustedes quieran darme la mejor colocación posible, en el interés de abreviar el tiempo de sus cursos y poder volver a su país a prestar servicios que de ellos tiene derecho a esperar.

“El joven Desiderio Trujillo tiene algunos principios prácticos de construcción naval, en que ha demostrado buena disposición y se le destina a la misma profesión a que deberá dedicarse teórica y prácticamente.

“El otro, Eduardo Zavala, se destina a la ebanistería naval de que también tiene algunos rudimientos. Los gastos que demandan la colocación y enseñanza de jóvenes que van nombrados serán por cuenta de mi gobierno”. (Op. cit., pág. 178).

El cónsul francés, M. Brossard, estimaba que el cuidado y la educación de esos jóvenes significaría un gasto de 80.000 francos al año, o sea 16.000 piastres.

El “Río Blanco”, además de llevar los 16 jóvenes y productos del país, hacía el papel de un buque escuela, ya que transportaba jóvenes destinados a la marina, para quienes el viaje formaba parte de su formación profesional.

El comandante Morice tenía la autorización del gobierno para contratar en Inglaterra, por tres años, los servicios de un maestro de escuela militar, como tenían los buques ingleses. Los gastos de la educación de esos jóvenes también estaba a cargo del Estado y lo que diferenciaba de la preparación en Inglaterra, cada estudiante pagaba su maestro.

Sabemos también que el gobierno ha enviado jóvenes a Roma a fin de realizar estudios eclesiásticos en el colegio de la propaganda, jóvenes en el Colegio Militar de Saint-Cyr de Francia y 10 jóvenes destinados a la carrera militar en Chile. Además, tres estudiantes que ingresaron en la Escuela Naval Argentina (Duarte, Núñez y Ayala) y jóvenes que fueron enviados a Paraná a fin de seguir la carrera del magisterio. Los becarios que regresaban eran ubicados al lado de cada uno de los técnicos contratados para llevar adelante el programa económico del Gobierno (año 1858).

El país acabó por convertirse en un vasto taller y en una granja ideal en actividad continua. En instrucción primaria y con sus escuelas-taller y el trabajo obligatorio se adelantó a todos los países.

NOMBRES

Guazucúá	Nº de escuelas	Nº de alumnos
Total	5	129
Isla Umbú	4	46
Curapití	6	121
Pedro González	5	118
Desmochados	3	45
Laureles	8	149
Jebibiru	2	74
Limpio	4	351
Villa Occidental	1	40
Altos de Emboscada	13	379
Atyra	3	189
Tobatí	5	191
Arroyos y Esteros	4	84
Villa del Rosario	5	163
San Pedro	10	274
Lima	2	39
Tacuatí	3	73
Concepción	13	394
Villa del Salvador	1	110
San Lorenzo	4	326
Luque	12	463
Capiatá	4	169
Cañada de Toledo Aldana	4	265
Cañada de Rojas y Yataity	4	165

Itá	6	493
Yaguarón	2	277
TOTAL	169	7.131
Itauguá	8	597
Pirayú	7	308
Paraguarí	6	230
Carapeguá	12	464
Acahay	7	385
Quiindy	5	317
Quyquyhó	1	17
Mbuyapey	3	63
Ibycuí	7	259
Caapucú	3	130
Santa María	4	174
Santa Rosa	2	117
San Ignacio	8	215
Santiago	5	76
Nombre Distr.	Nº escuelas	Nº alumnos
San Cosme	4	93
Villa de la Encarnación	1	37
Carmen	1	80
Trinidad	1	48
Jesús	1	46
San Pedro	3	83
Villarrica	13	856
Ihiati	4	356
Mbocayaty	14	166
Ybytimí	8	368
TOTAL	304	12.956
Ibanguazú	5	188
Caazapá	20	491
Juty	6	235
Bosi	6	290
San Estanislao	3	132
San Joaquín	2	176
Jhu	1	84
Unión	1	394

Villa de San Pedro	10	394
Ygatymí	2	90
Piribebuy	11	382
Valenzuela	5	141
Barrero Grande	5	205
Caacupé	4	170
Caraguaty	7	267
Arroyos	8	332
Ajos	4	128
Carayao	4	32
TOTAL	408	16.753

Este cuadro nos permite ver cuán avanzada está nuestra educación en comparación a la de muchos otros estados latinoamericanos. Cinco años después de este trabajo fuera publicado en el Seminario, el número de alumnos había aumentado, había de sumar a los 16.753, 8.247 alumnos y no solamente los alumnos sino que también habría que agregar a las 408 escuelas, 27 más, lo que hacía un total de 435 escuelas y 25.000 alumnos.

Tomando la cantidad de 16.753 podemos decir que había un estudiante por cada 37 habitantes y multiplicando estos dos números llegamos a la población real de ese momento que era de 625.000 habitantes, suma que se aproxima a los dados por el Coronel Graham, cónsul de los Estados Unidos en Buenos Aires, que daba la suma de 750.000 habitantes, o la dada por el Dr. Gelly en 1848 donde la población sería de 600.000 a 700.000 habitantes. Los autores como Benjamín Poucel que da la cifra de 1.100.000 habitantes y la dada por el almanaque alemán Gotha donde la cifra sería de 1.200.000, carecen de veracidad.

En el viaje hecho por Azara en 1800 al Paraguay daba una población de 97.480 de los cuales 16.751 serían de las Misiones. Era interesante la cantidad de alumnos que había —4.626—, lo que hacía a un estudiante por cada 21 habitantes. En 1862 nuestra población estaría por los 900.000 habitantes y tomada en cuenta la cifra de 25.000 estudiantes daría la proporción de un estudiante por 36 habitantes.

Trabajo social-productivo y educación

El Paraguay, desde su nacimiento conoció los sinsabores de la lucha por su supervivencia. Las incursiones lusitanas en forma periódica, diezaban la población y como nuestra Provincia no exportaba el codiciado metal precioso, no recibía el apoyo de la Corona española, para mantener un sistema de defensa. La circunstancia exigió la aparición de un tipo especial de agricultor, el campesino-soldado, un firme combatiente contra los asaltantes bandeirantes y los indios guaicurúes de la zona, dando lugar a la formación de las primeras milicias populares.

En la época independiente, al pretender la República Argentina negarnos el derecho a la autodeterminación como a pueblo libre, el agricultor seguía siendo el soldado defensor, ahora de la soberanía constantemente amenazada.

Carlos Antonio López, durante su administración, vivió momentos de tensa situación conflictiva con los países vecinos —la herencia del pasado—. El Presidente tenía plena conciencia de que los nubarrones de la guerra internacional se cernían siempre en el horizonte paraguayo. Entonces organizó al país, preparando su defensa. Convirtió al Paraguay en un gran cuartel donde la política educativa se centrará en el trabajo social-productivo. A la educación se le asignará una función económica.

El sistema educativo exigía la formación de hombres prácticos; era urgente la formación del personal calificado y semicalificado para dirigir los ferrocarriles, los astilleros, fundiciones,

telégrafos, marinos diestros para conducir nuestra Flota Mercante del Estado.

“Un decreto del 19 de marzo de 1854 decía que necesitando la República del aprendizaje de artes, oficios y fábricas de todo género, los maestros de estas profesiones serían generosamente protegidos por el gobierno. Una Comisión se encargó de difundir hasta entre los indios las verdaderas nociones de la agricultura y de mejorar sus escuelas de primeras letras y de oficios mecánicos”.

Las familias humildes tenían asegurada la educación de sus hijos a través de las becas otorgadas por el gobierno consistentes en la provisión de elementos, vestidos y educación.

Estos becarios realizaban trabajos productivos en las industrias artesanales estatales, como tejeduría en lienzo, sombreros, vestidos, etc.

“Los alumnos con aventajadas aptitudes recibían los beneficios de la beca en los centros más importantes de Inglaterra y Francia. Así para la formación de la mano de obra calificada se destinaban los jóvenes paraguayos al Complejo Mecánico, Artillería y Arsenales de los ingenieros Juan y Alfredo Blyd de Limehouse, Londres”.

El trabajo productivo, la instrucción de las masas y el servicio militar, constituirán la piedra angular del esquema de gobierno del Presidente López.

Todo el país unió sus fuerzas. De otra manera no se explica cómo el Paraguay pudo soportar por cinco largos años esa guerra en inferioridad de condiciones militares y totalmente bloqueado por las fuerzas aliadas de Argentina, Brasil y Uruguay. La unión de todo el pueblo dio lugar a que todo el pueblo sucumbiera. Todo el pueblo era un soldado, en consecuencia, la guerra fue de un sacrificio total. El pueblo paraguayo es un pueblo de agricultores y cada agricultor, un soldado, con una tradición de desesperada lucha por su existencia, con un ardiente patriotismo y espíritu de cohesión. Eso lo logró Carlos Antonio López con su política educativa. El Dr. Teodosio González en su obra “Infortunios del Paraguay”, al referirse al trabajo de un distinguido educador paraguayo, expresa:

“Antes del 70, la educación del pueblo se orientaba francamente hacia el perfeccionamiento del individuo para ejercer los oficios y las artes mecánicas. La sociedad y el gobierno tenían sólo interés en los buenos agricultores, artesanos e industriales. No necesitaban de políticos ni de hombres improductivos. Por eso la enseñanza de entonces desechaba la formación de la clase intelectualista. La mira única de los directores de las actividades nacionales, era encauzar la enseñanza individual y colectiva hacia la producción y el fomento de la confianza en el esfuerzo propio. La actividad política era nula y la vida económica muy próspera. No existía, puede decirse, el empleo, ni la intención de vivir a expensas del Estado. Es así que no se conocía la clase parasitaria que espera todo del Estado y de los gobiernos”.

El 10 de setiembre de 1862, murió Carlos Antonio López y le cupo a su hijo Francisco Solano la tarea de proseguir la conducción del país. En el año 1865 comienza la Guerra Grande y durante los tres años de su gestión gubernativa profundizó la política de transformación del país. La guerra cambiará luego el curso de nuestra historia, tal como se observa a continuación.

RECOLONIZACIÓN INGLESA – ARGENTINA – BRASILEÑA

LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA

Consecuencias económicas y sociales

Con la muerte de Francisco Solano López, que ocurrió el 1 de marzo de 1870, en Cerro Corá,

asesinado por los aliados, moría también el nacionalismo revolucionario de 1800, y otro rumbo tomará desde entonces la nación guaraní que la hegemonía del imperialismo inglés en la Cuenca del Plata, consolidará.

Los vencedores impusieron al pueblo paraguayo la Constitución argentina, que era, a su vez, copia de la norteamericana. La universidad, colegios y escuelas, al modelo francés, incluyendo al ejército. Inglaterra, a través de sus colonias: Brasil y Argentina organizará nuestra economía para servirse de ella.

En la época de los López, el ciudadano paraguayo tenía asegurado un pedazo de tierra propia; mas aquellos que invocaban la civilización para combatir la “barbarie” del Mariscal, desalojaron por la fuerza a los campesinos y se apropiaron de sus tierras para convertirla en grandes latifundios. A partir de entonces el paraguayo conocerá la amarga experiencia de la explotación, la misma que conocieron los aborígenes en la época de la colonización, una regresión histórica. Se cumple la lapidaria expresión del autor de la obra “Paraguay: año 2000”; “el Paraguay es una tierra sin hombres y de hombres sin tierras”.

“Tierras sin hombres”, porque los nuevos titulares de millones de hectáreas, serán los magnates de Buenos Aires, Río de Janeiro, Londres, etc., y en esas grandes superficies, otrora vergeles agrícolas, a partir de ahora solamente aceptarán como habitantes a los ganados vacunos. “Hombres sin tierras”, porque el resto de la población superviviente a la catástrofe y sus descendientes, estarán condenados a deambular sin paradero fijo, llevando una vida de privaciones y sirviendo a los nuevos patronos extranjeros, en calidad de mano de obra, desde luego barata.

“No olvidemos que el Paraguay, en esta guerra, perdió el 65% de población fundamentalmente activa”.

No contentos con la deformación social de nuestro pueblo, nuestros “Redentores”, llevaron a la práctica la deformación ecológica, al establecer ciudades-estados a lo largo de los ríos Paraguay y Paraná, donde subsistía un sistema de esclavitud idéntico, o peor que el que usaban los faraones para levantar las antiquísimas pirámides de Egipto”.

La oligarquía nativa de la unión con los “artífices de la civilización” se concentrará en la Capital de la República, gozando de las delicias de la cultura, de la ciencia, de las modas y caprichos “civilizados”, mientras que en sus grandes feudos: obrajes, estancias o yerbales se arrastrará en la más espantosa miseria el que ayer fuera artífice de su propio destino, el campesino paraguayo.

La capacidad de los López supo construir una nación que se autoabastecía, sin conocer la dependencia externa, un país raro que no conocía el empréstito internacional, con una economía abundante y de emancipación. El imperialismo inglés no podía permitir esta experiencia, verdadero mal ejemplo a los pueblos de América Latina. A los 100 años, aproximadamente, se da otro ejemplo de independencia –el caso cubano–, con la diferencia de que el imperialismo yanqui no podía repetir la hazaña de sus progenitores, los piratas ingleses, porque Castro para salir airoso se apoyó en la potencia adversaria del coloso del Norte, y López solamente contaba con su fuerza y con el arrojo de su pueblo.

República disminuida

Era urgente la necesidad de levantar la economía del país que se hallaba destrozada, procurar alimento para la población sobreviviente y para el ejército brasileño de ocupación, compuesto de 6.000 hombres. En 1871, con autorización del Congreso, el Presidente de la República, Cirilo

A. Rivarola, queda facultado para gestionar empréstito de Inglaterra por 1.000.000 de libras esterlinas. Pero antes de dar este paso, comisionó a Carlos Loizaga para dirigirse a Río de Janeiro, a los efectos de consultar con el Gabinete imperial si era de “su agrado la medida contemplada” y si tendría benevolencia de prestarle su garantía.

“El Gabinete de San Cristóbal, por intermedio de su Canciller, dice a Loizaga: “el gobierno del Emperador no hace objeción alguna al proyecto que tiene en vista el Gobierno del Paraguay; pero siente no poder ofrecerle sus garantías”. (Relatorio del Ministerio de Negocios Extranjeros, 1872). En consecuencia, se encomendó la negociación del crédito al Cónsul del Paraguay en Londres, Sr. Máximo Terrero, ciudadano argentino, yerno del ex dictador Rosas”.

La solicitud paraguaya tuvo respuesta favorable por parte de Inglaterra, que en vez de 1.000.000 de libras esterlinas autorizó un generoso crédito de 3.000.000 en el lapso 1872/73.

“De la suma mencionada llegó al país poco menos de un 15%, que fue a parar a los bolsillos de los nuevos mandatarios. Lo que realmente recibió el campesinado paraguayo de estos empréstitos fueron los primeros almanaques Bristol, que vinieron en los cajones que contenían las libras metálicas”.

El artífice de la guerra, Edward Thorton, Ministro inglés en Buenos Aires, vio cumplido su sueño, porque el Paraguay ya entraba por la buena senda comercial, ya podía considerársele parte de los países civilizados.

Refiriéndose a la personalidad de Mr. Thorton, el historiador argentino José María Rosa, en su obra “La Guerra del Paraguay y las Montoneras Argentinas”, expresa:

“Aparece ahora el verdadero autor del drama; el hombre que desde bastidores empujará la guerra (intentona de invasión brasileña al Uruguay) detenida por la gallarda actitud de López y la prudente de Saravia. Es el Ministro inglés en Buenos Aires, Edward Thorton. Como todos los diplomáticos ingleses es enemigo del Paraguay, que cierra sus ríos a la libre navegación británica, se permite tener hornos de fundición, no consume los tejidos de Manchester, ni necesita del capital o del apoyo inglés. A fin de colmos, acaba de humillar al Gobierno de la Reina en la malhadada cuestión Constant en la que Thorton debió prosternarse en nombre de S.E. ante el viejo López”.

J. Natalicio González, escritor paraguayo, ex Presidente de la República, demostró fehacientemente que el único beneficiario de la ruina del Paraguay fue el Imperio Británico. Su categórica acusación se sintetiza en los siguientes términos:

“Sin comprometer un solo hombre, ni un fusil a chispas, su diplomacia obtuvo el mismo resultado que la Compañía de las Indias Orientales en Bengala: arrasó drásticamente con el único Estado refractario a su dominación neocolonial en Latinoamérica; y por añadidura, amplió considerablemente el endeudamiento de los beligerantes, inclusive al propio Paraguay a partir de 1870”.

Inglaterra logró ampliamente su objetivo al destruir el sistema económico y social creado por la revolución paraguaya. En su trabajo Lumpen-Burguesía: Lumpen-Desarrollo, Andre

Gunder Frank, resume el proceso paraguayo de esta manera:

“Pero al aislar a su país, el Dr. Francia y sus sucesores, los López, lograron un desarrollo nacional estilo bismarchiano o bonapartista, como ningún otro país latinoamericano de la época. Construyeron un ferrocarril con capital propio; desarrollaron industrias nacionales contratando técnicos –pero no permitiendo inversiones– del extranjero, como lo harían los japoneses décadas más tarde; establecieron la educación primaria fiscal gratuita, casi eliminando – según testimonios contemporáneos– el analfabetismo; y es más: expropiaron a

los grandes latifundistas y comerciantes en beneficio del régimen más popular de América con apoyo de los indígenas guaraníes. Cuando esta política americana –que por cierto también devino expansionista a mediados del siglo– tropezó con las ambiciones del partido europeo en Buenos Aires, Río de Janeiro y en la propia Europa; la Guerra de la Triple Alianza venció a la nación paraguaya y diezmó hasta seis séptimos de su población masculina. Después, el Paraguay también se abrió a la civilización”.

LA ORGANIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA

La creación de los bancos privados

La nueva estructura económica exigía la apertura y funcionamiento de un sistema bancario que fue la pretensión de las nuevas autoridades sin poder concretarla de inmediato por insolvencia financiera, debida a la ayuda denegada de Brasil.

Se sancionaron leyes especiales para atraer al capital privado extranjero, ofertando privilegios. Tenía que ser nuevamente Inglaterra la que “socorrerá” al país estableciendo un Banco de los Sres. Baring Hnos., de Londres, con la denominación de BANCO DEL PARAGUAY.

El Dr. Miguel Angel González Erico, en un trabajo de investigación realizada, descubre una estrecha relación existente entre la banca privada de capitales extranjeros y los gobiernos que se sucedieron después de la hecatombe. Así, en la Presidencia y Dirección del Banco del Paraguay y la del Río de la Plata (capital inglesa) se sucederán personas que fueron o serían posteriormente Presidentes de la República y excelentísimos Ministros.

El hecho que se señala merece un comentario especial. Estamos en la década 1880-1890 asistiendo al reparto del mundo entre las grandes potencias: Francia, Inglaterra, Holanda, Estados Unidos, Japón, Alemania, Rusia y Bélgica.

La Cuenca del Plata corresponderá a Inglaterra, como otras tantas posesiones en el globo terráqueo. La ocupación de estos países ya no será directa sino a través de sus inversores. Sus capitales tendrán perspectivas halagüeñas, dada la miserable condición de vida de la gran parte del pueblo, que le permitirá a los “Sres. inversionistas” contar con bajísimo costo de mano de obra y con abundante tierra para producir la materia prima barata.

El imperialismo inglés tiene un comportamiento típico de penetración: con el recurso del dinero y la propaganda derribarán las autoridades legítimas e instalarán los gobiernos títeres. La prueba la tenemos a la vista si consultamos la prensa de Buenos Aires y Montevideo que utilizaron para difamar al gobierno de los López. Invocando valores occidentales y cristianos en nombre de la democracia y de la libertad de prensa, aniquilan todo un pueblo para sostener, luego, el gobierno que le permitirá lograr su objetivo: la dominación política y la explotación económica.

El imperialismo de turno tiene una larga experiencia para corromper la moral de los funcionarios públicos, por eso no debe causar extrañeza la conducta de Ricardo Antonio Méndez González quien, con precisas instrucciones del Presidente de la República, Salvador Jovellano, fue comisionado a Buenos Aires el 2 de mayo de 1873, para recibir la remesa de 100.000 libras esterlinas que la Unión Bank of London consignaba a la Casa Bancaria de Montevideo, Bates, Stokes y Cía., para entregar directamente al gobierno legal de Asunción. El Presidente Jovellano y el Sr. Méndez González se apoderaron de la suma mencionada. Jamás llegó a Asunción, sino que pasó a robustecer sus arcas particulares. Tal remesa venía como parte del crédito otorgado por los Sres. inversores. Esta conducta será premiada por los intereses de la Corona al designar luego en 1881 –al mentado personaje de apellido portugués– Miembro del Honorable Directorio del Banco Inglés, denominado sugestivamente BANCO NACIONAL.

“Higinio Uriarte, Presidente de la República en 1877 acreditará idoneidad para ser luego en 1886, Miembro del Directorio del Banco Inglés. En 1887 al inefable Sr. Uriarte se le hará una concesión especial para establecer una línea de tranway. Durante los 10 años de esta concesión gozará de los siguientes privilegios: 1) tendrá la libre introducción de todos los materiales para la construcción de la vía desde el Pto. hasta Itá-Pytá-Punta, estaciones y

tren rodante”.

Vale la pena detenernos para conocer la trayectoria del Sr. Uriarte, a los efectos de comprender mejor sus méritos que lo llevaron a la Presidencia, Ministerios, Bancos, etc. Siendo él presidente de la Cámara de Diputados se aprobó el Decreto del Ejecutivo cuyo artículo 1 establece:

“Que el desnaturalizado paraguayo Francisco Solano López, queda fuera de la Ley y para siempre arrojado del suelo paraguayo como asesino de su patria y enemigo del género humano; 2) Publíquese por bando e insértese en el Registro Nacional. Dado en el Palacio a 17 de agosto de 1869, Año I de la Libertad de la República del Paraguay. Fdo. Cirilo A. Rivarola, Carlos Loizaga, José Díaz de Bedoya. Aprobado por el Congreso Legislativo de la Nación en su sesión del 13 de julio de 1871 en la ciudad de Asunción, Capital de la Rca. del Paraguay. Fdo. José Mateo Collar, Presidente y A. Ceppi, Secretario; Cámara de Senadores; Higinio Uriarte, Presidente y José T. Sosa, Secretario Cámara de Diputados”.

El Presidente de la Cámara de Senadores, José Mateo Collar, en 1871, será –luego en 1889– Director Titular del Banco del Paraguay, Río de la Plata. El Sr. Secretario de la Cámara de Diputados, José T. Sosa, en 1871, se acreditará para ser Director del Banco Nacional en 1883; Ministro de Hacienda en 1886/94 y culminará su carrera como Ministro del Interior en 1890/94.

Gobierno títere fue el de Juan G. González, quien fuera Director del Banco inglés en 1888 y Presidente de la República en 1890 y fue justamente el Sr. González quien inició la primera represalia policial en la historia de nuestro país contra la clase trabajadora, atribuyendo fines delictuosamente anárquicos a la reunión de los obreros panaderos del 15 de mayo de 1890. El Sr. Presidente de la República del Paraguay, velaba por los altos intereses de sus amos extranjeros. No se aparta de la línea el señor Director del Banco Inglés (1890), Juan B. Gaona, quien por su buen comportamiento llegó a la primera magistratura de la Nación en 1904. Otro destacado bancario, sucesivamente Ministro del Interior, Relaciones Exteriores, Justicia, etc., llegará también al Palacio de los López en 1901: Benjamín Aceval. También incursionó en el campo de la educación, pues siendo Ministro del ramo creó el Colegio Nacional de la Capital, al que dirigió como Director. Hay que imaginar el tipo de educación que se habrá impartido a la juventud estudiosa: educación para la dependencia.

El nuevo enfoque económico

A la economía de emancipación caracterizada por el gobierno de los López, siguió la política de dependencia, implantada a la muerte violenta del Mariscal Francisco Solano López, ocurrida el 1 de marzo de 1870.

Tanto los Miembros del Ejecutivo como del Poder Legislativo, darán cumplimiento a las orientaciones que habría que imprimir al sector económico el dictado de la Metrópoli, Inglaterra, por intermedio de la sub-Metrópoli, Argentina. La Jura de la Constitución Nacional tuvo lugar el 25 de noviembre de 1870. En el ínterin de los primeros quince días de funcionamiento del flamante Congreso se tomaron las fundamentales medidas económicas totalmente contrarias a las que venían rigiendo en el país. En los tratados de historia del Paraguay que utilizan en los centros de enseñanza aparece esta época como la de la Reconstrucción Nacional, debiendo haber sido llamada la ÉPOCA INFELIZ.

Infeliz por el sometimiento a los intereses extranjeros, habiéndose perdido la más mínima noción del patriotismo, entregándose por entero a servir a los altos intereses antinacionales con un notable desprecio a las aspiraciones del pueblo, que conocerá de hoy en más el “camino del calvario”.

El reordenamiento de nuestra economía para lograr el desarrollo de nuestros “libertadores” tendrá un precio que será nuestro subdesarrollo.

Se instalará nuevamente en el país la economía tipo nacional, de latifundismo semi-feudal, superada ya por la revolución nacional de Francia y los López.

LA VENTA DE LAS TIERRAS PÚBLICAS, COMO ESTRATEGIA DE LA DEPENDENCIA

Una de las primeras medidas del nuevo gobierno instalado y que marcará profundas huellas en la fisonomía económico-social del país, por proyectarse hasta el presente, con todas sus consecuencias, es la venta de las tierras públicas.

El botín de guerra será el acaparamiento de las tierras públicas por parte de una reducida familia y sociedades anónimas extranjeras. Según el Dr. Cecilio Báez en su obra "Curso de Finanzas", antes de Francia y los López, casi todas las tierras pertenecían a particulares y ambos luego se encargaron de integrarlo al patrimonio nacional. El sistema de medida que regía en aquel entonces era la legua cuadrada que representa 1.875 has. y el Estado era propietario de 840 leguas cuadradas de yerbales; 7.200 de campos y 8.550 de montes.

Una sabia medida económica de los López fue la prohibición terminante a los extranjeros del derecho a ser propietarios territoriales, por Ley de 1854. De esta manera se contenía a los señores oligarcas que reinaban en la Cuenca del Plata. Única manera para llevar a cabo la política económica independiente, singular medida que irritó desde luego a los representantes de la "civilización" que a la luz de sus conocimientos y conveniencias era una expresión de "barbarie".

Por Ley de 1885 se clasificó la tierra sujeta a ventas en cinco categorías.

Por la tentadora oferta llegarán al Paraguay como aves de rapiña los señores inversores para incautarse de las tierras públicas, dando lugar así a la formación de los grandes latifundios. Por más irrisorios que hayan sido los precios, no estaban al alcance de los nacionales, pero no así de las firmas, la gran mayoría anglo-argentinas, que se apoderaron del Sector Chaco. A continuación damos a conocer la nómina de los dueños más caracterizados del Paraguay, extraídos de la publicación hecha por Ramón Monte-Domec, LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL CENTENARIO DE SU INDEPENDENCIA con el sugestivo título de GRANDES EXPONENTES DE LA INDUSTRIA NACIONAL Y DE LA CUENCA DEL PLATA.

Encabeza la nómina la Industrial Paraguaya S.A., empresa yerbatera con capital anglo-argentino pero figurando para la exportación un distinguido representante de la oligarquía paraguaya, el Sr. Juan B. Gaona, presidente de esta todopoderosa firma con 5.000 obreros, con 5.000.000 de pesos oro de capital y con producción anual de 5.500.000 kilos de yerba mate. No olvidemos que el Sr. Gaona fue Miembro del Directorio del Banco Inglés en 1890, tarjeta de presentación suficiente para luego ser Presidente de la República en 1904, y éste a su vez enriqueció su curriculum para representar a los intereses extranjeros en el país, presidiendo la empresa en cuestión.

GAONAY URRUTIA. Otra importante firma de la capital en donde aparece nuevamente el Sr. Presidente de la República, Juan B. Gaona, pero con una modalidad de actividad que llama la atención. Inicialmente la empresa fue fundada para la importación de tejidos, artículos de almacén, ferretería, máquinas agrícolas y rurales, pero después ampliaron el ramo a confección del vestido y acopio de frutos del país. O sea que los obreros al servicio de estas empresas se obligarán a vestirse de las cadenas de tiendas habilitadas. Por otra parte, los agricultores ya no entregarán el fruto de sus esfuerzos al Estado para su comercialización, sino que aparecerán los señores intermediarios, "acopiadores de frutos", como la firma GAONA Y URRUTIA.

CARLOS CASADO LTDA., COMPAÑÍAS DE TIERRAS. El señor Carlos Casado, en el año 1886, adquirió del Estado paraguayo la significativa cantidad de 5.625.000 has. de tierras y gran parte sobre la costa del río Paraguay. Esta firma argentina se dedicará a la obtención del tanino de los quebrachales del Chaco, exportación de quebrachos en rollizos y a la explotación ganadera.

EL SINDICATO PUERTO GUARANY. Esta firma, también argentina, adquirirá 78.750 has. de las 1.700.000 has. vendidas por Carlos Casado Ltda., que se dedicará también a la explotación despiadada de los bosques, instalando para el efecto una fábrica de taninos.

S.A. CAMPOS Y QUEBRACHALES "PUERTO SASTRE". Constituida por capital argentino, con una fábrica destinada a la elaboración de taninos de quebrachos, sin perjuicio de la

exportación de madera en vigas, utilizando los brazos de más de quinientos operarios.

Modalidad de la explotación

Las empresas extranjeras instaladas en el Paraguay, con el acaparamiento de las tierras públicas, violentarán la conciencia del pueblo con la nueva organización impuesta.

De hoy en más ya nada será público, todo al servicio de los intereses privados. Cada feudo contará con sus propias autoridades y organización administrativa. Así, cada empresa contará con su propia flota, ferrocarril, telégrafo, etc.

La explotación a la clase trabajadora estará muy organizada, pues recibirán sus sueldos en "bonos" o "vales", se surtirán de los almacenes, tienda, farmacias, panaderías, carnicerías, etc., con que cuenta cada empresa. Casi siempre, al final de la jornada mensual el obrero quedará con saldo en contra. Este endeudamiento será el lazo que lo atará indefinidamente con sus opresores, a quienes servirán él y sus hijos, sin perspectivas de ninguna redención.

Las comisarías, juzgados, aduanas, etc., los ocuparán los funcionarios que cuentan con el Vo. Bo. de la empresa, y dichas reparticiones estatales, por el fiel cumplimiento de las instrucciones emanadas de la Gerencia de la firma. Nadie podrá salir y mucho menos entrar dentro del territorio antes de tener la debida autorización de la Empresa.

La única justicia que vale será la de los patronos, cualquier inquietud de la clase trabajadora que llegare a la Capital a oídos de las autoridades, no encontrará respuesta deseada por cuanto que ellos, en forma directa o indirecta, estarán comprometidos al servicio de la empresa, como bien hemos señalado, con la participación del Sr. Juan B. Gaona, y como él muchos.

Cada unidad empresarial contará con una escuela solventada por la Compañía. Asistirán al establecimiento escolar los hijos de los empleados, porque los patronos serán las instituciones de Buenos Aires o Londres. Los obreros y sus hijos tendrán acceso a la educación, pero en forma limitada. Nadie se preocupará por su suerte. Cuanto más ignorantes, mejor, al servicio de la producción.

La mayoría de las compañías tendrán sus oficinas centrales en Buenos Aires, que a la vez serán las filiales con sede en Londres o Nueva York.

Grave es la responsabilidad asumida por el Gral. Bernardino Caballero, a la sazón Presidente de la República, **al dar el paso más trágico**, de firmar la Ley de Venta de las Tierras Públicas. Pareciera ser la única escapatoria en aquel entonces para hacer frente a los Gastos del Estado.

La formación de los grandes latifundios nace con esa maldita ley, planteada como remedio en vista de no haber llegado a las arcas del Estado los empréstitos concedidos por Inglaterra, que fueron a parar a manos de los funcionarios que representaban indignamente a la nación postrada. El recurso utilizado por el Gral. Caballero condenará a su pueblo a conocer la miseria y desolación.

La economía paraguaya complementará la economía argentina, por ello se justifica la exportación de maderas en vigas que la Argentina utilizará como durmientes de sus ferrocarriles, en plena expansión, de propiedad inglesa. El ciclo de la dependencia aquí se repite, Paraguay envía a la Argentina sus productos en bruto, como la yerba, por ejemplo, y la recibe elaborada, y Argentina hará lo mismo con la metrópoli, Inglaterra, para recibirlos manufacturados.

El período de la desnacionalización

La venta del ferrocarril. La aventura bélica de 1865/70, con resultado desastroso para el Paraguay, no sólo significó la pérdida de sus principales recursos; la exportación de la yerba mate, madera y cueros, sino la pérdida de su Flota Mercante, astilleros y ferrocarriles, todos estatales.

La política de desnacionalización estaba en auge. El comercio y el negociado interior en manos de firmas particulares, con una indiferencia única hacia la dignidad nacional por parte de los detentores del poder, hoy al servicio exclusivo de los señores inversionistas extranjeros.

Pareciera no más que las nuevas autoridades paraguayas hayan contraído una enfermedad terrible caracterizada por la fiebre de querer complacer sin condición alguna a las indicaciones de

los “inversionistas”, antes de preocuparse de inyectar la necesaria savia a la aguda anemia que sufría el país.

La economía colonial exigía la entrega del ferrocarril a los intereses de la Metrópoli, y con toda la apariencia de legalidad la firma inglesa Travasso Co. consiguió adjudicarse por “licitación pública”, según reza la ley del 30 de diciembre de 1876, por la suma de un millón de pesos fuertes, pero pagadero en la siguiente forma:

- a) 918.673 pesos en crédito de la deuda externa; b) 81.327 pesos en oro, esta última suma, crédito del gobierno brasileño proveniente de venta de material rodado que hizo al Paraguay.

Siguiendo el nuevo “enfoque implantado por nuestros redentores”, dicha firma inglesa volvió a vender al gobierno paraguayo el mismo ferrocarril, en marzo de 1886, pero ya en la suma de 1.200.000 pesos fuertes, al contado. El 22 de setiembre de 1887, el “patriótico” gobierno paraguayo realiza otra no menos interesante operación de venta del mismo ferrocarril a otra empresa inglesa por la suma de 2.100.000 pesos fuertes, pero en las siguientes condiciones:

“La mitad en acciones de preferencia, pasando el Estado a ser simple accionista de la empresa compradora”. Pero aquí no termina el negociado, pues “la firma inglesa que otorgó al Estado paraguayo el crédito de 3.000.000 de libras esterlinas, suma que nunca llegó a las arcas de la nación, se sintió con suficiente derecho de exigir la entrega del ferrocarril Asunción–Paraguarí, más la cesión de 937.500 has. de tierras fiscales en concepto de pago por los intereses en mora. Al respecto de ese famoso crédito, cabe destacar que su consecuencia afectó a cuatro generaciones, pues las últimas cuotas de 59.000 fueron pagadas durante el ejercicio financiero de 1960”.

Todo esto significa una afrenta a la nación, nunca antes tan humillada. El imperialismo inglés, para lograr su típica depauperización del pueblo paraguayo corrompió a los poderes públicos: de presidente a ministros, senadores y diputados. Y ahogó con sangre la experiencia política y económica que apuntaba a favor de la masa campesina que constituía y sigue constituyendo la población mayoritaria del país. Al destruir la estructura económica ya fue fácil a los “libertadores” establecer el nuevo régimen político y social que convenía a la corriente capitalista-liberal reinante en la época.

El ferrocarril paraguayo llevaba el sello de una economía orgánica independiente, a cuya fabricación e instalación concurren los técnicos extranjeros, pero en calidad de contratados. Con la venta de los productos naturales el Estado contrataba la técnica y experiencia extranjeras para ponerlas al servicio del pueblo, pero ocurrió lo contrario, fue el pueblo paraguayo quien quedó supeditado, y para más yapa el arsenal lingüístico capitalista nos bautizará con el nombre de “pueblo subdesarrollado”.

El nuevo enfoque educativo

Así como el sistema económico fue organizado en función de la dependencia, también la educación tenía que ser estructurada en función de los intereses de la “civilización occidental y cristiana”. Siendo la Argentina, la colonia comercial inglesa con la que el Paraguay se sentía unida por razones históricas, la metrópoli, le confiará la misión de ofrecernos una “buena educación” y, sobre todo, “moderna”.

“Por medio de la educación debían asegurar el mantenimiento del orden político, equivalente a la estabilidad del régimen oligárquico. Todo el sistema educativo argentino respondía a formar la clase dirigente. El acceso a los estudios secundarios y superiores correspondía a los hijos de la clase dominante. Los estudios clásicos de Derecho, Medicina, Filosofía, acaparaban la matrícula”.

El sistema educativo paraguayo será la réplica del argentino, caracterizado por su

enciclopedismo, con la única diferencia de acentuarse el proceso de aculturación. Los centros educativos se convirtieron en centros de represión a toda manifestación de cultura nacional. Se prohibirá terminantemente hablar en el idioma guaraní, aplicándose sanciones a los estudiantes que quebranten la disposición legal. Todo lo que huelga a paraguayidad será tratado con menosprecio, por considerarse grosero; en cambio, los artículos culturales o materiales que provengan de Buenos Aires o de Londres serán muy apetecidos por la nueva clase dominante.

Hemos visto que en la época de los López, la educación se asociaba al trabajo social productivo, pero nuestros instructores anglo-brasileñosargentinos, siguiendo el plan de desnaturalización cultural, nos dirán que eso era extranjerizante y que los valores humanísticos representaban el espíritu nacional. El trabajo manual, que tuvo una alta valoración, pasará ahora a la categoría de inaceptable para la clase dirigente, quien aumentará su status cuanto más ocio disfrute, y esa inmensa población campesina se defenderá con el producto de su trabajo manual, bajo un régimen brutal de explotación.

Sin ninguna actitud crítica se adoptarán planes y programas argentinos. Pasarán por la imaginación de nuestros gobernantes el que nuestra realidad es distinta a la del vecino, ni siquiera se tendrá en cuenta nuestro bilingüismo, manteniéndose así la educación popular en un plano totalmente abstracto.

Debe señalarse, además, que en 1890 se trató de impulsar la creación de escuelas agrícolas, en consonancia con la realidad rural del país y al respecto fueron consultados planes y programas de la Argentina, pero recién 6 años después, el sabio suizo Moisés S. Bertoni, logró formar un instituto de tal característica.

En la Argentina, a pesar de la preocupación del gobierno de no crear escuelas agropecuarias, desde Belgrano hasta Sarmiento los principales propulsores fracasarán buenas intenciones por la falta de demanda de matrícula, debido a que los títulos que expedían se consideraban insuficientes para escalar posiciones políticas, hecho que se repetirá en nuestro país con todas sus consecuencias.

El nuevo enfoque educativo asegurará la dominación de una pequeña minoría, sobre la mayoría desarticulada y ésta, aceptará mansamente su condición de explotada, como algo fundado en una voluntad superior. De ahí el acatamiento al orden y a la ley. “Se inculcará un concepto y un sentimiento de unidad nacional que oculten las relaciones internas de explotación, estimulando más a nivel afectivo que intelectual, un patriotismo que oculta la situación de dependencia”.

Vinculación con el sector rioplatense

La vinculación con este sector ha sido intensa en una etapa de cuarenta años (1870-1910), aunque en el plano de la enseñanza primaria, esa influencia se realizará con intensidad a partir de 1890, durante la presidencia del Gral. Escobar y acentuada bajo la del Gral. Egusquiza (1894-1898). De ahí el hecho de contratar a las educadoras paraguayas Adela y Celsa Speratti, que se habían formado en la Escuela Normal anexa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) con la dirección de las educadoras norteamericanas Raquel e Isabel King. Debe recordarse que entre 1870 y 1878, año éste de la fundación del Colegio Nacional de Asunción, la educación se concentró exclusivamente en la enseñanza primaria municipal a cargo aún de preceptores. Desde 1878 y hasta 1890 esa situación se mantendrá –aunque pálida en algo– por el auge de la enseñanza secundaria y la graduación de los primeros bachilleres en Ciencias y Letras (1883). La Universidad Nacional de Asunción, fundada en 1889, recién comenzará a funcionar en 1892, con reconocimiento de estudios cursados en la antigua Escuela de Derecho, anexa al Colegio Nacional (1882).

En los tres estadios de la enseñanza se acudió a maestros paraguayos graduados en la Argentina o a profesores argentinos directamente. Atanasio C. Riera y Enrique Solano López, fueron quienes desde la Superintendencia Gral. de Escuelas aconsejaron al Gobierno fortalecer los vínculos con la Argentina.

“En 1890, año del regreso al Paraguay de las mencionadas hermanas Speratti, ejercían su

labor docente en Villarrica las educadoras argentinas Honoria y Lorenza Torrás; en Asunción lo hicieron los profesores de la misma nacionalidad: Francisco Tapia, autor de “Algunas leyes biológicas”, Clodomiro Rodríguez y Antenor Gérez, quien escribió un ensayo: “Bases para un plan de Educación”. Posteriormente fueron contratados Amalia Iraola de San Martín, Corina Echenique y José María Monzón”.

El gobierno tomó la providencia de enviar a la Argentina en calidad de becarios para especializarse en la Escuela Normal de Paraná a los maestros normales, Juan José Soler, Juan R. Dalhquist, María Felicidad González, Estanislao Pereira, Manuel Riquelme, Gaspar N. Cabrera, entre otros.

Raúl Amaral, en la obra titulada “El novecentismo paraguayo”, señala que fueron aplicados literalmente los planes de enseñanza primaria de la Argentina; destacó además que la escasez de textos, llevó a la edición de manuales, como “El compendio de Geografía e Historia del Paraguay”, de Terán y Gamba. El Padre Fidel Maíz escribió una “Pequeña Geografía para los niños de la Escuela de Arroyos y Esteros”, etc.

En el sector medio o secundario ejercieron influencia los primeros profesores paraguayos graduados en la Escuela Normal del Paraná (1904). En la Universidad hubo numerosos catedráticos, en las Facultades de Derecho y Medicina, que estudiaron en Buenos Aires o en Santiago de Chile. En la enseñanza secundaria de 1904 y en la primaria desde 1910 se advierte un cambio en la orientación de los respectivos planes. El Primer Congreso Pedagógico Nacional se realiza en 1903 y el Segundo en 1931.

El artífice de la Escuela Activa en el Paraguay, profesor Ramón I. Cardozo (1876-1943), propiciará nuevos planes de enseñanza media (1940), donde se advierte una total independencia del sector rioplatense que venía declinando desde 1910. Para tener idea correcta acerca de la personalidad del profesor Cardozo vale la pena recordar la visita que le hiciera en el Paraguay el conocido pedagogo belga Adolfo Ferrière en el año 1929.

Conclusión

Los hechos anotados demuestran cuán intensa fue la influencia de la pedagogía argentina sobre la mente y el comportamiento del hombre paraguayo de la post-guerra. La cultura prestada para un pueblo alquilado y para fortalecer la mentalidad alquilada. Pero tampoco lo argentino era auténtico, pues nada tenía de popular, sino también era extranjerizante, respondiendo a los intereses de la oligarquía agroexportadora de Buenos Aires. Sencillamente era la repetición de un fenómeno de ósmosis y exósmosis.

Argentina por ósmosis absorbiendo la cultura europea y por exósmosis transmitiendo al Paraguay.

Si Bartolomé Mitre en 1863 creó el Colegio Nacional en la Argentina, para formar la élite de dirigentes con extracción de la clase dominante, no se podía pedir menos a la sub-colonia –Paraguay– al crear también su Colegio Nacional en 1878, con el cuadro de profesores imbuidos del positivismo ideológico del país vecino, que implicaba la legitimación de la división de clases conforme al modelo organística para fortalecer el consenso de un ordenamiento natural.

La constitución liberal impuesta a nuestro país después de la hecatombe, declaraba la obligatoriedad de la educación primaria escolar. En la práctica se cumplirá este precepto constitucional para con los hijos de la clase dirigente y apenas declarativa para los hijos de los dirigidos. Sin embargo, el costo del sistema educativo nacional será solventado por ésta para servir a la minoría selecta afincada en Asunción y sus alrededores.

Para demostrar cómo el fenómeno argentino se repite en el Paraguay veamos la composición de la matrícula universitaria:

Argentina: Año 1898	Paraguay: Año 1927
Derecho: 900 alumnos Medicina: 1.584 alumnos Ciencias Físico-Matemáticas: 417 alumnos	Derecho: 125 alumnos Medicina: 123 alumnos Ciencias Físico-Matemáticas: 9 alumnos

Los profesores de mayor prestigio eran los de Abogacía y Medicina, que asegurarán al graduado su participación activa en la vida política del país, por representar el trabajo intelectual por excelencia; y los estudios agropecuarios eran delegados a los hijos de la clase desposeída. Al respecto, Eligio Ayala, ex-Presidente del Paraguay, en su ensayo "Migraciones", escrito en Berna en 1915, dirá lo siguiente: "Los médicos se injertan en el Parlamento y los Ministerios como si fueran hospitales clínicos, los pedagogos se hacen ministros o diputados, los agrónomos, perceptores de impuestos. Para los Tribunales mismos no quedan más que residuos deteriorados. Todos se congregan alrededor de los puestos públicos, se empujan, se atropellan, se tumban unos a otros, en excitación enferma, en oleaje turbulento, nervioso, continuo; cada uno quiere ser el primero en llegar a las posiciones rentadas. Se desdeña la actividad económica productiva y se devora improductivamente la exangüe producción nacional. De ahí el oneroso y estéril estatismo, el parasitismo peor que una plaga, en el Paraguay".

Esta problemática paraguaya no tenía nada de originalidad por ser apenas reflejo de lo que ocurría en la Argentina, como se desprende del estudio hecho por Darío Cantón sobre el parlamento argentino en épocas de cambio, en que se demuestra que en 1889 el 95% de médicos y 96% de abogados, integraban las cámaras de Diputados y Senadores.

Los positivistas comtianos paraguayos, ex-becarios de la Argentina, graduados de la Escuela Normal de Paraná, Entre Ríos, organizaron en 1903 el Primer Congreso Pedagógico Nacional, y los planteamientos respondían a la corriente todavía en voga, siendo su más destacado representante el Prof. Juan R. Dalhquist. La educación paraguaya, al igual que su modelo argentino, legitimará el sistema para asegurar la unidad en nuestra contradictoria sociedad al servicio de la clase dominante y de la dependencia.

En el acto de apertura del Segundo Congreso Pedagógico que tuvo lugar en Asunción el 9 de febrero de 1931 donde participaron representantes de los 2.400 maestros en ejercicio en el país, el Director Gral. de Escuelas, Prof. Ramón I. Cardozo, dio la primera clarinada de alerta sobre la dependencia cultural paraguaya de la extranjera y propugnó una apertura hacia la corriente pedagógica universal. Estas fueron algunas de sus palabras:

"Pero, a pesar del progreso alcanzado en el organismo escolar, tanto en lo material como en lo espiritual, deseábamos una escuela netamente paraguaya, nacional. Veíamos, desde nuestra salita de estudios de la Escuela de Villarrica, que nuestra pedagogía y nuestra didáctica no eran sino prolongación de la pedagogía y de la didáctica argentinas; que los textos eran argentinos, que los cánones graves y severos de José M. Torres, de Francisco A. Berra, de Víctor Mercante, Angel C. Bassi, de Rodolfo Senet, imperaban en nuestras aulas, dirigían la actividad pedagógica de nuestros Maestros y orientaban la mente de nuestra juventud normalista. Por encima del gran proceso escolar de nuestros vecinos, por encima de su pedagogía frondosa, de sus monumentales casas-escuela, dirigíamos nuestras miradas más lejos, para buscar inspiración. Veríamos iniciarse un gran movimiento pedagógico impulsado por Montessori, Dewey, James Kerchestelner, Decroly y Ferrière, y que en nuestro país había una falange de maestros abnegados y entusiastas, capaces de luchar por la grandeza de la escuela paraguaya. Entonces nos atrevimos a iniciar la emancipación de la didáctica nacional. Nos incorporamos a la corriente pedagógica mundial para auscultar las palpitations de las almas directrices del gran movimiento; buscamos los medios de aquel estremecimiento reformador".

Los partidos políticos y la educación

Sobre los escombros de la guerra, nacen los dos partidos políticos, que hijos de las ideas de la época, todavía son los que condicionan la estabilidad social, económica y política del país; ellos son: la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado) y el Partido Liberal. Nuestros países tutores, la Argentina y el Brasil, mucho tendrán que ver con el parto de esta importante pieza de dominación. Así, el Partido Colorado responderá a la filosofía pro-Brasil y, el Partido Liberal, decididamente argentinista.

El Dr. José Gaspar Gómez Fleytas, en su trabajo de "Ubicación histórica de los partidos tradicionales en el Paraguay", al respecto expresa: "el marco histórico del momento, posibilitó una mayor expansión del liberalismo a ultranza de la Francia libertaria del siglo XVIII, que apagó en estas tierras de América el cuño feudal de la España Monárquica".

"El Partido Liberal y el Colorado, surgen en el país en momentos de un proceso de europeización de la América Latina, juntamente con un proceso de afianzamiento de la conciencia nacional de post-guerra que con su idiosincrasia, inclusive logra nativizar ciertas ideas liberales en la vida política del país".

Ambos partidos políticos coincidirán en postular las virtudes cívicas más elevadas para propagar los derechos que asisten a los hombres, defender lo que nuestras leyes nos acuerdan y procurar el triunfo de las causas justas del pueblo.

El postulado enunciado quedará en el séptimo cielo de las aspiraciones porque los cuartelazos que se sucedieron, ninguno fue en aras de "la causa justa del pueblo", sino para responder a vanidades humanas del caudillaje militar bajo la mirada complaciente del imperialismo que sacaba mejores provechos del pueblo desangrado y débil.

La violencia de los golpes de estado, numerosísimos en esta época (54,5% de los Gobiernos son depuestos por golpes militares). A pesar de prometer el respeto a la Constitución que decían considerar como el "sagrado decálogo de los pueblos libres", su consecuencia será encadenar al país al carro de los intereses anglo-argentinos.

El tétrico panorama es descripto por un compatriota de la siguiente forma:

"Un perpetuo miedo, una terrible incógnita nos aplastaba. Nos acostábamos con el Jesús en la boca, sin saber si amanecería al día siguiente. En cualquier momento irrumpían otra vez los jinetes del delirio. Quebrarían la soledad de las llanuras, la rutina endémica de las chozas y de los villorios, y de nuevo, pañuelos al cuello, fusil al hombro y la secuela de la violencia, del luto y del llanto, como si penetrara en la piel una fiebre demonológica. El diablo de la anarquía andaba suelto".

El ejército y partidos políticos, abrazados, separados o enredados sembrarán de cruces todas las latitudes de la patria, situación que convenía a nuestros "libertadores de la tiranía de López", en especial a Inglaterra.

Por lo visto la sangre derramada durante largos cinco años no fue suficiente para aplacar la ira de los que se autocalificaron de "libertadores", instrumentos serviles del imperialismo convertido en un monstruo sin entrañas, a pesar de predicar el Evangelio de las Sagradas Escrituras. Con el propósito de humillar más al pueblo que vivía entre ruinas y cadáveres, provocaron esas tantas revoluciones desde el exterior y en complicidad con los malos hijos de esta tierra.

Los intereses imperialistas hostigaban, avivando el fuego de la discordia, dedicándose a corromper desde la raíz el aparato estatal, fuesen presidente o ministros, diputados o senadores. El "entretenimiento" de los nacionales les permitirá apoderarse de las riquezas básicas del país. Con razón al articulista de "La República del Paraguay en su Primer Centenario" dirá que el desarrollo portentoso de La Industrial Paraguaya S.A. y la todopoderosa firma Casado Ltda. Compañía de Tierras, con sus 5.000.000 de has., cuya oficina central instalada en la calle 25 de

Mayo N° 158, de Buenos Aires, causará la admiración de propios y extraños por el capitalismo acumulado en tan corto tiempo.

Los comerciantes y prestamistas ingleses cuya influencia se acentaba día a día en la Argentina, apoyarán a la oligarquía porteña en su política ofensiva contra la influencia brasileña en nuestro país; para ello se apoderarán de las grandes extensiones de tierra, del comercio y las finanzas, mientras que los nativos se descuartizarán en luchas estériles a fin de tomar el Palacio Presidencial.

El régimen de propiedad de la tierra determinará el régimen político y administrativo, así los latifundios extranjeros utilizarán los poderes públicos para establecer las normas jurídicas que más convengan a sus intereses, y los deudores paraguayos, en su mayoría hacendados, prestatarios del Banco anglo-argentino, se desempeñarán como simples intermediarios, para asegurar la explotación de los campos cultivados, a un costo mínimo, por el bajo salario que percibía la inmensa masa flotante de campesinos, la legión de los precaristas.

A los campesinos, al ser expulsados de sus tierras por los latifundistas, sumado a las persecuciones políticas por las revoluciones que se sucedían, se les hará insoportable la convivencia humana y se verán obligados a emigrar a los países vecinos, Argentina o Brasil.

Se acentúa este fenómeno a partir de la revolución de 1904, una hemorragia incontrolable, herencia de los trágicos acontecimientos cuyos efectos perduran hasta nuestros días, convirtiendo a nuestro país en una Galilea desierta, pues no olvidemos que el Paraguay es el de menor densidad de habitantes en relación a su territorio (5.9 habitantes por km²).

Los partidos criollos, instrumentos serviles de la oligarquía agraria, traficarán con el dolor del pueblo y serán los responsables de la despoblación rural, de la miseria e ignorancia. Pero cada uno de sus voceros, tratando de encubrir sus delitos contra la patria, hace permanentemente profesión de fe de un ardiente patriotismo.

Escuchemos a un testigo de la época, Eligio Ayala, obra citada:

“El fin político es ocupar un puesto en la administración pública y la única preocupación en el puesto es conservarse en él, aumentar el sueldo y disminuir el trabajo. Todo se subordina al interés propio; el interés personal es el supremo criterio del bien y del mal; se simula la ciencia, el patriotismo, todo, a veces hasta el desinterés... Todos desconfían unos de otros, se maldicen, se calumnian, traicionan y se espían... Se odian como concurrentes, porque cada uno no busca más que mayores ventajas en la política; se consideran como obstáculos o instrumentos, no se soportan sino cuando el uno es instrumento del otro. Son enemigos o cómplices... Los partidos políticos en vez de ser útiles a la patria, **utilizan a la patria; en vez de servir sanos intereses nacionales en el gobierno, hacen que el gobierno les sirva a ellos. Cada uno busca su fortuna en la ruina del otro. Derrocan y son derrocados, persiguen y son perseguidos, encarcelan y son encarcelados, destierran y son desterrados... Los gobernantes los compran, los “oposicionistas” se venden. Así se cree asegurar la tranquilidad de todos: con prostituir todos los partidos políticos”.**

A la oligarquía agraria le importará mantener en la ignorancia a los hijos de sus asalariados rurales, por ello el fomento de la Escuela Primaria no ocupará su atención, muy por el contrario, la creación de la Universidad concitará su interés para que, mañana, sus hijos puedan gozar de sus beneficios y lograr el título de Doctor, documento éste que le servirá como un cheque en blanco para integrar el engranaje estatal y seguir la trenza.

En 1908 había 344 escuelas con 756 maestros y 40.605 alumnos. Pero llama la atención que las escuelas existentes se dividían en varias categorías: graduadas, elementales, rurales, rurales superiores, y rurales inferiores. Esta división en “categorías” son las tantas trampas que utiliza el sistema opresor para engañar al pueblo. Las escuelas graduadas se instalarán en los centros urbanos para educar a los hijos de la “categoría dominante” y el resto será apenas remedo de escuelas destinadas a la clase proletaria, con maestros improvisados, sueldos miserables con dos o tres grados máximo.

El sindicalismo y la educación

Paralelas a la ocupación y al saqueo que practicaron los vencedores, sobre el país convertido en cenizas, se dio un hecho contradictorio y muy significativo, por cierto: la aparición del germen de lo que serían después las organizaciones sindicales, pues un grupo representativo de la juventud estudiosa paraguaya que regresaba de Buenos Aires al término de la contienda bélica quería participar de la reconstrucción nacional modelando un esquema político, conforme a las ideas renovadoras de la época.

Cabe destacar entre ellos al Dr. Facundo Machaín, quien fuera electo Presidente Provisorio del Paraguay en la Convención Nacional Constituyente del 31 de agosto de 1870, pero que no tomó posesión del cargo, por el veto del Ministro Plenipotenciario del Brasil en el Paraguay, por atribuir al Dr. Machaín el defecto de ser argentino.

El ambiente no era propicio para pensar en una relativa tranquilidad, pues tanto la burguesía bonaerense como bandeirante que se pugnaban la hegemonía sobre el botín de guerra, malograrían todas las buenas intenciones que pudieran haber surgido, utilizando como instrumento para la anarquía, a los caudillos de los partidos políticos.

Recorría todo el país una jauría de fieras salvajes, hermanos contra hermanos, con todas las consecuencias que genera una inestabilidad sin término. Nuevamente el imperialismo, conquistador del reacio mercado paraguayo, responsable de esta afligente situación, aparecerá ante el pueblo como el "Ángel tutelar" de los desvalidos, multiplicando para el efecto las sociedades de beneficencia, como las de Fernando II, Asociación Extranjera de Protección Mutua. Sociedad Protectora de la Infancia, Asilo de Mendigos, Hospital de Caridad, un revoque de altruismo para ocultar y disimular las contradicciones del sistema.

No olvidemos que en los regímenes anteriores a la guerra no eran necesarias estas instituciones, porque el pueblo paraguayo había logrado su bienestar económico y social. En la época de Francia y los López no había mendigos.

La burguesía dio lugar a la existencia de las sociedades benéficas para aliviar las tensiones sociales, pero no pudo evitar el acercamiento de la clase trabajadora en torno a una bandera: la reivindicación social y económica.

El Prof. Francisco Gaona, en su importante obra "Introducción a la Historia Gremial y Social del Paraguay", atribuye al tipógrafo y periodista J. Andrés González, el mérito de ser uno de los creadores de la conciencia gremialista y socialista en los círculos de trabajadores, provenientes de los artesanos de las ciudades y el asalariado rural de los yerbales y estancias. Al respecto dice:

"Conviene recordar que J. Andrés González, Director de "El Artesano", alma y nervio del naciente gremialismo obrero en el Paraguay, había vivido algunos años en Buenos Aires, precisamente en la época en que aparecieron los primeros núcleos socialistas, como la Sección Francesa de la Asociación Internacional de Trabajadores de 1872; la Sección Italiana y Española de 1878; el llamado grupo Woswart. Es de suponer que al volver a su país, este novel militante gráfico, traería consigo un bagaje de las ideas socialistas diseminadas en el seno del proletariado bonaerense para lanzarlas en el surco paraguayo". "... El primer sindicato obrero fue fundado el 16 de mayo de 1886 por un grupo tipográfico encabezado por J. Andrés González... Los diarios asuncenos, a su vez, publicaban profusamente noticias relacionadas con la actividad gremial y obrera de los distintos países de América y Europa".

La crisis económica y política argentina de 1890, por simple reflejo afectará profundamente nuestra incipiente economía, golpeando especialmente al sector más débil de la clase social, que se traducirá en el fortalecimiento de la unidad de la clase proletaria alrededor de los primeros sindicatos gremiales, panaderos, sastres, carpinteros, peluqueros, albañiles, telegráficos, mozos, etc.

La política del "vagón" utilizado por el imperialismo inglés, sintió crujir sus rieles, porque la crisis de la más importante firma acreedora rioplatense de Baring Hnos. (máquina locomotora), descarrilará sus vagones de Argentina y Brasil y, por lógica, también del Paraguay, que tenía seguramente la jerarquía de un destartado "furgón".

La espantosa miseria sentida en nuestra Cuenca del Sur, robustecerá la conciencia gremialista argentina, cuyo efecto en nuestro país se hará sentir de inmediato con la organización sindical y las huelgas provocadas en defensa de sus derechos y, por consiguiente, se inicia la era de las represiones policiales.

Hay que tener muy en cuenta que los cargos clave del aparato estatal estaban cubiertos por simples instrumentos de la oligarquía agraria, así como Higinio Uriarte, Juan G. González, Juan G. Gaona, José T. Sosa, Emilio y Benjamín Aceval, Guillermo de los Ríos, Agustín Caete, José Urdapilleta, Antonio Codas, Pedro Miranda, Manuel A. Maciel, Gerónimo Casal, etc., los tres primeros citados, Presidentes de la República. Y sucede la lista de los ministros, quienes tuvieron activa participación como apoderados, en forma directa e indirecta, de los intereses anglo-argentinos antes o después de ocupar los cargos políticos.

Resulta fácil suponer cuáles habrían sido las medidas que tomaron las autoridades para mantener el orden y la paz, cortando de raíz todo brote de subversión. De entonces hasta la fecha los señores presidentes y ministros repetirán este tipo de discurso:

“Se ha creado así entre el Estado y los grandes propietarios, entre terratenientes y labradores de nuestra tierra, una efectiva solidaridad en base a intereses comunes y se ha evitado así el procedimiento que pudiera lastimar el régimen de la propiedad privada, base indispensable a toda estabilidad social”.

Para el movimiento gremial paraguayo era bien clara la importancia de la educación. A través de su primer vocero, “El Artesano”, planteaba como un problema grave lo educativo en un país que prácticamente tenía que iniciarlo todo de nuevo.

La creación de las escuelas nocturnas para adultos, importación de material de lectura de Montevideo, las escuelas de artes y oficios, para la formación de hombres prácticos, escuelas a nivel medio, formarán parte al mismo tiempo de los serios planteamientos de la clase trabajadora.

Especial significado tuvo la creación de la Escuela de Comercio a iniciativa de la Sociedad de Empleados de Comercio, siendo entonces presidente de la entidad el profesor Jorge López Moreira.

Finalmente, es importante destacar que el fenómeno que se da en el sector económico (dependencia) se reproduce igualmente en el plano ideológico. En este sentido podemos afirmar, sin temor a equívocos, que el gremialismo paraguayo es el hijo fiel del movimiento obrero argentino; podría resumirse diciendo que es un “simple repiqueteo de campana” con pequeña diferencia en el tiempo. Los hechos lo confirman:

ARGENTINA	PARAGUAY
1875 Se fundó la Unión Tipográfica.	1880 Sociedad de Socorros Mutuos, Obreros paraguayos.
1863 Primer periódico obrero, “El Artesano”.	1882 A iniciativa de los Obreros Gráficos “Sociedad Artesanos del Paraguay”.
1873 Los Obreros Tipográficos del periódico “El Organizador”.	1884 Reglamento de trabajo para el Personal Doméstico.
1878 Primera huelga por aumento de salario organizada por los tipógrafos.	1885 Aparece el primer número de “El Artesano”, adherido a la corriente socialista, del sindicalismo obrero internacional.
1885 Se funda la internacional de Carpinteros, Ebanistas y Anexos.	1886 16-V-. Se crea el primer Sindicato Obrero Paraguayo. Sociedad Tipográfica del Paraguay.
1886 Los Obreros Panaderos.	1889 Primera huelga reclamando pago íntegro de salario por los peones del Ferrocarril.
1887 Fraternidad, Máquinas y Foguistas de Locomotoras.	1891 Segunda huelga por causa idéntica.
1889 Primera huelga reclamando reducción de la jornada de trabajo por Carpinteros y Albañiles, etc.	1892 Se lanza el Manifiesto Anarquista, etc.

La Iglesia Católica y la educación

La concepción cristiana católica se hizo sentir con mayor intensidad al comienzo de la “reconstrucción nacional”.

Si bien no constituía un partido político, se desempeñaba como el elemento fundamental para legitimar el nuevo orden establecido. Con su teoría de la jerarquía estática reconoció de los gobiernos que se sucedieron (minoría). En consecuencia, el ordenamiento social, “en embudo al revés” que era desde luego coincidente con su teoría de jerarquía, dio lugar a una acción sistemática para influir sobre el espíritu de la gran mayoría.

Esa gran mayoría, paupérrima, sin tierra, sin ocupación, sin educación y sin porvenir alguno, se resignaba con la esperanza de recibir el premio en el más allá. En este sentido, la Iglesia Católica, en gran medida, es la responsable de la actitud fatalista del pueblo paraguayo. Se acrecienta esta actitud con el aparato educativo al servicio de la nueva clase dominante y con quienes parte de la jerarquía eclesiástica conviviría armónicamente.

La burguesía nacional confiará a la Iglesia Católica la dirección espiritual de su familia y la especial formación educacional de sus hijos. Esta, para responder a la grave responsabilidad deberá construir los colegios o institutos de enseñanza en donde la cuota mensual será importante, sumada a las donaciones en favor del establecimiento.

Ni la cuota, tampoco las donaciones, satisfarán las necesidades de estos centros; para ello tendrá que sacar beneficios del Estado, recurriendo al Ministerio de Educación para conseguir subvenciones.

Los edificios, Cristo Rey, Don Bosco, María Auxiliadora, Teresiano, Seminario Metropolitano, etc., no están al alcance de la clase proletaria por razón de la alta cuota mensual que se debe pagar. Sin embargo, es justo reconocer que son muchos los alumnos de escasos recursos que asisten a ellos, en las mismas condiciones que los demás y sin ninguna distinción, gracias a becas, medias becas y descuentos que estos colegios otorgan a los necesitados. Además, sería imposible reducir la cuota debido a las leyes vigentes para los centros educacionales privados (no del Estado): altos impuestos y sueldos a profesores y empleados; sueldos muy por encima de los que perciben sus colegas de escuelas oficiales.

Podemos afirmar entonces que la Iglesia Católica se encargaba de la formación de la clase dirigente y el Estado, a través de su reducido núcleo escolar, de la clase dirigida.

La manipulación mental del pueblo paraguayo por espacio de un siglo (aparato educativo del sistema dominante) rendirá sus buenos frutos, como se demostrará en el capítulo segundo que, anticipando los hechos a los efectos de ejemplificar el tema que nos ocupa, encontraremos hoy por hoy, que la masa campesina, apenas está percibiendo anualmente unos 40 dólares, con acuciantes necesidades económicas, desnutrición, etc., ante una encuesta realizada a nivel oficial, manifestarán que “no tiene problema”, que el desarrollo latinoamericano, la vida política del país, etc., no presentan verdadero centro de interés, de preocupación de los jóvenes”.

La imagen del embudo invertido

El reordenamiento económico dio lugar a la aparición del expresivo cuadro gráfico que se mantendrá, en líneas generales, invariable hasta nuestros días: la imagen del embudo invertido. Es decir, que se estructuró un edificio social que acusaba una definida polarización.

En la cúspide de dicho “embudo” se instalará el nuevo grupo dominante, agroexportador, que regulará la vida económico-social del país y, en el otro extremo, la ancha base de los campesinos, simples ocupantes de tierras, dependientes de las estancias o verdaderos esclavos de las grandes empresas forestales (yerbales y quebrachales) de capital extranjero.

Refiriéndonos al rubro “educación” podemos decir que tanto la Universidad como las instituciones de enseñanza media, ocuparán la atención preferente del sistema para la clase hegemónica.

A los proletarios muy pretenciosos se les facilitará los conocimientos de las primeras letras, entendiendo por esta expresión, la habilitación de escuelas con los primeros grados, que les permitan aprender las operaciones de sumar y restar pero fundamentalmente el garabato de la

firma.

El nuevo orden social era la respuesta adecuada a la estructura de dependencia y, por lógica, la producción campesina sufrirá una doble explotación:

- 1) por los mercaderes de Asunción (oligarquía criolla), y
- 2) por los mercaderes con residencia en el extranjero.

El desarrollo de la ciudad capital será a expensas del subdesarrollo del interior y todo el país condenado a subsidiar con su miseria la prosperidad de los pueblos vencedores.

A manera de conclusión podemos decir que el territorio libre de América Latina, cuyos gobernantes, Francia y los López, no se prestaron a los intereses de los potentados de adentro y menos a los de la metrópoli de turno, recibió la más terrible lección de su historia por el genocidio que conoció, 1865-70.

Nuevamente el imperialismo se apresta a hacer galas de su capacidad destructora e inhumana financiando otro derramamiento de sangre en nuestro suelo, al alentar la guerra con Bolivia (1932-35). Lo inesperado para nuestros "supuestos salvadores" fue el renacer del pensamiento de López, cual aquel "Kostusko" suscitado para salvar la nueva Polonia del desmembramiento decretado".

ÚLTIMO INTENTO DE DESCOLONIZACIÓN

LA GUERRA DEL CHACO

Consecuencias económicas y sociales

Alto fue el precio que pagó el pueblo paraguayo por haber ensayado un sistema político-económico independiente, que no estaba acorde a lo que imperaba en el contexto rioplatense y americano.

"Para cuantificar ese precio basta observar que el volumen (en tonelaje) de la exportación paraguaya de 1864 sólo pudo volver a ser alcanzado en el año 1958".

La guerra con Bolivia sorprendía a nuestro país desangrado, débil, con un pesimismo propio de los derrotados. Era evidente la desorganización estatal, reflejo de la desorganización social, fruto de un largo "entretenimiento", una conciencia dormida. Todavía se enseñoreaba en el ambiente la figura de Mitre, Carneiro Leao, Paranhos, Caxias, etc.

El conflicto bélico con Bolivia, marcó un punto de partida en el historial patrio. El teatro de operaciones permitió el encuentro en igualdad de condiciones a la población de los distintos estratos sociales. Por lo menos anímicamente, durante la contienda, desapareció la "imagen del embudo invertido". Los campesinos compartiendo las mismas penurias con los capitalistas, que en su gran mayoría pertenecían a la clase hegemónica. Allí se produjo el diálogo y surgieron las inquietudes renovadoras, y esencialmente se gestó la conciencia del cambio.

El aspecto positivo de la guerra, si se pudiera llamar así, fue el levantamiento de la moral del pueblo paraguayo, el sacudirlo del largo sueño a que estaba sometido. Su despertar le permitió entrever que nuevamente el Paraguay era empujado por intereses foráneos a otra guerra que no tenía razón de ser.

Ayer, para no ir más lejos, Inglaterra, en su pleno apogeo, instigado el entente de la Triple Alianza, 1865-70. Hoy, Norteamérica, que irrumpía en el escenario mundial con ansias imperialistas, desplazando a Inglaterra; y sus víctimas de turno, dos países hermanos: Paraguay y Bolivia.

Cabe destacar otro hecho de significación histórica. Brasil en la época colonial, como instrumento de Portugal contra los intereses españoles, traía la desolación en tierra guaraní, quemando sus poblaciones y llevando a los nativos como esclavos.

Brasil, durante la época independiente, orquestando la guerra contra el Paraguay y, durante

la misma, quemando hospitales, saqueando a la población vencida. Esta vez Brasil no llevó esclavos, sino archivos y tesoro público y privado, amén de apropiarse la zona más rica del país.

Brasil otra vez repitiendo su hazaña en 1903.

“firmando con Bolivia el Tratado de Petrópolis, apoyando la salida de este país sobre el río Paraguay, con lo cual se proponía quebrar el equilibrio a su favor, incorporando a retaguardia Argentina un estado andino bajo su patrocinio. La guerra sobrevino treinta años después”.

“En 1920 el Gobierno boliviano realiza un negocio singular, cede en venta a los petroleros norteamericanos un millón de hectáreas de tierras en la zona petrolífera del Chaco paraguayo, con lo que obtuvo a su favor el apoyo de tan influyente sector comercial de los Estados Unidos de Norte América”.

Entonces la guerra provocada generó una consecuencia anímica de insospechado resultado. Pues, la oficialidad joven maduró en el Chaco el plan reivindicatorio que se materializará con la toma del poder por el coronel Rafael Franco, líder del movimiento agrario y populista. A decir verdad, el cuadro directivo que se hizo cargo de la conducción nacional era lo que el país necesitaba.

De tantos e innumerables golpes de Estado, será éste el único en la página de nuestra historia donde el gobierno triunfante planteará un real cambio de estructuras. El tiempo transcurrido nos permite clarificar este discutido tema e inclusive nos autoriza afirmar que los conductores de la revolución tenían plena conciencia de la existencia de la polarización eco-nómica-social de nuestro pueblo. Unos cuantos ricos afincados en Asunción y sus alrededores, y la gran mayoría en el campo, con una agricultura de subsistencia. El prototipo de la imagen del “embudo invertido”.

Las primeras medidas económicas que afectaron los intereses de las empresas extranjeras, dará lugar a que se geste la contrarrevolución. Todos los planteamientos eran de corte socialista, un pecado mortal para la época (17 de febrero de 1936).

Así, el gobierno revolucionario crea el Ministerio de Agricultura, enarbola la bandera de que la “tierra es de quien la trabaja”. Que se explotará la tierra y no el hombre. Se crea el Consejo Nacional de Reforma Agraria, beneficiando de inmediato a 10.000 familias campesinas. A fin de destruir los monopolios de la tierra, realiza expropiaciones a los terratenientes y funda pueblos y puertos. Propicia la Educación Agraria, creando cinco escuelas agrícolas regionales en Villarrica, Encarnación, Pilar, Concepción y San Juan Bautista de las Misiones; Granjas militares, la Escuela Nacional de Agricultura, de nivel secundario, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Odontología, Patronato Nacional de los Indígenas. Centenares de escuelas primarias, secundarias, escuelas de artes y oficios, colegios de enseñanza secundaria y normal en Concepción. Se crea un conjunto orquestal denominado “Orquesta Folklórica Guaraní” y una escuela de enseñanza primaria musical, bajo la dirección del héroe máximo de la música paraguaya, José A. Flores (Decreto N° 551 del 30 de marzo de 1936).

Otro importante aspecto educativo promovido por este gobierno es la creación de escuelas para niños y trabajadores en todos los centros de explotación rural (fábricas de tanino, obrajes y yerbales). Como en la época de los López, se le asignará a la educación una función económica. La Universidad Popular “Hernán Velilla”, en Asunción, y otra en Villarrica. Un interesante programa de repatriación de connacionales. Se crea la Marina Mercante del Estado.

Se crea el Departamento Nacional del Trabajo, estableciendo la jornada de 8 horas diarias o 48 horas semanales, otro paso decisivo de este gobierno. Se establece la libertad de sindicalización obrera, libertad de trabajo, el descanso dominical, la organización de cooperativas obreras. El derecho del obrero a la instrucción técnica profesional y a la instrucción en general para la elevación de su cultura.

“Por Decreto-Ley del 27 de octubre de 1936 se dispuso la movilización nacional del trabajo para todos los ciudadanos de edad productiva. Por el artículo 1 se declaran movilizados

para el trabajo productivo todos los ciudadanos de 18 a 50 años que no estén prestando servicios en el Ejército nacional. Por el mismo decreto-ley se crearon la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, como organismo central director y comités locales en todos los pueblos, colonias y ciudades de la República”.

Se crea el Ministerio de Salud Pública y el Departamento de Salubridad Rural y la Caja de Previsión. Los puertos Sastre, Guaraní, Casado, etc., que eran ciudades-Estado extranjeros fueron abiertos, intentando su integración al patrimonio nacional. Se formaron y organizaron chacras y granjas militares, con más de 30.000 cabezas de ganado vacuno y caballar, se organizaron las Estancias Fiscales; en la zona norte y occidental del país, a la altura de Bahía Negra y Fuerte Olimpo, se instaló un obraje del Estado. Y como broche de oro, el febrerismo reivindicó la memoria del Mariscal Francisco Solano López.

A los 66 años de la inmolación del Mariscal López, sus ideas vuelven a recobrar todo su vigor y la raza responderá con inusitada energía creadora al llamado del singular combatiente, coronel Rafael Franco, que retomó el hilo de nuestra historia.

Nuevamente nuestros “países tutores” no podían admitir “otro escándalo en América”, habría que conducir otra vez al Paraguay por la “buena senda comercial” y repetir la hazaña del “entretenimiento”. Desde el exterior imparten órdenes a los tradicionales intérpretes: para que tomaran las providencias del caso. Habría que escarmentar al retoño lopizta, porque las ideas subversivas que enarbolaban, atentaban contra “la civilización occidental y cristiana”.

Aspectos educativos

Otra hubiera sido la fisonomía del país si este gobierno revolucionario se hubiera mantenido en el poder por lo menos cinco años más. A pesar de los escasos dieciocho meses, atacó a fondo la estructura, acompañando de una atención preferencial al sistema educativo y teniendo como principal destinatario a la masa desposeída. Se multiplicaron instituciones de enseñanza de nivel primario, secundario y universitario.

La creación y funcionamiento de los servicios educativos en los centros de producción, constituyen hoy día la filosofía de la educación moderna.

El fomento de escuelas agropecuarias en un país agrícola era la respuesta deseada. Las escuelas de artes y oficios para producir los elementos humanos necesarios para nuestra incipiente industria, concitaba el interés de este gobierno.

La creación de un centro universitario para el estudio y análisis de los problemas económicos del país, como lo fue la Escuela de Ciencias Económicas, revela la proyección que iba cobrando el nuevo enfoque revolucionario.

El hecho de que las escuelas se instalen en las fábricas, obrajes y yerbales, tanto para los niños como para los trabajadores, habla de por sí de la intención de mejorar la suerte de la gran masa explotada y que fue artífice de la victoria chaqueña. Democratizar la enseñanza era el santo propósito, y romper con la imagen del embudo invertido.

Solamente la ciudad de Asunción era la beneficiada del saber y de la cultura. Asunción se desarrollaba a expensas del subdesarrollo del interior. Para terminar con este esquema se multiplican los centros educacionales en el interior del país, hasta la misma Universidad Popular se instala en Villarrica. La fiebre de hacer todo y rápido a favor de los desposeídos fue la tónica del momento. Pareciera que el apuro se debía a la premonición del contragolpe.

Como hemos visto, los partidos políticos tradicionales reinantes, que se sucedieron hasta la revolución de febrero, asignarían a la educación una función política. Durante los 18 meses de gobierno de Franco se observan dos hechos significativos:

- 1) Que la educación cumplirá una función económica.
- 2) Que la enseñanza se fundará en la explotación de la tierra y no del hombre.

Por medio de la educación el gobierno revolucionario pretendía provocar la movilidad de las bases, una mayor participación popular. Que el pueblo sea artífice de su propio destino.

En esa época, plantear la organización de cooperativas obreras, el derecho del obrero a la

instrucción técnica, profesional y a la instrucción general, movilización nacional del trabajo para todos los ciudadanos de edad productiva, etc., desde luego tenía que inquietar a la oligarquía vacuno-forestal (socios del Club Centenario, Asociación Rural, Unión Industrial, etc.).

Lo realizado en el sector educativo con posterioridad a la guerra del Chaco es interpretado en los siguientes términos:

“Todo lo cual representa un empuje de abajo hacia arriba que trata de forzar ciertos moldes y normas más o menos estables”.

Al respecto también se pronunció el Dr. Osvaldo Chaves, hombre público paraguayo contemporáneo: “... Después de la frustrada experiencia revolucionaria de 1939, aquel gobierno fue el que hizo el esfuerzo más serio y consistente para promover una distribución más equitativa de la renta nacional y romper los lazos de la dependencia”.

Capítulo II

FUNCIONES BÁSICAS DE LA EDUCACIÓN EN RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA SOCIAL

FUNCIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

Los modelos de desarrollo

Conforme a la calificación hecha por Paulo de Tarso Santos, el desarrollo puede ser entendido como:

“1) Un proceso de modernización tecnológica, sin cambio social planificado.

“2) Una modernización tecnológica con cambio social planificado, pero que no llega a ser estructural.

“3) Un proceso de cambio estructural que abarca y supera el cambio tecnológico”.

Según el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, 1971-1975 el Paraguay optó por el primer modelo de desarrollo, o sea la MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SIN CAMBIO SOCIAL PLANIFICADO. Dicho modelo se sintetiza en los términos expresados por la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República: “Formar mano de obra calificada, técnicos y profesionales que demande la ejecución de la política nacional de desarrollo económico y social”.

Para esta concepción la educación se justifica en cuanto a habilitación de recursos humanos para aumentar la productividad de la mano de obra. Enarbolarán la bandera de que la “educación es la base del desarrollo”, frágil argumento de los reformadores de la educación, inspirados en los principios conservadores de tipo pedagogo, modernizante, es decir, “desarrollista”. Pasaremos a analizar la aplicación del modelo escogido en los tres niveles de la educación del país.

La Universidad

Con motivo de la formalización del préstamo a la Universidad Nacional de Asunción por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las autoridades universitarias encargaron a una Comisión Asesora la elaboración de las “Bases Preliminares para la Reestructuración Orgánica de la Universidad Nacional de Asunción”.

El informe: comienza con la afirmación de que, “existe evidencia de que en el Paraguay se ha iniciado una etapa de cambios acelerados en la estructura de la organización social y económica”.

Pero de inmediato ese argumento se contradice con otro informe oficial que, con respecto al “supuesto cambio acelerado”, reconoce que:

“el grado de industrialización del país es uno de los más bajos del continente, según los niveles de ocupación y productividad (...) que los establecimientos que ocupan más de 100 personas constituyen el 2% del total”.

En la página siguiente se puede leer que:

“de acuerdo a una estimación efectuada en el Primer Simposio de Sociología Rural realizado en 1967, la estructura de la estratificación social del país, sería la siguiente: estratos altos 2%, estratos medios 8% y estratos bajos 90%.

Para los asesores de la Universidad este cuadro que presentamos constituye el “paulatino proceso de ordenamiento político-institucional”. Es significativa la sinceridad de esta Comisión al confiar a la Universidad el papel de interpretar sus funciones básicas dentro de la sociedad y adaptarlas en forma permanente a los requerimientos a la nueva estructura de la misma. Igualmente, es interesante observar la coherencia del planteamiento desde el comienzo hasta la parte final del citado documento en el cual se pretende imponer el primer modelo, según surge de esta expresión que vale la pena transcribir: “Dentro de ese criterio de modernización permanente y ajuste paulatino de su misión de PREPARAR LOS RECURSOS HUMANOS calificados que exige el país para dar continuidad y complementación al proceso socio-económico”.

A propósito de “recursos humanos” viene al caso la polémica acerca de las declaraciones de Romeo Acosta sobre los universitarios. El titular del Banco Central del Paraguay informó, siendo invitado por los legisladores colorados, acerca de un crédito, en una parte de la reunión: “Nuestros negociadores son muchas veces superados por los extranjeros, quienes con su capacidad nos dejan de lado, por eso es necesario mejorar el nivel universitario. Es así evidente que la Universidad otorga títulos a atrasados mentales. Nosotros en el Banco hemos hecho varias tesis de admisión a muchos economistas titulados por la U.N.A. y nos daba pena el coeficiente de inteligencia de los interesados a acceder a los cargos”. 3.3 (Paraguay Social, febrero 1983 - Nº 4, Banco Paraguayo de Datos).

De donde se desprende que la educación universitaria paraguaya, lisa y llanamente, cumplirá una función técnico-económica, o sea al servicio de un proceso de modernización tecnológica, sin cambio social planificado para la producción de mano de obra barata y conforme a las reales necesidades del mercado nacional.

Para lograr el objetivo de la Universidad del futuro, al estilo desarrollista, según sus mentores, bastaría formular una estrategia de acción para transformar nuestra sociedad tradicional en otra más dinámica y moderna mediante la producción de los técnicos calificados o semicalificados para servir al pueblo y resolverse sus problemas. Con ese objetivo los estrategias recomiendan la creación de un Departamento de Planeamiento, un “organismo técnico altamente especializado que tendrá a su cargo la cobertura total de los problemas que caen dentro del ámbito universitario”.

Los asesores siguen enfatizando el tema llegando a la conclusión de que “no se puede concebir el desarrollo económico y social sin este organismo”. Por lo visto, con la sola creación del Departamento de Planeamiento se transformará la Universidad, y el país superará la irritante situación de que exista un 2% de ricos, un 8% de clase media, cada día más empobrecida y un 90% de campesinos que están superviviendo dentro de una espantosa miseria. Es aquí justamente, donde se ve con mayor claridad, la expresión de un pensamiento pedagogo conservador, que se viste de modernizante y que, consciente o inconscientemente, pone a sus autores al servicio del subdesarrollo y la dependencia.

Los planificadores de la educación paraguaya en todos los niveles acusan el dominio de las palabras para deformar y mistificar la realidad e inclusive prescriben las recetas para provocar las soluciones inmediatas a todos los problemas. Tampoco tienen reparos en afirmar que: “el desarrollo social constituye un imperativo paralelo y simultáneo al progreso económico que se viene emprendiendo con creciente optimismo”. Mas, el desarrollo de los asesores no trasciende del status quo.

Para el mejor esclarecimiento del concepto veamos la diferencia que existe entre el desarrollo dinámico y estático. El primero exige la participación de todos en producir y disfrutar la riqueza en su más amplia expresión. El segundo, sin embargo, está embarcado en el “progreso” económico y social, el crecimiento sin reformas estructurales que tendrá como resultado final el beneficio de pocos a costa de la mayor y más extensa depauperización económica y cultural de las grandes masas populares.

Nuestros planificadores reformistas o modernizantes apuntan sus programas para lograr un “desarrollo integral del país” pero, en la práctica, observamos que la acción sólo sirve para ahondar la división de la estructura social, entre las fuerzas de la dominación interna privilegiada, subordinada a las fuerzas de la dominación externa, y la mayoría desposeída, eterna espectadora, reclama protagonizar su propia historia.

Es evidente que la concepción desarrollista reduce la variable “educación” a incorporarse en

la producción de las modernas conquistas de la ciencia y la tecnología. Dicho de otro modo, a la preparación de las capacidades y destrezas para la utilización de las modernas maquinarias y los equipos que serán suministrados desde el exterior.

Respondiendo al esquema general de la Universidad de América Latina, la del Paraguay también está estructurada con la suma de facultades o escuelas que se van creando a través del tiempo. Antes que federativa es feudal, y cada feudo (facultad o escuela) defiende celosamente su independencia. Con sólo estudiar la vida de una Facultad es posible conocer el funcionamiento de la Universidad Nacional de Asunción que se halla asentada en la Capital de la República. La otra Universidad existente es la Católica, privada, que abarca ramas humanísticas y administrativas.

La Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Asunción es la que tomaremos como ejemplo, por haber adoptado un nuevo plan de estudios, simplemente modernizante, una interesante nuestra de lo que está ocurriendo en todo el ámbito universitario.

Dicha casa de estudios entró a funcionar en el año 1956 en un país eminentemente agrícola, ganadero y forestal. Sin embargo, las primeras facultades creadas fueron la de Derecho y Medicina, en 1889.

Cuestiones tan importantes, como planes y programas de estudios, fueron resueltas a lo sumo por dos o tres personas, quienes sin consultar las reales necesidades del país, se inspiraron en los modelos vigentes en la Cuenca del Plata, con el sistema rígido, importando directamente una organización en decadencia que ya se venía cuestionando y superando en su lugar de origen.

A los diez años de su funcionamiento se sintió la necesidad de reformar el plan de estudios y la comisión encargada de organizar las Primeras Jornadas de Educación en Agronomía y Veterinaria (28 y 29 de octubre de 1967) puntualizó con acierto lo siguiente: “que el técnico que formará nuestra Facultad debe ser al mismo tiempo un hombre culto”! Veremos luego que el nuevo planteamiento curricular que entró a regir terminó negando toda posibilidad para la formación del hombre en su dimensión total. Los próximos graduados con esta pseudo “reforma” estarán en mejores condiciones todavía en relación con la estructura actual para servir a los ganaderos latifundistas o a las instituciones oficiales de préstamos. Pareciera que el propósito fuera la formación de ingenieros agrónomos y médicos veterinarios listos para ocupar cargos de empleados, más como inspectores que como agentes de cambio en las técnicas y prácticas agropecuarias.

La original conformación curricular da lugar a un cuestionamiento para dividir las carreras en dos facultades, como ocurrió en la Argentina. Esta misma crisis está atravesando justamente nuestra casa de estudios, como consecuencia de la adopción de un sistema ajeno, sin ninguna actitud crítica. La tendencia separatista responde más bien a mezquinos intereses gremiales. Desde su fundación hasta la fecha, la institución fue dirigida por veterinarios y, con razón o no, los agrónomos exigen también su participación desde la silla del decanato.

Por encima de los intereses nacionales están los intereses particulares de los profesionales veterinarios, que más bien se sienten inspirados, como dice el Prof. Darcy Ribeiro a “equipararse al médico de viejo estilo; es antes un curandero de animales enfermos que un promotor de la salud y la multiplicación económica de los rebaños. Y los ingenieros agrónomos, buscando ganar prestigio por el contenido eventual de ingeniería en su profesión, difícilmente llegan a ser agrónomos”.

Todos los planificados de nuestra economía destacan la importancia de la producción agrícola, ganadera y forestal, al menos atendiendo a la participación del Sector Agropecuario en el PIB (Producto Interno Bruto) distribuido de la siguiente forma:

	1967	1970
Agropecuario	33%	31%
Agricultura	18,5%	17,4%
Ganadería	10,5%	9,4%
Silvicultura	3%	4,0%
Caza y Pesca	0,2%	0,1%

Las tierras del país se hallan divididas de la siguiente manera:

Agricultura	2,1%
Ganadería	32,5%
Bosques	59,6%
Cuidados y sueldos no utilizados	3,1%

Siendo en el Paraguay mucho mayor la población rural que la de los profesionales abocados a estos rubros debieron rendir al máximo en su especialidad.

1972 - Población

	TOTAL	%
Urbana	880.575	37,4
Rural	1.473.496	62,4

Fuente: CENSOS 1950, 1962, 1972.

El cuadro que antecede nos sugiere la imperiosa necesidad de aprovechar, al grado máximo las energías disponibles. Sin embargo, actualmente los graduados en vez de tratar de fusionar las tres disciplinas afines en una Facultad de Ciencias Agrarias (Agronomía, Veterinaria y Forestal), están tratando de separar la Facultad en unidades independientes, lo que nos prueba no sólo la falta de patriotismo de los profesionales "buscadores de prestigios", sino, además, una cierta ceguera con respecto a la integración social y educativa de los frutos profesionales.

Esta penosa situación, se produce porque la Universidad Nacional de Asunción está enclaustrada, cuando en realidad necesita urgentemente proyectarse sobre el medio y la sociedad donde actúa, para convertirse en una institución viva al servicio del pueblo. En estas trascendentes medidas para nada se ha consultado al destinatario de la educación, que es el pueblo. Esta política de improvisación caracterizó siempre nuestra Universidad, con un total desconocimiento de los recursos físicos, financieros y humanos del país. La falta de un amplio diálogo conduce necesariamente a fomentar la dependencia y alienta la dominación.

Cualquier reforma educativa importa una definición del futuro del país. En este sentido, se impone el diálogo permanente, abierto a todos los sectores de la opinión a través de consultas, entrevistas, trabajos en equipo, conferencias, encuestas, etc., con el objeto de lograr un nivel de consenso nacional.

El plan vigente es una emulsión del plan viejo con las inquietudes de un plan nuevo aplicable a otra realidad, menos a la del Paraguay, y ahí está su originalidad. Es una reforma por agregación porque a las antiguas asignaturas se les agregan estudios extensos muy favorables a la memorización y muy poco al desarrollo del espíritu científico crítico. Este sistema ofrece muy poca perspectiva para que el estudiante pueda aprender a pensar por sí mismo, a cuestionarse y cuestionar la realidad que le rodea; a buscar soluciones, a adquirir métodos de pensamiento que lleven a utilizar los conocimientos como instrumentos en función de las transformaciones de nuestra realidad. En definitiva, los planificadores quieren convencernos de que la Universidad transmite un capital de conocimiento que es largo y difícil de adquirir, pero que una vez adquirido rinde sus frutos toda la vida. He aquí otra muestra de un profesionalismo cerrado y socialmente egoísta.

Pero aquí no termina el alcance de la modificación. La cuestión reviste gravedad por el hecho de aumentar un año más la duración de la carrera. Con el pretexto de lograr un mayor caudal de conocimiento se ha extendido a seis años, en vez de los cinco que implicaba el plan de estudios. Esta duración excesiva tiende a hacer más selectiva todavía a la Universidad.

En otros términos, la enseñanza se convierte en un fin en sí misma, o sea, la Facultad en cuestión producirá los futuros auxiliares de cátedras, que en el día de mañana serán los profesores o los técnicos del Banco Nacional de Fomento, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto de Bienestar Rural, Crédito Agrícola y Rehabilitación, etc., en cuyo nombre y representación irán a transmitir (enseñar) al campesinado el fruto de la imitación servil de las innovaciones

foráneas, que son los falsos soportes del edificio de nuestra sociedad amoral. Tarde o temprano esta situación provocará la frustración personal de estos profesionales de “alto nivel” a quienes deliberadamente se les está negando el derecho de realizarse como tales.

Con el antiguo plan de estudios ya la deserción acusaba una tasa muy elevada, como lo demuestra el cuadro que presentamos de inmediato; desde ese punto de vista el alargamiento establecido justifica aun más nuestra caracterización de la universidad como “selectiva o aristocratizante”.

Porcentaje de abandono por facultad

Período 1962-1969

Instituciones	%
1) Derecho y Ciencias Sociales	72
2) Ciencias Médicas	19
3) Ciencias Físicas y Matemáticas	53
4) Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	79
5) Facultad de Odontología	9
6) Química y Farmacia	30
7) Agronomía y Veterinaria	47
8) Arquitectura	56

Fuente: División de Estadística y Censos Universitarios. Universidad Nacional de Asunción.

Porcentaje de abandono por facultad

Período 1976-78-79

Instituciones	%
1) Derecho y Ciencias Sociales	77,5
2) Ciencias Médicas	35,3
3) Ciencias Físicas y Matemáticas	84,0
4) Ciencias Económicas,	94,2
5) Odontología	57,7
6) Química y Farmacia	54,3
7) Agronomía	56,9
8) Veterinaria	73,0
9) Arquitectura	83,6

Fuente: “El esfuerzo nacional y el financiamiento externo”, 1982. Págs. 174/341.

NOTA: Se sacó el porcentaje tomando de los matriculados del 76 y egresados 78/80, considerando que las carreras tienen un período promedio de 5 años. Análisis de la composición porcentual de los egresados U.N.A. (3 años – 1978-80).

Carreras Humanísticas y C. Sociales	33%
Ciencias de la Salud	26%
Carreras Técnicas	41%

La enseñanza superior es claramente humanista. El 66% de los alumnos matriculados se encuentran en la Facultad de Arte, Filosofía, Leyes, Economía e Idiomas, en tanto que solamente el 4.5% sigue la carrera de Medicina y un 3.3% la de Agronomía. Siendo el Paraguay un país eminentemente agrícola y con un bajo nivel de salud, estas cifras señalan el desajuste existente entre el personal calificado egresado de la Universidad y la necesidad que exige el proceso de desarrollo del país (pág. 76, anexo).

La mortalidad académica en la Facultad de Agronomía y Veterinaria es inadmisibles por lo que representa la institución en un país eminentemente agropecuario y forestal. La estructura de la Facultad en gran medida es la responsable de la deserción estudiantil, y determina que cada vez más sean los hijos de los acomodados los que abracen esta carrera por la exigencia del horario. La mayoría, de origen campesino, egresados de colegios secundarios de muy baja calidad, con escasos recursos económicos, obligados a hacer frente a sus necesidades, ya no tendrán la misma oportunidad de la minoría selecta porque en la distribución horaria con clase de mañana y tarde no se contempló la posibilidad de horarios especiales para el proletariado estudiantil. Ante este planteamiento es posible la respuesta de que se ofrecen becas para crear la ilusión de "igualdad de oportunidades" pero que, en el fondo, benefician a unos pocos para evitar las tensiones sociales.

Por otra parte, salta a la vista que el curriculum impuesto carece de materias específicas que estudien la realidad socio-económica del Paraguay y de Latinoamérica: problemas y políticas agropecuarias, cooperativas agropecuarias, etc. La pretendida reestructuración del plan de estudios es apenas un cambio de ubicación de asignaturas y, deliberadamente, excluye las materias con la que el futuro agente de cambio podría tomar conciencia de la realidad nacional. La Facultad de Agronomía y Veterinaria seguirá produciendo de esta manera los elementos humanos encargados de preservar el sistema socio-económico y político vigente a través de unas modificaciones con el título muy de moda de "Reforma Curricular".

Los reubicados de asignaturas parecieron preocuparse mucho más de la formación técnica de los futuros profesionales y deliberadamente omitieron la formación humanística. Es muy probable que docentes y graduados de la institución desconozcan por ejemplo estos pequeños pero significativos problemas de la realidad paraguaya:

Producto Interno Bruto P/C

- La agricultura en 1950 aportaba el 20.1% del BIP y ahora la redujo al 13.2%, en cambio la industria aumentó su aporte del 17.9% al 24.0%. (La educación y los problemas del empleo, pág. 5, vol. 3).
- Debido al crecimiento del PIB Global (1977/81) el PIB per cápita también experimentó una expansión. Tasa de 6.9% anual acumulando pasando de US\$ 728 a US\$ 949. (El esfuerzo Nac. y financiamiento, pág. 26, año 82).
- Los numerosos impuestos, tasas y contribuciones directos e indirectos que gravan a los productos de exportación y la engorrosa burocracia que los acompaña entorpecen no solamente el crecimiento de la producción agrícola, sino también las exportaciones nacionales en general.
- La importación de los elementos de trabajo tales como azadas, machetes, carretillas, arados, etc., es gravada con un promedio de más de 80% de impuestos.
- El producto interno bruto per cápita del campesino paraguayo es de sólo 80 dólares y no ha variado desde hace más de 30 años.
- Más del 40% de las exportaciones agrícolas del país tienen menos de 5 has. y más del 65% está en los grupos comprendidos entre 0-10 has.

- Por el tamaño de las explotaciones puede deducirse indudablemente que, un considerable número de campesinos no participa efectivamente de la economía monetaria del país y lleva una vida tan sólo de subsistencia.
- El consumo de carne vacuna es mucho más elevado en la Capital y ciudades del interior, donde es aproximadamente de 45 kgs. per cápita, que en la campaña donde no alcanza a 20 kgs. (por año).
- El país carece de una política forestal. Tampoco existe una legislación adecuada que proteja el patrimonio forestal, ni fiscalice el sistema de explotación irracional.
- El porcentaje de la población total que vive en localidades de menos de 5.000 hab., es 75.6%, uno de los más altos del continente, y el proceso de urbanización es uno de los más lentos del continente.
- La tasa de analfabetismo funcional de jefes de familias rurales oscila entre 70 y 75%.
- Como fruto de un convenio firmado el 29 de diciembre de 1970 entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto de Bienestar Rural, el Banco Nacional de Fomento y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA fue la ejecución de un Proyecto de Desarrollo en las colonias "Gral. Stroessner", "Repatriación" y "J. L. Mallorquín", situadas en el Eje Este del Paraguay. En el año 1972, la Facultad de Agronomía y Veterinaria, las instituciones participantes del Convenio de Operaciones y con la colaboración de la Misión Económica de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID), realizaron un estudio de Administración rural en una de las colonias modelo, "Repatriación", creada por el Instituto de Bienestar Rural en el año 1963. He aquí algunas de las conclusiones:

"1) Los implementos más usados para las obras son el hacha, la azada, el machete y la pala. El uso del arado es muy restringido y es poseído por el 17% de los agricultores.

"2) Los productores, al no tener un canal apropiado para la comercialización de sus productos se ven obligados a vender a intermediarios inescrupulosos, no siempre al mejor precio posible.

"3) Asistencia Técnica. Los medios disponibles para llegar a tantos productores en tan vasta área (31.595 has., 1.524 lotes agrícolas y una población actual de 1.964 habitantes) son escasos, ya que ellos no disponen de ningún medio de locomoción, ni SIQUIERA CUENTAN CON CABALLOS PARA TRASLADARSE de un lugar a otro.

"4) El nivel de preparación de los agricultores exige una asistencia permanente para asimilar las nuevas prácticas de producción. Cabe mencionar, como un ejemplo, la MUERTE DE DOCENAS DE PERSONAS en los últimos años por intoxicación debido a productos fitosanitarios, lo cual representan, además de un problema técnico, un grave problema de carácter humano.

"5) Los agricultores en general consideran que la falta de caminos, el bajo precio de los productos y la falta de asistencia técnica son los principales factores externos que afectan al negocio agrícola.

"6) GASTOS VARIOS, PORCENTAJE DE AGRICULTORES QUE EFECTÚAN GASTOS VARIOS CONCEPTOS, AÑO 1971:

Concepto	X
Vacunas aftosas	40
Veterinario	2
Arriendo de hornos	1
Fletes	32
Alambres	3
Impuestos	10

Otros	8
-------	---

“7) La mayoría de los agricultores obtienen resultados económicos muy bajos que no alcanzan a remunerar los factores de la producción.

“8) El Paraguay está importando cerca de siete millones de dólares de productos alimenticios por año. El 64% de la población del país vive en áreas rurales y el 52% de la población activa trabaja en la producción agrícola primaria. Se estima que alrededor del 32% de la población rural está subocupada. Las exportaciones del sector agrícola constituyen de 80 a 90% de las divisas extranjeras. La carne industrializada constituye una de las principales exportaciones del sector agrícola, ganadero y forestal.

“9) En el Paraguay el coeficiente de mortalidad materna en el año 1968 fue de 5.1 por mil, nacidos vivos, y de 4.5 en el año 1967. O sea que por mil nacidos vivos registrados en el año mueren cuatro o cinco madres. (La tasa de mortalidad materna más alta de América del Sur).

- Casi el 70% de la población del país está dentro de un radio cuyo foco constituye la Capital y que no se extiende más de 200 kilómetros.

- Asunción retiene como poder administrativo, como consumo económico, como retención de bienes, como capacidad de decisión política, etc., más del 75% de lo que cuenta el país.

“10) Durante el período 1953-69 ingresaron al país, en concepto de inversión, 164.700.000 dólares, mientras en el mismo período egresaron en concepto de dividendos, amortizaciones e intereses 169.725.000 dólares. Es decir, entre los años 1953 y 1969 se remesó más divisas al exterior, de las que entraron al país. El verdadero papel del capital extranjero, es el de generador de su desarrollo y no de financiador de desarrollo.

- El flujo de recursos externos netos (préstamos, proveedores y donaciones) necesarios para el soporte financiero de la inversión pública del período 87/85 se estima en \$ 148.641 millones – US\$ 1.180 millones a la tasa de cambio de \$ 126. (“El esfuerzo nacional y el financiamiento externo”, pág. 374). 1982.

(Pág. 49, “El esfuerzo...”)	80	81
Inversión bruta (millones \$)	174.400	217.261
Servicios deuda externa	14.125	12.771

(Pág. 49, “El esfuerzo...”)	
Inversión neta 1997	\$ 44.984 millones
1981	\$ 100.196 millones

Servicios de deuda externa (amortización e intereses)

1977	US\$ 50.2 millones
1980	US\$ 112.1 millones
1981	US\$ 109.3 millones

En cátedras de Economía Política, Legislación Rural, Administración Rural, Sociológica, etc., jamás cuestionaron estos aspectos afligentes de la realidad paraguaya enumerados a manera de ejemplo. Lo más grave del caso es que la Facultad de Agronomía y Veterinaria cuenta con un Centro de Economía Rural y Estadísticas, justamente el que produjo el documento de “Estudios Agro-Económicos de la Colonia Repatriación”, el que debiera por lo menos realizar reuniones con los estudiantes, llámese jornadas, seminarios, mesa-redonda, para analizar tan importante documento-radiografía y obtener una idea de cómo viven los campesinos paraguayos en las colonias “Modelo”.

Siguiendo con su política de burdo engaño, los proyectistas de “Reestructuración” del plan de estudios, al solicitar del Consejo Superior Universitario en el mes de diciembre de 1972, su correspondiente aprobación, manifestaron: “El proyecto tiene el propósito de preparar profesionales mejor capacitados en las distintas ramas de las ciencias agropecuarias y forestal, conforme a la evolución de la ciencia y la tecnología, y las crecientes exigencias del desarrollo nacional”. En nuestro caso, la “reestructuración” hay que entenderla como un simple reajuste del sistema tradicional porque hasta sería temerario bautizarlo como expresión modernizante, ya que en el Paraguay no existe una estructura económica-social, realmente moderna, sino en el papel de subordinación; en otras palabras, echar las bases para consolidar el desarrollo de otros centros mundiales modernizados, que pueden ser Norteamérica, Alemania, Japón, etc.

Pero el concepto de modernización que utilizaron en este trabajo se debe entender como “la capacitación necesaria para poder manejar los equipos y maquinarias que nos proveerán los centros mundiales a cuyas órbitas pertenecemos”.

La comisión encargada de organizar las Primeras Jornadas de educación en Agronomía y Veterinaria, con mucho acierto recomendó “imprimir a la enseñanza superior agropecuaria un carácter orientado, que no excluya de manera alguna la dedicación necesaria a las inquietudes humanísticas, cuya participación proporcional en la preparación técnica puede introducir el ingrediente básicamente imprescindible en hombres de formación universitaria”. Después de tantos esfuerzos, iniciados en 1967 con una lúcida recomendación, se llegó a producir finalmente un resultado que es la negociación total de las aspiraciones iniciales. Con el nuevo plan de estudios se sigue el ritmo característico de divorciar la UNIVERSIDAD Y LA CULTURA y es por eso que dicha casa de estudios desde su misma creación, en 1956, vivió al margen de la realidad paraguaya. Por la falta de cultura de sus egresados se explica el porqué en un país eminentemente agropecuario se carece de una conciencia agrarista.

Lastimosamente este feudo de la Universidad trabaja teóricamente para la agricultura y la ganadería, pero no para el campo y el ganado paraguayos. La estructura institucional provoca la desvinculación del campo, y su acción no trasciende al medio rural. No influye directamente en la aplicación técnica, no incide directamente en la conducción económica. Y menos todavía gravita sobre los problemas humanos de la campaña. No se preocupa por estudiar los problemas y encarar las soluciones tomando la parte de la responsabilidad que le atañe como Centro de Estudios Superiores. La Facultad de Agronomía y Veterinaria debiera extender su acción al campo y trabajar en armonía con la vida de los cultivos y los ganados.

Siguiendo el lineamiento dado por el distinguido profesor de Sociología Rural de la Universidad Nacional de La Plata, Ing. Agr. Andrés Ringuelet, diremos con él que la “finalidad de la enseñanza agronómica universitaria es la formación de profesionales en la técnica agropecuaria, cuya función consiste en aplicar los conocimientos científicos a la explotación del suelo, en procura de un provecho económico y bienestar social. Dicha enseñanza, impartida por una Facultad, dado su carácter de superior y universitaria, debe ser general –en el sentido de universal– es decir: integral, agronómica y no de especialización”.

Si no se replantea la situación que estamos señalando, la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Asunción, seguirá con el viejo estilo de enseñanza técnica, sin formación cultural, produciendo técnicos, artesanos, especialistas bárbaros, incapaces de tomar conciencia de su papel dentro de la sociedad en la cual participan.

El Paraguay necesita urgentemente la formación del tipo de profesional que al practicar la inseminación artificial en el ganado o fecundar artificialmente una flor tiene, además, un conocimiento de los principios científicos y una capacitación técnica; una noción de su función en la sociedad y la aptitud de prever la repercusión de los hechos sobre el medio económico y social.

La relación del fenómeno y sus implicancias en el progreso humano, en el evolucionar de la civilización y en el desarrollo de la cultura.

En el Memorando del 2 de febrero de 1973, la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Paraguay cuestionó ingenuamente la aplicación del mal llamado cambio curricular. La objeción se sintetiza en una actitud egoísta, sólo preocupada por la ubicación de las materias en las carreras, para concluir lanzando una amenaza en estos términos: “La Asociación que nos nuclea buscará los medios necesarios para la obtención de la separación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria en Facultad de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria”. Todo esto viene a aseverar las afirmaciones hechas sobre la función que actualmente cumplen estos servidores del sector terciario del país y afincados la mayoría en la ciudad Capital.

La conducta de los graduados médicos veterinarios, ingenieros agrónomos, responde también a su endeble formación, con plan y programa de estudios de esencia antinacional. La superficialidad de sus planteamientos es el fruto de la inculcación de la existencia de las “verdades universales” y de la supuesta “neutralidad de las ciencias”. El conocimiento y las habilidades del recién graduado no está a nivel de las exigencias del progreso técnico de la explotación e industria agropecuarias actuales y de su evolución técnica y científica o, cuando menos, es relativo.

Por otra parte, la formación teórica que reciben carece de un rigor científico en la aplicación de los conocimientos.

Pero, lo más grave de la situación es el desconocimiento del graduado sobre el medio en que va a actuar, que da como resultado la desubicación del técnico en relación a las reales necesidades de nuestro agro. Entonces la conducta del profesional se refleja en la inseguridad para desenvolverse con eficiencia hasta no haber desarrollado una experiencia personal de pruebas y errores que, a veces, lleva bastante tiempo y en perjuicio de los intereses del sector más débil de nuestra estructura socioeconómica: el campesinado. En síntesis, repetimos que nuestros egresados ingenieros agrónomos y médicos veterinarios. En lo que se refiere a su alto cometido, tiene una escasa adaptación y bastante desconocimiento de los fenómenos sociales y económicos con relación a la producción agropecuaria nacional.

Por ello, hoy por hoy, la formación universitaria exige una concepción más antropocéntrica de las ciencias y de las técnicas y más al servicio de la sociedad paraguaya. Lastimosamente este “nuevo plan de estudios” es el ingrediente ideal para seguir con la política del status quo, alejado del hombre y al servicio de la minoría. Esta forma de plantear el problema universitario corresponde a una actitud histórica definida: la modernización dependiente. En un país neocolonial como el nuestro, la compleja estructura de la dependencia no se limita a lo económico y político, sino a la esfera de la ciencia y de la cultura, a sus contenidos y a sus instituciones, entre las cuales la Universidad posee un alto valor estratégico.

Si bien la Universidad Nacional de Asunción comenzó a funcionar desde el año 1889, y hasta la fecha no cuenta con una pedagogía ni con una metodología de la enseñanza universitaria –que se comprueba por la falta de bibliografía sobre el asunto– nos está ilustrando que ella nunca se preocupó de cumplir con sus funciones elementales y menos todavía ha desarrollado una política que la vincula con los requerimientos sociales de un proyecto político autónomo. Nuestra Universidad es el fiel reflejo de un país dependiente y explotado.

La enseñanza media

Hemos visto cómo en el ámbito universitario el desarrollo es entendido como un proceso de modernización tecnológica sin cambio social planificado. No obstante existir un divorcio absoluto entre la Universidad y el Ministerio de Educación y Culto –en cuanto a una política educacional articulada, porque cada una de las partes, “planifica” su programa conforme a su conveniencia–, hay una identificación de objetivos en “formar mano de obra calificada, técnicos y profesionales que demande la ejecución de la política nacional del desarrollo económico y social”.

En estos últimos tiempos los documentos oficiales y privados acusan una grave preocupación por la desproporción de la matrícula entre las carreras humanísticas y las técnicas. En 1969 egresaron en todo el país:

- 9.112 bachilleres humanísticos^(*);
- 2.779 bachilleres comerciales;
- 4.115 maestros.

(*) El aumento de la rama humanística se debe a la supresión de la rama normal y a la posibilidad para los egresados de ingreso a la U.

Recién en el año 1970 egresaron 13 bachilleres agrícolas del único instituto de este nivel de carácter privado perteneciente a las Obras Salesianas.

Nº Bachilleres Humanísticos–Comerciales–Maestros (Egreso)

Distribución de la matrícula para enseñanza

	1970	%	1978	%
Básico	37.959	68	66.560	65
B. Humanístico	10.783	19	30.700	30
B. Comercial	3.490	6	5.120	5
Normal	3.545	7	—	
	1979	%		
Básico	71.157	65		
B. Humanístico	33.877	31		
B. Comercial	5.061	5		

(Anuario 1979, pág. 135. Ministerio de Educación y Culto. Paraguay).

Por lo que vemos, el Estado se siente incapaz de crear y hacer funcionar un solo establecimiento de esta naturaleza en un país cuya economía descansa fundamentalmente en el aporte que el Sector Agropecuario y Forestal realiza. Somos un país de agricultura en donde el 50% de la población trabaja en dicho sector y, hasta hoy, la educación poco ha hecho para ponerse a su servicio.

Nº de P.E.A. Sección Agropecuario

Pobl. E.A.

Rural 56%

Urbana 44%

Se aplica por la estructura productiva del país y la distribución especial de las actividades productivas. (Págs. 330-332 “El esfuerzo nacional y financiamiento externo”, 1982).

50% P.E.A. sector agrícola Educ. en el Paraguay (1978).

En 1968 se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Agricultura y una de las conclusiones fue afirmar el siguiente descubrimiento: “que para promover el desarrollo de la agricultura era fundamental la formación de técnicos a diversos niveles”. O sea, según este criterio “desarrollista” primero habría que hacer las reformas pedagógicas, sanitarias, agrícolas y luego, como consecuencia, por obra de “encanto”, el mejoramiento económico. Inclusive dan cifras en este sentido en el documento presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para justificar el pedido de un crédito a fin de “desarrollar el Sector Agropecuario” con el título de Proyecto Integrado. He aquí su transcripción:

“... Por otra parte, es importante considerar los mayores ingresos que percibirá el trabajador agrícola que posea cierta capacitación. Actualmente el promedio de sueldos en todo el país para que un trabajador recibiera cursos de capacitación en las escuelas agrícolas su sueldo sería de Gs. 6.667 por mes. El mismo cálculo en el nivel de técnicos medios arroja cifras favorables. Las personas que, por práctica en el trabajo están realizando esas tareas, perciben como promedio en todo el país, Gs. 9.000 por mes. Los egresados de los cursos sistemáticos percibirán como mínimo Gs. 13.000 mensuales”.

Con este argumento se cree que el campesino paraguayo logrará mejores condiciones para producir más y mejor, pero no para vivir más y mejor porque su principal medio de producción, que es la tierra, continuará como antes, siendo propiedad de los menos, quienes a su vez establecerán los “salarios mínimos”. Urgentemente se impone una auténtica Reforma Agraria, que lejos está del ánimo de los responsables de su organismo ejecutor –el Instituto de Bienestar Rural– según prueban las manifestaciones de sus autoridades de “hacer respetar la propiedad privada que es un principio cardinal que vertebrata la política del I.B.R.” y que reitera su complacencia de reunirse con los “productores ganaderos” en su casa para manifestar su gratísimo deber que se pone a las “órdenes” de la Asociación Rural (latifundista).

En el nivel Post Primario funcionan en el país 4 escuelas agrícolas, creadas en el año 1939, en principio fueron cinco escuelas, pero, en vez de ir progresando, en el año 1964 clausuraron la de Quiindy, por falta de presupuesto, pasando a ser su sede un cuartel militar.

Según el documento elevado a consideración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la enseñanza que se brinda en estas escuelas agrícolas tiene “la finalidad de capacitar a los granjeros y agricultores para que estén en condiciones de mejorar la productividad: asociar la explotación agrícola con la industrialización de los productos; valorar sus inversiones y mejorar la comercialización”.

Esta es otra ilusión desarrollista en la que se advierte de inmediato la función individualista que se adjudica al sistema escolar. Pero lo notable del caso es que lejos estará de la realidad la pretendida capacitación. Por lo menos si esta situación se hubiera cumplido, hasta sería permisivo el acento individualista. Según el mismo documento, desde su creación hasta sería permisivo el acento individualista. Según el mismo documento, desde su creación hasta el año 1968 egresaron 2.500 Prácticos Rurales, con dos años de “entrenamiento”. Seguramente un 99% de esos egresados se estarán desempeñando como zapateros, choferes, o en cualquier otra actividad, menos en la de producir el impacto transformador al “acelerado proceso de desarrollo socio-económico que vive el país”, en el área para la que fueron formados.

El Asesor de Educación Agrícola de la FAO en su “Plan para el Mejoramiento de la Educación Agrícola en el Paraguay” (formulado en 1965) entre otras cosas señalaba su preocupación por la baja productividad del campo, el escaso nivel tecnológico, pálido reflejo de su baja y estacionaria producción, como se observa en el siguiente cuadro:

Rendimiento por hectáreas (en kgs.)

Cultivos	1943	1956	1960	1961	1962
Trigo	821	776	750	750	900
Algodón (fibra)	280	180	196	210	195
Tabaco	1.200	1.240	1.000	940	1.200
Maíz	1.060	1.170	1.300	1.200	1.300

Refiriéndose al estado de las escuelas en ese año, destaca que es sumamente crítico, no sólo por su incapacidad para llenar los objetivos con que fueron creadas, sino también por carecer de elementos de trabajo, de comodidad y de higiene. Este último punto, la “higiene” es deplorable

a tal extremo que para atender las necesidades de una comunidad, por lo menos de 60 personas, el agua se saca de pozos y con “baldes”. Nunca tiene luz eléctrica y los equipos de labranza no pasan de ser herramientas en mal estado de uso corriente entre agricultores rutinarios”. Es interesante pensar en la impicancia de este otro caso que nos señala el Experto de la FaO respecto a la Escuela Agrícola de San Juan que dispone de “344 has. de las cuales no están bajo cultivo ni siquiera 25”. Y agrega: “Pero lo más preocupante es que la limitada área bajo cultivo se hace de acuerdo con un sistema agrícola primitivo. Se desconoce la aplicación de abonos y el uso de implementos modernos, tales como el tractor, la sembradora, etc.”.

El drama que hemos presentado en este nivel y correspondiente al sector productivo del país se quiere remediar con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el programa conocido con el nombre de “Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario”, prototipo de “estrategia” para aumentar la “deuda externa del país” que en estos últimos tiempos viene cobrando una fisonomía alarmante como se comprueba a continuación.

Paraguay: Deuda externa, Saldo Deudores
(Millones de US\$)

Total General	1950	1969	1970	1980
	12,0	46,5	210,0	445,0

Monto de la deuda externa contratado
(En millones de US\$)

	1980	1981
Total	1.588,1	1.957.8
Deuda BID	312.9	325.1

(“El esfuerzo nacional”, 1982)

Saldo de la deuda externa (US\$)

	1980	1981
Total	860.9	948.6
BID	169.6	186.0

(“El esfuerzo nacional”, 1982).

Volvemos a afirmar que estos préstamos destinados a la educación no llevarán a superar las limitaciones actuales de la producción agropecuaria del país por cuanto tales préstamos deben ser devueltos a su lugar de origen con el agravante de los altos intereses. Por otra parte las instituciones crediticias internacionales como el BID, por ejemplo, condicionarán el contenido y los métodos de los programas y planes de estudio, la contratación de los profesores y la compra de materiales didácticos.

Los planificadores modernizantes no ven el peligro de producir la mano de obra calificada sin que el mercado ocupacional pueda absorberla por la estructura imperante. En este sentido es interesante escuchar las expresiones del mismo autor de la obra “PARAGUAY AÑO 2000”; el desarrollo económico debe preceder al desarrollo educativo”, criterio que compartimos plenamente.

Siguiendo con el plan de “ilusión desarrollista”, la UNESCO calculó que en el año 1975 nuestro país necesitaba 450 ingenieros agrónomos, 404 médicos veterinarios y 1.700 técnicos de nivel medio. Conforme a la cabeza de ganado que cuenta el país y por el número de explotaciones agrícolas estableció la posible demanda de los profesionales. Manteniendo la anacrónica estructura económica y si se cumpliera con la recomendación aludida, el Paraguay

preparará los técnicos que se sumarán al improductivo sector terciario o prepararán sus valijas para engrosar las filas de los que buscarán mejores horizontes en los países limítrofes.

Ingenua, o astutamente, nuestros “planificadores” insisten que la educación por sí sola promoverá el “desarrollo económico y social”. Confiamos que la auténtica reforma educacional sólo puede tener lugar en el contexto de las reformas estructurales socio-económicas que afectan la producción de los medios de producción y rompen el monopolio.

Nuestros “estrategas” del desarrollo a fin de postergar indefinidamente las reformas estructurales nos aconsejan que para el “despegue”, primero hay que educar (o recomendaciones de esta naturaleza); el país se propone ampliar las posibilidades de matrícula de las escuelas agrícolas de manera que el campesino tenga oportunidad de educar a sus hijos en cursos sistemáticos, para lograr el ASCENSO SOCIAL QUE ESPERA, al mismo tiempo que mejorar la productividad”.

Es indudable que, deliberadamente, con este enfoque lo que se pretende es, ante todo, asegurar la dominación de una clase sobre las otras y la explotación económica que le permita con tranquilidad mantener el status quo. Porque existe la dominación de una clase sobre las otras, se da lugar a la deformación ecológica, social, etc. De otra manera no se justifica el porqué de la concentración de los beneficios de la ciencia y la cultura en la Capital, como ya hemos visto, y el porqué en la zona de Itapúa –que figura en tercer lugar en el aporte al Valor Bruto de Producción Nacional y en el segundo lugar en la producción por km²– solamente cuenta con el servicio de un ingeniero agrónomo, 4 veterinarios y el resto concentrado en Asunción, según las fuentes oficiales”.

Regiones	Ings. Agrón.	Médec. Veter.	Agróns.	Total
I Central	111	130	104	345
II Itapúa	1	4	10	15
III Misiones y Ñeembucú	3	14	12	29
IV Colonización	10	3	59	72
V Norte	6	5	24	35
VI Chaco	5	22	–	27
Total	136	178	209	523

Hay que comprender que los planificadores de la educación de nuestro país pertenecen a la capa media que vive simultáneamente atraída por la fuerza de gravedad de dos mundos: la burguesía y el proletariado. Hasta es posible que aquéllos estén animados por el íntimo deseo de provocar el cambio, pero como son conscientes de su incapacidad para abordar el tema de la transformación del sistema económico, por temor de perder sus pequeños privilegios ante la posible ira de los detentores del poder, intérpretes de la clase dominante, entonces arremeten sobre el aparato educativo como si fuera una variable independiente para provocar la gustada, gastada y mágica expresión “desarrollo económico y social del Paraguay”.

El Primer Seminario Nacional sobre Educación Técnica y Formación Profesional que tuvo lugar en Asunción en 1971, enumeró las siguientes deficiencias que pasamos a analizar:

- “1) Inadecuación en términos cuantitativos a las necesidades de recursos humanos.
- 2) Falta de respuesta a las necesidades de formación de recursos humanos en el nivel de técnicos.
- 3) Insuficiente atención a la formación de los trabajadores semicalificados y no calificados, especialmente en el sector agropecuario.
- 4) Inexistencia de atención a los menores que quedan fuera del sistema escolar.
- 5) El sistema escolar de la enseñanza técnica y profesional aparece incoordinado, sin

definición clara de niveles de preparación ni de requisitos de admisión.

6) Ausencia de articulación horizontal y vertical en el sistema escolar.

7) En el sistema extraescolar se comprueba la existencia de muchos organismos, instituciones y programas que operan en el campo de la formación profesional, sin la necesaria coordinación y sin la debida atención a sectores prioritarios para el desarrollo del país.

8) Ausencia de respuesta en la atención a los jóvenes que abandonan el sistema escolar, al completar el Ciclo Básico y los que no concluyen el Bachillerato”.

Parafraseando a Eligio Ayala diremos que estas deficiencias señaladas están basadas “en una doctrina de cartón” decorada con pretensiones máximas y principios con letras mayúsculas y etiquetas coloreadas. Basta golpearlo con los mudillos de los dedos para que suene a hueco.

No olvidemos que nuestro país se caracterizó desde la fallida revolución social de los López por ser exportador de materia prima e importador de los productos manufacturados. Con el maridaje de latifundio-minifundio, entendiendo que las tierras están detentadas por un círculo reducido de latifundios improductivos y la gran mayoría de campesinos con una agricultura de subsistencia, minifundio no apto para una producción económica, la educación en este contexto debía de cumplir una función política y no económica, que no requería la formación local de recursos humanos, sino la formación de cuadros dirigentes reclutados en las filas de la clase dominante.

En cuanto que a continuación se presenta refleja la cuestión de fondo del porqué de la “inadecuación en términos cuantitativos a las necesidades de recursos humanos”.

Tenencia de las tierras en el Chaco paraguayo	Tenencia de las tierras en la Región Oriental
Has.	Has.
14 propiedades que poseen 7.567.387	11 propietarios con bosques y yerbales, de las mejores praderas 5.548.444
327 propietarios que poseen 5.644.819	1.199 propietarios con grandes latifundios 9.961.875
Reserva Fiscal 8.720.715	Para el resto de la población 472.381

Este régimen de la propiedad privada de la tierra determinará el régimen político administrativo de nuestro país, lo que justifica el exiguo presupuesto destinado a la educación técnica y agropecuaria, que es el 1%, correspondiendo a la enseñanza universitaria el 17,4% del rubro ministerial. Recurriendo a la misma fuente citada no puede sorprendernos que en el Departamento de Misiones, el 24,3% de los administradores y gerentes de las empresas rurales y el 34,8% en Ñeembucú son analfabetos.

La “insuficiente atención a la formación de los trabajadores semicalificados y no calificados, especialmente en el sector agropecuario”, posiblemente sea una de las causales del escaso dinamismo del Sector Agropecuario en su productividad, que en el año 1962 fue del 31,3%; y en 1969 del 27,2%.

“El saldo negativo de la Balanza de Pagos en cuenta corriente para el año 1962 fue de 9,5 millones de dólares, habiendo aumentado a 11,8; 11,9; 30,7 y 36,0 millones de dólares para los años 1964, 1966 y 1969, respectivamente”.

Hemos visto que la educación técnica está compartiendo con la educación agropecuaria el

1% del presupuesto ministerial del ramo, cifra que de por sí habla de su falta de “desarrollo” y considerada como deficiente en nuestro Primer Seminario. Para remediar este mal habría que hacer un reajuste al régimen educativo, esto es, agregar al tradicional sistema toda una modalidad de enseñanza técnica a fin de “adecuarlo a las nuevas y crecientes necesidades de una sociedad en rápido proceso de cambio”, como se expresa en el lenguaje de los tecnócratas de la educación paraguaya. La educación de carácter liberal continuará al servicio de la clase dominante y la educación técnica y agropecuaria, que no concede status, se destinará a las capas populares que reclaman cada vez con mayor fuerza una vida más decorosa mediante una distribución equitativa de la tierra y de las riquezas, la solución del problema del hambre, del vestuario, la vivienda, la salud y de todos los elementos que sirven de apoyo a las condiciones apropiadas para un adecuado programa de educación nacional.

Otra solución ideal para modernizar la enseñanza es la creación del Bachillerato Diversificado con orientación comercial, agrícola, etc., pero siempre con la definida política para la obtención de mano de obra dócil y barata, para responder a las exigencias del mercado de trabajo. En estos últimos tiempos los que conducen el aparato educativo nacional adquirieron conciencia de la necesidad de capacitar a la “masa de la gente campesina que labra la tierra” a tenor de un artículo publicado en el Boletín del Ministerio de Educación y Culto en el que:

“se considera una utopía, que trabajando con masa tan impreparada, esperemos de ella desarrollos que marchen a la par de los otros países que no han descuidado la adecuada educación de sus brazos ejecutores, los que en último análisis son los verdaderos forjadores de la riqueza y del bienestar común. Ninguna acción de gobierno dedicada al mejoramiento de nuestra población rural, obrará el beneficio de sus finalidades, mientras la tengamos en la ignorancia de las normas básicas que gobiernen el manejo racional del suelo con fines agropecuarios”.

Todo esto nos conduce a querer justificar que la educación sirve en función de la capacitación de los llamados “recursos humanos” para aumentar la productividad, argumento que debe ser reemplazado por la “capacitación para el trabajo y en el trabajo”. Entonces los cambios que requiere la educación para ponerla al nivel de las exigencias nacionales no serán el resultado de la planificación de los técnicos”, sino de un vasto proceso democrático de todos los sectores interesados. La falta del diálogo participativo dio lugar, por ejemplo, a que las autoridades educacionales comprendieran después de 13 años que “la Reforma de la Educación de 1956 constituyó un proceso parcial e inconcluso, por cuanto:

“1) Sólo abarcó los aspectos relativos a los planes y programas de estudios, con notable deficiencia;

“2) No previó los problemas y soluciones inherentes a su financiamiento;

“3) Descuidó el desarrollo de un programa sistemático de formación docente para la enseñanza media y de capacitación y perfeccionamiento del personal en servicio;

“4) No fijó las bases para reestructuración técnico-administrativo de las instituciones de formación docente; y

“5) No se establecieron las bases normativas indispensables para regular los servicios de formación docente”.

El Paraguay, por tener una estructura económica y social deformada, revela el más bajo

nivel de productividad del trabajo en América Latina, amén de los ingresos con un mercado interno reducido, con un elevado índice de extranjerización (de las 15 empresas más importantes, 12 son de capital extranjero y las otras tres pertenecen al Estado). Esta situación es alarmante, ya que el sistema económico paraguayo, fundado esencialmente en el sistema de la empresa privada, estaría enfrentando, como última alternativa, la empresa extranjera a la empresa del Estado. El sistema financiero presenta un panorama aún peor: “La totalidad de la banca privada está controlada por intereses extranjeros, en un grado mayor al 90%. Por otra parte, 20 empresas de capital extranjero son propietarias de más del 30% del territorio del país y 15 tienen más del 20% del total del ganado vacuno. Más del 80% de las exportaciones registradas es realizado por firmas de capital extranjero”.

El sombrío cuadro que presentamos, irremediablemente tiene que desatender la educación técnica y la formación profesional, especialmente en el sector agropecuario y, en menor medida, a nuestra incipiente industria, conforme al siguiente estudio:

Oferta de personal calificado (por niveles) del sistema educativo, Fuerzas Armadas y organismos extraescolares de formación profesional

1968

Nivel	Industrias			Agropec.			Servicio			FF.AA.
	a	c	t	a	c	t	a	c	t	
Técnicos de nivel Medio	22	–	22	–	–	–	–	–	–	75
Trab. Calificados	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Trabaj. Semi-Calificados	397	175	482	–	95	95	2.775	650	58	
Total General	419	175	504		95	95		3.425		133

FF.AA.: Fuerzas Armadas; A. Ministerio de Educación y Culto e instituciones privadas dependientes; C. Organismos Extra-Escolares; T.: Total.

Los planificadores y los políticos burocráticos del aparato educativo, por más que quieren ocultar y disimular las contradicciones del sistema se encuentran, tarde o temprano, ante la realidad de haber bregado por un “desarrollismo verbal”. Es un caldo de cultivo especial para la superexplotación, provocada por la clase hegemónica, en que casi un “90 por ciento del total de la población ocupada no pasa de tener instrucción primaria; de los cuales más del 80% no han terminado siquiera el nivel primario” nuestros tecnócratas colonizados pretenden “romper la orientación actual de la educación por la educación misma buscando una educación para la vida como una función liberadora del individuo” a lo que nosotros respondemos que no se trata de educar la enseñanza a la vida, pensamiento que hemos heredado del liberalismo decadente, sino cambiar la vida para hacer de la educación una actividad desalienada, en función de las necesidades de nuestro país.

Respecto de la educación agrícola, un profesor de Concepción ha denunciado un grave fraude. Juan Quintana, de la Escuela Agropecuaria y Forestal de Concepción, informa que de los 86 alumnos inscritos en el último curso, aproximadamente 10 habían sido borrados de lista por no

asistir a clases y aparecieron a la hora de la graduación. Por “orden superior” hubo que rehacer las planillas poniéndoles a todos los calificados de dos y entregarles sus títulos de práctico rural y la baja por cumplido el servicio militar”. Ese es el respeto que se tiene por la educación y el grado de corrupción al que se llega. Este informe lo entrega “Paraguay Social”, N° 14, de febrero de 1983, del Banco Paraguayo de Datos.

La Enseñanza Primaria

Nuestros planificadores colonizados son muy capaces de utilizar lenguajes seudorevolucionarios expresando, por ejemplo, que “la escuela primaria se propone satisfacer cuatro grandes áreas de objetivos de autorrealización, de eficiencia económica, relaciones humanas y responsabilidad social”.

Estos objetivos educativos pasarán a la categoría de deseos utópicos por su impracticabilidad debido a la estructura social y económica vigente y, en consecuencia, se apartarán de la sociedad paraguaya para colocarse, como letras doradas en los anales de nuestra educación.

El diagnóstico de la Educación Primaria como los otros diagnósticos se caracterizará por carecer del andamiaje de la construcción lógica como para analizar la cuestión de fondo, contentándose con manifestar así ingenuos pensamientos de que “el funcionamiento de las escuelas nocturnas es deficiente en su estructura y organización, pero su existencia se justifica plenamente cuando se considera que, en la mayoría de los casos, es la única oportunidad que tienen los alumnos que trabajan”.

Grave responsabilidad asumida por los artífices de nuestra educación por el hecho de aceptar mansamente la injusta explotación de la niñez, llamando a esto artísticamente la “autorrealización” y, crudamente, para que “esa mayoría” de niños coman el pan con el sudor de su frente.

Si entramos a analizar la expresión “eficiencia económica”, veremos que en la concepción de nuestros “organizadores” de la educación se reduce a la incorporación temprana del niño en la producción agrícola en la zona rural, en donde el desgranamiento es acelerado a partir del 2° grado hasta el 6°. No olvidemos que el índice de deserción está en estrecha relación con el ingreso por habilitante y el 65% de la población total del país, dedicada a las actividades rurales perciben un ingreso inferior a 100 dólares anuales”.

Por eso podemos afirmar entonces que en la zona rural del Paraguay no hay niños, porque todos son adultos antes de tiempo. El concepto de infancia como lo entendemos sólo tiene validez para los hijos de la capa media hacia arriba.

Trataremos ahora de interpretar lo que se proponen con los objetivos denominados “relaciones humanas” y “responsabilidad social”. Seguramente el buen comportamiento del niño en su medio-ambiente, deshumanizándolo, y la responsabilidad de obedecer a sus superiores, reduciéndolo a la condición de herramienta, fuerza motriz o simplemente objeto. Para lograr estos propósitos, qué mejor ofrecimiento que vaciar en la mente de los niños los rudimentos de la lectura, escritura y cálculo, preparando las condiciones necesarias para que en el mañana estas esperanzas de la patria se incorporen en el mercado de trabajo como mano de obra barata para un sistema que procura extraer materias primas a bajo costo en el vasto mundo agropecuario y forestal paraguayo.

Pero la ingenuidad de nuestros planificadores, envuelta en la capa de la estrategia de ocultar la verdad, minimiza las causales que impiden dar cumplimiento al precepto constitucional de que la enseñanza primaria es obligatoria y gratuita y atribuye entonces ese incumplimiento a la “precaria situación económica de los padres para costear el estudio de sus hijos y la necesidad de hacerlos trabajar desde temprana edad, sobre todo en la zona rural”. “Falta de valorización suficiente de los padres acerca de los beneficios de la educación... etc.”, mientras que, en el fondo, todo el problema radica en nuestra contradictoria realidad socio-económica.

Incluso se atreven a acusar a los padres del no envío a la escuela por falta de sanciones. Toda esta sapiencia se manifiesta en la página 68 del comentado Diagnóstico, pero en la 79 del mismo, comienza a aflorar la verdad, que vale la pena transcribir:

“De acuerdo con las estimaciones estadísticas disponibles, la población escolar aumenta cada año en una cantidad de 15.000 nuevos niños que necesitan ser absorbidos en el sistema escolar, mientras que la capacidad de absorción del sector público y privado, alcanza cerca de 12.500 plazas. Esto significa que anualmente existe un déficit en la capacidad de absorción del sistema, agravándose esta situación con los rezagados que ocupan un lugar importante en la utilización de los servicios educativos”.

Según dato oficial, desconfiable por cierto, porque el volumen puede ser mucho mayor, en el año 1968 quedaron cerca de 100.000 niños sin escuela, por incapacidad del sistema de absorber toda la población infantil. Deducimos entonces que no se puede atribuir a los padres la negligencia de que nos hablan los tecnócratas de nuestro subdesarrollo y dependencia. Por lo tanto, el precepto constitucional de la búsqueda de la felicidad de los habitantes, obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria, etc., sólo se cumplen en alguna medida en la Capital de la República y en los centros urbanos más importantes. Ante esta circunstancia digna de recomendación, es que la educación primaria sea realmente obligatoria como es tan obligatorio el servicio militar. Cabe también preguntarnos acerca de la validez de la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, si le quitan el tiempo a los hijos del montón, de las ciudades y los campos, condenados ya desde su nacimiento a sentir las duras leyes del capitalismo salvaje.

El Ministerio del ramo encuestó a los docentes paraguayos en el año 1963 para evaluar los programas de enseñanza primaria que entraron a regir a partir de 1958 y un 100% manifestaron que no se disponía de los medios auxiliares necesarios para su desarrollo, resultado que los planificadores rotularon como “eficiencia económica” o cualquier otra cosa. Aplican planes sin previsión alguna, a pesar de insistir constantemente sobre el término “planificación” y crean, inclusive, organismos de planificación. Pareciera todo esto como el fruto de la improvisación por culpa de los desatentos funcionarios rentados, pero en realidad el telón de fondo es todo lo contrario, porque, deliberadamente, tratan de reducir al niño a la categoría de dulce cordero, que se adaptará fácilmente al mundo laboral en calidad de mano de obra barata.

Como se observa, resulta muy claro y explícito el objetivo de la reforma educativa en el sector primario: que nuestros niños sean diestros por imitación, que sólo aprendan el para qué de las cosas. Que el por qué es otro asunto, reservado, prohibido y aquellos que insistan en saber recibirán una inmediata sanción.

Es en la primera edad que corresponde despertar la imaginación y el espíritu creador, develando el misterio de la naturaleza y corresponde fundamentalmente al maestro de este nivel de enseñanza “producir espíritus” y no manos especializadas.

El inciso 5 de los objetivos enmarcados en el Nuevo Plan de Actividades Educativas para el Nivel Primario, tiene un sentido esclavista al preocuparse de enseñar a los niños lo que van a ser cuando hombres, al querer desarrollar “aptitudes y adiestramiento en las técnicas fundamentales para atender a las necesidades crecientes de un vivir cada vez más complejo”. En este párrafo es categórica la intención profesional, negándole al niño el elemental derecho de disfrutar de su niñez, su propio mundo, para formar figuras endebles como la arcilla, con caras deformadas y en vez de ver sonrisas en sus labios observamos la mueca estampada por el hambre y el frío. Niños morenos paraguayos raquíuticos, descalzos y con el típico sombrero pirí, envejecido desde el nacer por la voluntad de los detentadores del poder y de sus intérpretes, los tecnócratas de la educación.

Hay que comprender que esta realidad educativa tiene lugar en nuestro país no como fruto del azar, sino como consecuencia de la estructura socio-económica a la cual responde, y que los valores que transmite el sistema no son sino los que creen conveniente transmitir e internacionalizar quienes tienen la capacidad real de decisión.

Finalmente, los llamados niños paraguayos, hijos de campo, nada tienen de niños por fuera ni por dentro porque, con nuestra técnica educativa modernizante, decididamente hemos anulado su capacidad creativa, su mundo de fantasía y convertido su perfil en una deformación anticipada de la mueca del adulto y, en vez de sentir con ellos los encantos de su edad, gustamos el saber amargo de la vejez prematura.

La educación como bien de consumo

La oligarquía asuncena constituida por los hacendados, yerbateros, comerciantes, etc., cuyos hijos se destacaban como la flor y nata de la cultura paraguaya, formaban la gran familia de estudiantes, médicos, abogados, curas, etc., para quienes la educación era un bien de consumo.

La educación era un gasto público, un artículo que tenía que consumirse sin esperar resultados, era la forma que la clase dirigente tenía de gastar su tiempo en una actividad que ocupaba una categoría honrosa, digna. El propósito era adquirir un título, el motivo de orgullo de la familia, por ejemplo, graduarse de abogado para defender luego los intereses de la estancia en el pseudo Parlamento, tribunales y aparatos del Estado. El título, además, era un artículo decorativo, todo un signo de distinción que concede un mayor prestigio social.

Los hijos de esta oligarquía nativa estaban irremediablemente obligados a llegar a las aulas universitarias aun sin la capacidad intelectual suficiente y los hijos de los campesinos, por más aptitudes que tuviesen, estaban condenados a seguir siendo campesinos.

J. Natalicio González, ex Presidente del Paraguay, tenía una nítida idea acerca de esta situación, al menos de lo que se desprende de su obra: “Cómo se construye una Nación”...

“En las escuelas de las ciudades y pueblos, lo mismo que en los institutos secundarios, normales y universitarios, la enseñanza versaba sobre temas ajenos a las necesidades y a los ideales del pueblo y, en último análisis, contribuían a formar mentalidades oligárquicas imbuidas de la idea de que media docena de personas tenía el derecho de disponer del destino de la Nación. De ahí que durante el último medio siglo transcurrido, la masa campesina fuese una simple espectadora del drama paraguayo, casi siempre su víctima, pero nunca una voluntad con gravitación en los umbrales y en los eventos del propio destino”.

La concepción liberal, fundada en una sociedad dividida en clases, sin embargo, atribuirá a la escuela la función promocional, para crear en el pueblo una ilusión, a fin de estimular esta realidad aún no superada: “Para trabajar habría que gemir en las miserias de la esclavitud; para estudiar habría que recluirse en el egoísmo de la sociedad”.

Cabe recordar que estamos ubicados en la época de la hegemonía del Positivismo, cuyo pensamiento central fue considerar a la sociedad como un gran organismo y donde cada individuo fatalmente tenía que cumplir papel diferente en cada uno de sus niveles; desigualdad impuesta por la naturaleza de las cosas, justificando también de esta manera la división internacional del trabajo.

Todo el propósito del sistema educativo apuntaría a:

“la adaptación del sujeto al ambiente social en que vive”... “cada uno tiene un papel específico y determinado que cumplir en la sociedad; la educación debe contribuir a reforzar esa división colaborando en el logro de un mejor desempeño de cada uno en aquellas tareas para las cuales ha nacido”.

Sencillamente la educación contribuyó con eficacia a legitimar la superioridad de la oligarquía asuncena sobre la gran mayoría de la población ruralizada y poco evolucionada, con una reducida capa media. La educación en esta circunstancia no podía ser otra cosa sino un bien de consumo para la clase dominante y, por la otra, un instrumento para la cohesión nacional del “orden establecido”, el prototipo de la educación para la dependencia y el subdesarrollo.

La educación como inversión

Por Decreto-Ley N° 321 del 6 de marzo de 1962, se creó la Secretaría Técnica de Planificación, dependiente de la Presidencia de la República, como uno de los primeros resultados de la Reunión de Presidentes de los Estados Americanos en Punta del Este, Uruguay. De esta

manera, se inaugura en Paraguay la corriente desarrollista que sostiene que “el subdesarrollo es producto de la carencia de espíritu empresario en las capas dirigentes”.

De hoy en más se planteará la educación como “inversión” y no como “consumo” y, en todos los niveles, resonará la necesidad de “formar recursos humanos calificados en esta área de la tecnología; es deber nacional”.

Los distintos grupos tecnoburocráticos atribuirán a la educación virtudes imaginarias, así desearán “... convertir la educación en un factor estratégico, como promotor y acelerador del proceso de desarrollo...”.

Nos encontramos, entonces, en el período de la filosofía del prestigio en donde se convierte el conocimiento en simple mercancía y el lema tecnocrático será: “quien más ha estudiado será más competente”. La educación se vuelve un valor en el mercado de trabajo, clave para aspirar a funciones superiores, o sea, “la enseñanza como inversión productiva”.

El sistema tratará de ofrecer la imagen de que la educación es una vía segura para la movilización social ascendente, pero en la realidad nos encontramos que a falta del desarrollo económico se presenta el panorama de una estructura ocupacional estancada, mientras que el sector educativo sigue proveyendo al mercado los graduados, universitarios o no, que aspiran a ocupaciones y al status de la clase media. Al no producirse la movilidad social a través de la educación en la medida esperada, el sistema se ve obligado a absorber la producción de intelectuales en el sector terciario del aparato estatal (empleo-manía). Cabe destacar que este tipo de movilidad representa una elasticidad del sistema a nivel de individuo que facilita la vitalidad de la estructura al evitar las tensiones y estimular las aspiraciones.

Con el solo hecho de promover el desarrollo de las fuerzas productivas se pretenderá el logro del bienestar al hombre paraguayo. Dicho desarrollo proyecta alcanzarse mediante la preparación de recursos humanos calificados que demande el mercado de trabajo, sin cuestionar, bajo ningún concepto, a qué manos irá a parar la producción (apropiación).

Siendo de esta manera considerada la educación, es decir como motor básico de la transformación social y económica, el gobierno aumentará discretamente el rubro correspondiente dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, como se observa en el cuadro siguiente:

GASTOS EN EDUCACIÓN (En millones de Gs. corrientes)

1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
594,8	715,6	814,1	905,7	1.039,6	1.106,5	1.240,4	1.241,8

Fuente: Anuario – 1979.

Presupuesto del Ministerio de Educación y Culto, pág. 149

(En guaraníes)

1975	1976	1977	1978	1979	1980
2.709.949,3	3.460.243,9	4.343.467,5	5.171.748,9	6.626.696,0	7.425.068,1

El punto fuerte de los desarrollistas estriba en el hecho de comprobar que el Estado venía invirtiendo en educación ingentes sumas en concepto de Gasto Público, pero que al llegar la hora de promoverse la pequeña y mediana industria en el país, se encontraban con la carencia de los recursos humanos calificados o semicalificados para poder responder a las necesidades creadas. Asimismo, siendo la agricultura, ganadería y la explotación forestal las actividades que generan las divisas a las arcas del Estado, dando ocupación a la gran mayoría de la población rural, tampoco contaban con la cantidad y calidad de técnicos que requiere el desarrollo de este sector.

La realidad será ocultada y se atribuirá tal fracaso al sistema educativo. La falta estará en

los planes de estudios, en los maestros, métodos, etc., mientras la amarga verdad será bien distinta: la intervención directa del capital extranjero en el quehacer económico nacional con la colaboración de la oligarquía criolla que exigían la mano de obra barata en renglones de alta productividad por los bajos costos de la materia prima.

Para clarificar estas ideas escuchemos dos versiones: la primera, respondiendo a la corriente “superada” del Positivismo y, la otra, que está de moda, Desarrollista.

Año 1909. Versión positiva:

“La Escuela de Agricultura no ha dado hasta la fecha el resultado esperado. Ha tenido siempre suficiente cantidad de alumnos y de una preparación satisfactoria; pero los egresados se dedican a cualquier otra cosa menos a la agricultura. Existe un error inicial en el pensamiento que dio vida a la institución y ese error ha trascendido a su desenvolvimiento. No es cuestión de planes de programas ni siquiera de carácter técnico o práctico de la enseñanza. Hay algo más importante: la afición que debe exigir como condición ‘sine qua non’ a los alumnos y la posibilidad para ellos de trabajar, una vez fuera de la Escuela. Propondré al HH. Congreso la clausura por 2 ó 3 años”.

Año 1973. Versión desarrollista

“Las evaluaciones con el nivel medio señalan la inadecuación de los planes y programas a las necesidades actuales y la insuficiencia de docentes calificados para satisfacer la demanda en este nivel. Se destaca asimismo, la falta de articulación en los programas de los niveles primario y secundario. Con relación a la formación docente, la evaluación realizada ha puesto en evidencia que el actual sistema no forma profesionales suficientemente calificados para satisfacer las exigencias educacionales; la falta de adecuación de la cantidad y calidad de maestros a las necesidades reales del país y el déficit de profesores de enseñanza media, revelando una gran heterogeneidad de títulos profesionales, escasa preparación pedagógica y falta de actualización científica”.

La primera versión, atribuye el mal a la falta de afición al trabajo por parte de los alumnos de la Escuela de Agricultura y la segunda, a la escasa preparación pedagógica y falta de actualización científica de los maestros. Ambas corrientes reducen la educación al marco profesor-alumno, deliberadamente, fuera del contexto social e histórico.

Nuevamente el capital extranjero explotador instalado en el país con sus industrias y la aplicación de la tecnología en los tradicionales rubros agropecuarios y forestal, reclama la mano de obra calificada. Entonces, para atenderlo se inaugura la era de la Reforma Educativa. Resulta significativo, en este aspecto, transcribir los términos utilizados por las autoridades del Ministerio de Educación y Culto para justificar una solicitud de préstamo a una institución crediticia internacional.

“En consecuencia, considera que la reforma de la educación secundaria debe llevarse a cabo con miras a lograr una adecuación del sistema a los requerimientos del país en términos de recursos humanos capacitados para el trabajo”.

De aquí podemos afirmar que la educación en nuestro país estuvo y sigue estando subordinada a los intereses de la clase dominante y en función de una determinada demanda de recursos humanos.

Trece años estuvo en vigencia la educación reformada, 1956-1969 y al no dar respuesta a las expectativas, al contrario, habiendo empeorado la situación, nuestros planificadores nuevamente encontraron las causas de este fracaso en los siguientes hechos que las explican, de manera tan insuficiente que los hace incomprensibles:

“1) Sólo abarcó los aspectos relativos a los planes y programas de estudios, con table deficiencia.

“2) No previó los problemas y soluciones inherentes a su financiamiento.

“3) Descuidó el desarrollo de un programa sistemático de formación docente para la enseñanza media y de capacitación y perfeccionamiento del personal en servicio.

“4) No fijó las bases para una reestructuración técnico-administrativa de las instituciones de formación docente.

“5) No se establecieron las bases normativas indispensables para regular los servicios de formación docente”.

Conclusiones

El Paraguay en el aspecto económico alienta una política liberal, pro-monopólica, y en lo social brega por un desarrollismo (educación como inversión) que trae como resultado el desajuste que se revela por:

- 1) La creciente burocratización producida por la absorción de los graduados, universitarios o no, que presionan desde abajo (empleo-manía);
- 2) La exportación a los países tutores, de los profesionales en las distintas especialidades luego de consumir un número reducido en nuestro mercado de trabajo de fácil saturación; y,
- 3) La emigración de los connacionales hacia las áreas más desarrolladas, como la Argentina y el Brasil, hecho que se manifiesta como solución a la atención producida por la apertura al cambio. Esta situación provocará la coexistencia en el Paraguay de tres países distintos:

- El Paraguay representado por la masa campesina que vive en el interior.
- El Paraguay representado por los habitantes de la Capital.
- El Paraguay representado por el otro gran porcentaje que vive en el exterior: Argentina, Brasil, Uruguay, sea en calidad de exiliado político o económico.

En el año 1960, un estadista paraguayo, pintaba el panorama de nuestro país en los términos señalados y cuya transcripción vale la pena señalar por no haber variado en lo mínimo la situación:

“El ritmo de crecimiento demográfico se halla vinculado con el monto de la renta nacional y su distribución, lo mismo que con el monopolio de la tierra. Toda la población obedece a una ley contraria a la del agua: ésta busca el más bajo nivel para acumularse; aquella abandona las zonas del trabajo improductivo para concentrarse en los centros donde el esfuerzo del hombre se remunera mejor. Esta ley se cumple dentro del ámbito especial del propio Paraguay. La renta nacional puede calcularse en cien dólares por cabeza de habitantes. Los que viven en las ciudades logran elevar esa renta a trescientos dólares por persona, pero los trabajadores del campo apenas perciben 40 dólares. Todos se empeñan, naturalmente, en abandonar las

comarcas de la miseria para refugiarse en los centros de relativo bienestar”

Finalmente podemos afirmar en base a las consideraciones expuestas, que la educación como inversión ha venido logrando con éxito:

- 1) La capacitación de la mano de obra y el desarrollo de las habilidades, y
- 2) La difusión de las formas ideológicas y culturales de la oligarquía reinante.

La influencia del sistema de clases en la educación

La congelación de la estructura socioeconómica se mantiene en gran medida indefinidamente estable, gracias a la acción de un doble colador social:

- 1) Por la acción de la división de clases en la educación;
- 2) Por la acción de la educación sobre la división de clases.

A los efectos de una mejor comprensión de este proceso selectivo analizaremos el primer aspecto de la influencia del sistema de clases en la educación, tanto:

- en el crecimiento y maduración psicofísica, como
- en el desarrollo intelectual, y
- en la socialización.

El crecimiento y la maduración psicofísica

El Dr. Francisco Montalto, en su interesante y más completo trabajo sobre “La Nutrición en el Paraguay”, hace esta afirmación:

“Es de advertir que los niños del interior de la República, sean ellos del medio urbano o rural, no se encuentran en mejores condiciones biológicas que los de la capital”.

A través del estudio comparativo de las tallas de los niños en edad escolar que fueron examinados, pudo observarse la gran diferencia en la misma capital conforme a los estratos sociales de origen. La hipo-alimentación que recibe la clase baja determinará dicha diferencia que, a su vez, ejercerá su influencia en el ámbito escolar por el bajo rendimiento.

Según Montalto, 3.500 son las calorías que necesita un joven de 16 a 20 años de edad. Las calorías mínimas que se necesitan en los países cálidos se estima en 2.300. La imagen del embudo invertido se manifiesta en el estudio hecho sobre las calorías en nuestro país y que acusa el siguiente resultado:

De 2.700 calorías y más	29,8% de la población
De 2.200 a 2.700 calorías	26,6% de la población
De 1.500 a 2.200 calorías	30,3% de la población
De 1.200 o menos	13,3% de la población

Sub-alimentación
Tasas niños y niñas

5%	niños 1º grado de desnutrición
43%	mujeres embarazadas anémicas
12%	bocio endémico

Fuente: Necesidades básicas en Población, Paraguay, 1978.

Estos gráficos arrojan el significativo dato de que prácticamente el 44% de la población no consume ni las calorías mínimas que necesita y esto comprende a la clase proletaria, cuyos hijos, verdaderos esqueletos andantes, se pasarán bostezando en la clase, no aprenderán la lección para ser finalmente los repitentes, rezagados y los a ser eliminados del sistema escolar con el siguiente epitafio: El niño no es inteligente.

El autor a quien hicimos referencia vuelve a presentar el panorama trágico:

“que la proporción de recién nacidos que fallecen, oscila alrededor del 60% de nacidos vivos, para toda la República. Que el 34,2% de las defunciones por años son de menores de 5 años de edad”. “Que un alto porcentaje de los niños (7,1%) nacen prematuros como consecuencia de la mala nutrición de la madre. Las malformaciones congénitas que son también numerosas, aparecen principalmente en las poblaciones pobres, y una de las causas más evidentes es la mala nutrición de la madre”.

Haremos alusión al trabajo de una institución que se encargó de realizar una encuesta-confidencial (espionaje socio-político a nivel nacional) para la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en el Paraguay:

“Entre los niños en edad pre-escolar, el aumento anual de peso y estatura es inferior a lo establecido como normal en los niños de la misma edad. Esto es consecuencia de una mala nutrición a veces evidente, sobre todo en los grupos socio-económicamente bajos: carencia de calcio (particularmente importante en el período de crecimiento) de vitaminas A, B1, B2, y de Hierro”.

Finalmente está irritante situación se deberá según ellos a la “falta de educación en lo que

se refiere a la salud e higiene y nutrición”. Píldora con la que se trata de ocultar las desigualdades socio-económicas que da como resultado tan alarmante signo.

Volvemos a citar al Dr. Montalto, quien señala que los niños examinados en Asunción por conducto del Servicio Escolar (hoy ya no funciona) estaban subalimentados, en la frecuencia que se indica a continuación:

En 1945: el 30,7% de las niñas y el 35% de los varones. En 1952: el 38,2% para las niñas y el 39,2% para los varones. El aumento de la frecuencia de los sub-alimentados, con toda seguridad se habrá acrecentado en estos últimos tiempos por haberse agravado la situación económica del sector menos favorecido cuyo salario o jornal no alcanza a cubrir ni los gastos de su alimentación.

Este informe es sintomático: “El salario mínimo legal de Gs. 6.431,50 cubre solamente el 35% del costo de vida. Esto significa que 3 miembros de una misma familia deben trabajar para cubrir dicho costo de vida, circunstancia que en la generalidad de los casos no podrá producirse” (año 1971).

Se agrava la situación de los obreros y campesinos que trabajan fuera de la capital, es decir, en el interior, por cuanto ellos tienen estipulado un salario inferior a lo establecido para los de la capital.

Los ingresos insuficientes darán lugar a la formación de este sombrío cuadro:

Desnutrición **Número de casos diagnosticados**

Años	De 1er. grado	De 2do grado	De 3er grado	Total
1965	2.329	938	292	3.559
1970	4.069	1.367	875	6.309

En cinco años la desnutrición (casos diagnosticados) de primer grado aumentó en un 75%; la de segundo grado en un 46%; la de tercer grado en un 200% y, considerando el total de los grados, el aumento es del 77,30%.

El 5% de niños padece primer grado de desnutrición. Fuente: Necesidades Básicas en Población, Paraguay, 1978.

Parásitos intestinal. Casos diagnósticas

Las enfermedades infecciosas y parasitarias constituye la principal causa de muerte a pesar de que su importancia ha disminuido del 36,6/ al 31,8% entre 1963-1973.

(Fuente: "Necesidades Básicas en...", 1978).

Años	Anquilos- tomiasis	Ascari- sis	Tenia- sis	Otros parásitos	Total
1965	13.010	4.172	192	9.950	27.324
1970	15.609	6.552	301	6.412	28.391

De 1965 a 1970, los casos diagnosticados de anquilostomiasis aumentaron en un 16%; de ascariasis en un 57%; de teniasis en un 57%. Otros parásitos se redujeron en un 36%.

Se estima que nuestro país en el año 1970 contó con 2.395.614 habitantes y que según el censo de 1961, la población bovina era un poco más de 5.000.000 de cabezas. Es decir, que en nuestro territorio contamos con el doble de ganado vacuno que habitantes. Sin embargo, nuestro pueblo está sufriendo una deformación biológica por la falta de consumo de leche.

"En el año 1950 había un déficit de 194.735.485 litros de leche". Esta deficiencia se observó hace más de 20 años atrás y, como la población viene creciendo en un 3,2% y las estructuras económicas permanecen intactas, es fácil suponer que se ha triplicado el requerimiento cálcico en nuestro país.

Este es el paisaje que se ve en el sub-mundo de los marginados cuyos hijos presentan las siguientes características:

- a) desarrollo físico inferior a lo normal en muchos casos;
- b) inestabilidad psicomotriz;
- c) evidente retraso en las estructuras sensorio-motrices;
- d) inmadurez en la coordinación dígito-manual;
- e) retraso en la estructuración correcta del lenguaje".

Los obreros y campesinos que, impotentes, están viendo deteriorarse sus salarios, enviarán a sus hijos a la escuela en donde se observará que no tendrán el mismo crecimiento y maduración psico-física que los hijos de la capa media por las causas señaladas. Para más, la misma escuela discriminativa actuará como una fuerza centrífuga para expulsarlos del sistema porque el niño falta mucho a clase, no tuvo base, estuvo enfermo, no aprende, etc. Si estos expulsados fuesen a parar a los hospitales públicos gratuitos, bien se podría repetir:

“la lección que dio un estudiante de Medicina al hacer el diagnóstico de un muerto. Era uno de esos desnutridos desesperados por la miseria, para quien, cuando hubo que hacerle el diagnóstico, puso en un papel, bien escrito y con lápiz colorado: Muerte por miserias fisiológicas y sociales”.

En el libro de texto para la campaña de Alfabetización de Adultos Cartilla Guaraní, cuyo contenido ideológico analizamos, viene perfectamente al caso la educación que se da en nuestro contradictorio sistema socioeconómico, en donde:

- Ser rico equivale a ser opresor y a gozar de buena salud.
- Ser pobre equivale a ser oprimido y a padecer enfermedad.

El personaje del libro, un Juan Pueblo, mientras va a prestar su servicio militar obligatorio y luego a buscar trabajo en un obraje, había dejado a su madre en una estancia, donde él había recibido protección de un patrón bueno. En esa estancia Juan Pueblo trabajaba de sol a sol y doña Camila, su madre, quedó en esperar, con toda seguridad en calidad de personal doméstico. Pues bien, Juan recibió, en los obrajes, un telegrama cuyo texto transcribimos:

“Doña Camila muy enferma. Vente pronto. Amigo. Pablo”.

O sea, don Pablo era el dueño de la estancia que le hacía llamar para que venga a atender a su madre enferma de tuberculosis.

Aquí el sistema ya no trata de ocultar la hiriente situación a la que se ven sometidos los trabajadores rurales, que no consumen ni lo mínimo para romper sus energías. Seguramente a doña Camila, la madre de Juan Pueblo, se le habrá negado el derecho de tomar un vaso de leche. De ahí, entonces, que afirmaciones de esta naturaleza ya nada puedan extrañarnos:

“Debe notarse que mientras el 86% de la población muere por deficiencias nutricionales, un 2% de la sobrealimentada y superprivilegiada clase alta muere por la arterioesclerosis causada por el colesterol (consumo excesivo de carne)”.

Las grandes latifundios estancieros con un sistema rutinario de explotación (la mayoría socios del Club Centenario de Asunción), que poco

o nada les interesa la suerte de los marginados, procurarán y exigirán a sus sirvientes para que los animales estén en condiciones de ser negociados, mirando solamente el aspecto de la comercialización de la carne. Es por eso que en el Paraguay –país de vacunos y no de hombres– ni manteca se produce.

Estos padecimientos estimulan la organización de la masa campesina y obrera, pero el sistema opresor desconfiará de sus propósitos, confundirá estas tensiones que son fruto de estómagos vacíos por acciones de los que predicán la violencia para destruir la “civilización occidental”.

Hagamos la última cita del Dr. Montalto, a manera de síntesis:

“La causa de nuestros males en escala colectiva, viene de muy lejos. Data ya de los primeros tiempos de la época colonial. De ese entonces hasta los tiempos actuales, en una ojeada histórica retrospectiva, podemos señalar que, no solamente la patria histórica retrospectiva, podemos señalar que, no solamente la patria geográfica se ha ido desmenuzando, sufriendo mutilaciones, camino al exterminio. También la patria viva, la formada por los hombres, va cayendo en un aminoramiento y degradación física, lenta y progresiva, como consecuencia del hambre crónico, permanente, a que está sometida nuestro pueblo. Hambre imputable a causas económicas, a las que se suman factores sociales y culturales, que reagran y aceleran más el fenómeno de la descomposición”.

Conclusiones

Existen diferencias en el ritmo y grado de desarrollo físico de los niños, según provengan de la clase alta o baja del país. En consecuencia, pertenecer a una clase social determinada lleva implícito el condicionamiento educativo para los hijos de la clase dominante; está a la vista el camino del éxito integrando el mundo de los titulados, y para los hijos de las masas populares, el camino de los tutelados, respecto a los cuales la escuela es como fábrica masiva de fracasados.

El desarrollo intelectual

Hemos comprobado que el proceso de la madurez biológica se da en forma distinta para los hijos de la clase dominante y de la clase proletaria. Esta misma diferencia notamos en el rendimiento intelectual.

“Los niños que se matriculan, que se igualan con el guardapolvo blanco y que se instalan en las atiborradas aulas de nuestras escuelas primarias no son iguales para vivir y desarrollar experiencias de aprendizaje”.

Tanto la diferenciación biológica como intelectual se quiere disfrazar con el mando de la igualdad a través del guardapolvo blanco, pero hay que saber que en las mentes de los hijos de la mayoría marginada, subyace un masivo sentimiento de inferioridad. La minoría, cuyos hijos formarán la nobleza pedagógica en los tests de inteligencia, preparados y condicionados solamente para su nivel, acusarán un rendimiento muy superior comparativamente a los desheredados.

El “rol dominante que cumple esa minoría en lo económico hace que sus ideas, sus creencias, sus costumbres, etc., predominen sobre las otras clases”. Esto justifica el porqué ellos

se constituyen en el marco de referencia, punto de partida, ejemplo a seguir, en el modelo del test psicológico.

Como estamos inmersos en las ideologías de la discriminación, encontramos esta nueva novedad, que la escala del lenguaje de nuestro pueblo se corresponde con la escala social, reflejada en este cuadro:

**Idioma habitual del hogar
(Una colonización rural vieja)**

Castellano:	1.42% (de la población)
Castellano-Guaraní:	15.71% (de la población)
Guaraní:	81.42% (de la población)

Podemos inferir entonces que los que poseen el lenguaje de la clase dominante, el castellano, estarán en mejores condiciones intelectuales y dotados de mejores aptitudes que los que solamente hablan en guaraní. No está demás señalar que esta última situación irremediablemente provocará el marginamiento dentro del sistema, negándole la pretensión de cualquier intento de ascensos, que equivale a ser paria en la tierra en donde, ayer nomás, eran señores de las comarcas.

Al respecto destacamos que:

“la política educacional, al marginar el uso de la lengua guaraní en el proceso escolar, ha llevado a la marginación de los que hablaban guaraní. Esta política creemos que ha estado en vigor más por ignorancia que por mala voluntad; de todos modos, el resultado ha sido el bajo rendimiento escolar...”.

Aquí podemos intentar otra ecuación:

- ser rico significa ser opresor y hablar castellano.
- ser pobre significa ser oprimido y hablar guaraní.

Por eso, ante la espantosa miseria que aqueja a los poseedores del idioma guaraní no cabe otra salida sino la respuesta dada a una encuesta oficial: “A la pregunta dirigida a los jefes de familia sobre sus intenciones de cambiar o no de lugar, en todas las áreas de colonización agrícola contestaron más del 80% que sí, llegando al 94,73% en el área de colonización vieja y 90.69% en el área rural minifundaria... Por último, trató de ver la posible orientación de la miagración y se encontró que los polos de atracción más importantes constituyen Asunción y el exterior”.

Recurriendo nuevamente a los datos que nos aporta el Congreso Nacional sobre Familia, Infancia y Juventud al referirse a las dificultades psico-físicas de aprendizaje del niño pre-escolar, concretamente de la clase desposeída, señala que, desde el punto de vista intelectual:

- “a) En una gran mayoría de niños existe una inmadurez general en el desarrollo de todas sus funciones actuando casi siempre en forma infantil en relación a su edad real.
- b) Poca capacidad creativa.
- c) Carencia de ingenio.
- d) Pobre elaboración mental.
- e) Dificultad en la capacidad de abstracción y simbolización.
- f) Dibujos estereotipados.
- g) Las dificultades mentales de atención, juicio, raciocinio, están empobrecidas”.

Conclusiones

El sistema quiere dar la sensación de que los fracasos, dentro del régimen escolar, obedecen a las diferencias naturales que tienen lugar en el contexto social. Puesto en análisis tal afirmación nos da el resultado de que ello se debe fundamentalmente a las diferencias sociales que se tratan de ocultar y disimular, como ya hemos comprobado.

La socialización

Los mecanismos de incorporación a la inserción social no son iguales para los desiguales. En un régimen capitalista dependiente como el nuestro, cada clase tiene toda una connotación especial de cómo guiar los pasos de sus hijos para su adaptación a la lucha por la vida en la sociedad dividida en clases donde los unos logran subir trepándose sobre los otros. Se pone en vigencia la concepción organicista según la cual algunos nacemos para mandar y otros para obedecer, y que es una ley natural de la vida que pondrá en marcha todo un modo de comportamiento para acceder al orden establecido artificialmente por los hombres de la clase dirigente.

En el rubro de “Algunas características representativas de la juventud paraguaya”, el Congreso Nacional: Familia, Infancia y Juventud, trae notas muy significativas acerca de la socialización de las clases en el Paraguay. Así:

“El mayor porcentaje de jóvenes (43%) que desearía continuar o terminar sus estudios universitarios se encuentra en Asunción; en el resto urbano, estas aspiraciones sólo alcanzan el

24,16%. En ninguna de las otras áreas los jóvenes pretenden seguir sus estudios universitarios, según la muestra”.

Esto quiere decir que las aspiraciones de concluir la carrera universitaria es una actitud muy propia de los habitantes capitalinos, predestinados a formar la nobleza titulada. En cambio, según la muestra, los jóvenes de extracción campesina, no tendrán la misma aspiración, sino resignación a un estado de super-explotación. Si esto ya no fuera más posible, la apertura al cambio se expresa con la migración masiva. Es realmente penoso comprobar el estado de inconsciencia y de indiferencia ante la gravedad de sus problemas; escuchemos el informe que sigue:

Procuremos hacer aquí otra ecuación:

- Ser rico implica ser opresor, vivir en Asunción y mostrar interés por los asuntos políticos y económicos.

- Ser pobre implica ser oprimido, vivir en el interior y mostrar interés por los asuntos deportivos y bailables.

Los que viven en la capital tendrán acceso a las informaciones a través de la radio, cine, televisión, revistas, etc., mientras que los jóvenes del interior, que no conocen o conocen muy poco estos beneficios de comunicación masiva, vivirán en las mismas condiciones que los millones de ganados vacunos que pueblan nuestros territorios, bajo un régimen de explotación irracional, con una intoxicación crónica de sometimiento y de deformación.

Hasta en el gusto musical encontraremos diferencias:

“Entre los jóvenes de Areas Rurales minifundiarias más del 75%, prefieren música folklórica y la música moderna reúne el más alto porcentaje en Asunción y resto urbano que sobrepasa los 35%”.

Con razón los Obispos del Paraguay expresaron que:

“Somos un pueblo de agricultores. Y es precisamente el sector agrícola el que ha sido golpeado con mayor crueldad por el desequilibrio social que estamos padeciendo.

Conclusiones

Nos valemos nuevamente de la realista enumeración que trae el Congreso Nacional, con referencia a las dificultades más comunes para lograr la socialización de los hijos de los desposeídos agricultores paraguayos.

1. Desde el punto de vista social-emocional:

“a) Escasa independencia personal.

“b) Falta de control y dominio de sus emociones.

“c) Necesidad de una supervisión cuidadosa en sus trabajos.

“d) Necesidad de un período más prolongado para lograr su adaptación al medio”.

Por lo tanto, el hecho de haber nacido en una clase determinada, determinará también el modo como será preparado para su participación en la sociedad paraguaya: opresor u oprimido. En un somero análisis descubrimos que tal sociedad pertenece a la categoría del país económicamente subdesarrollado y dependiente del imperialismo yanqui-brasileño, que marca nuestros patrones de conducta, y que pretende introducir el contrabando ideológico de un supuesto desarrollo social sin cambio de la estructura económica. Al caso se ajusta la expresión del inmortal Víctor Hugo que dijo: “Del infierno de los pobres se forma el paraíso de los ricos”, y nosotros repetimos que el desarrollo de la Capital será a expensas del sub-desarrollo del interior y todo el país condenado a subsidiar con su miseria la prosperidad de nuestros tutores que nos vienen ofreciendo su “cultura civilizada”.

Influencias del Sistema Educativo en la división de clases

El servicio educativo ha sido negado a un sector importante de la población paraguaya; porque su fuerza de trabajo es sometida a un proceso de super-explotación, dado el hecho de pertenecer, nuestra economía, al marco del capitalismo dependiente y convirtiendo a aquél en un verdadero aparato montado para actuar como un selector social.

Nuestro punto de vista se ve confirmado a tenor de la apreciación hecha en un trabajo del ministerio del ramo:

“En la zona rural la edad promedio de ingreso de los niños a la escuela es de 8 1/2 a 9 años, esta situación tiende a generar en corto tiempo el grupo de alumnos rezagados, e influye en la deserción, motivada entre otras, por la situación especial de tener que ingresar al mercado del trabajo para ayudar con su actividad económica al sostenimiento de la familia y prestar servicio militar obligatorio”.

Hay que reconocer, en este caso, dos situaciones: 1) los alumnos a quienes se ha negado completamente los beneficios de la educación por la super-explotación a que son sometidos, y 2) por la misma causa, los pocos que ingresarán se verán desahuciados al tener que abandonarla para ingresar al mercado del trabajo. Este mismo hecho es corroborado por otro pasaje del mismo informe a que hacemos referencia.

“Por lo cual se puede aventurar la hipótesis de que nuestra escuela primaria, tal como está funcionando en la actualidad, sirve a una minoría cuyo mayor porcentaje corresponde a la zona urbana”.

En consecuencia nuestro sistema escolar se convierte en un instrumento eficaz para mantener la división de clases en el Paraguay caracterizándose, la educación, por ser: limitada, ineficiente e improductiva, costosa y discriminativa.

Limitada

En 1968 de los 491.600 niños en edad escolar (de 7 a 14 años) apenas se matricularon 399.591, con una absorción del 84,2%, quedando 92.019 alumnos fuera de la escuela. Según el informe oficial, sin embargo, estimamos que en realidad son más de 100.000 niños los que, cada año quedan marginados del aprendizaje de “habilidades”. Pero aquí no termina el drama, porque a este déficit hay que agregar el grupo de rezagados que en el año 1973, ascendió a 80.035 de los 439.813 alumnos matriculados que están con tres años y más de la edad reglamentaria –sería situación creada por la heterogeneidad de edades en un mismo grupo escolar– incidiendo además en el elevado costo de la educación, además de ser un factor importante de limitación en la capacidad de absorción del sistema.

En el anuario de la UNESCO de 1982 la tasa de alumnos rezagados de 7 a 12 años, que va del año 70 al 78 muestra un 18% promedio en el Paraguay.

Para ocultar esta política de limitación, el sistema utilizará el argumento barato de que se debe “a las limitaciones presupuestarias que permiten la creación de los rubros necesarios para la atención de una demanda de matrícula cada vez mayor”.

Del año 1968 a 1980 y con todo el énfasis que supuestamente se pone en el desarrollo de la educación, en el lapso de 12 años sólo hay un incremento en la matrícula de nivel primario de 119.377 niños. Esto es 339.591, años 68, y 518.968 en 1980.

Indudablemente, el sistema quiere vender al pueblo la imagen de que no se trata de algo que se haya propuesto provocar, ni siquiera haber fallado por impresión, sino que sencillamente es víctima de su propia impotencia para dar cumplimiento a las exigencias populares.

El sector rural es el más golpeado por esta limitación pre-establecida por la estructura socio-económica imperante. No puede sorprendernos entonces que el:

“Departamento de Caaguazú, con la cuarta parte de la superficie forestal del país, es una de las zonas pioneras donde se realiza la expansión de la frontera agrícola a través del proceso, de colonización paraguaya... se tenga este perfil educativo muy elocuente. Analizando las cifras ordenadas, se hace visible el bajísimo nivel educativo de la población del Departamento: el 96.5% de la población (incluyendo la población sin ninguna formación) no pasa de la instrucción primaria. Es interesante señalar que la mayor parte de la población con educación primaria no ha terminado ni siquiera el 3º grado”.

Ineficiente e improductiva

A pesar de la pretendida autorrealización de eficiencia económica, relaciones humanas y responsabilidad social, que constituyen los objetivos de la educación primaria, en el terreno de la realidad se comprueba todo lo contrario, hasta el punto de que las mismas autoridades del Ministerio de Educación y Culto lo reconocen al manifestar “que el escaso aprovechamiento del sistema escolar en todos los niveles constituía un serio problema, provocando una elevada pérdida de alumnos y de recursos humanos y financieros”.

La ineficiencia e improductividad del sistema salta a la vista al comprobar que de 118.220 alumnos matriculados en el primer año, en 1965, llegaron al 6º grado apenas 25.825 alumnos. Prácticamente el 78% fracasó y el 22% culminó sus estudios en este nivel.

En el mismo año 1965, la población escolar ascendió a 362.261 alumnos, de los cuales 92.882 eran rezagados; 78.165 repitentes y 43.000 desertores. Lo que significa que 213.165 eran los fracasados; y los que tuvieron éxito 149.096, menos del 50% del total de los matriculados. De aquí podemos inferir que de 10 alumnos inscriptos en el primer grado, dos llegaron a terminar el ciclo.

Por otra parte, cabe señalar que la tasa de absorción de la matrícula en la zona rural es mucho mayor que en la urbana, y el desgranamiento es también mayor en la rural, como se comprueba a continuación:

Hemos observado que en la zona rural en el año 1965 se matricularon 73.847 alumnos y llegaron al 6º grado 8.251 con déficit de 65.596 alumnos. En la zona urbana en el mismo año 1965 se matricularon 44.975 alumnos y llegaron 22.089 al 6º grado con un déficit de 22.886 alumnos.

	ZONA RURAL			ZONA URBANA		
	1er Grado	6to Grado	%	1er Grado	6to Grado	%
1964-1969	43.397	22.184	50,5	73.407	7.398	10,0
65-1970	44.975	22.089	49,1	73.847	8.251	11,2
66-1971	46.323	23.044	49,7	73.208	9.321	12,7
67-1972	46.574	23.263	49,8	74.135	10.368	13,9
68-1973	44.464	23.274	52,3	76.080	11.772	15,5
69-1974	43.434	23.274	54,6	76.350	12.763	16,7

La enseñanza media sigue el mismo ritmo de la primaria. Así, en el año 1965 se matricularon 11.023 alumnos y egresaron 4.188 con un rendimiento del 38%.

En el ciclo universitario el panorama es idéntico por el bajo rendimiento. Un estudio realizado acusa el siguiente resultado:

PORCENTAJE DE ABANDONOS POR FACULTADES

PERÍODO 1962-1969

Instituciones	Por ciento
Derecho y Ciencias Sociales.....	72
Ciencias Médicas	19
Ciencias Físicas y Matemáticas.....	53
Ciencias Econ., Adminis. y Contables	79
Facultad de Odontología	9
Facultad de Química y Farmacia	30
Facultad de Agronomía y Veterinaria	47
Facultad de Arquitectura	56

Fuente: División de Estadísticas y Censos Universitarios U.N.A.

Salta a la luz el hecho de que nuestro sistema educativo es un instrumento de la clase dominante, un colador, para provocar la selección y mantener en forma indefinida la división de clases. El tamizado lleva a que la mayoría campesina, que constituye el pueblo paraguayo, ocupe su lugar en el fondo de la escala social, sumido en la ignorancia. Sin embargo, como una expresión de satisfacción dirán:

“Los logros alcanzados en los diferentes niveles educativos se deben básicamente al esfuerzo del Pueblo y Gobierno nacionales, conscientes del valor de la educación como factor de cambio social y económico, en un país en proceso de desarrollo”.

Costosa

Por si hubiera lugar a crítica, el ministerio del ramo se escuda con esta sentencia pedagógica:

“La educación es una empresa social de alto costo, de muy lenta maduración desde el punto de vista de su aporte al proceso de mejoramiento socio-económico”.

A pesar de habernos inscripto en la lista de países a resolver este problema con la concepción desarrollista en donde la educación, como hemos dicho en páginas anteriores, sería el motor que acelera nuestro desarrollo, este deseo tampoco se verá materializado, porque con los fondos destinados para el sector educativo no se logró alcanzar el objetivo mínimo del programa: la simple alfabetización en el Ciclo Primario.

El Congreso Nacional, Familia, Infancia y Juventud, realizado en el año 1971, nos trae la información de que en el año 1962 el total de niños repitentes en nuestras Escuelas Primarias costaba al país la suma de 72.500.000 guaraníes, siendo el total del Presupuesto Ministerial para ese año de 480.000.000 de guaraníes.

La suma de 106.700 guaraníes representó la pérdida por los desertores de los dos primeros grados que convertido en porcentaje nos da el 17,8%, esto es, del Presupuesto total del Ministerio de Educación y Culto y que a su vez representa un 33% de los rubros imputados a la enseñanza primaria.

PARAGUAY: EDUCACIÓN Y DEPENDENCIA

ESTIMACIÓN DEL GASTO POR MATRÍCULA EN NIVELES AGREGADOS DE ENSEÑANZA (En guaraníes)											
Enseñanza Primaria				Enseñanza Media				Enseñanza Superior			
Años	Nº de Matric.	Presup. de Gastos	Gasto Matric.	Nº de Matric.	Presup. de Gastos	Gasto Matric.	Nº de Matric.	Presup. de Gastos	Gastos de Gastos	Nº de Matric.	Gastos
1962	297.951	360.600.000	1.210	18.201	120.200.000	66.002	3.759	114.000.000	30.327		
1965	322.197	556.600.000	1.728	19.436	188.700.000	9.709	4.124	160.400.000	38.894		
1969	371.900	736.600.000	1.981	26.893	288.400.000	11.165	5.540	216.800.000	39.134		

Fuente: Congreso Nacional, Familia, Infancia y Juventud.

En el año 1965 el gasto matrícula de cada estudiante de la primaria exigió al Estado 1.728 guaraníes. En el 1º grado se inscribieron 118.822 alumnos y egresaron 25.825. Se deduce, entonces, que de la inversión por 10 alumnos sólo se graduarán 2.

El costo de ese niño graduado en educación primaria será de 103.680 guaraníes, resultado que se obtiene de la siguiente operación: 1.728×10 es igual a 17.280 por 6 años.

Haciendo la comparación del nivel primario de 10 a 2, con el Ciclo Secundario, la población mejora aquí, es decir la inversión por cada 10 alumnos cosecha 3 graduados.

Se calculó para el año 1965 el gasto per cápita en el Ciclo Secundario en guaraníes 9.709 y multiplicado por 10 nos dará 97.090 y por 6 años la suma de 582.540 guaraníes para ganar finalmente tres graduados.

En el mismo año 1965 se inscribieron 4.214 alumnos en la Universidad Nacional de Asunción. Se calculó la suma de 38.894 guaraníes per cápita y en el año 1969 egresaron 585 alumnos. Como no todas las carreras tienen 6 años de duración, calculando un promedio de 5 años para todas las Facultades, observamos que desertaron 4.124.

Veamos el cuadro que nos ilustrará acerca de los gastos de matrículas en los 3 niveles:

Merece llamar la atención que el costo educativo por unidad es mucho mayor por cuanto que el Estado solamente costea los edificios, docentes, mobiliarios y algún material didáctico. Mientras que los padres deberán afrontar las elevadas matrículas en los colegios oficiales o privados, uniformes, caja escolar, textos y útiles, amén de las contribuciones, etc. Otra barrera impuesta a las clases populares es el arancel que percibe tanto el Ministerio de Educación como la Universidad Nacional por los simples trámites burocráticos como se demuestra a continuación:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO

Obtención de Certificado de Estudios

- Solicitud en papel sellado de 40 Gs.
- Estampilla comercial de 20 Gs.
- 100 Gs. a lo que disponga la dirección del Colegio en concepto de arancel.

Visación de Certificado de Estudios

- Solicitud en papel sellado de 40 Gs.
- Papel sellado de 50 Gs.
- 50 Gs. en concepto de arancel.

Legalización de Certificado de Estudios

- Solicitud en papel sellado de 40 Gs.
- Papel sellado de 50 Gs.
- 50 Gs. en concepto de arancel.
- Estampilla comercial de 50 Gs.

Obtención de Título

- Papel sellado de 20 Gs.
- Acompañar certificado de estudios, previa visación.
- Cédula de identidad.
- 200 Gs. en concepto de arancel, Bachiller en Ciencias y Letras.
- 300 Gs. en concepto de arancel, Bachiller Comercial.
- 100 Gs. por confección de caligrafía.

Legalización de Títulos

- Fotocopia del Título.
- Solicitud en papel sellado de 40 Gs.
- 50 Gs. en concepto de arancel.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Obtención de Certificado de Estudios

- Solicitud en papel sellado de 40 Gs.
- Estampilla comercial de 50 Gs.
- 400 Gs. en concepto de arancel.

Visación de Certificado de Estudios con previa visación del Ministerio de Educación.

- Solicitud en papel sellado de 40 Gs.
- Estampilla comercial de 50 Gs.
- 100 Gs. en concepto de arancel.

Obtención de Títulos

- Certificado de estudios de la Facultad (Instituto, Escuela) correspondiente.

- Partida de nacimiento.
- Partida de matrimonio (para mujeres casadas).
- Dos fotografías de tipo carnet (4 x 5 cm.).
- Estampillas comerciales: Gs. 180 para los de grupo A; 530 para los de grupos B y C.
- Copia de la boleta de depósito de Gs. 1.000 para los de grupo A; Gs. 1.500 para los grupos B; Gs. 2.000 para los de grupo C, en Cuenta Corriente 768/768 en el Banco Nacional de Fomento.
- Abonar en el Rectorado Gs. 800.

Grupo A: Licenciado, Escribano Público, Agente Judicial, Tipógrafo, Químico Farmacéutico, Profesor y Profesor Superior de Artes Plásticas.

Grupo B: Abogado.

Grupo C: Doctor, Ingeniero, Arquitecto, Profesor Nacional de Artes Plásticas.

En conclusión, la gratuidad de la enseñanza en el Paraguay es un mito; la obligatoriedad es un ideal más, consagrado en la Constitución Nacional; el alto costo de la educación y su bajo rendimiento, el extraordinario derroche de energía y de gastos, son las tantas estrategias que utiliza la minoría dominante para condicionar indefinidamente a los explotados del sistema a vivir en un mundo de frases y no de hechos.

Discriminativa

Es una estructura económica y social contradictoria para la desigualdad provocada (explotadores y explotados) aparece la educación paraguaya aplicándose a ambas realidades, supuestamente en forma igual, pero con resultado desigual. El sistema escolar se convierte así en una palanca para mantener la división de clases. La población rural del país por la acción discriminante de la educación estará obligada a sostener con su producción la estructura social en su conjunto. Comprobaremos luego que el sector rural está desamparado y al margen de toda influencia educacional, prueba de que está descartado o eliminado de la participación nacional.

En la zona rural es donde los niños en su gran mayoría sólo poseen el lenguaje de los explotados, el guaraní, y son ellos justamente los que más necesitan una atención preferencial por parte del Estado en su preparación pre-escolar a fin de evitarles esa violencia simbólica por la imposición de la enseñanza en un lenguaje que les resulta ajeno: el español. Afortunadamente, en

este año 1983 se han tirado líneas para el lanzamiento del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y en él se han planteado métodos para alfabetizar desde el idioma autóctono, tomando como ejemplo algunas experiencias ya aplicadas. Comprobaremos que el uso del español irá en beneficio de los alumnos de la zona urbana.

Alumnos matriculados

1979

Zona Urbana 198.555	Zona Rural 305.822
------------------------	-----------------------

Fuente: Anuario 1979 del Ministerio de Educación y Culto (Paraguay 1980).

Las estadísticas nos informan que en el año 1969 el total de locales escolares en la zona urbana era de 507 y en la zona rural de 1.834. Pareciera que los mayores beneficios estarían en ésta. Sin embargo, la realidad será bien distinta porque de los 1.834 locales escolares apenas 403 eran escuelas completas y el resto, escuelas incompletas. Es alarmante la situación de que 105 escuelas tengan solamente el 1º grado; 430 hasta el 2º y 423 el 3º grado, conforme al cuadro que sigue:

Locales según el grado más elevado que posee

Año 1979

	Total	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to
URBANA	554	3	4	10	5	7	525
RURAL	2.734	56	359	503	436	275	1.105
TOTAL	3.288	59	363	513	441	282	1.630

Fuente: Jefatura de Planeamiento. Ministerio de Educación y Culto. Anuario 1979.

La Escuela Paraguaya lleva todavía el auténtico sello del Estado burgués, autor del parto: la ESCUELA como institución pública. Entonces la instrucción está reservada a la clase privilegiada, quien tendrá a su favor los mejores maestros, métodos, locales, facilidades de especialización, etc. Mientras que la inmensa mayoría campesina que constituye el pueblo, tendrá maestros no titulados y, en consecuencia, sus sueldos también estarán acordes a su jerarquía, igual o inferior a los del jornalero rural.

En 1969, en el Departamento de Concepción, cuya capital es, en orden de importancia, la 2ª o 3ª ciudad del país, ostenta el 45,7% de maestros no titulados.

Otro factor negativo es el ingreso tardío del niño en la escuela, el cual, técnicamente, recibirá el nombre de rezagado. La zona rural será su caldo de cultivo, y florecerá así en los Departamentos de Amambay, Concepción, San Pedro y Caaguazú con una proporción del 33%, 32% y 26% de los matriculados. Estos niños permanecerán dos o tres años en la escuela y luego se sumarán a las filas de los desertores por tener que hacer el “militar”, servicio obligatorio, e incorporarse después al mercado del trabajo.

Por disponer de datos de fuente seria, tomaremos los puntos más relevantes del Departamento de Caaguazú, que es una muestra de lo que está ocurriendo en las demás zonas rurales del país. En el diagnóstico se expresa que el bajo rendimiento del sistema educativo se origina entre otras causas en los siguientes factores:

- Escuelas incompletas (50,6%) de los locales escolares sólo tienen hasta el 3º grado.
- Porcentaje elevado de maestros sin títulos.
- Equipamiento mobiliario deficiente.
- Déficit cuantitativo y cualitativo de materiales didácticos.
- Condiciones de salud y bajo nivel de ingreso.
- Que la mayor parte de la población con educación primaria no ha terminado ni siquiera el 3º grado.
- Con relación al idioma más hablado por la población mayor de 3 años debe consignarse que de cada 100 personas, aproximadamente, 66 manifestaron –en ocasión del Censo de Población y vivienda de 1962– que sólo hablan guaraní.
- La participación del sector privado en la enseñanza media del departamento es muy importante. Absorbe aproximadamente el 50% de la matrícula.

Concluyendo el tema, podemos afirmar que la educación en el sector rural es toda una farsa, y un gasto inútil al exiguo presupuesto ministerial. Es inconcebible el sostenimiento de un programa educativo de apenas tres grados, y el uso de todas las campañas de alfabetización al sólo efecto de presentar la apariencia que se está contribuyendo con el “acelerado proceso de desarrollo económico y social”, cuando realmente el sistema que ese proceso genera es un freno a las necesidades culturales y la justificación de una pirámide selectiva.

“En gran medida, la escuela rural ha sido un producto exótico y falto de vigor trasplantado desde zonas urbanas, más bien por decisión de política nacional que en respuesta a una demanda local”.

Fruto de la irritante discriminación organizada por la clase dominante es que en el Paraguay,

la mayoría analfabeta está en la población campesina justamente donde el ingreso anual por persona es una afrenta a la dignidad humana, donde se explota al hombre y no a la tierra. Para colmo, en esa tierra, el campesino será un simple ocupante mientras los Terapeutas de la Pedagogía hablan cándidamente, para ocultar la verdad de “problemas y limitaciones de orden institucional, social y económico que caracterizarán a los países en vía de desarrollo”.

Para mejorar el aspecto cualitativo de los problemas que estamos denunciando el Ministerio del ramo está tomando las medidas pertinentes para erradicar el mal mediante el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, realizando cursos regulares, cursillos, seminarios de capacitación y perfeccionamiento, distribución gratuita de los libros de lectura, textos auxiliares, folletos informativos, etc.

La tónica de las medidas nos está indicando que ellas van por las ramas sin atacar la raíz del mal, porque parten del falso supuesto de que, provocando el desarrollo social, lograrán el correspondiente desarrollo económico.

Coincidimos entonces con el distinguido educador nicaragüense de Castilla Urbina en que: “La miseria e ignorancia son un mismo fenómeno del subdesarrollo; combatir a la una sin tomar en cuenta a la otra es algo que supone poca visión o mucha demagogia”.

Función ideológica

¿Existe una Pedagogía Paraguaya?

En el tema “Función Técnico-económica” de este trabajo y en el rubro de la Universidad Nacional de Asunción ya hemos afirmado “que ella comenzó a funcionar desde el año 1889 y que hasta la fecha no cuenta con una metodología de la enseñanza universitaria”. El hecho que apuntamos está ocurriendo en el más alto nivel educativo y es uno de los síntomas de que en el Paraguay jamás se elaboró una pedagogía que responda a las reales necesidades del país y fundamentalmente que encare los medios de su transformación, salvo en la época de la descolonización en que se hizo un intento.

Al imponerse por la violencia más extrema, la “civilización occidental y cristiana”, decapitando al líder de la revolución paraguaya, Mcal. Francisco Solano López, intérprete de la civilización nacida de nuestra selva, el sistema socio-económico fue condicionado para el subdesarrollo y la dependencia.

La guerra trágica de 1865-70, destruyó todo cuanto tenía sabor a nacional y los vencedores nos impusieron sus estructuras e instituciones, inclusive educativas. De esta manera se cierra el capítulo del país que:

El positivismo hizo sus aparición en nuestro escenario nacional por la acción de nuestros tutores que, dicho sea de paso, era el que venía cobrando vigor en el Río de la Plata, ideología aceptada por la clase hegemónica, consideró, por ejemplo, imposible admitir el lenguaje de los oprimidos en las casas de cultura y en 1877, a través del Reglamento para el “Colegio Municipal en Asunción” prohibió en forma terminante en su artículo 37 el uso del idioma guaraní.

Recién en 1931, el Prof. Ramón I. Cardozo, Director Gral. de Escuela, en la conferencia inaugural del 2º Congreso Pedagógico, entrevió el problema de nuestra dependencia cultural al expresar entre otras cosas:

“que nuestra pedagogía y nuestra didáctica no eran sino prolongación de la pedagogía y de la didáctica argentinas”... “que los textos eran argentinos, como argentinos eran los pensadores que ‘dirigían’ la actividad pedagógica de nuestras maestras y orientaban la mente de nuestra juventud normalista.

Pero Cardozo, a pesar de haber tenido conciencia de estas situación de dependencia cultural de nuestro vecino, no se animó a formular una auténtica pedagogía paraguaya, sino que incursionó directamente en la fuente pura de la Europa burguesa, abrazando la corriente de la escuela activa en boga y con la inocente ilusión de que se atrevía a “iniciar la emancipación de la didáctica nacional”.

El “gran mérito” de este educador paraguayo fue propagar y defender la escuela activa, y su grave error fue:

- Concebir la supuesta neutralidad de la educación.
- Consolidar la escuela de clases: Escuelas para los opresores y escuela para los oprimidos al estructurar orgánicamente las instituciones escolares en INFERIOR: para los niños campesinos, MEDIA: para los niños del pueblo semi-rural y SUPERIOR: la preparatoria para el ingreso en las ciudades.

Discriminar la obligatoriedad de la educación estableciéndola entre los 7 y los 14 años para los niños de la zona urbana, y los de 9 y 14 para los de la zona rural. En consecuencia, los hijos de la clase dominante tenían la obligación de iniciar tempranamente sus estudios y prepararse para cumplir su papel hegemónico.

Imponer el acatamiento al orden y a la ley. Bajo la máscara novedosa de la apertura de la Escuela hacia la comunidad a fin de que los vecinos hagan “reuniones de carácter legal” y, sobre todo, escuchar de los funcionarios del gobierno instrucciones referentes a las “leyes que deben cumplir”. De este modo se conduce a padres e hijos a aceptar, sin ninguna actitud crítica, las ideas y la cultura dominantes. En síntesis, de:

- 1870 a 1910. La época de la dependencia cultural de la Argentina.

- 1910 a 1943. Bebimos en las aguas de los intérpretes de la burguesía europea. Tampoco hubo la oportunidad de elaborar la pedagogía uruguaya.

- Desde 1943 se inicia la profícua labor de la Misión Cultural Brasileña que “contribuirá” con su acción docente en la enseñanza secundaria y universitaria. En 1957 se firmó un “interesante convenio cultural”.

- En 1952 empezó a funcionar un Centro Experimental de Educación para formación y entrenamiento de docentes de servicio que se convirtió luego en 1954 en una Escuela Rural. Fue la manera en que debutó la “generosa” cooperación del Gobierno de los EE.UU. de Norteamérica. En 1959 con la presencia del Sr. Ralph A. Burns, comienza un período de “fecunda” acción en el ámbito universitario.

- En 1955 a raíz del establecimiento de la Misión Técnica de la UNESCO se trazan nuevos planes de estudios en los ciclos primario y secundario.

- En 1965 se formalizó el Contrato de Préstamo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Universidad Nacional de Asunción para la construcción de edificios, adquisición de equipos y asistencia técnica.

- En 1966 se firmó un Contrato de Asistencia Técnica con la Universidad del Estado de Nueva York, en Búffalo, a los efectos de la Administración, Supervisión, Asesoramiento e Inspección del proyecto de ejecución del préstamo de referencia.

En este largo trajinar de nuestro quehacer pedagógico, sea respondiendo a la concepción liberal o neoliberal los burócratas de la educación paraguaya siempre eludieron reconocer las contradicciones económicas y sociales que impedían la efectiva democratización, afirmando más bien, a fin de ocultar la verdad, que las causales de nuestro subdesarrollo se debían a factores climáticos, raza, etc. En tanto nuestras instituciones reproducían fielmente los modelos argentinos, europeos, brasileños o norteamericanos con pretensiones de su adaptación a nuestra realidad con la cooperación de los tecnócratas nacionales, quienes antes que comprometerse con las justas aspiraciones de nuestro pueblo se comportan como intérpretes de los patronos de turno.

Ideología y dependencia

Entendemos por ideología ese mundo simbólico (marco valorativo prefijado) que nos presenta la oligarquía nativa en su gestión nacional con la evidente intención de ocultar los hechos reales y justificar el sometimiento del pueblo y la apropiación de su trabajo. La situación de dependencia se da por esa ideología y, al mismo tiempo, encubre la estructura de subordinación nacional que subyace en aquellas relaciones de sometimiento. El objetivo de este trabajo es su

desenmascaramiento.

Pasaremos revista, en forma cronológica a una serie de hechos e ideas que permitieron a la clase dominante asegurar la cohesión de las relaciones de los hombres en clases antagónicas a través de un rico arsenal ideológico.

AÑO 1983:

La Ley de Instrucción Pública Secundaria y Superior antes de ser un Reglamento escolar era más bien un Código Penal que establecía, entre otros, los siguientes artículos.

Art. 59.— El 10 de febrero de cada año comenzarán en los colegios nacionales los exámenes de ingreso.

Art. 78.— El examen de ingreso versará sobre las siguientes materias: lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, nociones de geografía del Paraguay y nociones de geometría plana.

Art. 88.— Se prohíbe a los alumnos dirigirse colectivamente de palabra o por escrito a sus superiores y los que infrinjan este precepto serán juzgados como culpables de insubordinación.

Art. 90.— Es prohibido a los alumnos:

- 1) Entrar en aulas distintas de las que a cada uno corresponde.
- 2) Agruparse en la galería.
- 3) Presentarse reunidos ante sus superiores, produciendo peticiones, quejas o reclamaciones, las que sólo podrán hacerse individualmente.
- 4) Suscribir solicitudes que tengan por objeto la remoción de cualquier empleado del colegio o hacer publicaciones por la prensa, tendientes a menoscabar la autoridad del Director o Profesor del establecimiento.
- 5) Usar armas, proferir expresiones groseras.
- 6) Llevar al colegio y a las clases libros o papeles extraños a la enseñanza que reciben.

Art. 102.— Si un profesor predicase en su enseñanza máximas o doctrinas perniciosas o desarrollase propaganda política o religiosa o en contra del orden social, será amonestado por el Director y, si persistiere en ello, se procederá como queda dicho en el artículo anterior.

Resumimos los aspectos más negativos de esta reglamentación, teniendo en cuenta lo que

respecta a:

– Los estudiantes: quienes deben limitarse a ejercitar su memoria y rendir exámenes. El objetivo es anular la personalidad del alumno, matar su capacidad creativa, alentar un total sometimiento preparando los esclavos del mañana. En otros términos: “cegar los propios ojos de los dominados y hacerlos verse por los ojos de los dominadores”.

– Los profesores: negarles el derecho de la libertad académica. Convertirlos en maestros rutinarios, en simples máquinas dictadoras de clases. Leales y obedientes cómplices del grupo hegemónico, al servicio de la dependencia de los intereses extranjeros.

– Los exámenes de ingreso: como instrumento para establecer la política selectiva.

– La reglamentación en sí, una verdadera ley represiva.

AÑO 1915:

“En el Paraguay el desequilibrio entre la ganadería y la agricultura ha producido un gran desarreglo económico que estimula las migraciones. No es la gran propiedad inmueble el resorte del mal, sino la brusca desadaptación entre ella y la pequeña propiedad. Y esa desadaptación proviene principalmente de una imprevisora y atrasada política económica de las deficiencias de las leyes agrarias y de la mala administración pública.

“La brusca alteración de los precios, de los salarios, también produce grandes perturbaciones económicas, crisis que influyen en la redistribución de la población. Sin embargo, estos hechos no demuestran por sí mismos, que sus causas son la existencia de la pequeña y de la gran propiedad, o de los precios y los salarios; en una palabra, la institución jurídica de la propiedad privada. Si se creyera que esta institución misma es el origen de las desadaptaciones se caería en el socialismo, y el peor de los socialismos: el colectivismo agrario, la nacionalización del sueldo con utopías irrealizables, a mi juicio, en el Paraguay”.

Estos son los pensamientos del político que después, en el año 1924, llegaría a ser Presidente de la República. Concepción liberal que quiere ofrecer una representación deformante y mistificadora de nuestra realidad.

Nuestro político colonizado quiere atribuir el “gran desarreglo económico del Paraguay” al desequilibrio entre la ganadería y la agricultura, mientras que haciendo correr el velo de esta mentira asoma el gran desarreglo en nuestra estructura social en clases antagónicas: burguesía y proletariado. Lógico es que no crea en el colectivismo agrario, en la nacionalización del sueldo en su calidad de vocero de las “fuerzas vivas de la burguesía”.

AÑO 1931:

“Pocas instituciones realizan mejor que la escuela la transmisión de la herencia social en sus mejores quilates.

“En la Escuela se opera el proceso ascensional del hombre permitiendo la selección de los grupos mejores por el vigor de su espíritu... Dedicémonos a preparar generaciones constructivas y no de inclinaciones críticas, generaciones que se sientan solidarias y responsables del destino de la sociedad en que han nacido, que sean más fecundas que las otras en que la anarquía ha desperdiciado hermosos talentos y envidiables caracteres.

“En una claraboya de luz (la escuela rural), una antena recolectora de civilización en la lejanía desierta. No queremos caer en las interpretaciones exclusivistas, ni preconizar soluciones unilaterales; pero nos atrevemos a sostener que mientras el Paraguay no reciba fuertes aportes inmigratorios deseables y no se produzcan transformaciones económicas profundas, la escuela seguirá siendo el principal motor de mejoramiento colectivo de la masa campesina, rutinaria y pesada. Es en la escuela rural donde tiene que enseñarse desde el español, que es el vehículo de la cultura, hasta la higiene y los médicos de trabajo agropecuarios indispensables a la elevación de las condiciones de vida del productor.

“Directores y maestros: el año escolar os espera como un vasto campo fecundo. Nada podemos prometeros de extraordinario, porque el país tiene graves problemas que le absorben la mayor parte de sus recursos, pero la Nación cuenta en que haréis prodigios con vuestra abnegación patriótica, con vuestra fe en la ciencia”.

Fueron las textuales palabras del Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública dirigidas a los participantes del 2º Congreso Pedagógico. Analicemos el carácter ideológico de este discurso:

- Plantea que la escuela posibilita la movilidad social para disimular la diferencia de clases.

- La selección de los grupos mejores por el vigor de su espíritu. Exaltación de la personalidad individual como fórmula suprema. Este espíritu será competitivo y los mejores sortearán las naturales barreras que se presentan en nuestro mundo hostil. La escuela será el camino más seguro para triunfar.

- Luchar contra la formación de la generación crítica, por sus anárquicos espíritus. Para él constituye un peligro social porque revelarán el cúmulo de contradicciones de su mundo. Mejor es sujetar a los hombres a las normas del orden para que nadie se revele. Convertir las instituciones educativas en una agencia del aparato represivo del Estado y los educadores en simples agentes de política.

- La escuela como “motor del mejoramiento colectivo”. Aquí nuestro ministro se adelantó a la reunión de presidentes de los Estados Americanos en Punta del Este, al plantear dicho principio que constituyó la bandera del desarrollo, de triste memoria.

– Acusa a la masa campesina de ser rutinaria y pesada. No contento de someterla a la bárbara explotación, encima la

injuria y la desprecia. Le niega el derecho a la educación, le despersonaliza y le ahoga en un mundo de mentira. Esa masa (mayoría) marginada en la vida nacional y reducida a la triste condición de amorfo lumpenproletario.

– Puntualiza que se enseñe en las escuelas con el lenguaje de los opresores “el español”, vehículo de la cultura. Porque la lengua del pueblo (mayoría) es inculta, bárbara, con lo que está sosteniendo la política de sometimiento intelectual, conveniente a los altos intereses de nuestros países guías. El Sr. Ministro de Instrucción niega así el derecho al pueblo a rescatar los elementos positivos de su historia y de su tradición.

– Finalmente una negativa y una arenga. Que no hay posibilidad de mejora económica, pero que, sin embargo, la Nación (ente abstracto) esperará mucho de su patriotismo, de su abnegación, que, en buen romance, significa convertir “su miseria en una excelsa virtud”, revoque altruista aceptada por el magisterio mansamente y, con toda seguridad, dicho discurso se hará coronado del más caluroso aplauso, nada menos que en un Congreso Pedagógico.

AÑO 1957:

“Pero en honor a la justicia podemos afirmar que no todo es malo y desechable en esta escuela repudiada hoy (la antigua). Ella no carece de bondades, y éstas merecen ser tenidas en cuenta. La educación antigua tiende a formar el carácter, porque se preocupa de la personalidad moral del niño; las exigencias respecto del orden y a la puntualidad en el cumplimiento estricto del deber, ejercen influencia de imponderable valor ético, formando hábitos para la vida normativa ulterior del niño”.

Se trata del extracto de un “Manual de Pedagogía Fundamental para estudiantes de los Cursos Normales”, donde se hace hincapié en el mantenimiento del “orden” y la ideología dominantes alimentando el acervo cultural de los futuros maestros.

La misma autora, que confunde reforma con simples reajustes, al alabar la trascendental medida del Poder Ejecutivo que aprueba el plan de actividades educativas para la enseñanza media en el Paraguay, 1956, dice:

“que el plan de la reforma contempla las necesidades perentorias de nuestro pueblo y de nuestra raza... con lo que se trata de preparar al pueblo en el trabajo para el trabajo, ya que por el clima, vale decir, medio cósmico y social, por temperamento y por falta de una orientación más acertada en la educación, nuestro pueblo es desidioso, pesado y, por qué no decirlo, perezoso para el trabajo”.

La historia se repite. Los conquistadores españoles también en sus crónicas se quejaban porque los aborígenes eran haraganes, pero ocultaban la bárbara explotación a que les sometían sin darles los alimentos mínimos para reponer sus energías.

Es notable cómo, a través del tiempo, se transmite coherentemente la ideología dominante, legitimando el orden social que establecieron artificialmente, orden que involucra a la mercantilización de la vida humana y en el que los educadores, como engranaje del aparato educativo, consciente e inconscientemente, se prestaron y se vienen prestando para ejercer el control social en las propias mentes de los oprimidos, teniendo el resultado a la vista: un pueblo deformado y alienado.

AÑO 1958:

“La educación es la base de la prosperidad de un pueblo. Es necesario educar con finalidad utilitaria, la mente de la clase directiva y la mente y los brazos de la clase trabajadora, desarrollando tal proceso sobre fundamentos de estricta moral y de acatamiento al orden establecido.

“Fuera de estas condiciones no puede existir el equilibrio indispensable de convivencia entre las clases directivas y dirigidas para cimentar la paz espiritual y el bienestar de una nación”.

De las expresiones hechas en el Boletín Oficial podemos inferir que:

- El sistema reconoce plenamente la división de la sociedad paraguaya en clases antagónicas.

- Una concepción organicista: “la mente de la clase directiva y la mente y los brazos de la clase trabajadora”. Es evidente la existencia de un sistema social instalado por la fuerza, lo que pretenderá justificar como un producto normal de las leyes inmutables de la naturaleza y en donde la clase proletaria se insertará como biológicamente inferior, sobre ella descansará la burguesía nacional a la que someterá a un proceso de super-explotación. En esta arquitectura social las mentes de los intelectuales dirigirán la sociedad paraguaya protegidas por las fuerzas armadas y las mentes y los brazos de la clase trabajadora manteniendo a los intelectuales y a las FF.AA.

- Estricta moral: El arsenal ideológico de los detentadores del poder es muy rico. Para ellos la explotación “del hombre por el hombre” se cubre fácilmente con la fachada de una “estricta moral”. Aquí negando la existencia de un conflicto. En consecuencia, se da lugar a la verdad de los explotadores y la de los explotados. Así, cuando los explotados atentan contra la integridad física de sus opresores o sus instituciones serán sancionados ejemplarmente por sediciosos, asesinos, maleantes, etc., y si fuere lo contrario, el explotador atentando contra la integridad física de sus explotados, que carecen de organización y no tienen sus propios voceros, entonces la

prensa, la radio y la TV dirán en forma sensacionalista que “se hizo justicia”.

- Acatamiento del orden establecido: La conservación del “status” que es cuestión de vida o muerte que se evidencia en todas las manifestaciones de los alimentadores de ese mundo ideológico orquestado. El que desacata, fracasa, pero los que se sujetan a las normas del orden tienen su vida asegurada y orientada hacia el triunfo.

- El equilibrio indispensable: Es categórica la necesidad de un cierto grado de consenso en los grupos para que la estructura se mantenga y se produzca y a esto bautizarán con el nombre de “equilibrio indispensable de convivencia entre las clases directivas y dirigidas”. Proyectan así una sombra de armoniosidad entre las clases y hacen suyas las expresiones de un arzobispo dicha al cardenal Richelieu: “que el pueblo contribuya con sus bienes, la nobleza con su sangre y el clero con sus oraciones”.

Finalmente, en base a estos argumentos lograrán cimentar la “paz espiritual y el progreso de la Nación”. Pero acataremos muy bien que el destinatario de estos buenos deseos será la burguesía cipaya, porque el pueblo seguirá indefinidamente gimiendo en la miseria de su esclavitud.

AÑO 1966:

“Sobre la huella de los días vuelve a resplandecer la fecha del maestro como maravilloso símbolo de su eterna dación. Apostolado de amor que nació a la vera de aquellas palabras del Maestro de Galilea; luz que irrumpe con su esplendor en el desierto páramo de nuestras vidas. Día de júbilo que no debiera concretarse en las fronteras de una fecha determinada, sino pertenecer de continuo a los altos planes de toda la ciudadanía.

“Tiempos éstos, demasiado duros para este labrador del abecedario que no alcanza al recuento opíparo de las exiguas finanzas. De continuo se alzan airadas palabras y conceptos hirientes en torno a sus afanes, pero aquellos dueños de tales protestas, que no ven en la profesión del Maestro sino un medio de lucrar vanidades, están muy lejos de comprender que es escaso el tiempo que el Maestro puede dedicarse al mejoramiento de sus intereses intelectuales.

Apretando su soledad y sus congojas; bajo la inclemencia del tiempo ha de estarse dolorosamente en aquel mismo sitio que en las horas de su juventud le señalaron sus ideales optimistas. El camino del maestro es senda dura, incomprendida y llena de renunciamentos. Esto cuesta comprenderlo cuando la claridad de los días señala la opulencia de la mesa y el bienestar de los hijos.

“Entre todos ellos destacamos a la maestra madre, que debe prodigar enseñanzas y cariños

arrancando su corazón amantísimo del hogar que le pertenece desde los albores de la creación de la familia cristiana. Esa madre maestra cuyas manos dibujan los conocimientos mientras sus propios hijos quedan huérfanos de ternura y consejo.

“Presencia de este paso en el hogar, actitud de renunciamiento que en esta hora debe estar entre nosotros como la brillantez de una estrella de primera magnitud. Pero no está sola, los caminos de la patria se hallan surcados por las pisadas valientes de los esforzados maestros del interior de la República. Este maestro lleva sobre sus hombros el porvenir de la nación paraguaya, el sembrador de la semilla opulenta del mañana. Y aquí recordemos a aquellos maestros olvidados de los días de nuestra epopeya. Los que presenciaron el silencio impuesto a las campañas, los que cerraron sus libros para defender a la patria terriblemente amenazada. Aquellos maestros dignísimos que escribieron en las trincheras y en los cielos patrios sus hazañas con el abecedario del valor.

“Maestros de la República: Los ideales deben fortalecer las derrotas. Pues donde alienta el espíritu de un verdadero apostolado está la sombra de Dios. Fuerte. Hondo. Purísimo”.

Con motivo del Día del Maestro paraguayo se dedicó al magisterio el mensaje que antecede y que merece nuestra especial atención para comprender la ideología que subyace en este brillante discurso:

- La ilusión del apostolado: La educación es un instrumento de domesticación como también es un medio de liberación. Si tomáramos este último camino el andamiaje de la estructura social sufriría una crisis peligrosa. Entonces, qué mejor arma que asociar la figura del educador a la del Maestro de Galilea, “el manso por excelencia”, para que puedan soportar con paciencia su estado de explotación. Esta explotación entonces no deviene de la voluntad humana, sino de un ser superior: “Dios. Fuerte. Hondo. Purísimo”. Evita la consecuencia del planteo de que, la docencia es una profesión con la que el maestro debe vivir decorosamente.

- La ilusión desdichada: Hemos señalado que la causa del mal está fundada en una falsa interpretación del cristianismo (interpretada a su gusto), de ahí resulta fácil presentar al maestro desdichado. Porque así tiene que ser y surge entonces la figura del mártir “apretando su soledad y sus congojas”. Pero, cuando aquellos “ideales optimistas” a que alude el mensaje irrumpen y desplacen a la “falsa conciencia en que se encuentra sumido” y el maestro se rebelde de estar “dolorosamente en aquel mismo sitio”, el sistema no dudará un segundo en mostrarle su colmillo y aplicarle las sanciones más ejemplares por querer alterar el “orden establecido”.

- La resignación: El arsenal ideológico burgués, con eficacia proyecta el sentimiento de desvalorización, una baja en la autoestima. De esta manera el maestro no confía en su fuerza, ni

en la de su organización sindical y menos en la movilización que busca reivindicaciones sociales y económicas. El mensaje insta a la resignación cuando reconoce como natural que la “senda es dura, incomprendida y llena de renunciamentos”. Para más, rodea de misterio el problema al expresar que “esto cuesta comprender”.

- Al maestro, de “exiguas finanzas”, cuyos hijos quedan huérfanos de ternura y consejo, “que no tiene tiempo para el mejoramiento de sus intereses intelectuales”, “sobre cuyos hombros se hace descansar el porvenir de la nación paraguaya”, se le dice en su día, como una voz de aliento, que “los ideales deben fortalecer las derrotas”. Interesante estrategia ideológica para congelar el orden social que establecieron los de arriba y entendiendo como desorden por los de abajo, prescribiendo la fórmula de la eterna espera y proscribiendo en forma terminante cualquier intento de rebelión.

Conclusiones

La capitulación de nuestra clase dominante ante el imperialismo ha traído –como consecuencia– en el tema que nos ocupa, el establecimiento de marcos ideológicos prefijados, sometiendo el funcionamiento de la educación a una política de:

a) Incrementación creciente de nuestra situación de país dependiente de intereses extranjeros, por la incorporación acrítica de modelos externos.

b) Fortalecimientos a las minorías que gobiernan el país en su beneficio.

c) Un notorio aumento de la pauperización del pueblo, revelado por la polarización en la distribución de los ingresos, que limita el acceso al sistema educativo de los sectores menores favorecidos.

d) Violación sistemática de los derechos esenciales de la persona humana en la concepción del rol del maestro y el alumno.

La conciencia antinacional

Nuestro país, alineado en la corriente desarrollista después de la “histórica reunión de presidentes de los Estados Americanos en Punta del Este (1967)”, también recibió la instrucción de “planificar” y en forma especial si teníamos interés de desarrollar educativamente, “para educar a los requerimientos de un país en rápido proceso de cambio socio-político-cultural”.

Los organismos internacionales otorgantes de los créditos (a los alineados) nos establecían una condición: que realizásemos una planificación sectorial en el rubro educativo para justificar el préstamo que se solicita para financiar así el proyecto de inversión porque nuestro atraso se debía a esa carencia. Se insinúa entonces que el desarrollismo es el proyecto que tiene el imperialismo para sus colonias.

A más días transcurridos más sentimos con creciente intensidad la penetración imperialista tanto en lo económico como en lo cultural. Los tecnócratas del status que se asociarán a los expertos internacionales, llámense Banco Internacional de la Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco Internacional de Desarrollo (BID), Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), Cuerpo de Paz, etc., para elaborar los proyectos de escuelas, colegios y universidades para producir los seres humanos encuadrados en los deseos de la metrópoli, eliminando los caracteres peculiares de nuestra raza con la provocación de la enajenación cultural o la conciencia antinacional.

La cartilla guaraní

En un gesto que “enaltece” al gobierno de Venezuela hemos recibido el “Libro de texto para la campaña de alfabetización de adultos como contribución del pueblo hermano para alcanzar mayores niveles educativos”. Se trata de la **Cartilla Guaraní**, adaptación del libro de lectura venezolano “Abajo Cadenas” como se declara en la primera página.

Hemos tocado dicha cartilla porque nos permitirá comprender la intención ideológica a través de su contenido perfectamente sistematizado conforme a los requerimientos del pensamiento oficial y, por otra parte, tomar como ejemplo de cómo nuestros tecnócratas sin patria, cooperan para crear la conciencia antinacional al servicio de la dominación que asegure la ganancia y la perpetuación de la estructura social que lo permita. El análisis del contenido ideológico del texto de referencia no resiste a la crítica más superficial por ser inadecuado y desadaptado a nuestra realidad.

Tal contenido ideológico tiene un signo característico que es la falsedad, tanto en el lenguaje que utiliza, como en la apreciación histórica, visión de la realidad social, que trataremos en apretada síntesis, teniendo como presente este mensaje:

“Hoy sabemos, después de destripada la ilusión desarrollista, que no hay pueblos pobres sino pauperizados, no hay pueblos incultos sino inculturizados. Hoy sabemos que las naciones desarrolladas son modelo de lo que no queremos ser”.

Falsedad en la expresión idiomática

Desde la iniciación del texto en la página 7, encontramos un vocabulario ajeno al nuestro como, por ejemplo, “maraca” y que se sucede como laca, ojota, macaco, higo, candela, aspa, godo, deca, guanaco, caimán, coral, bate, cachete, fuste, gaza, etc.

La ridiculez llega al máximo cuando dice que:

“Juan toca la guitarra debajo de una palmera (p. 47) porque dicha planta no es tan conocida en el Paraguay”. Y sigue la farsa: “Juan usa la guadaña para cortar el monte (p. 48). La guadaña es un instrumento agrícola para nada usado por los campesinos paraguayos”.

Luego pone en boca del personaje central del libro, Juan Rojas, la figura que representará a nuestro Pueblo, prototipo del hombre paraguayo, locuciones como estas:

“A lo hecho pecho” (p. 42).

“Estoy como caimán en boca de caño” (p. 61).

“A otro perro con ese hueso” (p. 61).

Estas expresiones no existen en el acervo nativo. Es evidente que se quiere forzar a que hablemos de una manera distinta con un vocabulario de un idioma nuevo.

Falsear la realidad social

Aparece en el escenario Juan Rojas con una historia. Un ignorante campesino paraguayo que llegará a ser patrón, gracias a sus excelentes virtudes cultivadas como la obediencia, incansable trabajador, cumplidor de las leyes, etc.

Le hacen decir a Juan Rojas que la “unión hace la fuerza” (p. 49), luego hay una lectura muy significativa en la página 65, en donde la figura del brazo (seguramente de Juan o de miles de explotados como él) ocupa la atención y con los adornos ideológicos correspondientes: “los obreros y campesinos se unen en un cordial abrazo para hacer la grandeza del Paraguay”.

Se corona la página con la siguiente expresión: “En la unión está la fuerza”.

Vale la pena remitirnos a la página 32 de este trabajo, por guardar idéntica intención ideológica que se deduce del pensamiento del educador a quien ya hemos conocido y que dijera: “Es necesario educar con finalidad utilitaria, la mente de la clase directiva y la mente y los brazos de la clase trabajadora, desarrollando tal proceso sobre fundamentos de estricta moral y de acatamiento al orden establecido”. Lo que se pretende es demostrar a la sociedad en su conjunto la existencia de una relación armónica de los grupos, “obreros y campesinos” unidos en el cordial abrazo. Es posible que estos grupos ni se conocían porque viven en mundos diferentes. El

resultado del supuesto abrazo (o explotación de los brazos) es “hacer la grandeza del Paraguay”, léase prosperidad de la clase detentadora.

Los brazos de la clase trabajadora sostendrán todo el edificio social. Por eso es básico unir las fuerzas, o sea unir los brazos de miles como los de Juan Rojas que “cuando tenga la suerte de cosechar le comprará un vestido nuevo a su mamá” (p. 52) y solamente a ella, porque no tiene papá.

El ayer ignorante Juan Rojas, aprendió a leer y escribir en el Cuartel, ahora es candidato a ser prestatario del Banco Nacional de Fomento. Dejó su comunidad para ir a la Capital, asiento de la institución crediticia: “Fue al local del Banco. Cuando le recibió el Director, Juan explicó sus planes y solicitó el crédito. Quiere comprar un terreno más grande y más herramientas para su chacra. Piensa cultivar trigo. “Los buenos antecedentes de Juan: saber leer y escribir y haber prestado Servicio Militar, le valieron mucho. El Director pensó que este hombre tiene grandes deseos de progreso” (p. 94).

Que Juan sepa leer o escribir o haya prestado su servicio militar por más de 10 años, en la realidad no son méritos para obtener crédito. Apenas si se dé la posibilidad de presentar la solicitud, si es que le permiten, salvo que ofrezca suficiente garantía en bienes. Por otra parte, es una gran mentira que el señor Director del Banco tenga que recibirle a Juan, ni por asomo, salvo que vaya acompañado de un influyente tutor, lo que haría cambiar el panorama.

Aquí se quiere dibujar la imagen del productor en potencia que tiene “grandes deseos de progresar” y que, por este simple hecho de contenido espiritual, ya se hace pasible del apoyo de aquel paternalista Banco de Fomento. Mientras Juan Pueblo no ingrese en las filas de los propietarios de terreno de superficie respetable, será poco menos que imposible que reciba la respuesta afirmativa a su solicitud presentada, porque la sagrada institución de la propiedad privada es la que decidirá realmente su destino.

Demos un vistazo de lo que está ocurriendo en la escuelita rural “12 de Octubre”, donde trabaja Cristina, la hija del patrón formidable, con quien nuestro afortunado personaje contraerá matrimonio (p. 100). El capítulo trae el sugestivo título de “Escuela para la vida” (p. 98), entiéndase adaptación a la vida y no su transformación, en donde se “enseña a convivir” (escuchar, obedecer, respetar). Al estilo de nuestro reformador Cardozo la escuela se convirtió en el “corazón de la comunidad”, donde los vecinos hacen reuniones de carácter legal y sobre todo escuchan a los funcionarios del gobierno sobre instrucciones referentes a las leyes que cumplir. Siguiendo la suerte del capítulo, encontraremos una novedad: que la escuelita tiene una “biblioteca donde los niños y adultos se instruyen y recrean”. Es difícil encontrar una sola biblioteca en una escuela rural y mucho menos que los adultos vayan a hacer uso de su beneficio por cuanto que conocemos el alto porcentaje de analfabetos justamente en la zona rural, totalmente abandonados a su suerte.

Falsedad en la Apreciación Histórica

En el capítulo alusivo a la fecha de la independencia (p. 81), se lee: “El 14 y 15 de mayo de 1811, los patriotas se reunieron en la casa de los Martínez Sáenz. Hoy se llama Casa de la Independencia”.

Jamás se tuvo memoria de tal apellido aristocrático. La historia recogió la versión de que dicha reunión de los patriotas se realizó en el lugar y fecha señalados pero atribuyendo como propietaria de la casa a la familia Recalde y con un solo apellido.

Asimismo, hay un silencio absoluto acerca de la participación del pueblo en la revolución independentista. Solamente aparecen las cabezas visibles de los autores del golpe, siempre el pueblo ausente de los acontecimientos nacionales, negando el derecho de protagonizar su propia historia.

Falseamiento de los símbolos

El falseamiento llega al extremo en una presentación de la bandera paraguaya con versión totalmente distinta a la verdadera, pues en la contratapa del libro puede comprobarse que los colores de nuestra bandera están invertidos, colocándose la franja azul en la parte superior y la roja en la inferior.

La versión ideológica dominante. A manera de síntesis.

La historia de Juan Rojas, o simplemente Juan Pueblo, tiene un signo que le es peculiar, su condición de explotado. Interpretemos el proceso:

- Intento trabajar solo, con el apoyo de la madre, y fracasó.
- Intentó meterse en lugares que no le correspondían (ir al pueblo) y fracasó.
- Cambio su situación cuando encontró a “un conocido hombre de trabajo, Don Pablo”, que le guiará por el buen camino (ordenándole que fuera al cuartel), amo bondadoso (porque cuidó a su madre tuberculosa en la estancia) que le tendió la mano (preparación mental para que acepte la dependencia exterior). Este encuentro del buen opresor con el dócil oprimido se rubrica con esta máxima: “Quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija” (p. 62). El obediente Juan se levanta muy temprano “después de un sinfín de actividades descansa” (p. 64), “pero Juan aprovecha el domingo para irse a trabajar” (p. 85). La explotación del hombre por el hombre.
- El esfuerzo personal le permitirá su ascenso. Regresará a la casa del patrón ya como capataz (p. 92). Trabajó mucho y “ahora la estancia producirá más y mejor” (p. idem).
- Juan es un “hombre de trabajo”. “Las personas como Juan son las que ayudan al progreso de la patria... Imitémosle” (p. 99). “Cuatro mil pesares tiene el hombre que no trabaja” (p. 61). El

aspecto de la producción de los bienes materiales y quienes se apropian de los mismos, se ignoran por completo. Entonces, el problema económico es una cuestión personal individual, por eso JUAN ROJAS es trabajador y optimista. Él cree en el esfuerzo personal. Tiene ideales (p. 107).

- En lo educativo se intenta establecer la relación escuela-sociedad sin pasar por las clases sociales. También Juan Pueblo dejará de hablar con el lenguaje “inculto”, “guarango” y adoptará el vocabulario del patrón (clase dominante) y ahora Juan ya es patrón. Su modo de vida también ha cambiado inspirado en los atributos de los “países desarrollados”. Juan Rojas ya dejó de pertenecer a su clase, ahora se adscribió “a las clases herodianas, en referencia a Herodes, quien siendo judío vivía en su patria con patrones de vida romana”.

No podemos concluir este breve análisis antes de mencionar los graves errores ortográficos, falta de sintaxis y las deficiencias estéticas que se observan en la “ofrenda” que hizo el gobierno venezolano al pueblo paraguayo. Finalmente transcribimos una parte de la apreciación contenida en el artículo: “Alfabetización y falsa lectura de la realidad”.

“– La tierra como problema social:

- el latifundio
- el minifundio

– el arrendamiento “– El comercio como problema social de explotación:

- acopiadores
- precios de los productos

•– usura “– El hambre, la miseria. “– La explotación y sus formas:

- el trabajo como problema social (es significativo que sólo se usa la palabra ‘trabajador’ con la que se califica tanto al patrón Don Pablo, como al verdadero campesino, Juan Rojas. En los dos sentidos se la usa como adjetivo y no como sustantivo);

- salario,
- desocupación,
- migración a la capital (se insinúa),
- migración al exterior.

“– La educación como problema social: las causas sociales de la ‘neo-ciencia’ e ignorancia.

“– Conflictos sociales y los términos que permiten experimentarlos son suprimidos.

La Dependencia Cultural

A la pregunta que nos hemos formulado de si existía o no una pedagogía paraguaya fuimos bien claros al decir “que nuestras instituciones reproducían fielmente los modelos de nuestros tutores de turno”. Por eso nunca hemos tenido una pedagogía nacional. Insistiendo en este tema abordaremos algunos rasgos que más caracterizan a los propósitos cooperativos que nos vienen ofreciendo a fin de entregarnos su “cultura civilizada” los dos países “hermanos”: Los Estados Unidos de América del Norte y su pupilo en América Latina: el Brasil.

Estados Unidos de Norteamérica

En el año 1952, los EE.UU. de Norteamérica conforme a su programa de modernización dependiente, financió la construcción de un colegio modelo: Primario y Normal, convertido luego en una escuela para la formación de profesores para las zonas rurales.

Para comprender la filosofía de esta “Asistencia” vale la pena detenernos a analizar el INFORME FINAL SOBRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, producido por el experto Ralph A. Burns.

Todo el ideal cooperativo que está aún vigente se encuentra condensado en las recomendaciones de este experto que vino, no a fortalecer los “tradicionales lazos de amistad”, sino los canales de dependencia y colonización cultural, mediante una “muy buena educación”.

Confiesa haber llegado a Asunción el 20 de junio de 1959, enviado por el Departamento de Estado con facultad de “decidir por sí mismo cómo emplear mejor sus esfuerzos para ayudar a las autoridades de la Universidad Nacional de Asunción a elevar su standard educativo” (p. 1). Venía por el término de 90 días, pero se le ocurrió quedarse 100 días más. Parece que la prolongación de su estadía se debió a una situación afectiva muy particular y por demás curiosa, porque a una “señal de su Secretario las puertas se abrían y se me otorgaba información que me habría sido imposible conseguir de otra manera” (p. 1).

Como primera medida se preguntó el Sr. Burns si el Paraguay “disponía de los medios para la construcción de una Universidad” y se respondió que “el problema reside en gran parte en que la Universidad promueva la obtención de lo que aproximadamente le corresponde del presupuesto nacional” (p. 6).

Le preocupó seriamente los “setenta años de improvisación para mantener viva la Universidad en el Paraguay, que es ya un plazo bastante largo” (p. 5). Luego hace una “importante aportación” en estos términos:

“El futuro del Paraguay descansa no tanto sobre su establecimiento militar como sobre la

educación técnica y profesional y agrega que con un standard alto de educación el Paraguay puede producir hombres distinguidos no sólo para su medio, sino también estudiosos sobresalientes y hombres de ciencias capaces de participar en los consejos de la cultura occidental” (p. 7).

Nuestro asesor está previniendo la formación de mano de obra calificada y altamente calificada para nuestro reducido mercado y la exportación de inteligencia a la metrópoli para participar del desarrollo de la “cultura occidental y cristiana”.

En la p. 9, nuestro ilustre visitante se sintió “algo afligido por una tendencia reciente de crear, un poco al descuido, me pareció a mí, nuevas escuelas”. Sin embargo, recibe “con beneplácito nuevas escuelas porque eso demuestra iniciativa, un deseo de mantenerse a tono con las necesidades modernas”, pero al final se lamenta de nuevo porque se “viola su sentido del orden”.

Se sorprendió encontrar “que no se estudiaba Botánica en la Universidad de un país donde la flora es tan variada y profusa, y donde la economía depende tanto de la aplicación de esta ciencia a la producción agrícola” (p. 10). Es la prueba más evidente de que nuestro sistema educativo más bien, responde a un Paraguay en abstracto, condición para su dependencia.

También le intrigó la “falta de interés en el idioma y la cultura guaraní en un país donde el cincuenta por ciento de los ciudadanos solamente habla guaraní” (p. 10).

Pero nuestro colonizador no se informó de que las leyes represivas en educación, impuestas ya en el año 1877, prohibían terminantemente el uso del idioma guaraní, por la acción de los invasores disfrazados de liberadores.

En el capítulo de “reorganización” (p. 9), manifiesta “que las bases de una Universidad parecían estar todas presentes de modo que no había necesidad de crear una nueva base. No parecía indicado ningún cambio revolucionario. La acción que se necesitaba era introducir algunas ligeras modificaciones y unas cuantas adiciones”. Lógico, para mantener nuestra situación de país subdesarrollado no se necesita introducir cambios “revolucionarios” tratándose sólo de preservar el viejo orden social que asegura la tranquilidad a las grandes corporaciones que vienen enriqueciendo y corrompiendo a la oligarquía nativa apareciendo a la postre como benefactores, deseosos de hacernos “progresar”.

Escuchemos las observaciones de Mr. Burns acerca de los profesores y estudiantes.

Profesores: Expresa que “los profesores ‘full time’, brillan por su ausencia. Los salarios de los profesores ¿no podrían ser comparables a posiciones similares en los Ministerios?”. En todo momento deja traslucir que la angustiosa situación económica de los docentes, carencia de edificios adecuados, etc., se debe fundamentalmente a la falta de la estructura universitaria y trata de ocultar de esta forma la diferenciación socioeconómica existente en el país. Aquello es un simple reflejo de la crisis que atraviesa nuestra sociedad global. Sobre el particular, nuestro asesor se

expedirá desde su base “cuando estén completos los cuestionarios que me serán enviados a los EE.UU. y entonces elevaré un informe especial” (p. 13).

Estudiantes: Abre el tema diciendo: “Acerca de los estudiantes tengo poco que informar”, pero destaca que “el estudiante tiene una inclinación demasiado grande a introducir política en los asuntos de la Universidad” (p. 4). Tenemos que interpretar que la política a que se refiere es la contrapolítica revolucionaria, porque él está muy de acuerdo con la actual política reaccionaria. Claro, es porque no ve con buenos ojos que los estudiantes participen de la concientización que traería el despertar y, en consecuencia, la lucha contra la actual Universidad al servicio de los intereses colonialistas, verdadera fábrica de empleos dóciles, productora de profesionales deformados, proclives a la indiferencia, la justificación o el apuntalamiento de la injusticia y la explotación. Qué mejor para él que formar en nuestra Universidad a los futuros profesionales ajenos a la comprensión cabal y sincera de cuáles son los marcos de sus propias circunstancias, preparándolos a servir y defender a los intereses dominantes. Agrega: “Va más allá de mi comprensión entender por qué se permite a los estudiantes tomar parte oficialmente en el manejo de la Universidad. Son ellos los que deben ser gobernados y no los que deben gobernar” (p. 14).

Nuestro amable planificador no comparte el régimen de la participación estudiantil en la conducción de la Universidad, porque aquí encontró la causa del subdesarrollo de la Universidad y para más se remite a la prueba: “El hecho de que esta situación prevalece en las universidades latinoamericanas que tienen un standard más bajo en general que las de Europa, Inglaterra y los Estados Unidos” (p. 14).

Pero, el experto colonizador hace pasar por alto que, en el período 1950-1965, los Estados Unidos invirtió en América Latina 3.8 mil millones de dólares y se llevó 11.3 mil millones, como se demuestra en el cuadro que sigue:

**Inversiones y beneficios de
los Estados Unidos (1950-1965)**

	Europa	Canadá Latina	América	Resto del Mundo
Flujo de inversiones directas desde USA	8.1	6.8	3.8	5.2
Ingreso s/ este capital transf. A FUSA	5.5	5.9	11.3	14.3
Neto 2.6	09	-7.5	-9.1	

(Cifras en miles de millones de dólares)

Con este cuadro queremos demostrar que no es la participación estudiantil en la conducción de la Universidad la que produce un standard más bajo, sino que es justamente el ave de rapiña, los Estados Unidos, que está distorsionando nuestra economía e imponiendo la modernización de la educación bajo la inspiración de sus pedagogos. La adopción de la metodología norteamericana, apropiada para una sociedad de distinto desarrollo y nivel económico-social, afectará profundamente en el rendimiento de nuestro sistema educativo, cuyo signo característico será la mediocridad de la que se sentirá orgullosa la élite conductora de base "humanista".

Los dos aspectos: inclinación a introducir política en los asuntos de la Universidad y la participación en su gobierno, no deben ser permitidos, caso contrario, para nuestro colonizador, se tornará muy difícil seguir manteniendo la Universidad como un islote oligárquico y científicista. Como si fuera que la Universidad no formara parte de la comunidad nacional y como tal debiera darse una mayor y progresiva participación a los estudiantes, empleados administrativos, asociaciones vecinales, gremiales, etc. A pesar de reconocer que la mayoría de los estudiantes trabaja: "Esta condición de estudiantes a medias y de trabajadores a mayor parte del tiempo, es quizá inevitable para la mayoría de los estudiantes" (p. 14). Mr. Burns le quiere negar el derecho a luchar por las reivindicaciones esenciales de la clase trabajadora, de tal forma que el estudiante-trabajador es reducido a la mínima expresión de "estudiante" a quien hay que "gobernar".

Es muy posible que Mr. Ralph A. Burns haya sido producto del "Anti Sediton Bill" aprobado en junio de 1922 por el Gobernador de Nueva York que obliga a los profesores de cualquier categoría o escuela a obtener un certificado del Comisario de Educación, declarándole leal y obediente hacia el gobierno de aquel estado y de los Estados Unidos, para lo cual es preciso que el profesor no haya preconizado en forma alguna ningún cambio en el gobierno de la nación".

Su manía policíaca se revela ante la medida que recomienda: "La necesidad de un trabajo de investigación del estudiantado es lo bastante seria como para que ponga a un investigador especial al servicio del Rector". Incluso marca el camino al investigador que cumpla por lo menos con dos objetivos:

"1) Desarrollar por conducto de los dirigentes estudiantiles, un programa positivo para promover el adelanto y mejoramiento de la Universidad, y

"2) Erradicar las influencias comunistas activas" (p. 15).

Para este entrenado soldado de la guardia pretoriana, "los comunistas están usando a los estudiantes como dóciles instrumentos en la realización de sus nefastos fines" (p. 14). Pero aquí no termina la cuestión, porque sigue recomendando "si es posible espero reunirme con los dirigentes estudiantiles y explicarles la que yo considero que debe ser su contribución positiva a la Universidad" (p. 14).

Sinteticemos las pretensiones de nuestro colonizador:

- Que los estudiantes no intervengan en política.
- Que los estudiantes son instrumentos dóciles de los comunistas.
- Que los comunistas tienen nefastos fines.
- Que cualquier planteamiento de cambio es de inspiración comunista.

Para evitar la tentación comunista, de la siguiente receta: “Los estudiantes necesitan leer más, estar plenamente ocupados con sus estudios, preocuparse acerca de sociedades académicas, atletismo y otras actividades, tanto culturales como físicas” (p. 18). En mérito de estas consideraciones, para la educación paraguaya es un gran desafío la intensa práctica de atletismo y educación física en búsqueda de nuestra liberación. Deliberadamente está proponiendo el desarrollo del deporte y recreación de modo totalmente alienante, de manera que, en lugar de resultar educativo, actúa como adormecedor de las mentes de la juventud universitaria, intentando sustraerlas del planteo nacional de los problemas de fondo.

Las recomendaciones se suceden con miras a crear la Universidad de la actualización histórica:

- “Parte integral de todo planeamiento es la promoción, o simplemente una propaganda de primera clase. Mediante ello se dan a conocer las necesidades, el prestigio, los valores y el lugar que corresponde a la Universidad Nacional en el progreso y en el nivel cultural y de vida del Paraguay” (p. 18) (concepción empresarial).

- “Una Universidad, es más bien igual que un organismo humano, bien adiestrado, que toma su dirección del sistema nervioso central, mente coordinada e integrada de todos los órganos del cuerpo humano” (p. 26) (concepción bióloga).

- “Todas las sociedades de los pueblos civilizados viven bajo un código de leyes. La salud es un requisito para un standard elevado de vida económica, en todas partes. Las Facultades de Derecho y Ciencias Médicas son, por consiguiente, básicas en cada Universidad” (p. 27) (concepción liberal-burguesa).

- “La seguridad, prosperidad y normas culturales de cualquier país, estriban en la calidad de tres instituciones fundamentales: 1º) las fuerzas armadas, para asegurarnos de la invasión extranjera y la anarquía interior; 2º) la Iglesia, para proveer las leyes apropiadas morales y espirituales”; y 3º) la Universidad...” (p. 32) (concepción burguesa).

- “Algunas veces la educación general es llamada educación liberal y recientemente educación liberadora, porque nos libera de los estrechos límites de nuestro conocimiento tecnológico” (deformación de la verdad: un encubrimiento ideológico).

El Sr. Ralph A. Burns, en su “informe final” envuelve en silencio la crisis general por la que atraviesa el país, debida fundamentalmente a que la oligarquía nativa ha ligado su destino, para subsistir, a las poderosas fuerzas extrañas, desarrollando, en consecuencia, la política socio-económica más reaccionaria a su misión: la aceptación de los modelos que nos propone el imperialismo. En el campo educativo nos impondrán los planes y programas de estudio que están ajenos desde el punto de vista de su contenido, a nuestra realidad.

Nuestro asesor dejó su informe, que en el fondo es la directiva cuya filosofía se está cumpliendo al pie de la letra. Mr. Burns puede tener la conciencia bien tranquila, “empleó bien sus esfuerzos” al consolidar por intermedio del aparato educativo “en el más alto nivel” el congelamiento del orden socio-económico: su legitimación como país subdesarrollado y dependiente.

Enseñanza del Inglés y civilización de los Estados Unidos de Norteamérica.

El período cooperativo alcanzó su época de oro con la formalización de un convenio sin precedentes en América Latina para la apertura y funcionamiento de toda una Facultad para la enseñanza de Inglés y Civilización de los Estados Unidos de Norteamérica.

La joven institución fue bautizada con el inocente nombre de “Instituto Superior de Lengua” que fuera creado a

“iniciativa del Rector de la Universidad de Asunción, Prof. Dr. Crispín Insaurralde y el Agregado Cultural a la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en el Paraguay, Mr. McKulloch, el 12 de abril de 1965”.

En el considerando de la resolución de creación se confunde la civilización norteamericana con la del mundo contemporáneo: a tenor de lo que se transcribe:

“Asunción, 12 de abril de 1965. Resolución N° 123 b – VISTAS Y CONSIDERADAS: la necesidad de crear un Instituto de Lengua para fomentar el cultivo y ampliar el horizonte de los jóvenes en el campo de la Lengua y Civilización del mundo contemporáneo, y la Ley 356, art. 3° y art. 10, inc. D. El Rector magnífico de la Universidad Nacional de Asunción, en uso de sus atribuciones legales, RESUELVE...”.

Programa conjunto de USAID y el Ministerio de Educación y Culto; denominado Programa Cooperativo de Texto.

En el año 1969, las autoridades del Ministerio de Educación y Culto formalizaron un Programa Cooperativo de Texto para que el Departamento de Producción de Material Educativo de dicho ministerio “facilite la venta de libros a profesores y alumnos a nivel primario y medio, libros y materiales educativos a bajo costo”.

Se estableció un fondo inicial de tres mil dólares.

Este programa también funciona a nivel universitario.

En el apéndice damos a conocer el texto del convenio vigente.

Intelectuales e instituciones representativas de los países centroamericanos condenaron enérgicamente este programa cooperativo porque son “transplantes de textos, en idioma inglés, que dañan en su esencia al futuro americano, más que por lo que dicen, por lo que dejan de decir”.

También damos a conocer en el apéndice las declaraciones que al respecto se formularon.

Con este “Programa Cooperativo de Texto” prácticamente se cierra el proceso de consolidación de nuestra situación dependiente, y nuestro quehacer cultural será nada más que el remedio servil de las pautas que nos señalen los intereses económicos, políticos, científicos, tecnológicos, etc., del “generoso hermano del norte”, paladín del mundo libre.

La oligarquía nativa al servicio de las corporaciones estadounidenses en el Paraguay, muy afectas a las asesorías extranjeras, se colmarán de satisfacciones por haber organizado el más seguro sistema de policía educacional bajo el mando ideológico de una “generosa cooperación”.

El préstamo del pensamiento norteamericano está condicionado:

- “Que los libros financiados bajo este proyecto serán adoptados como texto para un curso determinado”.

- “La Facultad de Agronomía y Veterinaria anunciará públicamente la iniciación de los servicios del programa de venta y alquiler de libros de texto, en el sentido de que, los libros han sido proveídos mediante una donación de los Estados Unidos de América bajo la Alianza para el Progreso. Los libros serán marcados con los emblemas de la Alianza para el Progreso y manos enlazadas”.

Para evitar la llama del culto al opresor, el Ministerio de Educación y “Culto”, mediante su Programa de Desarrollo Educacional, señala entre otros objetivos, los siguientes:

“e) El Ministerio aceptará la cooperación de los miembros del Cuerpo de Paz con el personal nacional para la ejecución del plan previsto en el párrafo precedente.

“g) Aumentar la producción de libros de texto, incluyendo la producción de aproximadamente 480.000 copias de 19 libros, durante el período 1971–1972, cuya distribución se concentrará en las áreas rurales. Un fondo rotativo proveniente de venta o alquiler será establecido para ayudar a financiar la producción”.

– “Dentro del Programa de Desarrollo Educativo fueron contratados ya, expertos en Currículum y Administración Educativa, de la Universidad de Nuevo México. Por Resolución N°

215, de fecha 17 de agosto de 1971, fueron nombrados funcionarios del Ministerio de Educación y Culto, para trabajar en forma conjunta con dichos expertos en el área de Currículum y Administración”.

Nuestro sistema educativo no puede dar cumplimiento a la demanda de matrícula, ni mucho menos atender a las necesidades elementales; como no sea la provisión de una simple tiza o borrador de pizarrón. Por lo tanto se plantea la concepción de que la educación está fuera del alcance de la economía nacional. En el año 1970, el Ministerio del ramo destinó de su presupuesto total el 97,7% para gastos de sueldos (gastos corrientes) y el 2,3% para gastos de mejoras de locales, construcciones, etc. (gastos de capital). Para superar este grave desequilibrio se tomó el camino más fácil: endeudar al país con 6.000.000 de dólares que nos está facilitando por conducto de su organismo especializado, que es la AID (Agencia Interamericana para el Desarrollo). Con este fondo está funcionando el Programa de Desarrollo Educativo. En el mismo documento que estamos analizando encontramos además que “se encuentra en estudio la solicitud de otro proyecto a ser financiado por el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) para la construcción y equipamientos de locales de la Enseñanza Media General y Técnica”.

De lo que llevamos expuesto surge la contradicción, pues, de los tenedores del poder en vista a promover, acrecentar y asegurar el aparato educativo al servicio del proyecto imperialista, se presentan ante el “amo” a quien solicitar los créditos que serán utilizados para el mantenimiento de la dependencia y la marginación.

Cooperación financiera

En la GUÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, correspondiente al período 1956/68 se aprecia el monto de la cooperación norteamericana:

BUFFALO UNIVERSITY:

1 Contrato 1° 112 y 296	US\$ 533.136	
2 Materiales y equipos	US\$ 174.000	
3 Becas	US\$ 317.000	
4 Gastos de local, materiales y varios	US\$ 206.000	1.230.136

EDUCACIÓN SUPERIOR:

1. Contrato 168 y 428	US\$ 219.500
-----------------------	--------------

2.	Becas	US\$ 64.000	
3.	Materiales y equipos	US\$ 15.000	
4.	Gastos varios	US\$ 28.000	325.500

SERVICIO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE SALUD

Año 1956/1964 410.000

Cooperan con la Facultad de Agronomía y Veterinaria a través de USAID, las siguientes Universidades norteamericanas.

1. MONTANA STATE COLLEGE:

a)	Contrato ICA - 147	US\$ 173.778	
b)	Materiales y equipos	US\$ 66.222	240.000

2. UNIVERSIDAD DE NEW MÉXICO:

a)	Forma directa	US\$ 506.000	
b)	Becas	US\$ 150.000	
c)	Materiales y equipos	US\$ 14.000	
d)	Gastos en profesores y varios	US\$ 77.000	747.000

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO: USAID

Años: 1965/66/67/68 Gs. 3.600.000

AMIGAS NORTEAMERICANAS DEL PARAGUAY:

Año: 1968 Gs. 180.000

6 AID (Agencia Internacional de Desarrollo) sin datos estimativos.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 29 de abril de 1965 nuestra Universidad Nacional de Asunción se hizo deudora del BID por la suma de US\$ 1.500.000, para la construcción de edificios, adquisición de equipos y asistencia técnica.

“La Universidad Nacional de Asunción firmó un Contrato de Asistencia Técnica con la Universidad del Estado de Nueva York, en Búfalo, en fecha 17 de marzo de 1966, a los efectos de

la Administración, Supervisión, Asesoramiento e Inspección del Proyecto de Ejecución del préstamo entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad”.

El espionaje socio-político

No contento nuestro amo de ofrecernos “su cultura civilizada” y apoderarse de nuestra economía, se propuso saber algo más sobre nuestra “feliz existencia”, es decir, en qué medida se mutiló el atributo peculiar de nuestra raza, que libertaría, injertándonos en su reemplazo “alma de esclavo”. En otros términos, llegó a penetrar en la intimidad de nuestro pensamiento a través de unos cuantos cuestionarios de fachada inocente y con una argumentación constructiva hasta si se quiere decir patriótica, pudiendo ostentar a justo título el “emblema de la Alianza para el Progreso y manos enlazadas”. Dichos cuestionarios fueron elaborados con una intención bien clara; que expresaran de manera precisa el grado de nuestra evolución socio-política y las posibles tendencias que perfilaran el futuro.

Para esta labor de espionaje socio-político a fin de conocer “actitudes y opiniones de los líderes paraguayos”, se presentaron nuestros tecnócratas apátridas congregados alrededor de instituciones de nombres inofensivos, como el Instituto de Desarrollo Integral y Armónico (IDIA), quienes inclusive al hacer la presentación del trabajo al “patrón” dirán al pueblo:

“Con este trabajo, su deseo (IDIA), es el de servir al país, en esta hora de reflexión, proporcionando un apoyo de alguna objetividad para estudiar las perspectivas de su desarrollo”.

A tenor de la misma presentación sabemos que IDIA llevó a cabo su actividad de espionaje con “medios financieros proporcionados por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) contando con la asesoría y estrecha colaboración de la Secretaría Técnica de Planificación”.

Al igual que Mr. Ralph A. Burns, el ideólogo de la reestructuración universitaria del Paraguay, quien diera las precisas instrucciones para que se enviara a los EE.UU. la encuesta realizada a los docentes universitarios para su procesamiento, también nuestra radiografía socio-política fue interpretada en Washington. Pero a nosotros nos dirán que esto es básico para plantear nuestro desarrollo socio-económico, previa planificación, es decir, para elaborar luego un diagnóstico. Por eso estamos viviendo en la época del Diagnóstico-Planificación-Desarrollo. Inclusive nos dará definiciones románticas, como ésta, por ejemplo:

“... el desarrollo es un ardoroso y optimista sueño que se ha insertado en nuestra historia presente, como meta irrenunciable y como aguijón permanentemente acuciante”.

La situación que se plantea es realmente grave por la intromisión norteamericanas en cuestiones que adquieren categoría de secreto de Estado, y mucho más grave todavía porque, a su orden, el pupilo predilecto que es el Brasil se encargó de ocupar ya parte de nuestro territorio

(Saltos del Guairá (1970), de alto valor estratégico militar de los Estados Unidos, cerrarán el ciclo con la ocupación mental de nuestro pueblo, bajo la mirada complaciente de esas Fuerzas Armadas (guardianes del status quo) de que nos habló Mr. Burns, las encargadas de protegernos de la invasión extranjera y de la anarquía interna.

Por la importancia del asunto que estamos elaborando y para que se tenga cabal idea de la metodología que aplicaban en el espionaje sociopolítico, damos a conocer en el Apéndice los cuestionarios “confidenciales” utilizados para tal efecto.

La penetración brasileña

Nuestros generosos hermanos, los Estados Unidos de Norteamérica y el Brasil, se hicieron sentir con mayor intensidad en nuestro país, coincidentemente en la década del 50. La cooperación de hoy en más ya no será improvisada, sino planificada y de largo alcance.

Brasil, con el patrocinio de los E.U.A., se lanza a la carrera de lograr su desarrollo interno y con miras a ejercer la hegemonía primeramente en la Cuenca del Plata y luego en todo el continente al sur del río Bravo.

Como este país no cuenta con los elementos vitales para la estrategia de su desarrollo industrial, que es el petróleo y el hierro, elaborará los planes para su consecución:

- Que el gobierno amigo del Paraguay le facilite el sustituto del petróleo, que es la energía hidroeléctrica, que le producirá la ITAIPÚ (la represa más grande del mundo).
- Que se desplace al gobierno enemigo populista de Bolivia del general Juan José Torres, y se instale en su reemplazo un gobierno “fuerte y patriota” alineado en la corriente “occidental y cristiana” y le entregue los hierros del Mutún.

Para conseguir su propósito con el Paraguay comienza a desplegar un generoso y fraternal programa “cooperativo” en el orden militar y cultural. El primero se justificó de entrada, porque “la misión militar (brasileña) denunció complots contra el gobierno, denegó pedido de asilo político, devolvió a opositores que gozaban de asilo territorial, etc.”.

En tanto que la Misión Cultural cumplía paralelamente su “misión” de largo alcance, a fin de ganar la conciencia de nuestro pueblo que por naturaleza rechaza, por los tantos daños causados a través de la historia, llevado por su vocación imperialista.

Dicha Misión Cultural comenzó a funcionar en el año 1952 para contribuir su acción pedagógica en la enseñanza secundaria y universitaria. En 1957 se firmó un “interesante” convenio cultural.

Hay que destacar que este resorte de la Embajada del Brasil, constituía un complemento

necesario de la Misión Militar, pues sus intereses se conjugaban. Con este criterio cultural-militar, el Gobierno del país hermano, en una fecha patria, el 7 de setiembre de 1964, envió a su Ministro de Educación para inaugurar y entregarnos el moderno edificio construido, equipado y donado para el asiento de la Facultad de Filosofía y el Colegio Experimental Paraguay-Brasil.

Lo singular de este edificio es su magnificencia y tan justamente ubicado en la zona fronteriza con la Argentina, para que en tiempos de paz sea un centro de enseñanza y en tiempos de guerra un lugar ideal para instalar un cuartel u hospital. En la GUÍA DE LA UNIVERSIDAD, aparece la suma de 2.000.000 como invertida en esta "faraónica construcción". Lo raro es que no determina si es de guaraníes o dólares.

En ese complejo arquitectónico e importante núcleo educacional se sentirá la influencia brasileña en los tres niveles de la educación: primario, secundario y universitario, y ocupando la lengua portuguesa un sitio preferencial. El instrumental ideológico estará bajo la dirección brasileña, conforme el texto del Art. 5 del convenio suscripto el 20 de enero de 1964.

"5. De acuerdo a los términos del 4º ítem V, de la nota del 21 de noviembre de 1952, la Misión designará a uno de los miembros para ejercer las funciones de orientador técnico-pedagógico del Colegio Experimental".

La "improvisada" guerra ideológica que nos declara Brasil, se institucionaliza con la firma de un original tratado cultural entre el Paraguay, Brasil y Uruguay y siempre con el visto bueno e inclusive respaldo económico del "paladín del mundo libre": los Estados Unidos de Norteamérica.

Textualmente, la información periodística expresa: "En un principio, el convenio de asistencia mutua se pondrá en vigencia por espacio de 4 años a partir de 1974. Como se indicó, el documento multinacional beneficiará a la enseñanza especializada para niños, adolescentes y adultos con problemas de conducta (retrasos mentales) y buscará asimismo la formación y perfeccionamiento de técnicos de mandos medios y superiores. Otro de los objetivos previstos es el de promover el estudio y utilización de nuevos métodos y formas de Educación General. En lo que respecta a la educación técnica, los países signatarios darán mayor eficiencia a los sistemas actuales para el mejor ejercicio de la ocupación productiva, mediante la creación de laboratorios aplicados y otros establecimientos, conforme lo prevé el acuerdo señalado".

Tan interesante proyecto multinacional tiene el apoyo "desinteresado" de los EE.UU. que asume la responsabilidad de agregar el doble por cada dólar aportado por los países firmantes del convenio.

"Una de las alternativas para el bienio 1974-75, señala que el Brasil deberá aportar 260.000 dólares, el Paraguay y Uruguay 30.000 cada uno, que totalizan 320.000 dólares, y los Estados Unidos agregará su contribución de 640.000 dólares. La firma de este convenio fue sometida a consideración y aprobación de la OEA para entrar en funcionamiento a partir de junio de 1974".

Siguiendo la ofensiva cultural, una delegación brasileña, presidida por el Ministro de Educación, visitó la ciudad comunera de Asunción para la firma de un nuevo convenio cultural con nuestro país, porque el vigente ya había cumplido su propósito, y con creces. La característica fundamental de este nuevo convenio es la “generosidad extrema”. Nunca país alguno se preocupó tanto por nuestra educación como el Brasil hoy, y lo notable es que Brasil tiene una tasa elevadísima de analfabetos que atender, pero, no obstante, llevado por su espíritu filantrópico, le interesa más los analfabetos del Paraguay para el logro del desarrollo que nos subdesarrolle. El nuevo tratado contempla, entre otras cosas:

“amplios beneficios para el estudiantado secundario y universitario en lo que a ofrecimiento de becas y capacitación en centros especializados se refiere. Las mismas fuentes destacaron que los términos redactados en forma conjunta por las comisiones especiales, constituyen una total renovación del convenio vigente firmado por ambos países en 1957”.

Una potente radioemisora y TV

Ante un ofrecimiento brasileño, las autoridades ministeriales del Paraguay solicitaron al Movimiento Brasileño de Alfabetización (MOBRAL), “el financiamiento para la instalación de una emisora con fines educativos como parte de otras peticiones formuladas”.

El Paraguay no quedó atrás en ningún momento para presentar su pliego de peticiones ante el generoso hermano; desde el proyecto radio-educativo, tele-educativo, hasta:

“el financiamiento para confección de unos 600.000 libros de lectura, guías didácticas, carteles, películas, diapositivas, discos y mapas a ser utilizados en la educación de iletrados adultos en nuestro país”.

No está demás señalar que el “fraternal acuerdo cultural” no deja de contemplar ningún aspecto de lo que a educación se refiere. En este sentido es un “acuerdo perfecto”, y este ejemplo lo justifica:

“... la asistencia técnica y financiera en diversos programas académicos del sector, tales como curso para adiestramiento docente, becas de observación para profesores nacionales y envíos de especialistas del MOBRAL a nuestro país para entretenimiento del personal técnico”.

Conclusiones

Profícuca es la labor cultural norteamericana-brasileña en el Paraguay. Los Estados Unidos apuntalando la gestión de su (delegado) en América Latina: el Brasil.

El resultado está a la vista con la firma del Tratado de Itaipú, por lo que se asegura al

pretendiente a líder, la energía eléctrica para lograr su polo de desarrollo “maior do mundo”. A nosotros nos harán creer que es el “modelo de colaboración internacional” para la integración y desarrollo, siendo la verdad todo lo contrario, por cuanto que con este tratado impopular, Norteamérica consiguió el aseguramiento de nuestra conducción política y económica al carro del país esclavócrata por excelencia de nuestro continente.

Muy clara fue la visión de nuestro gran gobernante, Don Carlos Antonio López, sobre el peligro brasileño, al decir:

“Esa ambición de preponderancia que el Brasil alega como una ley de su situación, como un decreto de su destino, ha infundido en todos los Estados vecinos una alarma general. Todos temen, todos desconfían y el Paraguay con la razón de este temor y desconfianza con respecto al Brasil en su cuestión de límites. El Brasil decididamente aspira a una influencia decisiva. El Paraguay no puede contrapesarla. Si a todas las ventajas para el Brasil y desventajas para el Paraguay, tuviese éste la candidez de conceder al Brasil, sobre su frontera, una posición dominante y perpetuamente amenazadora, tendría que renunciar a su independencia, su seguridad y tranquilidad”.

La cooperación que se ha de suceder en el futuro será para asegurar el “milagro brasileño” por intermedio de una buena educación, sinónimo de cultura civilizada, pero elaborada y procesada en la metrópoli.

El gigante de pie de barro está adormeciendo la mente de la juventud estudiosa paraguaya con la invisible cadena ideológica, pero no sabe que nuestro despertar de este letargo, es muy seguro y muy próximo, para sacudirnos de esta terrible opresión de dependencia económica y colonización cultural.

Capítulo III

TREINTA AÑOS DESPUES

1. TODA LA PATRIA, UNA ESCUELA.

La patria tiene que ser la dignidad arriba y el regocijo abajo, y para el efecto el Estado debe proteger a los más débiles, desde su cuna hasta su tumba.

Este capítulo es la síntesis de mi testimonio carcelario. Como bien dijera alguien, se trata de un viaje hacia el centro de mi mismo luego de haber llevado a la práctica pedagógica la materia Educar en Libertad en el Instituto Juan Bautista Alberdi de San Lorenzo, inspirado en la pedagogía de Paulo Freire. Este simple intento de oxigenar la educación paraguaya/dictatorial me valió la acusación militar de terrorista intelectual o intelectual terrorista, con todas sus terribles consecuencias. El capítulo nació de mi libro de tesis doctoral "Paraguay.Educación y Dependencia", y que en el fondo es la carta de un sobreviviente dirigida a sus torturadores. Es la carta de un educador sobreviviente que busca un remedio para curar dolores del alma.No olvidemos que debajo del dolor esta el amor.... Es la historia de la reconstrucción de mi mismo luego de tutearme con la muerte. Me tuvieron esposado y engrillado, incomunicado en condiciones infrahumanas, todo ello para instalar en mi conciencia el miedo, cosa que no lograron. Pude superar el miedo a perder la vida porque me aferré a la idea que mi sufrimiento era una etapa transitoria que tenia que pasar. Físicamente me destrozaron, pero crecí moral, psíquica y políticamente.

El miedo, en nuestro país, se volvió cultural. La segunda piel del paraguayo es el miedo, porque la ignorancia y la tortura fueron la base de la represión, fueron el corazón del sistema dictatorial. A partir de 1954, Stroessner instaló la cultura del silencio; como consecuencia la prensa nacional oficialista no se hizo eco de mi detención y tortura. Hoy vivo para contarlo y puedo decir que volví a nacer en noviembre de 1974. Escribo desde mi sueño y no desde la pesadilla. M.Gandhi dijo: *"Mañana tal vez tengamos que sentarnos frente a nuestros hijos y decirles que fuimos derrotados, pero nunca podremos mirarles a los ojos y decirles que viven así porque no nos hemos animado a pelear"*.

Después de 1000 días de prisión resolví conquistar mi libertad, que no contó con la firma de un juez alquilado de la época sino con mi propia firma, es decir, con una huelga de hambre de 30 días, y que contó con el apoyo solidario del Comité de Iglesias y de Amnistía Internacional. Desde entonces no he dejado de luchar para conseguir aumentar la conciencia popular ante la injusticia social, porque el eje de nuestra transformación está puesto en la conciencia y no simplemente en el desarrollo económico. No se trata de cualquier conciencia, sino de aquella que nace del conocimiento centrado en los problemas principales de la vida social, como la enajenación, la explotación y su eventual superación, es decir una opción preferencial por los pobres. Y para ello no basta el simple acceso a la escuela, porque ella sola no garantiza la realización de los derechos ni la atención de las necesidades.

Los "expertos" al servicio del imperio miden, por ejemplo, los datos de la deserción escolar, pero sus conclusiones son falsas e ineficaces porque no detectan la causa real del fracaso escolar; sus análisis y conclusiones están lejos de la realidad objetiva. Con el neoliberalismo, la educación deja de ser un derecho convirtiéndose en un servicio más en un mundo mercantilizado. En este sentido Chile se convirtió en un modelo desde que Pinochet abandonó, a partir del golpe de 1973, el tradicional sistema educativo estatal siguiendo las recetas de sus admirados "Chicago Boys". Hoy la juventud chilena y una gran parte de la población lucha contra este tipo de educación y por un sistema educativo que acoja a toda la población sin exclusiones. Porque creer que una educación es superior o más eficiente que otra sólo es posible desde una concepción de dominio que conlleva el germen del desprecio y la exclusión.

El gran político y pedagogo peruano José Carlos Mariategui en su histórico libro "7 Ensayos de interpretación peruana" ya nos decía que: *"la escuela y el maestro están irremediabilmente condenados a desnaturalizarse bajo la presión del ambiente feudal, irreconciliable con la más elemental concepción progresista"* y agregaba que *"el pedagogo moderno sabe perfectamente que la educación no es una mera cuestión de escuela y métodos didácticos. El medio económico y social condiciona inexorablemente la labor del maestro porque el capitalismo utiliza el aparato educativo solamente para reproducir el sistema, mantener el "estatus-quo" (página.43)"*.

Es evidente que la lucha por un sistema escolar democrático y popular, gratuito y universal, es uno de los movimientos que han de permitir la erradicación de la ignorancia y la creación de conciencias críticas que consigan la configuración de sociedades más justas. Ya Simón Bolívar afirmaba que *“por la ignorancia nos han dominado más que por la fuerza”*, y la historia ha demostrado que cuando esta ignorancia es substituida por el conocimiento, la conciencia crítica se manifiesta pública y pacíficamente, como ocurrió en España en junio de 2011, donde sin la conducción de ningún partido político la sociedad civil fue autoconvocada y el escenario de lucha fue la calle.

La exigencia de los indignados, o rebeldes con causa, es la reivindicación de una libertad real y la práctica de la justicia social. La Puerta del Sol de Madrid es todo un símbolo en este siglo XXI. Esta insurrección pacífica reclama cosas concretas como la eliminación de los privilegios de la clase política, un sistema electoral justo, el derecho al trabajo, a la educación y a la vivienda, servicios públicos de calidad, control de las entidades bancarias, la desaparición de los “paraísos fiscales”, la modernización del sistema impositivo (debiendo pagar más quienes más tienen), reducción del gasto militar, democracia participativa, etc. Estas grandes manifestaciones de población indignada no hubieran sido posibles sin un alto grado de conciencia producto a su vez de un alto grado de conocimiento de la injusta realidad, y ello tiene, a mi entender, una directa relación con la educación. Esta creencia en la función esencial de la educación y mis inquietudes pedagógicas se convirtieron en la cárcel en acción política que me llevó al entendimiento de los grandes temas sociales contemporáneos. Vale la pena repetir aquí el poema “La alondra herida” de Carmen Soler (militante del Partido Comunista, fue prisionera política. Representa por primera vez el género de la poesía contestataria paraguaya. En sus poemas están reflejados su compromiso social y la nostalgia por la patria. Los fechados en 1955, 1960 y 1968 contienen su testimonio desde las cárceles de Alfredo Stroessner)

Se prohíbe al hombre comer
A la boca hablar
Al oído oír
A la sed beber
Al fuego calentar
Al miedo correr
Al frío tiritar
A la alegría reír
Al amor querer
Al poeta cantar
Al herido gemir
A la primavera florecer
A la pólvora explotar
Después lo fusilaron por no cumplir....

2. TREINTA AÑOS DESPUÉS, EL APARATO REPRESIVO SIGUE SIENDO LA COLUMNA VERTEBRAL DE UNA DEMOCRACIA DE FACHADA.

La herencia de Stroessner continua viva aunque el tirano falleció el 16 de agosto de 2006, en Brasilia. ¿Cuántos millones se llevó Stroessner en su cajón fúnebre? Si realmente existen el cielo y el infierno tendríamos que esperar que Stroessner ardiera en el infierno por toda la eternidad, sin embargo hay que apelar a un profundo sentimiento humano para tenerle conmiseración: pobre hombre! De manera extraordinaria su muerte coincidió con la inauguración oficial en Asunción del Museo de las Memorias. A la misma hora de su muerte (11,00 am), el

mismo día y el mismo año, procedíamos a la apertura del Museo, precisamente en el ex-local de la TÉCNICA, un centro de tortura creado por Stroessner en 1956 con la asesoría de la CIA, a cargo del coronel de inteligencia norteamericano Robert K.Thierry, y que funcionó hasta 1992. Su primer y último Director fue Antonio Campos Alum, prófugo de la justicia que sin embargo vive impunemente en la ciudad de Fernando Mora, en los alrededores de Asunción, sin que ni la policía ni el aparato judicial quieran enterarse. Simbólicamente, a la muerte de Stroessner, dictadura y Derechos Humanos se reunían en aquel local.

El tirano no dejó tras de sí una clase política madura, mucho menos cultura democrática. Stroessner convirtió también las gloriosas FF.AA., salvo raras excepciones, en bandas armadas de ladrones y asesinos.Hizo regresar al país a su condición de colonia,pero en este caso brasileña/norteamericana. Stroessner por lo visto no sabia que la patria no se vende, se defiende hasta la muerte como hizo el mariscal Francisco Solano López. Las FF.AA. fueron cooptadas por los mercaderes mafiosos de la política (se volvieron grandes ganaderos, estancieros, traficantes de vehículos, de drogas, de bebidas alcohólicas, juegos de azar, trata de blancas, grandes comerciantes..) y para ello secuestraron las instituciones democráticas. Para conocer toda esta terrible realidad basta leer el tomo V del Informe de la Comisión de Verdad y Justicia. El tirano creó así, con su PAZ y PROGRESO, las condiciones para que el país cayera a pedazos, agonizara entre la corrupción, desempleo, pobreza, ignorancia y destrucción del medio ambiente.

El general San Martín afirmaba que los soldados de la patria no conocen de lujo sino de gloria, pero la tropa colonial de Stroessner se llenó de lujo, de un lujo que a él de nada le sirvió porque igualmente al final murió solo y abandonado en su país amado, Brasil, el subimperio colonial de nuestra época. Cada 16 de agosto, aniversario de su muerte, el general no tiene quien lo visite en el cementerio de Brasilia. La ingratitud se manifiesta porque no constituyó familia, no tuvo amigos sino aduladores, no formó ciudadanía, es decir, calidad y derecho de ciudadano. Estaba rodeado de políticos siempre dispuestos a complacer sus caprichos, fieles no tanto por compartir sus ideas sino por temor a desagradarlo o perder sus privilegios. Su sola presencia provocaba un miedo paralizante mientras la prensa oficial pretendía presentarlo como un caudillo amado por su pueblo.....

En 1958, Nixon, entonces Vice-Presidente de USA, hizo una visita especial para distinguir a Stroessner como el "campeón del anticomunismo" en América Latina. A partir de entonces el dictador se envalentonó y continuó con más fuerza si cabe su política represiva contra un pueblo que reclamaba justicia. Stroessner se fue sin comprender que no es la represión la que mantendrá eternamente el "estatus-quo", que esto es imposible porque la ley de la naturaleza apuesta por el cambio, convertido, en este caso, en la alegría de vivir de su pueblo. Ya decía Sarmiento a sus perseguidores políticos, cuando cruzó las montañas de los Andes escapando al exilio en Chile: "*bárbaros! las ideas no se matan.*" Sea propicia la oportunidad para repetir esa frase a los dueños del poder en Washington, con el agregado que la vida de un imperio siempre es efímera en relación con el tiempo.

Stroessner aplicó en nuestro país el modelo neoliberal de manera más radical que los propios gestores del sistema. Las políticas de ajustes determinaron una creciente discriminación en la distribución de los recursos, lo que Nils Cristi denomina "*el nuevo holocausto*", o sea la victimización de los marginados en medio de una pobreza estructural que impide la reinserción social. ("Derechos Económicos y Sociales". Serpaj, 1994). Todo ello acompañado por una feroz represión que bañó en sangre a nuestro pueblo. Los stronistas que a punta de fusil hundieron al país en la miseria y el terror tienen ahora que someterse a los rigores de la justicia por crímenes de lesa humanidad, que no pueden quedar impunes. Este es mi réquiem por Stroessner.

3. TREINTA AÑOS DESPUÉS LA EDUCACIÓN CONVERTIDA EN MERCANCIA.

La educación es un derecho y no una mercancía. Tenemos que exigir que la educación sea excluida de los acuerdos multilaterales de comercio. Tenemos que revisar el régimen de las escuelas, colegios y universidades privadas para que acompañen el proceso democrático, es decir, que las instituciones educativas estén al servicio del pueblo y no de las empresas multinacionales como preconizan el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En

este sentido podemos aceptar la coexistencia de las instituciones educativas estatales y privadas, pero debemos terminar con la educación privada subvencionada. Que el PIB destinado a la educación alcance un 10%, como ocurre en la mayoría de los países con educación aceptable.

El saber, el conocimiento, es un importante instrumento en la batalla por la soberanía nacional. La cultura de la superficialidad forma parte de la política de recolonización que se disemina a través de los medios privados de comunicación, fuera del control estatal, en un Paraguay en el que hay que lamentar un gran avance del mercado y un gran retroceso del Estado. Los gobiernos de transición que se sucedieron después de la dictadura continuaron con las políticas neoliberales y no resolvieron las demandas populares en relación a la salud, educación, vivienda y tierra para los campesinos, más bien postergaron las soluciones de los conflictos que dejó la dictadura.

La reducción del presupuesto estatal para la educación pública, por ejemplo, conduce a la reducción de los salarios de los educadores, a un aumento del alumnado por aula, al deterioro de las instalaciones, etc. Estas reducciones de los gastos educativos y de otros gastos sociales también tienen un objetivo ideológico: lograr que la educación pública se deteriore y luego argüir que cualquier actividad pública es inferior a la empresa privada.

El injusto sistema educativo ha contribuido a aumentar la injusticia social. La formación profesional, tanto de nivel secundario como universitario, no capacita para trabajar en condiciones aceptables, mucho menos para sacar de la pobreza a los excluidos. Esto se debe al esquema curricular concebido especialmente para la clase media y rica. El sistema educativo tampoco fomenta la elevación del nivel de conciencia crítica colectiva necesaria para impulsar el cambio social imprescindible ante la realidad del hambre y del analfabetismo. Una realidad que presenta un triste panorama generado por el propio sistema económico neoliberal. Una realidad que la propia Doctrina de Seguridad Nacional considera como peligrosa fuente de rebelión ante la que hay que ejercer una represión feroz. Y entre la posible fuente de rebelión coloca en lugar preferente la lucha de los campesinos, y por eso la durísima represión a las Ligas Agrarias Cristianas, movimiento católico profético que lucha por un nuevo cielo y una nueva tierra. Pero también coloca como peligrosa fuente de rebelión la lucha por una reforma educativa, esencial, como decimos, para elevar el nivel de lucha por una sociedad mejor.

Tenemos que unirnos contra la ofensiva ideológica que ha lanzado el imperio a través del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo y las Fundaciones Ford y Rockefeller, que nos imponen un sistema educativo cuyo objetivo es globalizar el pensamiento del ser humano para responder a las exigencias del mercado. Estas organizaciones diseñan y financian programas educativos y proyectos de investigación para acelerar el proyecto del imperio en materia de privatización. Proyectos que anteponen el beneficio económico a la idea de una educación gratuita y universal. Ante ello hay que afirmar que nuestros alumnos son seres humanos y no mercancías. También cabe destacar que los prestamos que otorgan los mencionados bancos no se destinan al mejoramiento de los salarios de los educadores ni a la superación de la desnutrición escolar; todos los fondos que llegan se destinan para financiar asesores internacionales cuya tarea es presentar proyectos, y para construir edificios, alentando aún más la corrupción.

El gran general uruguayo Liber Seregni se pronunció claramente ante esta ofensiva: *“La ofensiva ideológica, con su imposición del modelo neoliberal de reducción del papel del Estado, equilibrio fiscal, privatizaciones y desregulación de la economía, apertura comercial y financiera, aplica recetas que, en forma universal y atemporal, expresan un dogmatismo construido sobre la falacia de que existe un mercado libre y que éste promueve –natural y mágicamente – la eficiencia, la productividad, el desarrollo económico y la felicidad de los pueblos”*.

En mi tesis doctoral ya mencionada “Paraguay. Educación y Dependencia”, que defendí en la Universidad Argentina de La Plata, planteo la respuesta al agotamiento de un modelo económico y social que sólo ha producido estancamiento, desempleo y hambre. Es la respuesta al fracaso de la cultura individualista, a la indiferencia, a la desesperanza. Es la respuesta a la precariedad de la seguridad nacional. Una respuesta que pasa, y ello es uno de los principales objetivos de la tesis, en conseguir incrementar el nivel de conciencia de la población para que ésta sea más exigente y más combativa ante el mercado financiero internacional. Y para ello es

esencial la educación. Pero la educación ha cambiado radicalmente en los últimos tiempos. La escuela, como ámbito donde se aprende pero también se educa, dejó de ser lo que era. Lo que los maestros transmiten quedó vacío de significado y no se encuentran los nuevos contenidos que permitan la integración de todos en el aula. El enciclopedismo murió de muerte natural, pero los intentos por reemplazarlo no han fructificado aún y la escuela hoy es como un hospital donde se curan las heridas de la quiebra social y económica del país y de la región. En síntesis la educación sigue siendo un proceso formativo del conformismo social.

Y este sistema escolar culmina en una Universidad donde deliberadamente la capacitación de los cuadros profesionales se hace al margen de una auténtica aproximación a los problemas reales del país al que, supuestamente, van a servir. Por otra parte, el sistema escolar culmina en la Universidad sin resolver la relación de educación y trabajo. Las Universidades paraguayas producen buscadores de empleos y no jóvenes autogestionarios en una época globalizada en donde terminó la sociedad salarial.

El art. 2º de la Constitución Nacional establece que la soberanía reside en el pueblo y no en los partidos políticos, que responden a los intereses de la burguesía. Es pues imprescindible, para superar el actual sistema educativo, arcaico, represivo y mediocre, llevar a cabo un plebiscito vinculante que decreta el tipo de educación que queremos todos los paraguayos. La creación de la sociedad del conocimiento a través de un debate nacional es un desafío urgente. De él han de salir luces que alumbren el camino para el país que queremos, es decir el Proyecto Nacional.

4. TREINTA AÑOS DESPUES NUESTRAS UNIVERSIDADES SIGUEN SIENDO ACRTICAS.

Actualmente nuestras universidades, la gran mayoría privadas, son más bien productoras de mano de obra semicualificada y dócil para las necesidades empresariales, muy lejos de las necesidades de los trabajadores y del pueblo en general. Están lejos de construir imaginarios sociales, comunitarios, solidarios, democráticos y participativos. Dice la política y pedagoga argentina Adriana Puiggrós que *“estamos viviendo la época de la Sociedad del Conocimiento como la nueva fuente de poder de desarrollo económico y de reforma de la sociedad”* (*“Volver a Educar”* Ariel, 1995). Ello requiere una rápida adaptación de las estructuras educativas, especialmente las universitarias. Por el contrario, nuestras universidades se han visto inmersas en un absoluto silencio frente a las situaciones políticas coyunturales que acontecen en el país, al igual que en lo referente a los problemas y necesidades existentes en las comunidades de base. Generan un modelo ajeno a los debates esenciales de su tiempo. Y no hay que olvidar que las universidades nacionales tienen más responsabilidades con la sociedad que las privadas, ya que se sostienen con el pago de los impuestos y en Paraguay estos impuestos los pagan los pobres y no los ricos.

Nuestras universidades se han vuelto acríicas después de muchos años de despojarlas de los elementos más conscientes y activos y de reprimir en su seno las actitudes progresistas. Y ello porque los gobiernos conservadores siempre vieron a la universidad como un peligroso crisol de efervescencia contestataria. La dictadura militar, por ejemplo, siempre la contempló como un barril de pólvora, como una fábrica de subversivos y con sangre y fuego la convirtió en una fábrica de “bodoques” (mediocres). Nuestras universidades, en la década del 70, especialmente la Nacional, se llenó de estudiantes/soplones (pyrague) y de estudiantes/policías, que asistían a las clases para controlar a los profesores y estudiantes. En el examen final lograban pasar con notas sobresalientes sin haber ni leído la materia. Así nos llenaron de Comisarios Doctor, Comisarios Arquitecto, etc. La Universidad Nacional, por ejemplo, tenía como Secretario General a un Comisario Doctor, Gilberto Benítez Barrientos, yerno de una fanática estronista que lideraba el movimiento feminista del Partido Colorado, Doña Eduvigis Amarilla de Benítez. El Secretario General de la Universidad Nacional, al mismo tiempo, era el médico del centro de tortura de la Comisaría Tercera. Valientemente, y de manera excepcional, la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional (UNA) se salvó del designio de la dictadura y mantuvo una actitud de firme dignidad.

Stroessner logró militarmente someter a la educación y convertirla en mercancía sujeta a las reglas del mercado, en un negocio rentable, repito, para ser puesta al servicio de la burguesía

nativa y de las empresas multinacionales conforme a la doctrina de la Seguridad Nacional, y ello a pesar de unas relativas altas tasas de escolarización. Pero una alta tasa de escolarización no implica que se consigan buenos resultados educativos, los datos indican que un gran número de niños escolarizados no dominan las competencias básicas.

Según James Petra, el Banco Mundial promueve en la universidad una ideología pro-imperial destinada a preparar tecnócratas que sirvan a las multinacionales y se opongan a la ideología nacionalista de la población. Según él, la ideología del hombre nuevo colonial se basa en que *“lo que es bueno para las multinacionales es bueno para el país”*.

Para oponernos a esta ideología necesitamos universidades que preparen en primer lugar patriotas y luego científicos para recuperar y fomentar el desarrollo de nuestra economía y para continuar la lucha contra las privatizaciones y por la renacionalización de los servicios públicos esenciales, así como también de nuestros recursos naturales (mineros, hidrocarburos, hidráulicos, etc.) y abordar decididamente la biodiversidad. Por todo ello, y para hacer frente a la ideología imperial y evitar esta segunda recolonización en pleno siglo XXI, tenemos que renacionalizar las universidades consiguiendo que sean gratuitas, laicas y de calidad.

Realmente es un hecho preocupante que nuestras universidades se hayan visto inmersas en un absoluto silencio frente a las situaciones políticas coyunturales que acontecen en el país, al igual que en lo referente a los problemas y necesidades existentes en las comunidades. No se dan por enteradas de que la situación empeora en las zonas rurales y en las familias más desfavorecidas. Unas situaciones que podrían abordarse con más esperanza mediante un sistema educativo más justo, pues la educación proporciona a la persona posibilidades de defenderse y de desarrollarse en la vida. Para una familia pobre educar no es una apuesta de futuro, es la única esperanza del presente. Las universidades no pueden quedarse al margen de este reto.

En 1968 egresé de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, y constaté que dicha Facultad fue apenas un apéndice del partido oficialista reinante, los colorados stronistase. En dicha facultad, por desgracia, no se construyó a lo largo de los años una estructura de juridicidad crítica que fuera el motor de nuevas praxis que se sumaran al contexto social planteando soluciones alternativas. Los seccionaleros y la policía coparon dicha Facultad

Con una universidad acrítica, Stroessner logró hipotecar el futuro del país, promoviendo una desigualdad social y una crisis del sistema educativo a todos los niveles del que hoy se quiere responsabilizar a los educadores, cuando ellos son más bien víctimas de las prácticas neoliberales.

5. MAS DE TREINTA AÑOS DE DEPENDENCIA.

La Teoría de la Dependencia es un movimiento intelectual que explica que el origen de los problemas latinoamericanos no reside en un histórico atraso económico sino en la manera en que nos insertaron en la expansión del capitalismo mundial. Nos situaron en una posición desventajosa en la división internacional del trabajo, especializándonos en productos con poca creación de valor y teniendo como principal instrumento para ajustarse a esa situación la sobreexplotación del trabajo. Son formas que mantienen a nuestra población en un nivel bajo de capacidad de crecimiento, aumentan la exclusión social y profundizan aún más la dependencia a través del endeudamiento. Fuimos independientes y soberanos desde 1811 hasta 1870, cuando las tropas argentinas, brasileñas y uruguayas ocuparon el país por orden de Inglaterra y destruyeron toda su infraestructura industrial. Paraguay dejó de ser soberana hasta la fecha de hoy, y sobre sus ruinas flamearon las banderas de nuestros países vecinos con el apoyo y complacencia del imperio de turno, Inglaterra antes, USA después. Se instaló la dependencia de Argentina y Brasil a partir de la firma del tratado de límites, siendo ocupado el país militarmente. En consecuencia, dicho tratado es nulo y sin ningún valor al ser un Tratado impuesto contra el interés de la nación.

El Acta Final de Itaipu tuvo lugar el 21 y 22 de junio de 1966, y dio lugar a la dependencia completa del Brasil cuando, “manu militari”, se formó una Comisión Mixta Técnica paraguayo-brasileña el 12 de febrero de 1967 para poner en marcha los puntos III y IV del Acta Final de Puerto Presidente Stroessner (actual Ciudad del Este) y Foz de Yguazu. El 26 de abril de

1973, fue firmado el Tratado de Itaipu, y el 17 de mayo de 1974 se firmó el acta de posesión de los Miembros del Consejo de Administración y del Directorio Ejecutivo de Itaipu, es decir, se constituyó la entidad binacional. También el Tratado binacional de Yasyreta, firmado con la Argentina el 3 de diciembre de 1973, ha de correr la misma suerte, ser declarado nulo y sin ningún valor porque el país estaba ocupado por las fuerzas militares. Una ocupación militar antesala de lo que en 1975 se convertiría en la Operación Cóndor, pacto criminal entre Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay, que sobrevoló nuestros cielos llevando su carga de muerte sobre los suelos hermanos, dejando para siempre su sombra y su aletear macabro que sugiere puede regresar.

Stroessner pudo entregar impunemente nuestra soberanía energética debido al total control que ejercía de la sociedad civil y por la consiguiente desarticulación de la sociedad política. Para el efecto, el “Líder Único” provocó la fusión del Partido Colorado stronista con el gobierno y las FF.AA., sin desmerecer el apoyo que recibió de la oligarquía nativa centrada en la Asociación Rural, Unión Industrial y la Federación de la Industria y el Comercio, sin olvidar a los “Sojeros” (con la advertencia que la soja mata al campesino). Todos ellos fueron, y siguen siendo, garantes del modelo neoliberal salvaje y criminal que instituyó “legalmente” una gran maquinaria represiva para mantener la estabilidad respondiendo a las necesidades internas y también a las exigidas internacionalmente. Esta dependencia que durante tantos años ha hipotecado nuestra soberanía sólo puede superarse exportando valor agregado y no solamente materia primera. Queremos un campo con campesinos, queremos un campo con agricultores y no un campo de monocultivo; no queremos el campo convertido en grandes estancias, queremos un campo para los campesinos donde estos puedan vivir dignamente del trabajo de su tierra. Sólo así podremos recuperar nuestra auténtica soberanía

6. PARAGUAY: PRIMERO EN CORRUPCION Y ÚLTIMO EN EDUCACION

La corrupción stronista se encuentra anidada como el primero de los males desde las más altas esferas hasta las más bajas, haciendo que la impunidad reine y anule la acción de la justicia, para que esta no ejerza su poder depurador y dignificador de la sociedad. La consecuencia inmediata de la impunidad es más corrupción y más represión. Y para luchar contra la impunidad y la corrupción la educación es un gran instrumento. Pero con Stroessner la educación sufrió una herida mortal. Miles de libros fueron convertidos en cenizas por ser considerados instigadores de insurgencia. Heinrich Heine, pensador alemán, ya decía en 1820 en Berlín: “*donde se queman libros también se quemará a la gente*”.

Bien sabemos que la educación proporciona a la persona posibilidad de defenderse y desarrollarse en la vida; y ello porque la educación proporciona conocimiento, y este posibilita conocer la realidad. En primer lugar conocer el hecho de que los Partidos políticos tradicionales no han cambiado y siguen siendo ineficaces y corruptos, y que huérfanos de ideas, proyectos y planes de gobierno, vienen alentando alianzas con miras a continuar en el poder apropiándose de las arcas del Estado como si estas fuera un botín de guerra.

Stroessner dejó al país sin defensa ética, invirtió el orden natural de las cosas y consagró la imagen de un gobernante que no responde de sus actos y tampoco encuentra límites a su ambición y caprichos. Con él se institucionalizó la corrupción y la educación descendió a su nivel más bajo. Todavía hoy, Paraguay no ha saldado sus cuentas con el pasado. Lo más inquietante es el silencio sobrecogedor de las iglesias católica y protestante, y de una gran parte de la sociedad civil, en especial la clase alta empresarial. En relación a la Iglesia Católica hay que hacer la honrosa excepción de la época de Monseñor Ismael Rolon Silvero, sin olvidar a Monseñor Ramón Bogarin Argaña, que fueron un punto de referencia para los defensores de los Derechos Humanos.

El régimen de Stroessner creó dos monstruos: el analfabetismo y la corrupción. Estos monstruos se necesitan: uno mantiene al pueblo en la ignorancia y el otro se aprovecha de esa ignorancia para mantenerse indefinidamente en el poder.

Por desgracia hay que afirmar que el desprestigio de la democracia post-dictadura es tal,

que ahora se la confunde e identifica con la corrupción generalizada. Se ha incrementado el divorcio entre las instituciones del Estado y los ciudadanos y se perpetúan en el poder las castas y clanes mafiosos que siguen controlando todos y cada uno de los resortes de la administración parlamentaria, judicial, y del poder ejecutivo. Basta un solo ejemplo: el nieto del ex-dictador fue "electo" Senador de la Nación, pero como él por sí mismo no es nadie, tomó el nombre y apellido del abuelo, Alfredo Stroessner. Esta situación de corrupción económica y social provocada por la inmoralidad de los sucesivos gobiernos pseudo-democráticos post-dictadura, sigue causando víctimas inocentes e incrementando las desigualdades. Por eso tenemos que pasar de la bronca a la rebeldía, y de la rebeldía a la organización, porque el pueblo organizado es el mejor gestor y fiscal de sus propios intereses

7. HACE TREINTA AÑOS SER JOVEN ERA SOSPECHOSO DE SUBVERSIVO Y EL CONOCIMIENTO ERA CONSIDERADO INSTIGADOR DE LA SUBVERSION..

Entre los meses de abril y mayo de 1959 tuvo lugar un gran movimiento estudiantil y popular contra la dictadura que fue brutalmente reprimido por el entonces Jefe de Policía, general Ramón Duarte Vera. A sugerencia de Edgar L. Insfran, Ministro del Interior, Stroessner ordenó la disolución del Congreso Nacional, la caída del Partido Colorado y, simultáneamente, la creación del nuevo Partido Colorado Militarista, vulgarmente llamado stronistas hurreros, o simplemente seccionales. El epicentro de la lucha fue el Colegio Nacional de la Capital y las grandes manifestaciones se realizaban en la Plaza Italia, y en ellas la juventud tuvo un gran protagonismo.

En la actualidad la población joven es mayoritaria en nuestro país, y a pesar de ello el Estado, las gobernaciones y municipalidades, no definen una política pública de apoyo y protección de nuestra juventud. Antes al contrario, para "controlar" a los jóvenes se sigue imponiendo el tradicional sistema curricular autoritario y represivo que sirve para perseguirlos, a ellos y a sus profesores. Muchos jóvenes son expulsados del sistema educativo y la falta de futuro hace que se sientan exiliados en su propio país. Pareciera que los jóvenes vivieran su existencia prescindiendo del pasado y del futuro, en una suerte de presente permanente; son los prisioneros del "presente". Entre ellos hay una conciencia clara de que no hay nadie que represente sus intereses. Los partidos tradicionales (liberal stronista y colorado stronista) dejaron de ser la herramienta del cambio. El gobierno de turno, sea el que sea, arroja a miles de jóvenes a la calle, y luego tanto las autoridades como la prensa amarilla se sorprenden del incremento de la inseguridad y se destinan, para sofocarla, inmensas sumas de dinero para multiplicar cárceles y comprar armas, incluidos aviones teledirigidos en un país donde los pobres andan descalzos y no conocen lo que es un baño. La sociedad adulta paraguaya no ofrece ningún rol a la juventud con excepción de estudiar en el mejor de los casos, o trabajar, pasando a ser adultos de hecho.

La llamada Generación Ni-Ni, por ejemplo, es un grupo generacional compacto y creciente de jóvenes que "Ni estudian, Ni trabajan" con edades entre los 14 y los 30 años, que no hacen, literalmente, nada. Esta situación tiene, necesariamente, que causar niveles de angustia en los que la padecen, así como tiene que aumentar el estrés económico de muchísimas familias en nuestro país. Javier Bellina, educador peruano, apunta que la situación de la juventud resulta conflictiva, pues no son adultos, por lo que quedan excluidas del manejo de la realidad, pero la sociedad los trata de manera ambivalente, en ocasiones como a tales adultos y muchas veces como niños.

Evidentemente, el mundo del adulto tiene miedo a la juventud porque teme ser despojado de sus privilegios. Por eso la Constitución Nacional, en su art. 56, se refiere vagamente al tema en cuestión diciendo textualmente: *"Se promoverán las condiciones para la activa participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural del país"*. Por todo ello tenemos que repensar la cambiante realidad y tener presente que la juventud es una gran parte del pueblo y que la soberanía reside en el pueblo y no en los partidos políticos. Pero para ejercer la soberanía es imprescindible una buena base educativa sobre la que edificar el futuro. Según el gran educador argentino, Gustavo Cirigliano: *"El sistema educativo prepara a nuestros hijos para el futuro, sin embargo nadie se preocupa por decir cual es el futuro que nos proponemos"* (Pleamar, 1994, Bs.As.). Es decir, la falta de un proyecto de país nos lleva a avanzar

dando tumbos, con pequeños proyectos a corto plazo, sin tener una visión global de futuro.

Pero para construir el futuro es necesario conocer el pasado, y por ello es imprescindible que nuestros jóvenes conozcan lo que fue el gobierno de “Paz y Progreso” de Stroessner, que reinó más de 35 años en esta nación. En este sentido proponemos que los jóvenes investiguen y cuenten la historia de su país. Que los alumnos formulen hipótesis, interpreten y decidan qué y cómo relatar. La escuela se transforma así en productora de conocimiento crítico, original e innovador y los jóvenes se transforman de receptores de relatos y conceptos sobre la historia, en constructores de conocimiento, con la peculiaridad de trabajar en grupo y producir un hecho colectivo que impacta más allá de la escuela. En su comunidad los receptores son sus padres, sus docentes, sus otros pares, quienes “reciben” relatos del pasado contruidos en base a las preguntas de las nuevas generaciones.

Un pequeño paso sí se dio cuando el Vice-Ministro de la Juventud exigió sin suerte a los Parlamentarios paraguayos la pronta ratificación de la Convención Iberoamericana sobre los Derechos de la Juventud, que ha de contribuir a fortalecer el trabajo estatal que se lleva a cabo a favor de dicho sector de población. Cabe destacar que a nivel latinoamericano pocos poderes legislativos han ratificado el documento internacional, que reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer las garantías y libertades detalladas en sus 44 artículos. La adhesión de Paraguay a la Convención Iberoamericana obligaría al Estado a trabajar a favor del desarrollo integral de la población joven a través de la implementación de políticas públicas y planes nacionales. La normativa fue consensuada en el 2005 por los estados miembro de la OIJ; fue reconocida inmediatamente por el gobierno paraguayo, sin embargo su ratificación ha significado una lucha constante para las organizaciones que velan por la vigencia de los derechos de la juventud, y aún no ha dado frutos positivos. También hay que tener en cuenta que la problemática juvenil de los indígenas no figuran en el mapa de las autoridades paraguayas, y es una responsabilidad reservada a las iglesias católica y protestante. Ha llegado verdaderamente la hora de crear con la juventud una sociedad del conocimiento y para ello se impone un debate nacional para que nuestros jóvenes, todos ellos, tengan otra vez interés por la lectura, la cultura, la política, la economía, etc. para se sientan ciudadanos responsables, y se sientan sobre todo Patriotas.

8. TREINTA AÑOS DESPUES, LA VIOLENCIA SIGUE VINIENDO DESDE ARRIBA Y FINANCIADA CON NUESTROS IMPUESTOS.

Repito que el tirano dejó un país atomizado, empobrecido y desmoralizado por más de 35 años de aplicación de política neoliberal y antinacional. Una política recomendada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, y aplicada radicalmente en cuanto a la enseñanza por el Ministerio de Educación, el administrador de la crisis capitalista en materia de educativa. A la crisis ellos la llaman elegantemente oportunidad educativa, pero no es más que violencia institucionalizada, porque estas políticas neoliberales no pueden ser aplicadas sin ejercer una violencia estatal que reprima las posibles oposiciones populares.

A estas horas el pueblo está ya harto y no soporta más los abusos y la violencia que vienen de arriba, unos abusos y una violencia que acompañan al hambre, la postergación, el saqueo perpetrado en complicidad con las empresas multinacionales como Monsanto, Delta Pine, Cargill, Coca Cola, Mc.Donalc y compañía... Se debe poner punto final al enriquecimiento de los funcionarios corruptos y parentelas; y las leyes que declaran la guerra a la corrupción han de cumplirse e imponer una nueva ética de la función pública basada en la austeridad. Ha llegado la hora de que la burguesía entienda que el Estado ya no es lugar para el enriquecimiento de pequeños grupos elitistas, sino espacio para trabajar por el bien común.

No estamos ante una crisis solamente de representantes políticos, sino ante una crisis del sistema democrático de representación popular, porque la clase política en su conjunto ha dejado de representar al gigante dormido: los excluidos. Después de Stroessner reinó una gran ceguera política y moral en la sociedad civil y en el ámbito militar ante el tema de la violencia, pues no se pueden cometer atrocidades y luego pretender vivir en paz y en democracia escondiendo el

pasado.

El querido y respetado sacerdote católico Francisco de Paula Oliva nos dice: “ Desde hace décadas los poderes del Estado no ejercen sus funciones al servicio del pueblo: el Ejecutivo no administra para el pueblo, el Legislativo no crea reglas para mejorar la calidad de vida de la población y el Poder Judicial no administra justicia. Toda la institucionalidad del Estado se perfeccionó para servir a los intereses de la acumulación del capital de algunos sectores.”

Pero a este país no sólo lo han vaciado patrimonialmente, han vaciado hasta las neuronas de los pobres utilizando el hambre como arma de destrucción y la violencia para atemorizar a las poblaciones humildes. Recordamos aquí la famosa frase del Manifiesto Universitario de Córdoba, del 21 de junio de 1918, “*los dolores que quedan son las libertades que faltan.*”. La paciencia pues está en estado de ebullición...y la violencia institucional no logrará, a pesar de su terror, detener los movimientos populares para salir de la pobreza. Pero estos movimientos tendrán que tener muy presente la creación de una sociedad del conocimiento, en un país que se encuentra tan cerca del fútbol como lejos de la ciencia y de la tecnología. Una sociedad que tendrá que recuperar, al mismo tiempo, los talentos que tuvieron que abandonar el país por razones económicas o políticas. Esta sociedad del conocimiento es la que nos ha de acercar a una sociedad más igualitaria. Marx concibió al socialismo como una sociedad de relativa desigualdad distributiva, según el aporte individual, en transición hacia otra en la que todos recibieran de acuerdo a sus necesidades.

A propósito de nuestra realidad cabe aquí recordar el pensamiento del intelectual brasileño Josué de Castro en relación con nuestro tema en cuestión: “*Los ricos no pueden dormir de noche porque tienen miedo de los pobres y los pobres no pueden dormir porque tienen hambre.*” En otros términos, que los que no pueden dormir por miedo a los pobres son la minoría de ayer y de hoy que institucionalizaron e institucionalizan la violencia desde arriba.

9. TREINTA AÑOS DESPUES SE COMPRUEBA EL FRACASO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS POR CULPA DE LOS SUPER-TANQUES DEL PENSAMIENTO CONSERVADOR DE WASHIGTON.

Si no se parte de los problemas más sentidos por la gente, las personas carecen de incentivos para participar en la gestión de gobierno. Todas las reformas educativas planteadas desde el poder, es decir, desde las oficinas de Washington (el Banco Mundial y/o Banco Interamericano de Desarrollo, los supertanques del pensamiento conservador reaccionario) y de Asunción (Ministerio de Educación), fracasaron, en gran parte, por la ausencia de motivaciones socio-económicas de cambios en donde la acción educativa tenga una real significación o funcionalidad, como por ejemplo la tan ansiada Reforma Agraria.

Los organismos internacionales mencionados fueron categóricos al eliminar del sistema educativo todo intento de análisis crítico e impusieron el modelo conductista de educación donde no se cuestiona ni el presente ni el pasado. Cabe aquí recordar al intelectual argentino víctima de la Operación Cóndor, Rodolfo WALSH, que decía: “*Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de los hechos anteriores, la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La Historia aparece así como propiedad privada, cuyos dueños son los dueños de las otras cosas.*” Se esta refiriendo, claro está, a ese 5% de la población, a nuestra clase dominante.

Claudia Korol, en su libro “Pedagogía de la resistencia” (Pág. 14), afirma: “*Tenemos que rescatar en nuestras experiencias el concepto de HOMBRE NUEVO del Che, enriqueciéndolo con la posibilidad de crear en la lucha hombres nuevos y mujeres nuevas que sostengan como parte substancial de la batalla cultural, la pedagogía de la solidaridad, de la resistencia y de la rebeldía, de la MEMORIA, de la imaginación, de la creatividad. Hombres nuevos y mujeres nuevas plenos de sueños libertarios, con vocación y voluntad de creación de una NUEVA SOCIEDAD en la que no seamos esclavos y esclavas de los dueños del poder, una sociedad en la que predomine la propiedad social y colectiva sobre la propiedad privada..*”.

Las sucesivas reformas educativas impuestas, desde la época de Stroessner hasta los

gobiernos democráticos, fracasaron porque profundizaron la segregación de la enseñanza de conformidad al modelo colonial imperante en la región. Así se establecieron dos pistas: una, la educación para los que pueden pagar, los poderosos económicamente, y otra, supuestamente “gratuita”, con pésimos resultados, para los pobres excluidos. Estamos en era digital y los cambios tecnológicos están llegando primero a las instituciones privadas. Tenemos el derecho y el deber de cambiar el mundo, y ello no es posible sin un sueño. Nuestro sueño apunta hacia la reforma educativa simultáneamente con la Reforma agraria, porque Paraguay necesita con urgencia romper con las raíces semif feudales para avanzar y modernizarse en todos los niveles. Educación y reforma agraria, he aquí dos retos.

10. CHILE: PRIMER LABORATORIO DEL NEOLIBERAISMO EN EDUCACION.

Como ya he mencionado, Chile fue, durante la dictadura Pinochet, el laboratorio en el cual los “Chicago Boys” experimentaron la transformación de un sistema educativo básicamente estatal, que garantizaba educación gratuita a un importante sector de la población, en un sistema educativo neoliberal en el cual la enseñanza se transforma en mercancía y el costo de la educación convierte a esta en un producto fuera del alcance de los pobres. El Estado chileno gasta hoy el 0'59 por ciento del PIB en educación, según dato de la OCDE, mientras que por su parte las FFAA se llevan el 3% del PIB más el 10% de las ventas netas del cobre que aún pertenece al Estado. El desequilibrio es evidente.

En Chile, en la actualidad, hay tres formas de educación: a) la municipalizada, que cobra una matrícula y los profesores que trabajan en ella son los más mal pagados y no tienen contrato; b) la particular subvencionada, que depende de un propietario, y que según estén destinadas a niveles económicos diferentes cobran matrículas y mensualidades diferentes. Así, si son escuelas destinadas a sectores de familias con bajos recursos económicos pueden cobrar unos 50 dólares, las escuelas destinadas a la llamada clase media de 100 a 500 dólares y finalmente la escuela privada, con matrículas y mensualidades costosísimas fuera del alcance de la mayoría de la población y sólo asequibles a las clases privilegiadas. Los dos primeros modelos, la municipal y la privada subvencionada, reciben del Estado una subvención por alumno, por lo que entra en juego el número de alumnos por aula, que en una escuela municipal puede ser de hasta 50 en un espacio de 30 m². Hay que tener presente que en este espacio en Europa estudian, aproximadamente, unos 16 alumnos. También hay que resaltar el hecho de que los colegios privados de la clase alta estudian con la modalidad europea, o sea que el curso empieza en septiembre y termina en julio, con lo cual muchos de ellos se van de vacaciones a Europa evitando el crudo invierno, mientras que la mayoría de niños entran en marzo y terminan en diciembre pasando todo el invierno con el frío de rigor.

En Chile se realizaron experiencias de cooperativas de educación que intentaron dar alternativas, aunque fueran modestas, al sistema, pero que más bien obedecieron a un proceso de autogestión de profesores, pues al no tener subvención del Estado los alumnos tenían que costear sus estudios como si fueran escuelas privadas, además de que en algunas cooperativas la administración económica no fue precisamente ejemplar y algunos profesores defraudaron dinero. Dice la chilena Mónica Quilodrán que Chile está cansado de ser el laboratorio del neoliberalismo, poniendo en práctica fórmulas que se aplican después, no sólo en el Tercer Mundo sino hasta en países avanzados. Fórmulas neoliberales que se aplican en teoría para salir de la crisis y a las que dio su visto bueno la ex-Presidenta Bachelet, lo que provocó la derrota de la Concertación, aún sabiendo los chilenos que se llevarían la peor parte con lo que venía a continuación. Pero el pueblo no se resigna y organiza movimientos de protesta contra los gobernantes actuales, que son los padres del modelo. Según Mónica Quilodrán, Chile es un país tremendamente desigual, en el que aún pervive el modelo pinochetista, y en el que quizás los “llamados progresistas” han mentido sobre sus auténticas condiciones político-sociales, y ello solo para justificar su traición a los trabajadores y al pueblo en general.

11. HACE TREINTA AÑOS QUE MI DELITO FUE PURAMENTE REFORMISTA: MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y CONSTRUIR LA VILLA DEL MAESTRO, “VESTIGIO DE UN SUEÑO “.

El régimen fue implacable conmigo porque promoví la participación de los educadores en las luchas sociales y, en concreto, porque promoví una campaña para:

- a) Mejorar los salarios de los maestros para que puedan vivir dignamente.
- b) Conseguir viviendas dignas para los educadores. A tal efecto construimos la primera villa del maestro en San Lorenzo, vestigio de un sueño reprimido por la policía política.
- c) Mejorar la alimentación de los escolares. Este punto era para mí de vital importancia pues miles de niños van a la escuela sin desayuno, o padecen anemia debido a la mala alimentación. Por más buen programa de educación que se les brinde, con el estómago vacío no pueden aprender nada. Repito, el déficit alimentario de nuestros niños deja secuelas que comprometen su desarrollo y ocasionan daños irreversibles. Por eso es necesario que los niños permanezcan en las escuelas a tiempo completo, con doble escolaridad, y que los recursos financieros necesarios para ello procedan de los impuestos a la exportación de carne, de soja, etc.
- d) Establecer el seguro de salud para todos los niños que asistan a las escuelas públicas.
- e) Proporcionar útiles escolares gratuitos de calidad, inclusive vestidos.
- f) Mejores locales escolares. No es posible tolerar por más tiempo que las escuelas del interior del país funcionen a cielo abierto, es decir bajo los árboles, y que la mayoría de las escuelas y colegios estatales corran el peligro de desmoronamiento por falta de mantenimiento, con la mentira de la falta de presupuesto; o que los edificios construidos durante la dictadura se estén resquebrajando debido a los malos materiales utilizados en su edificación. Es decir, todo ello como consecuencia de la corrupción galopante, de ayer y de hoy.

Los servicios de “inteligencia” militar de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay coincidieron en que mi libro de tesis “Paraguay. Educación y resistencia” era un diagnóstico certero de los males que afectan a nuestra educación. En consecuencia tenía que ser perseguido, pues en aquella época ninguna crítica podía ser aceptada porque ponía en peligro la aplicación de la receta neoliberal en educación ordenada desde Washington. Una receta que comenzó a aplicarse en Chile con los resultados que ya he comentado anteriormente, y donde se han producido grandes luchas por recuperar una educación popular, gratuita y de calidad.

12. HACE TREINTA AÑOS QUE ME ACUSARON DE TERRORISTA INTELECTUAL- EL PLAN “CAMELOT” EN PARAGUAY.

El Instituto “Juan Bautista Alberdi” nació oficialmente en San Lorenzo, el 26 de julio de 1956, con cursos de dactilografía, taquigrafía e inglés. En el año 1960 empezamos con la Escuela Primaria y Secundaria y en el año 1970 estaban en creación los cursos técnicos de electricidad, carpintería y baldoseria. Yo vivía con mi familia en el propio edificio de la Institución privada, Avenida España y Coronel Bogado, frente a la Municipalidad local.

En marzo de 1963, el Ministro de Educación J. Bernardino Gorostiaga nos convocó a todos los Directores de Escuelas del Departamento Central para anunciarnos que el gobierno nacional resolvió firmar un acuerdo de cooperación con la UNESCO, la agencia de la ONU que se ocupa de la educación y la cultura. Nos comunicó que vendría un experto de Quito, Ecuador, de nombre Emilio Uzcategui a dirigir la Reforma Educativa y que teníamos que tener mucho cuidado con él porque era un conocido comunista, y que la UNESCO estaba llena de comunistas. Aclaró que el gobierno recurrió a la UNESCO solamente para lograr fondos internacionales. Fue la primera alerta que recibí del peligro comunista, en el local del propio Ministerio de Educación. La otra alerta anticomunista venía del cura párroco del pueblo, el sacerdote húngaro Florian Krosnei, pero esta fue posterior.

Me extrañó la noticia que nos dio el Ministro de que una agencia de la ONU era

“comunista” y de que teníamos que tomar distancia del Sr. Uzcategui. La prohibición despertó mi curiosidad de conocer en vivo y en directo a un comunista. El Proyecto UNESCO producía un interesante Boletín Informativo y un día fui a su oficina para pedirle tal boletín. Me encontré con un hombre afable y con espíritu de cooperación. Es decir, un hombre normal.

En esa época la Universidad Católica tenía su programa de Extensión Universitaria. Era una universidad exclaustrada, es decir abierta al pueblo, hoy nuevamente sumisa al sistema capitalista. En una ocasión el sacerdote Pascual Páez, su director, me obsequió con motivo de fin de año un libro en la sede de la Villa del Maestro. Se trataba la obra de Paulo Freire, “La pedagogía del oprimido”. Era el año 1970, y compartí su lectura con mi esposa Celestina, luego con otros profesores y formamos un Circulo de reflexión, es decir, arrancamos la hermosa aventura en total siete profesores. Muy pronto tomamos conciencia que nuestra labor hasta entonces estaba dirigida exclusivamente a reproducir el sistema y decidimos iniciar un nuevo camino.

Yo había usufructuado, en 1968, una beca que me ofreció la OEA para realizar un curso de Sociología de la Educación en la Universidad Católica de Arica, Chile. Allí tomé contacto con los educadores organizados en cooperativa que me hicieron visitar una población del Magisterio donde los maestros vivían dignamente. Este hecho me impactó profundamente. Chile gozaba entonces de un sistema democrático, con un gobierno presidido por Eduardo Frei, de la Democracia Cristiana, un gobierno realmente progresista, y contaba con un Partido Comunista fuerte. Fue así que conocí la verdadera democracia, que nada tenía que ver con la política de Alfredo Stroessner de PAZ Y PROGRESO SIN COMUNISMO.

A partir de 1970 ampliamos nuestro círculo de estudio, es decir, creamos otro grupo de siete, pero con cuidado, porque nuestro estilo de trabajo molestaba a los profesores reaccionarios. El siguiente paso fue la creación del primer círculo de estudio con los estudiantes del ciclo básico y luego del Bachillerato. Así comenzó el cuestionamiento de los alumnos a los profesores y la autocrítica de los propios estudiantes.

El primer fruto de esta actividad fue la creación del Centro de Estudiantes y del Club de Padres, cuyo primer presidente fue el Dr. Francisco Bovó Almeida, argentino. Luego promovimos la parte artística, a cargo de los profesores Azucena Zelaya, Alcides Molinas y Osmar Sostoa con, entre otras actividades, danzas típicas argentinas a cargo del Agregado Cultural de la Embajada Argentina, Jorge Roberto Locles y su esposa Cristina, y con Augusto Quiñonez (Chiche), Amalia Jiménez, Elsa Lopez de González, Sara Irala de Viveros, Nínive y Concepción Rolon, Rogelia Rolon, Lilian Silva, Nelly Barrios Frutos, etc. El licenciado Lino Trinidad Sanabria inauguró la Cátedra de Cooperativismo Estudiantil como primera etapa, la segunda sería convertir el instituto en un centro autogestionario con profesores y padres de familia. La entrada general era a las siete (am) y durante cinco minutos todos los días, de lunes a viernes, yo desarrollaba un tema de interés social. Durante mi ausencia me reemplazaba el profesor Eustaquio Funes, un educador por excelencia. El licenciado Eustaquio Funes, coordinador general del ciclo básico y de bachillerato, no participó orgánicamente de nuestras actividades “subversivas” pero si facilitó su avance.

Por desgracia, profesores y profesoras que obedecían al régimen me acusaron ante los miembros de la policía política local, Felipe Salomón y el Dr. Juan Pablo Romero (veterinario). Los denunciadores fueron Taciana Villasanti de Villalba, Directora de la Sección Secundaria, Roberto León Reyes, Ana Giménez de Ávalos, Luis Alberto Shupp, Nancy Adorno, Vilma González de Paredes, y también la profesora Tomasa F. de Meza. Esta última fue la Directora de la Sección Primaria del Instituto.

Concluyo este apartado parafraseando a A. Lincoln, que decía: *“Es temible el que piensa y tiene un proyecto”*. Por su parte el general stonista Gerardo Johansen, en la Conferencia del Comité Interamericano de Defensa celebrada en Montevideo en 1972, afirmaba: *“Ante el más mínimo indicio de una oposición violenta se impone la “represión preventiva”*.

En la Secretaria Tecnica de Planificacion de la Presidencia de la Republica conseguí materiales referidos al PLAN CAMELOT de investigacion a partir de cuestionarios muy precisos sometidos a todos los niveles sociales del pais. En la pagina 169. agregue como anexo el texto del

convenio del Programa de Venta y Alquiler de libros de texto entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION /UNIVERSIDAD ESTATAL DE NEW MEXICO, fundamentalmente que estudiantes y profesores lean SOLAMENTE autores norteamericanos. Además los cuestionarios 1 y 2, "Confidencial", trabajo a ser realizado por la consultora "Promoción S.R.L. Instituto de Desarrollo". Por haber puesto en evidencia el Plan CAMELOT en Paraguay muchas noches fui interrogado sobre todo por un coronel chileno y eso me costó el título de TERRORISTA INTELECTUAL. El Plan Camelot se implantó en Chile en 1965. Se trata de un estudio sociológico para detectar la conflictividad social ante posible reacción de las FF.AA. en caso de crisis o "caos"

13. HACE TREINTA AÑOS ENCONTRARON SUPUESTAMENTE LA PRUEBA :EL ARMA INSTIGADORA DE LA SUBVERSION, EL TERMOMETRO ESCOLAR.

En 1972 el Instituto contaba con 44 profesores, 25 de los cuales compartían con nosotros el mensaje lanzado por la Iglesia Católica en Medellín, Colombia, y que se resume en estas palabras: *"La educación en todos sus niveles debe llegar a ser creadora y ha de anticipar el nuevo tipo de sociedad que aspiramos en América Latina"*. Esa era nuestra línea y con ella nuestra institución se caracterizó por su calidad educativa, muy reconocida y apoyada por la Comisión de Padres de Familia. Un ejemplo de ello es que, si bien no era frecuente, en alguna ocasión algunos profesores faltaban, pero no así los alumnos que, ni aunque cayera el cielo como parece suceder en San Lorenzo cuando un diluvio se abate sobre la ciudad, dejaban de asistir a clase; o cuando en alguna ocasión, encontrándome con dos o tres cursos sin profesores se me ocurrió hacer trabajar solos a los alumnos a partir de la concepción del "Termómetro Escolar" de Paulo Freire, cuestionando en particular la relación educador/educando. Finalmente pasamos a cuestionar la razón de ser del Instituto, replanteando su estructura y organización a partir de la liberación de las aulas. Para ello, en primer lugar, se trazaba una línea horizontal colocando en un extremo el año 1800 y en el otro el 2000, y otra vertical cortando la anterior situando el año 1971, año del inicio de la experiencia educativa.

Les explicaba a los profesores que los educadores de 1800 obligaban a sus alumnos a memorizar mecánicamente, repitiéndolo todo; eran educadores narrativos (lorito oga en guaraní) y contemplativos de la sociedad, ajenos a la realidad de los estudiantes. La pretensión de muchos maestros, aún hoy, es llenar la mente de contenido a través de palabras huecas y alienantes, convirtiendo éstas en un monólogo. La mente del alumno es considerada un depósito de conocimiento abstracto, en lo que hoy corrientemente se llama la concepción bancaria, según expresión de Paulo Freire. Los profesores de 1900 son autoritarios, imponen silencio mientras ellos hablan y los alumnos escuchan, es decir son maestros "palmetas". La clase se convierte así en una masa ignorante mientras que el profesor es un ser que lo sabe todo y a quién nadie puede discutir nada. Aquí el mundo real permanece oculto y una simple conducta asistencialista atiende precariamente a un sector de la población, pero, creando un sujeto ajeno a la ciudadanía; en realidad está cumpliendo la función de guardián del modelo represivo vigente.

Los profesores del año 1971 son más avanzados, escuchan a sus alumnos y realizan críticas a su entorno social, pero mantienen la creencia de que todo está determinado, que nada puede hacerse para cambiar la sociedad. Y si en un momento dudan, aplican las técnicas del año 1800, es decir, vuelven al rigor tradicional. Estos profesores son generalmente indecisos, en gran parte educadores mediocres de naturaleza híbrida, reflejo del modelo imperial que todo lo basa en el éxito individual, sin referencias sociales colectivas, y para los cuales los problemas sociales y económicos son reflejo de fracasos personales sin cuestionar nunca el sistema. Estos profesores, a los cuales podríamos denominar como desarrollistas, están contentos con las tímidas reformas educativas y se asustan cuando se les plantea la necesidad ineludible de una auténtica transformación educativa, con cambios estructurales. Ante ello, y para no implicarse, se autodefinen como apolíticos, colocándose así al lado del sistema dominante.

En aquel tiempo estaba vigente el Decreto n° 11.089 de febrero de 1942 por el cual se establecía la reglamentación de la enseñanza secundaria y comercial del país. Con este decreto los colegios secundarios se asimilaban al rígido modelo de una institución policial. En el artículo 75, inc.h) se hace referencia, por ejemplo, a que es falta grave que los alumnos se reúnan entre

ellos sin permiso del Director, o que, aún existiendo este permiso, si en las reuniones se trataran asuntos diferentes de los que hayan sido invocados en la solicitud de reunión, también sería considerado falta grave.

Los profesores del año 2000, por su parte, son profesores con mentalidad liberadora, que se enfrentan al problema educativo pero a partir del dialogo enriquecedor. Rompen con el verticalismo que se respiraba, y respira aún, en las aulas y fuera de ellas, evidentemente en la calle, herencia de la brutal dictadura que tenía como principio "orden y progreso", el lema que se lee en la bandera brasileña. Estos profesores del año 2000 son los docentes que se enfrentan directamente a los problemas, como seres en el mundo y con el mundo. Repito aquí la cita de Jean Paul Sartre: *"conciencia y mundo se dan al mismo tiempo"* (Pedagogía del oprimido" pág. 95). Nace así un movimiento humanizador y liberador, donde se tiene la posibilidad de combinar la acción y la palabra. Estos profesores del 2000 se enfrentan a una pedagogía que es la pedagogía de la clase dominante, y fuera del aula toman consciencia de una realidad evidente: la negación de los Derechos Humanos. Me remito nuevamente al mensaje de la Iglesia en Medellín, en el sentido de que la educación debe servir para anticipar la nueva sociedad a la que aspiramos en América Latina. Y con este objetivo los profesores del futuro luchan, junto a estudiantes y padres de familia, para lograr una educación pública, gratuita y de calidad, todo lo contrario al proyecto imperial de privatizar la educación.

Siguiendo con la aplicación del "Termómetro Escolar", el segundo paso es anotar en la pizarra las asignaturas del curso correspondiente (historia, geografía, ciencias naturales,...) y el tercer paso es ubicar a los profesores de estas asignaturas en cada uno de los años: 1900, 1971 o 2000. El resultado es sorprendente, con unas valoraciones de los alumnos a sus profesores muy aproximados a la dolorosa realidad. Los maestros descalificados reaccionaron airadamente diciendo que este método no formaba parte del currículum oficial y que por tanto rechazaban tal "acusación", pues se sentían realmente acusados... Estos profesores serán los que después se constituirán en aliados de la Seccional Colorada de San Lorenzo, a cargo de Felipe Salomón, su Presidente, para convertirse en testigos de cargo de la infiltración comunista en el Instituto. Esta Seccional Colorada (unidad básica del partido oficialista Colorado), era en realidad una red de espionaje del régimen opresor, que utilizaba las intrigas para facilitar o justificar la represión contra el pueblo. La seccional era la unidad básica del partido oficialista, y sus miembros recibían como premio cargos públicos, permiso para delinquir, protección a cualquier tipo de tráfico ilegal, o cobertura para abrir prostíbulos, como hizo la familia Salomón en San Lorenzo, ciudad a la que llenó de este tipo de negocios, hasta la fecha...

La Seccional Colorada pronto tuvo como objetivo el seguimiento de nuestras actividades educativas, a las que veían como sumamente peligrosas. En este período, y a iniciativa de los estudiantes, se creó un periódico informativo; los profesores por nuestra parte creamos la Cooperativa de Ahorro y Crédito y participamos con éxito en todos los eventos nacionales de competencia en la asignatura de Matemáticas. A nivel pedagógico abordamos radicalmente la relación educador/educando, y en lugar preferente la disposición de los asientos en el aula, que se colocaron en círculo para mostrar que todos estamos en igualdad de condiciones y el profesor asume únicamente el rol de coordinador de la reunión. Superamos la vieja práctica de colocación de los asientos "nuca a nuca", de clara inspiración militar. En esta misma línea surgió la idea de superar también el uso del uniforme escolar, que según nuestra opinión incentivaba el militarismo en auge, y se eliminó la prohibición de la lengua guaraní, lengua vernácula paraguaya, y por tanto los alumnos ya pudieron expresarse en el recreo en su lengua madre. Este hecho, en aquella época, constituyó un gran avance. También, y por recomendación de los círculos de estudios, entregamos a los alumnos sus hojas de exámenes con la correspondiente corrección del profesor, para que pudieran ser analizadas tanto por los alumnos como por sus padres. Esta acción molestó sobretodo a los profesores de ciencias exactas. Otra cosa importante fueron las visitas que cada año organizamos a una institución educativa argentina y que culminaba con sesiones de evaluación donde aparecían las debilidades, tanto de alumnos como de profesores.

Este papel del profesor consciente de los problemas se fue acrecentando, de la misma manera que crecía el papel del alumno crítico. Ambos, profesores y alumnos, avanzábamos por el camino de cambios pedagógicos progresistas que no podían sino despertar los celos de los sectores más conservadores instalados en el régimen. El tema se agravó cuando los estudiantes

del Ciclo Básico y del Bachillerato evaluaron, en general, la calidad de la enseñanza de sus profesores. Estos reaccionaron de manera airada sospechando que nos guiábamos por un libro secreto, posiblemente diabólico, que después descubrieron: el libro guía de Paulo Freire, un comunista... Instalados en una Casa de Estudios, un reducto del conocimiento, empezamos nuestras reflexiones y análisis partiendo de la palabra clave: educación. Ampliando el campo de nuestra curiosidad investigamos el origen de la palabra, proveniente del latín, y así supimos que *educere* significa guiar o conducir y que *educare* significa formar o instruir. Y que según la tradición griega, mediante el verbo *paideo* se expresaba el concepto de elevar, formar e instruir. También hicimos una breve incursión en la educación formal y no formal, orientada hacia la pedagogía del ejemplo, tal y como lo expresa Claudia Korol cuando habla de un máximo desarrollo de la imaginación creadora en una sociedad en la que predomine la propiedad social sobre la propiedad privada. Llegamos a descubrir que el Instituto Alberdi no era sólo la casa de la palabra sino al mismo tiempo la casa del conocimiento. Esto nos permitió indagar el origen de los conocimientos que se distribuían en el Instituto, así como las costumbres y los valores que se transmitían en él, y los mecanismos de esta transmisión. Y trabajamos indagando en las calles y en las casas lo opuesto a los valores del Instituto. Continuando el interminable análisis de la palabra educación apareció la palabra “*pyrague*”, que definía al soplón de la policía política y que era todo lo contrario a los valores de solidaridad, cooperación, integración social, etc. que preconizábamos. Y el profesor comisario y autoritario que desarrollaba un control político con persecución de todo lo que se consideraba subversivo, encajaba con la palabra “*pokare*” (corrupto). En general, el ambiente represivo estaba en las antípodas de los valores educativos, como lo demuestra el hecho de que para celebrar un cumpleaños de profesor o alumno, por ejemplo, había que solicitar previamente al Comisario del pueblo el permiso correspondiente, una obligación que indignaba especialmente a los estudiantes, de la misma manera que les irritaba la prohibición de llevar el pelo largo, sinónimo para las autoridades de sospechoso de subversivo.

14. HACE TREINTA AÑOS, STROESSNER SI, STROESSNER NO.

Era costumbre en el país que Stroessner entregara los títulos de bachiller y los premios a los mejores alumnos al término de los cursos lectivos. Los profesores autoritarios plantearon la necesidad de invitarlo a la entrega de los títulos de grado en nuestro instituto, ya que nunca había sido invitado. Sometimos la sugerencia a consideración de los círculos de estudio y de los padres de familia. La respuesta fue unánime: NO. Supimos luego que esto llegó a oídos del Jefe de Investigaciones, Pastor Coronel, que nos amenazó, a través del presidente del partido político oficialista local. Estas amenazas se unían al hecho de que también descubrieron que yo nunca madrugaba el 3 de noviembre para saludar al líder único en su feliz cumpleaños. Este día, desde las cuatro de la mañana, se formaba una enorme cola para congraciarse con el dictador, de la misma manera que se debía ratificar la lealtad al general León Guarani, “el general de acero”, “patriota sin par”, “jefe singular”, etc. y uno de los puntales de apoyo de Stroessner. Todos los ministros, mandos militares, civiles que se beneficiaban del reparto del poder, como por ejemplo presidentes de la Asociación Rural o de la Federación de Industria y Comercio entre otros, enviaban sendos regalos que se exhibían públicamente y que generaban gran competencia entre los donantes, pues en su momento el dictador indicaba cual era su preferido, provocando la envidia entre los aduladores presentes no seleccionados. Mi actitud al negarme a participar en esta mascarada aduladora no ayudaba precisamente a despejar las sospechas que sobre el Instituto se iban generando.

En relación al nombre de nuestro Instituto hay que apuntar que se corresponde con el de un jurisperito argentino que defendió la causa paraguaya durante la terrible guerra de 1870. Durante la misma se produjo un auténtico genocidio contra la población paraguaya cometido por los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay cumpliendo instrucciones de Londres. Gran Bretaña diseñó la guerra contra nuestro país porque teníamos un gobierno que defendía nuestra soberanía nacional y desarrollaba unas políticas favorables a la población, como por ejemplo promover la educación primaria en todo el país. Paraguay, esa pequeña nación del cono sur del continente, erradicaba el analfabetismo, no tenía mendigos, no tenía tampoco deuda externa, etc.

todo ello se truncó por la guerra imperialista impulsada por Londres. Juan Bautista Alberdi, al oponerse a ella y tomar partido por Paraguay, se convirtió para nosotros en el primer antiimperialista de esa época. A nuestra propuesta, el Congreso Nacional lo declaró en 2010 Ciudadano Paraguayo Honorario, post mortem.

Las consecuencias de la guerra de 1870 se hicieron sentir profundamente a lo largo de la primera mitad del siglo XX, en forma de otras guerras, internacionales o civiles, que produjeron mayor pobreza, inestabilidad política y terrorismo de Estado, y así llegamos a 1954, cuando se estableció en Paraguay una fuerte dictadura militar con el general Alfredo Stroessner al frente, seguramente la más feroz dictadura del cono sur de América Latina, y que duró 35 largos años, hasta 1989.

Contradictoriamente, durante la dictadura se produjo la época de oro del Instituto Juan Bautista Alberdi, incluyendo el funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, instalada en el sótano de la institución. Fui electo presidente de la Asociación de Maestros de San Lorenzo, y desde este cargo, y consciente de que la necesidad más sentida de los maestros y maestras era la vivienda, promovimos la campaña "POR UN TECHO PROPIO A CADA EDUCADOR PARAGUAYO", levantando la bandera de la autogestión, de la propiedad social y de la solidaridad internacional. A partir de 1965 comenzamos la campaña para la construcción de la "Villa del Maestro" de San Lorenzo, un esfuerzo que fue posible gracias al enfoque cooperativo, es decir, solidario, que aprendí de los educadores chilenos. Vinieron artistas argentinos a participar en festivales para recaudar fondos, como Eduardo Falú, Horacio Guaraní, Leo Dan y María Elena (una bella cantante del folklore argentino que falleció en un accidente de tránsito). En aquel momento no estaba permitido reunirse en la calle más de tres personas, cuatro ya era considerado una actividad subversiva. Con los festivales argentinos llegamos a juntar más de 1000 personas en el Estadio del Club Deportivo San Lorenzo, hecho que, como es lógico, preocupó mucho a la policía política local.

Era un momento de esplendor de nuestra lucha, y un día se proyectó en el cine Gloria de San Lorenzo la película del conocido actor mexicano Cantinflas titulada "El profe". La película tuvo un gran éxito, y se nos ocurrió enviarle, a través de la embajada de México en Asunción, una carta de felicitación por su bien lograda obra cinematográfica. Tres meses después, Cantinflas nos respondió diciendo que siguiendo el ejemplo de los artistas argentinos vendría a Asunción a ofrecer un espectáculo. La prensa de Asunción dio la información y nos dispusimos a recibirlo llenos de alegría. Inmediatamente me llamó el Ministro de Educación, Raúl Peña, invitándome a que pasara por su oficina a hora muy temprana. Supuse que me anunciaría un ascenso, una interesante promoción profesional. Cuando llegué a su oficina le tendí la mano y el no respondió a mi saludo sino que me preguntó, en tono amenazante, si Cantinflas iba a venir al Paraguay. Le contesté, entusiasmado, que sí. La respuesta lo enfureció y golpeando la mesa violentamente me dijo textualmente: "por orden del Excelentísimo Señor Presidente de la República y Comandante en jefe de las FFAA, General de Ejército Don Alfredo Stroessner, Cantinflas jamás pisará tierra paraguaya". Sorprendido y tímidamente, le pregunté el motivo de tal decisión, a lo que respondió que porque era un comunista añadiendo que yo, con mi techo propio, con toda seguridad era también de inspiración comunista. Me echó de su oficina con estas palabras: "*Usted quiere enderezar nuestros entuertos leyendo el libro de Paulo Freire y aplicando su Termómetro Escolar, un instrumento diabólico, ahora se va a asociar con ese otro conocido comunista de Cantinflas, se atreve a traer a los artistas comunistas "kurepi" (argentinos), todo esto es insoportable. Le damos la última oportunidad y para ello ajústese al plan oficial de educación, deje de ser un idiota útil....*". A partir de entonces me sentí acorralado por la policía política de San Lorenzo y de Asunción.

En la década de 1970, el gobierno argentino me concedió una beca para realizar los estudios de doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de la Plata. Al término del curso defendí mi tesis, ya mencionada anteriormente, "Paraguay. Educación y Dependencia", en la que sostuve que "*en el Paraguay la educación solo beneficia a la clase dominante y está al servicio del subdesarrollo y la dependencia*". Era norma establecida que los becarios, al regresar al país, fueran a saludar al dictador y rendirle pleitesía, acto que después tenía una amplia difusión en los medios de comunicación. Me negué a realizar esta bajeza moral, siendo como era yo el primer paraguayo Doctor en Educación en la especialidad de Política de la Educación, con lo cual se añadió a mi persona otro grave pecado político.

15. HACE 30 AÑOS DE MI DETENCIÓN Y TORTURA. LAS TIZAS ENSANGRENTADAS POR CONSIDERARME INSTIGADOR DE LA INSURGENCIA.

El 26 de noviembre de 1974, al regresar de la Argentina, fui secuestrado por la Policía Política y llevado directamente ante un Tribunal Militar integrado dentro de la Operación Cóndor, y que estaba formado por los agregados militares de las embajadas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Uruguay, así como también por políticos y militares paraguayos. Durante treinta días fui sometido a bárbaras torturas, con técnicas aprendidas en los cursos, llamados “científicos”, de la norteamericana Escuela de las Américas, en la zona del Canal de Panamá, donde se instruía a los militares y policías de los países controlados por el imperialismo en interrogatorios bajo tortura. Por esta razón mis torturadores conocían los puntos más sensibles de mi cuerpo, que utilizaban para hacerme sufrir más. Ellos hicieron los cursos de especialización en su macabra misión pero yo no hice ningún curso para ser torturado.

La tortura es un ingreso en el infierno y nadie regresa integro, y genera una cadena de víctimas que se extiende a la familia y a toda la sociedad. La tortura es un atentado contra la vida misma, la ejerce quien tiene el poder, y su finalidad es la destrucción de la persona. En democracia, el torturador debería ser obligado a indemnizar económicamente de su bolsillo a la víctima, sin que el Estado tuviera que desembolsar dinero público. Pero lamentablemente esto no es así, pues el torturador cuenta con atención médica y amparo de la Oficina Jurídica del Estado mientras la víctima se encuentra sola y depende de sí misma para sobreponerse. Existen muchas familias destrozadas que todavía no han podido elaborar su duelo...

El tribunal, después de considerar mis antecedentes, tipificó mi delito como “terrorismo intelectual”, es decir, instigador de la insurgencia por mi trabajo en el campo de la educación basándome en la teoría de Paulo Freire, y por exigir salario justo y viviendas dignas para los educadores. También se inventaron como acusación un, para ellos, claro aparato subversivo: el “Termómetro Escolar”, así como también consideraron subversivas mis relaciones con los artistas argentinos, tipificados, igual que Cantinflas, de comunistas. Por cierto, que nunca conocí personalmente al gran actor mexicano. Todos estos eran mis “méritos” como insurgente.

Mi esposa, la educadora Celestina Pérez, quedó detenida en el Instituto. La policía la llamaba regularmente para hacerle oír por teléfono mis alaridos bajo la tortura, y a continuación le reclamaban información sobre quien me había facilitado las armas, tanto cortas como largas, que según ellos habían encontrado en el sótano del Instituto. Evidentemente no existían tales armas y lo único que encontraron en el sótano de la institución fueron alimentos, pero inventaron esta falsedad para justificar mi detención y tortura. Esta estrategia de acoso a mi mujer se prolongó durante diez días. En el décimo, a media noche, la llamaron otra vez para anunciarle que el “educador subversivo” había fallecido, y le ordenaron que pasara a retirar el cadáver. La brusca noticia provocó en ella un infarto, y a los pocos días, en diciembre de 1974, murió de dolor. Todos nuestros bienes fueron confiscados y empezó para mí un largo período carcelario.

Mi detención y tortura, tanto física como psíquica, era una práctica normal durante la dictadura militar de Stroessner, que intentaba así sostener el sistema vigente. Pero era también un elemento más de un inmenso plan de represión ideado por el imperialismo para sofocar los movimientos progresistas en la región sudamericana. Un plan represivo creado bajo los esquemas vigentes durante la “Guerra Fría” y que con el pretexto de la “Seguridad Nacional” se extendió a una gran parte de países de la región.

Yo fui tragado por esta terrible maquinaria represiva, y durante tres años recorrí cárceles y centros de tortura hasta recalar en el campo de concentración Emboscada, a 45 km de Asunción, al frente del cual estaba el coronel José Félix Grau, conocido con el apodo de “El carnicero de la muerte”. La población penal contaba con 400 prisioneros, con 100 mujeres y 22 niños. Allí nunca fuimos tratados como seres humanos y los militares no nos llamaban por nuestros nombres sino que nos trataban despectivamente de “sujeto”. Un día se me acercó el famoso coronel Grau y en tono amenazante me gritó “eh! sujeto!”, a lo que no respondí. Me volvió a gritar: “a usted le hablo, sujeto!!”, a lo que esta vez respondí que yo había dejado de ser sujeto. Me preguntó “¿y ahora que es usted?”, le dije que ahora era predicado. El coronel, semianalfabeto, no entendió nada y entró en su laberinto dejándome en paz. Es normal que no supiera el significado de la palabra predicado puesto que sus únicos méritos militares para llegar a ser coronel eran simplemente

haber asistido al correspondiente curso en la Escuela de las Américas en Panamá, además de todos los crímenes cometidos contra las organizaciones populares.

Otro analfabeto y genocida que llegó al generalato es Patricio Colman, que primero fue sargento de policía asimilado (sin estudios) y luego pasó al ejército donde gracias a su ferocidad sin par llegó a la más alta graduación. José Félix Grau estaba bajo su mando y ambos se destacaron por su entrega total a la causa de defender a la dictadura de las supuestas garras del comunismo. A pesar del tiempo transcurrido, calles, plazas, escuelas, etc. llevan hoy el nombre de Patricio Colman a pesar de la recomendación contraria de la Comisión de Verdad y Justicia.

No todo fueron, no obstante, experiencias negativas. En el campo Emboscada, por ejemplo, conocí a personas extraordinarias y tuve conocimiento de la hermosa experiencia llevada a cabo en materia de educación por las organizaciones cristianas de las Ligas Agrarias, bajo el nombre de Escuelita Campesina. Pero finalmente abandoné el campo de Concentración cuando el coronel Grau me castigó por mi "mala conducta" trasladándome de nuevo al "sepulcro de los vivos", que era como se llamaba a la Comisaria Tercera, junto con el destacado dirigente del Partido Comunista Alfonso Silva. En este siniestro lugar resolví llevar a cabo una huelga de hambre.

Finalmente recuperé mi libertad, aunque condicional, es decir, relativa, en septiembre de 1977, aunque dos meses después volví a ser detenido y remitido a la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos del Ministerio del Interior, llamada la "Técnica". Allí fui interrogado de nuevo según las técnicas enseñadas por el experto norteamericano Robert K. Thierry a las fuerzas policiales en los primeros años de la dictadura. Esta escuela de tortura permaneció funcionando desde 1956 a 1992 según los Archivos del Terror de la Operación Cóndor.

Nunca fui comunista, aunque tampoco anticomunista. Era simpatizante del Movimiento Popular Colorado (MOPOCO), o sea apenas un reformista que trabajaba para mejorar la condición laboral de los docentes. No había cargado más armas en mi vida que mis lápices para dibujar un Paraguay y una América Latina justos y solidarios. Pero en la cárcel, mis inquietudes gremiales del magisterio se convirtieron en acción política y me llevaron a un mejor entendimiento de los grandes temas sociales. También la cárcel me llevó a una mayor comprensión de mi tragedia individual llegando a la conclusión de que no se trataba de una herida personal sino más bien de una herida social, histórica. Inserté todo el proceso padecido por mi, toda mi experiencia de lucha y represión, en el marco general de la lucha de los pueblos por su liberación, y en su confrontación con el imperialismo.

Tomé también conciencia de que la cárcel es una posibilidad en nuestro camino hacia la victoria, y que la experiencia carcelaria puede resultar positiva en muchos sentidos. Físicamente la tortura me afectó, pero salí de la cárcel con una moral alta, convencido de que los procesos sociales no se detienen con la fuerza ni con el crimen; convencido de que los gritos históricos reclamando justicia no pueden morir en la garganta de los pueblos a pesar de ensangrentar las tizas de las escuelas.

La historia hoy se repite y las caras de los asesinos son otras, pero sus características son las mismas; las mismas familias herederas de la política de "Paz y Progreso con Stroessner" continúan presentes en el panorama político y económico, como lo simboliza la persona del nieto del dictador, Goli Stroessner, convertido en Senador para vergüenza de la nación.

16. HACE TREINTA AÑOS SALI DEL CAMPO DE CONCENTRACION DE EMBOSCADA SIENDO SOCIALISTA POR "CONTAMINACION"

En el campo de concentración de Emboscada compartimos celdas comunistas, anarquistas, socialistas, partidarios de la Teología de la Liberación, maoístas, troskistas, colorados, liberales, independientes, "febreristas"(socialistas), gente de las Ligas Agrarias Campesinas, "mopoquistas" etc. y todos nos "contaminamos" de todos. Así, me encarcelaron por reformista y salí socialista, soñando con la distribución de la riqueza y no de la pobreza, tal como lo plantea el ideario del MOPOCO.

La ley de la contradicción me llevó de la bronca acumulada a la rebeldía y de la rebeldía a la organización que plantea el cambio, pero no un cambio simplemente de alternancia política sino

un cambio que busque reales alternativas políticas. La alternancia significa continuar con el modelo y el sistema vigente, la alternativa significa construir algo diferente. En este sentido, ojalá que el gobierno de Fernando Lugo, que había concitado tantas esperanzas, no se limite a ser un gobierno de simple alternancia y promueva una real alternativa al sistema.

El socialismo que tengo en el corazón tiene que fomentar la resistencia al poder dominante por medio del ejercicio del poder alternativo, con la creación de pequeñas redes de cooperación solidaria a nivel de base, demostrando que, a través del mercado, no pueden resolverse todos los problemas sociales y económicos. Llegué a la conclusión que de la claridad de nuestros objetivos nace la fuerza de nuestras acciones. Hace treinta años que mi dolor se transformó en rebeldía y me convertí en socialista con una gran simpatía por el movimiento verde ecologista.

17. BRASIL NO PUEDE SEGUIR OCULTANDO SUS CRIMENES HISTORICOS. TIENE QUE PEDIR PERDON...

Hace treinta años afirmé que Brasil, en la época colonial, como instrumento de Portugal contra los intereses españoles, traía la desolación a la tierra guaraní, quemando sus poblaciones y llevándose los nativos como esclavos. Después, ya como nación independiente, orquestó la guerra contra Paraguay y durante la misma saqueó todo el país; hasta quemó hospitales. Esta vez no se llevó esclavos sino archivos históricos, como los archivos del mariscal López. También saqueó el Tesoro Público del país, además de apropiarse de su zona más rica. Brasil repitió su política contra Paraguay en 1903, cuando firmó con Bolivia en Tratado de Persépolis, por el cual apoyaba la salida de Bolivia al río Paraguay intentando romper así el equilibrio de fuerzas a su favor, incorporando a la retaguardia de la Argentina un estado andino bajo su control. La guerra sobrevino treinta años después...

También hace treinta años afirmé en mi tesis doctoral: *“Brasil, con el patrocinio de los Estados Unidos, se lanza a la carrera para lograr su desarrollo interno con miras a ejercer la hegemonía, primero en la Cuenca del Plata y luego en todo el continente al sur de río Bravo. Como Brasil no cuenta con los elementos básicos para su desarrollo industrial, como son el petróleo y el hierro, elabora planes para su obtención en el exterior, por ejemplo estableciendo un acuerdo con el gobierno amigo del Paraguay para que este le facilite un sustituto del petróleo como es la energía hidroeléctrica a través de la represa más grande del mundo, Itaipu, o como el desplazar del poder en Bolivia al gobierno populista de Juan José Torres, considerado enemigo, instalando en su lugar un gobierno “fuerte y patriota” presidido por el general Hugo Banzer, alineado totalmente con los Estados Unidos, para que entregue a Brasil los hierros del Mutun.”* Afirmé entonces que el resultado estaba a la vista con el Tratado de Itaipu, por el cual se aseguraba al país pretendiente a líder la energía necesaria para lograr el polo de desarrollo “maior do mudo”. Intentan hacernos creer que el Tratado es un ejemplo modelo de cooperación internacional para la integración y desarrollo, siendo en verdad todo lo contrario, pues con este impopular Tratado Estados Unidos se aseguró que Brasil controlara nuestra conducción política y económica. Esta afirmación me costó varias noches de torturas en el Departamento de Investigaciones.

Hace treinta años recordé en mi tesis la clara visión que en su momento tuvo nuestro gobernante, Don Carlos Antonio López, sobre el peligro brasileño cuando dijo: *“Esa ambición de preponderancia que Brasil alega como una ley de su situación, como un decreto de su destino, ha infundido en todos los Estados vecinos una alarma general. Todos temen, todos desconfían, y el Paraguay con más razón debido al conflicto en cuestión de límites. Brasil aspira decididamente a ejercer una influencia decisiva y Paraguay no puede contrarrestarla. Si Paraguay tuviese la candidez de conceder a Brasil, sobre su frontera, una posición dominante y perpetuamente amenazadora, con todas las ventajas para Brasil y todas las desventajas para Paraguay, el país tendría que renunciar a su independencia, seguridad y tranquilidad.”*

Brasil, además de apoderarse de nuestro territorio, se apropió de nuestra memoria, llevándose, como ya he dicho, el Archivo Nacional como consecuencia de la guerra de 1870. En su momento reclamé al gobierno brasileño la devolución del archivo personal del mariscal López y la respuesta fue que el archivo no podía ser consultado en cincuenta años por disposición del

entonces presidente brasileño Henrique Cardozo, uno de los autores de la Teoría de la Dependencia cuando estaba en la llanura pero que cuando llegó al poder cambió radicalmente de posición ideológica. A propósito de Brasil estamos promoviendo la campaña a nivel internacional para que los documentos oficiales de Paraguay de 1870 sean declarados por la UNESCO como MEMORIA DEL MUNDO, una iniciativa de la UNESCO desde 1992 con el fin de promover la preservación y el acceso del patrimonio histórico documental de mayor relevancia para los pueblos del mundo, así como también promocionar el interés por su conservación entre los Estados Miembros. El primer logro de la UNESCO en este ámbito fue la recuperación de los Archivos de la ocupación francesa de la Isla Mauricio en 1997. Es hora que el gobierno brasileño, supere la simple retórica de la integración Regional apoyando este clamor popular para que los ARCHIVOS DEL MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ sean declarados MEMORIA DEL MUNDO, y que ese rico acervo cultural esté realmente al servicio del MUNDO..

Conviene recordar en este punto que el ingeniero Ricardo Canese, especialista en el tema, dijo a los medios de comunicación que Paraguay es el único país que posee excedentes genuinos de energía hidroeléctrica en la región, pero al cual peor le va cuando más suben los precios de la energía, como si Arabia Saudí o Venezuela tuvieran menos ingresos a medida que sube el precio del petróleo. Eso ya demuestra la anomalía de la situación energética del Paraguay. Por todo ello hay una gran coincidencia nacional en que Itaipu y Yacyreta deben ser asumidas como verdadera causa nacional, sobre la cual todos deberíamos estar de acuerdo porque son los activos estratégicos más importantes con que cuenta el país.

Según el jurista Dr. Alberto Alderete, Paraguay debe recurrir al Derecho Internacional y demandar el Tratado de Itaipu, lo cual permitiría renegociar con Brasil todas las partes lesivas a la soberanía y a los altos intereses de la República. Agrega, además, que el Derecho Internacional respalda a Paraguay, pues ningún Estado puede atarse un Tratado cuando por medio del mismo se desprende de su soberanía debido a representantes corruptos y a la conducta dolosa y fraudulenta del otro Estado parte, en este caso Brasil. Con el propósito de denunciar esta situación, el Frente Patriótico, en su campaña por la recuperación de la soberanía de Itaipu y Yacyreta, expresa que Paraguay recibe 250 millones de dólares americanos por una energía que vale en realidad 3.500 millones. Se impone, pues, la renegociación de estos Tratados, no únicamente en relación al factor ajuste de la deuda externa de Itaipu, sino a todos los términos del Tratado que afectan lesivamente los intereses paraguayos.

Itaipu fue concebida para promover el desarrollo industrial del Brasil y no del Paraguay. Nuestro país, gracias a Stroessner y a cómplices y encubridores, quedó al margen de los grandes beneficios del proyecto. A nuestro país se le entregó como consuelo la migaja de unas instalaciones situadas solamente en la región oriental. Ello fue así porque en la parte occidental habitan únicamente aborígenes, que para los negociadores no eran personas sino posiblemente seres sin alma, igual que los consideraron los conquistadores españoles cuando pusieron los pies en estas tierras. El país se quedó sin disponer de su energía para compartirla con los países vecinos como Bolivia y Uruguay. Y no se puede olvidar también que debido a la tremenda corrupción de las dictaduras militares de Brasil y Paraguay, así como a la usura que desde el inicio impuso Brasil a través de Electrobras, el costo de Itaipu acabó siendo de 20.000 millones de dólares americanos cuando estaba calculado inicialmente en 2.033 millones.

"

El 17 de julio de 2006, el abogado Víctor Aguilar presentó en el Congreso Nacional un proyecto de ley de gratuidad de energías eléctricas para la población de menores recursos. Fundamentaba su petición en estos términos: *"Siendo nuestro país uno de los mayores productores de energía eléctrica del mundo considerando su población, es menester que la energía producida, antes de venderla a otros países a precio irrisorio, supla en primer lugar la necesidad de dicho servicio a todos los paraguayos. Los recursos para cubrir estos costos serán obtenidos con los aportes compensatorios que recibe Paraguay por parte de Argentina y Brasil."* Esta petición, que apoyamos plenamente, no fue considerada en el seno del Congreso Nacional, es este caso más antinacional que nunca.

No soy antibrasileño, soy realista. Tenemos que reconocer la hegemonía de Brasil, y si fuera posible compartir sus avances. En este sentido nuestra diplomacia debería orientarse a establecer una alianza estratégica entre los dos países en proyectos sociales y económicos en la

región. Pero para ello Brasil tiene que pedir perdón al pueblo paraguayo y revisar el Tratado de Límites y el Tratado de Itaipu.

18. TREINTA AÑOS DESPUES UN EDUCADOR LATINOAMERICANO DESTERRADO AL SERVICIO DE LA UNESCO EN PARIS.

Ante mi crítica situación política con las autoridades paraguayas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) gestionó y logró mi condición de asilado en la República de Panamá. El gobierno panameño, por su parte, apoyó mi candidatura para un cargo de Consultor en Educación para América Latina con sede en París en noviembre de 1978 y me trasladé a la capital francesa, donde me integré al staff del personal de la UNESCO, en el sector de la educación, hasta 1992. En realidad era un educador latinoamericano desterrado por cuestiones políticas.

Aproveché mi estancia en París trabajando como consultor de la UNESCO para dedicarme, todos los fines de semana, a investigar la terrible represión que se abatía sobre América Latina. Así descubrí la existencia de la Operación Cóndor. A través de las revistas policiales del Paraguay, que consulté exhaustivamente durante casi 15 años, fui descubriendo este complejo entramado represivo internacional inspirado por los Estados Unidos. Gracias al sacerdote católico Charles Antoine, entonces director del DIAL (Diffusion de l'Information sur l'Amerique Latine), descubrí que el general boliviano Hugo Banzer era el responsable de la política de eliminación física de los religiosos y religiosas vinculadas con la Teología de la Liberación. Para ello Banzer elaboró y distribuyó entre los militares bolivianos una "receta" que finalmente se extendió a toda América Latina. Gracias a Charles Antoine descubrí que la Operación Cóndor tenía tres cabezas: Henry Kissinger en los Estados Unidos, Augusto Pinochet en Chile y Hugo Banzer en Bolivia. Después fui avanzando en el conocimiento de esta siniestra organización y constatando la implicación en ella de muchos otros países, como Uruguay, Brasil, Argentina y el propio Paraguay,

Mi trabajo en la UNESCO como protección a mi situación de perseguido político no fue única. Muchos desterrados latinoamericanos fueron acogidos, igual que yo, por la sombra protectora de la UNESCO, como Julio Cortazar y Juan Gelman de Argentina, Miguel Soler Roca y Sonia Fernández de Uruguay, Fernando Laredo y Marcel Ramírez de Bolivia, Mario Leyton Soto y Miguel Núñez de Chile, Jorge Enrique Adoum de Ecuador, etc,

Mi trabajo de consultor incrementó mi información sobre la injusta realidad mundial, en particular de América Latina, y me reafirmó en la justeza de mi lucha. Estoy convencido de que valió la pena trabajar de acuerdo con la recomendación que en noviembre de 1980 hizo el entonces Director General de la UNESCO, Amadou-Mathar M'Bou: *"Enseñar a cada uno a respetar y hacer respetar los propios derechos y los de los demás y tener, cuando sea necesario, el valor de afirmarlos en cualquier circunstancia, incluso en las más difíciles: tal es el principal imperativo de nuestro tiempo."* También mis viajes de trabajo, tanto en América Latina o en África, fueron una valiosa experiencia que me permitió comprobar el esfuerzo de la UNESCO en favor de una educación al servicio del desarrollo económico y social, la paz y la comprensión internacional. Igualmente mi experiencia en aquellos años me hizo ver las enormes contradicciones que se producían en el mundo, como por ejemplo que la sede de la UNESCO estuviera en París, capital de un país forjador de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del lema "Igualdad, Libertad y Fraternidad", pero también un país productor y exportador de armas modernas, dirigidas principalmente al Tercer Mundo, y un país capaz de provocar guerras en el mundo para mantener ocupada su industria militar.

19. JUBILADO PERO ACTIVO.

La dictadura militar cayó en febrero de 1989 y en diciembre de 1992 regresé al Paraguay, y con mi segunda esposa, María Stella Cáceres, argentina, también educadora y periodista, creamos la **Fundación Celestina Pérez de Almada** en defensa de los Derechos Humanos y del medio ambiente. Compartimos la iniciativa con destacados defensores de los Derechos Humanos paraguayos como Rodolfo Sannemann, José Dejesus Ríos, Lino Trinidad Sanabrá, Marcial

Almada, Marta Machain, Rubén Urbietta Berecochea, Amado Arrieta, etc.. Pronto desarrollamos una intensa actividad, y trabajamos estrechamente con la Oficina de la UNESCO en Montevideo y con la Oficina de la UNION EUROPEA, así como con varias representaciones diplomáticas acreditadas ante nuestro gobierno, sin olvidar otras entidades como la “Fundación Cardinal Legar y sus obras” de Canadá, “Manos Unidas” de España, “ULOG” de Suiza, “ICO y Gansos Salvajes” de Holanda, “Universidad Politécnica de Barcelona”, INTIAM RUAI, también de Barcelona, la Iglesia Valdense de Italia, DIAKONIA de Suecia, etc.

Paralelamente al trabajo en la Fundación Celestina Pérez de Almada, nada más regresar continué desarrollando mi labor en defensa de los Derechos Humanos en América Latina, y en este empeño tuve el honor de descubrir, en diciembre de 1992, tres toneladas de documentos sobre la represión en Paraguay en el marco de la Guerra Fría; documentos que correspondían también, a la Operación Cóndor y que fueron claves para poner al descubierto esta criminal organización militar. Los movimientos de Derechos Humanos, junto con el gobierno de Paraguay, presentaron la solicitud para que este conjunto documental del Cóndor fuera declarado como “Memoria del Mundo”. Siendo Julio Duarte, Encargado de Negocio de Paraguay en Francia y Delegado Paraguayo ante la UNESCO a nuestro pedido gestionó y logró que el ARCHIVO DEL TERROR DE PARAGUAY sea declarado por la UNESCO MEMORIA DEL MUNDO en julio 2009.

Toda esta actividad tuvo varios reconocimientos, como el Premio Nobel Alternativo de la Paz por mi trabajo en favor de los Derechos Humanos en América Latina, recibido en diciembre de 2002 en el Parlamento Sueco. También fui declarado visitante ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de las ciudades de Bonn, Posadas, Rosario, Orán y Formosa; y en Río de Janeiro recibí el “Premio Chico Méndez de la Resistencia”.

En diciembre de 2005 me fue otorgado en Berlín el “Premio EUROPA SOLAR 2005”, concedido especialmente por llevar a cabo programas de alfabetización y autoempleo con jóvenes campesinas, y que incluían el aprovechamiento de la energía solar y el suministro de la merienda en la escuela. El jurado destacó, en el momento de la concesión, la importancia de nuestro trabajo al vincular la ecología con los derechos humanos, destacando como valioso ejemplo la aldea indígena de Chamacoco, en el Chaco paraguayo.

20. TREINTA AÑOS DESPUES ABRIMOS CON FUERZA LAS PUERTAS DEL PASADO.

Al poco de regresar a Asunción, el 22 de diciembre de 1992, y luego de 15 años de paciente investigación, en la ciudad de Lambaré, abrí las puertas del pasado. Por ella pudimos acceder a la historia de la gran represión del Cóndor contada por los propios represores paraguayos y de otros países latinoamericanos. Se trataba de la explosión de una cantera de la memoria. La asignación de esta categoría protege precisamente el derecho de los pueblos a su identidad y su memoria, y proteger la memoria es ayudar a comprender el presente y proteger el futuro. El descubrimiento se realizó gracias a la cooperación de numerosas personas, entre ellas mi esposa, María Stella Cáceres, y del Dr. Adriano Irala Burgos, entonces Ministro de la Corte Suprema de Justicia, de Christian Torres, director del diario NOTICIAS y Equipo de periodistas y Fotografos, del pastor anglicano Armin Ilhe, de Rodolfo Aseretto y Pedro Darío Portillo, abogados del Comité de Iglesias, y de Graciela del Campo, argentina, y Marta Machain y de dos policías aún en actividad cuya identidad me reservo por razones obvias y que con sus investigaciones nos ayudaron a identificar el lugar donde se encontraba el Archivo del Terror.

Así pues, con el decidido apoyo del Juez de la causa “HABEAS DATA de MARTIN ALMADA”, Dr. José Agustín Fernández y de parte de la prensa nacional e internacional, descubrimos en una comisaría de las afueras de Asunción tres toneladas de documentos relativos al terror del Cóndor. La prensa anunció su descubrimiento como “Documento confidencial encontrado en el archivo del terror” y bautizó el conjunto documental como el “Archivo del Terror” o “Archivo de la Operación Cóndor”. Desde el inicio trabajamos sin descanso para, por un lado, salvar físicamente el archivo y, por otro, abrir la documentación para las ciencias históricas. También fue nuestro propósito abrir paso a la justicia y por tanto a la reparación histórica y social de las miles de personas y comunidades que fueron víctimas de la dictadura encabezada por Stroessner y del terrorismo de Estado.

La Operación Cóndor fue una internacional del terror organizada por Estados Unidos para luchar contra el comunismo en América Latina y cuyo instrumento principal fue una gran base de datos con información común a los países miembros, llena de listas de subversivos, de enemigos a secuestrar, entregar a los torturadores de su país de origen o de asesinar allí donde se encontrasen. La operación contaba con tres fases:

- 1) Intercambio de información de inteligencia entre los Estados;
- 2) Ubicación del denominado como elemento subversivo o terrorista y
- 3) Detención, tortura, ejecución, o traslado, del sujeto subversivo de cualquier país signatario del criminal pacto.

El nivel de información controlada por la operación Cóndor era realmente impresionante y abarcaba todo tipo de actividades y personas. Entre los miles de documentos encontré, por ejemplo, algunos referidos a mi persona. En uno de ellos, el documento 00046F1681, redactado por Juan Turlan y dirigido al Contralmirante Ramón Martino, se dice textualmente: *“Algunos datos obtenidos de la entrevista en el domicilio particular del señor Delfín Amarilla Barrios, Ramona Lugo y Eladía Lugo, alumnas del Liceo Juan Bautista Alberdi, cuyo director es el Dr. Martín Almada. Las alumnas manifestaron algunas expresiones sugestivas de su director, como por ejemplo que alguna vez sería presidente de la República, o primer ministro; que no estaba de acuerdo con el sistema actual de exámenes finales porque entorpecía al alumnado, o que los delegados de curso eran cambiados con demasiada frecuencia. También manifestaron las alumnas que la secretaria del Instituto, la señora Celestina Pérez de Almada, ofrecía becas a los alumnos para el exterior siempre que estén en condiciones de responder a ciertas exigencias ideológicas...”* Mi supuesta aspiración presidencial fue motivo de interminables torturas al querer conocer la policía política la organización y los miembros que promovían mi candidatura. Los torturadores del Cóndor creían tener como presa a un pez gordo de la conspiración!!

Ante la importancia del conjunto de los Archivos creamos el 28 de diciembre de 1993, la Comisión Nacional de Derechos Humanos “NUNCA MAS EL TERRORISMO DE ESTADO”, bajo la presidencia del Dr. Dionisio Gauto. El acto contó con la presencia de Doña Carmen de Lara Castro, Profesor Alfonso Resck, numerosas víctimas de la dictadura y familiares. En 1994 creamos la ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS (AAJ), filial paraguaya para el efecto vino a Asunción Felipe Ledur, Presidente Continental de la AAJ. El primer presidente de la filial fue el Dr. Nelson García Ramírez.

Luego nos pusimos en contacto con el Fiscal General del Estado, Luis Escobar Faella a quien planteamos la necesidad de la creación de la COMISION DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION, pedido que no llegó a materializarse porque el Congreso Nacional nos negó el presupuesto.

El 22 de diciembre de 1995 se realizó en Asunción la Primera Audiencia Pública del TRIBUNAL ETICO CONTRA LA IMPUNIDAD para la presentación de testimonios y pruebas documentales referidas al ex Jefe de Policía de Alfredo Stroessner, general Ramón Duarte Vera (1956/1968) por graves violaciones a los derechos humanos, promovido por la ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS (AAJ), filial Paraguay. El 13 de diciembre de 1996, tuvo lugar en Asunción la segunda Audiencia Pública para la lectura de la Sentencia condenatoria. Fueron miembros del Jurado, Martín Almada, Presidente, Miembros: Dr. José María Rivarola Matto, Dr. Juan Manuel Benítez Florentín, Dra. Mercedes Sandoval de Hemphel, Lic. Ligia Prietode Centurión, Dr. Heriberto Alegre, Dr. Dionisio Gauto, Lic. Adalina Gutiérrez de Galeano. Oficiaron de Fiscales: Lic. Luis Alfonso Resck y el Dr. Aníbal Miranda. ABOGADOS DEFENSORES: Vicente Castillo Gaona, Dr. Ignacio Romero Quevedo. PERITOS EXPERTOS: Dr. Carlos Portillo Esquivel, Dr. Ramón Lezcano Torres y Dr. Rubén Alberto Rolón. Secretario Relator: Dr. Nelson García Ramírez.

También en el año 1996, el Abogado Rubén Cardenas me entregó un Proyecto de Ley de indemnización a las víctimas de la dictadura, documento que transmití a los Senadores Waldino Ramón Lovera y Romero Arza.

Después viajé a Europa, especialmente a España y Francia, donde informé sobre la

documentación referida al terrorismo de Estado, entregando copia de la misma a los jueces Garzón y Leloir. En París, además, me reuní con el sociólogo Alain Touraine, su eficaz Asistente Eduardo Valenzuela, con la Dra. Sophie Thonon, Presidenta de la ONG FRANCIA AMERICA LATINA y con las autoridades de la UNESCO, que me comunicaron las condiciones necesarias para declarar y constituir el Museo de la Memoria del Mundo. Fue en esta ocasión en la cual se fortaleció la idea de la creación de la Comisión de Verdad y Justicia, y al regresar al Paraguay reanudamos nuestros esfuerzos para crearla. Con el Dr. Antonio Bonzi, Antonio Palazon y otras víctimas intentamos que la Cámara de Senadores diera luz verde al proyecto, pero no fue posible debido a la falta de apoyo de los senadores nostálgicos de la dictadura. Finalmente, y después de un tercer intento, logramos la creación de la Comisión de Verdad y Justicia por medio de la Ley nº 225 del año 2003. Su creación fue el resultado de una iniciativa de las víctimas, no del gobierno, a través de la MESA MEMORIA HISTORICA. Fundamentalmente fue el resultado de mi viaje a París.

21. TREINTA AÑOS DESPUES: EL MUSEO DE LAS MEMORIAS, RECUERDO DE LA DICTADURA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El Museo de las Memorias es un organismo creado por la Fundación Celestina Pérez de Almada el origen del cual hay que situar en el dolor y la rebelión ante las gravísimas violaciones de los Derechos Humanos cometidas durante la dictadura de Alfredo Stroessner. Estas violaciones generaron en mí la idea de un Museo de los Combatientes en el que se recordaran estos hechos, y que expresé en el poema "El sol engrillado", escrito en 1976 en la Comisaria Tercera, conocida como "El sepulcro de los vivos".

El poema esta dedicado a mis compañeros de prisión: Antonio Maidana, Julio Rojas, Alfredo Alcorta, Virgilio Bareiro, Ananias Maidana, Antoliano Cardozo, Emilio Barreto, Dimas P. Acosta, Severo Acosta Aranda, Luís Alberto Wagner, Nicolás Mussi, Pablo Baez Britez, Ignacio Chamorro, Alfonso Silva, Julián Cubas, Bonifacio Alfonso, Felipe Vera Baez, Ruben Orue, Rosalino Velazco, Víctor Amado Cardozo, Bernardo Rojas, José Olmedo Montaña, Rogelio Mora y otros....

EL SOLO ENGRILLADO...

Cuatro paredes, un techo plano una cadena con tres candados la doble reja de la vergüenza sepulcro obscuro, cárcel infame celda que aloja a los patriotas a los soldados de la victoria

Los tres candados que aprisionana los patriotas injustamente les aseguro hermanos míos serán guardados como trofeo en el MUSEO DE LA MEMORIA por los soldados de la victoria.

Torturadores y criminales serán juzgados por tribunales ese proceso nunca permita que se cometa ningún abuso no más venganza, reine justicia por los soldados de la victoria.

El viento pasa tras la muralla aire no entra, muy sofocante calor inmenso, horno que asa cinco por cinco, baño por dentro el pueblo sabe, el pueblo espera a los soldados de la victoria.

Ellos resisten, siguen muy firmes moral muy alta, pecho saliente por la defensa de los derechos en el sepulcro más tenebroso dignos ejemplos de combatientes son los soldados de la victoria.

La doble reja de la vergüenza una cadena con tres candados no podrán nunca parar el cambio que se avecina y que se siente el pueblo sabe está enterado por los soldados de la victoria.

Sepulcro obscuro, cárcel infame y los malos tratos por muchos años no podrán nunca parar el cambio ni la victoria de los de abajo y esa cadena hecha de hierro que esa cadena muera de pena!

Comisaria Tercera, "El sepulcro de los vivos". Agosto de 1976.

Posteriormente, y como resultado del descubrimiento el 22 de diciembre de 1992 del archivo de la policía política de la dictadura, que ya he mencionado, destacados dirigentes de los

Derechos Humanos coincidieron en la idea de preservar el conjunto documental descubierto en el ámbito de un Museo. En principio los documentos fueron transferidos al Poder Judicial, y desde 1993 constituyen el Centro de Documentación y Archivos para la Defensa de los Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia.

Ante la debilidad de la transición democrática y el lento avance de la justicia, la idea de una estrategia comunicacional y educativa como el Museo cobró fuerza en mí y empecé a realizar gestiones para crear el Tribunal Ético contra la Impunidad y la Asociación Americana de Juristas. Mientras tanto, María Stella Cáceres, pedagoga, periodista y promotora cultural, reunía pacientemente documentos, fotografías, libros, recuerdos, etc. en espera de la creación del Museo. En este trabajo, y en el posterior, siempre se contó con la decidida participación de un equipo de jóvenes técnicos y funcionarios de la Fundación, que se comprometieron con el proyecto y aportaron al mismo su creatividad y gran entusiasmo.

La primera exposición del Museo se realizó el 19 de diciembre de 2022 en la Universidad Columbia, en Asunción. Posteriormente se instaló en la sede de la Fundación Celestina Pérez de Almada, en la Avenida Carlos A. López, n.2273, en el barrio Sajonia y simultáneamente, y para acompañar el Año de la Memoria Histórica, se puso en funcionamiento la modalidad itinerante del Museo, con un programa de talleres y exposiciones realizado por parte de la Mesa Memoria Histórica. Ello permitió que el Museo se presentara, con ochenta muestras, en plazas, escuelas, universidades, espacios públicos de diversas ciudades de Paraguay y hasta de algunos países latinoamericanos. Asimismo, y para apoyar la lucha contra la impunidad, se generó la modalidad digital con el fin de aumentar la difusión de los contenidos, especialmente a través de autoridades, periodistas, académicos, dirigentes políticos y sociales, historiadores y formadores de opinión pública en general. Ya en el primer año de funcionamiento visitaron el Museo más de 2.500 personas y se realizaron siete jornadas de Memoria Histórica para la difusión y reconocimiento de los luchadores por la libertad y seis cursos de historia reciente dirigidos especialmente a estudiantes.

Finalmente, el 22 de diciembre de 2005, el Museo se ubicó definitivamente en el histórico edificio de la ex-Dirección Nacional de Asuntos Técnicos, con el respaldo de un convenio entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación y Cultura. El 16 de agosto de 2006, el Ministerio de Educación suscribió otro convenio, esta vez con el apoyo de la Mesa de Memoria Histórica por el cual se adjudicaba el uso del edificio a la Fundación Celestina Pérez de Almada. Tanto la organización del Museo como su continuo desarrollo ha sido y es responsabilidad de su directora ejecutiva, María Stella Cáceres.

Hay que destacar que el descubrimiento del conjunto documental del Archivo del Terror favoreció el trabajo de la Comisión de la Verdad y Justicia, establecida por Ley, que después de cuatro años de intensa labor (2004-2008) confirmó los crímenes de la dictadura y estableció una serie de conclusiones y recomendaciones para aplicar a favor del sistema democrático y a favor de la cultura de la paz. Hago pública mi gratitud a la UNESCO por haber incluido como "Memoria del Mundo" las pruebas documentales de la memoria del Cóndor y formulo votos para que siga protegiendo los Derechos Humanos y globalizando la esperanza. También nuestros agradecimientos a la Representación Diplomática de Francia en Paraguay y de la ONG "Graines d'Energie" contamos hoy con la maqueta del Campo de Concentración de Emboscada. Además nuestros agradecimientos a la Representación Diplomática Suiza en Paraguay contamos con la maqueta del Campo de Concentración militar "Peña Hermosa" y con los equipos audiovisuales.

En la actualidad, el Museo sigue avanzando en sus objetivos y trabajando en forma coordinada con la Mesa de Memoria Histórica, en apoyo a la Comisión de Verdad y Justicia y contribuyendo a la construcción de ciudadanía. También hemos puesto a disposición de estudiantes, educadores e investigadores, el Centro de Documentación en Historia Reciente, y celebramos que bajo el actual gobierno democrático se incluya en el sistema educativo la enseñanza de este tramo de la historia bajo el título "El autoritarismo en la historia reciente".

22. HACE TREINTA AÑOS QUE SE IMPUSO LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL.

La Doctrina de Seguridad Nacional nació en la Escuela de las Américas, en la zona del Canal de Panamá, y tenía como objetivo que las Fuerzas Armadas de cada país ejercieran el papel de policías en el continente, es decir, que fueran garantes del orden interno de los países combatiendo por todos los medios a los movimientos llamados subversivos. Stroessner, siguiendo la receta de esta doctrina, y entre otras cosas, consiguió que la mente de la mayoría de los paraguayos fuera privatizada, haciéndoles perder la noción de lo público, y una consecuencia de ello es que tanto en la dictadura como después en la democracia los cargos públicos se convirtieron en botín de guerra.

Los funcionarios y represores de la dictadura se convirtieron después sin ningún problema en funcionarios de la democracia, pero manteniendo intacta su mentalidad propia de la Doctrina de Seguridad Nacional. Por su parte la Universidad Nacional mantuvo intacta también la estructura de la dictadura hasta el punto de proteger, por ejemplo, a un cuestionado profesor, el profesor de Derecho Político de la Facultad de Derecho, Jorge Luciano Saguier Guanes, asesor jurídico del Ministerio del Interior de la dictadura durante 22 años y que hoy, impunemente, continúa como docente. El Ministerio de Educación siguió, salvo raras excepciones, sin renovar el cuadro de personal, y con el mismo hierro viejo de la dictadura.

La constituyente del año 1991 no estuvo a la altura de las circunstancias. Fue una vergüenza que tanto el presidente de la constituyente como la mayoría de nostálgicos de la dictadura nos legaran una Constitución (Ñande Ley Guasú) muy declarativa en cuanto a derechos pero poco efectiva por lo que se refiere a su realización. Por ejemplo, la Constitución me garantiza la total igualdad de derechos pero en realidad me niega los medios para hacer uso de estos derechos. Fue una Constitución proclive a la Doctrina de Seguridad Nacional porque el propio pueblo era contemplado como una potencial amenaza a la seguridad nacional del país y, por ello, también una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Los convencionales, la mayoría de los cuales habían sido cómplices de la dictador por acción u omisión, no revisaron el pasado, no criticaron el presente ni imaginaron el futuro, simplemente se inspiraron en las constituciones de los países vecinos. No reconocieron que hay una persistencia del pasado que no quiere desaparecer como lo demuestra el hecho de que la violación de los Derechos Humanos por parte del aparato policial es permanente. Ignoraban que una democracia auténtica sólo se construye sobre la verdad, y los paraguayos tenemos que trabajar sin descanso por ella, para que nuestro país deje de ser el país que nació y creció en el olvido de sus tragedias.

Nuestra clase dominante, aliada del imperio, ha procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires; para que cada lucha empiece de nuevo, separada de las luchas anteriores; para que se pierda la experiencia colectiva y se olviden las lecciones aprendidas. Como dice el argentino Rodolfo Walsch, víctima la Operación Cóndor, la historia aparece así como una propiedad privada cuyos dueños son los dueños de las cosas. Así, este intento de liquidar de la historia las luchas sociales formará parte de la Doctrina de Seguridad Nacional.

23. TREINTA AÑOS DESPUES NO CAMBIO LA NATURALEZA CORRUPTA DEL ESTADO AUNQUE HAYA CAMBIADO EL REGIMEN POLÍTICO.

Sabemos que la corrupción es estructural al régimen capitalista de producción, acentuándose cuando se pone en marcha el modelo neoliberal que reafirma los peores paradigmas del sistema. La política económica neoliberal preconiza el crecimiento en base a una apertura total del mercado a la economía internacional teniendo como eje algunos sectores como la producción pecuaria, la soja y las hidroeléctricas.

Durante la dictadura, y ahora en democracia, tenemos un Estado corrupto y corruptor, con una justicia que sigue con los ojos vendados en complicidad con la Contraloría General, la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General. Tenemos la obligación ética y moral de acabar con esta corrupción. Tenemos la obligación de canalizar nuestros esfuerzos para que nuestros hijos se sientan honrados de ser los vástagos de padres, abuelos, tíos o primos que no

bajaron los brazos, no se rindieron, no arriaron nunca la bandera de los Derechos Humanos. Mi lucha no se centra únicamente en la denuncia de los horrores sociales y económicos cometidos por la dictadura militar, sino también en la denuncia de la corrupción y la injusticia social actuales, y tiene como base el ejemplo que a lo largo de toda su vida han dado los grandes luchadores sociales por la liberación, por la independencia y contra la corrupción.

Como dijo Alicia Moreau de Justo, política argentina, figura prominente del feminismo y el socialismo, *“Ningún tirano ha podido impedir el curso de la historia, ni apagar en el hombre el impulso que lo lleva a lo más alto y más allá.”* Justamente el objetivo de este apartado es revisar el pasado, criticar el presente e imaginar el futuro. La pseudo-democracia post-stroonista olvidó su misión de recrear la sociedad. Los partidos políticos tradicionales han dejado de ser escuela de civismo para sus adherentes e instrumento de selección de los mejores hombres y mujeres para asumir cargos públicos. Seguimos con el mismo hierro viejo de exigir disimuladamente la afiliación a tal o cual partido político para llenar las cuotas partidarias con miras a ocupar un cargo en la administración pública. Somos víctimas de la democracia del marketing, con promesas incumplidas y desengaños públicos. Como dice Sergio Ramírez, ex-Vicepresidente de Nicaragua, *“De la economía de mercado hemos pasado a la sociedad de mercado y a los gobiernos de mercado” mientras que para nosotros el hombre está por encima del mercado y de su dinero.*

Un país con 6 millones de habitantes mal distribuidos en 400.000 kilómetros cuadrados vive injustificadamente la tragedia de miles de campesinos sin tierra. Una situación a la que hay que añadir una crisis educativa que se manifiesta en el alto índice de analfabetismo; todo ello y otras abundantes realidades igualmente negativas determinan que Paraguay ocupe uno de los lugares más bajos del índice mundial de calidad de vida. Y eso hay que cambiarlo radicalmente. Y no es fácil para el gobierno del presidente Fernando Lugo hacerlo en un país económicamente destruido, políticamente corrupto, educativamente alienado, con educadores e “inteligencia” académicas aferrados al “estatus-quo”, etc. En primer lugar es imperativo que en la mente de la población se instale claramente la conciencia de que la soberanía debe residir en el pueblo y no en los desprestigiados partidos políticos. Vale la pena recordar aquí el pensamiento del revolucionario de África del Sur, Steve Biko, que afirmaba que el arma más poderosa en manos del opresor es la mente del oprimido.

La grave situación económica provocada por la corrupción y la inmoralidad de los sucesivos gobiernos pseudo-democráticos que se instauraron después de la dictadura sigue incrementando las desigualdades y causando víctimas inocentes. Por otra parte ha aumentado el divorcio entre las instituciones del Estado y los ciudadanos, y se perpetúan en el poder las castas tradicionales y los clanes mafiosos siguen controlando todos y cada uno de los resortes de la administración, del parlamento, del poder judicial y del poder ejecutivo. Un ejemplo ilustrativo de ello es la “elección” del nieto del dictador Stroessner como Senador de la nación, para la cual tomó el nombre y apellido de su abuelo, Alfredo Stroessner. Esta impunidad generada en la dictadura, y que ha continuado en la actual democracia restringida, es asimismo causa de violencia institucional, como la que ejercen sectores de los cuerpos de seguridad que siguen controlados y dirigidos por los mismos represores de ayer.

También cabe destacar que esta impunidad ha contribuido en gran manera a evitar, hasta la fecha, que exista en el país una política de reparación integral a las víctimas de la dictadura. Solo se ha implantado una vergonzosa ley de beneficios limitados para determinados grupos afectados por la represión, con unas indemnizaciones miserables a las víctimas y sus descendientes. Esta política de reparación es totalmente insuficiente en relación al daño y a la enormidad de las violaciones de los Derechos Humanos cometidas. Es imprescindible que la paz esté basada, no en el olvido sino en la memoria, no en la violencia sino en la justicia, y para ello es necesario que los tribunales de justicia actúen rectamente.

Luego de 35 años de dictadura, nuestra democracia representativa no es ni democracia ni mucho menos representativa. Y ello porque el pueblo, en realidad, no delibera ni gobierna a pesar de que en el Artículo 2º de la Constitución Nacional se establezca que la soberanía reside en el pueblo. Las cosas han cambiado, pero mucho menos de lo que sería necesario.

No hubo juicios y condenas a los máximos responsables de la represión stronista porque no tenemos hasta la fecha una política de Estado en materia de Derechos Humanos. La sensación de impunidad fue la herencia de los gobiernos llamados democráticos. Predomina la indiferencia. Los principios de verdad y justicia fueron abandonados por los Partidos Políticos pero asumidos por las víctimas y familiares. El reclamo de la sociedad paraguaya tiene un solo camino que es el accionar de la justicia que tarde o temprano llegará.

24. TREINTA AÑOS DESPUÉS LA MISMA JUSTICIA EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS.

Que distintos son los ojos de la justicia paraguaya cuando se trata de contemplar a gentes que cometieron crímenes contra la humanidad, como Sabino Augusto Montanaro, ex-Ministro del Interior de Stroessner, o Gustavo Stroessner, el banquero de la Operación Condor, o cuando contempla a defensores de los Derechos Humanos o a líderes campesinos como los de la campaña "La soja mata". A los primeros los trata con exagerada indulgencia mientras que a los segundos con rigurosa severidad. Yo mismo, ya en democracia, fui llevado varias veces al banquillo de los acusados por herir la supuesta honorabilidad de los nostálgicos de la dictadura, a quienes simplemente exigí que justificaran el origen de su riqueza. El honor no es necesario defenderlo en los tribunales; el honor es el reconocimiento, el afecto y el cariño que el pueblo brinda a un ciudadano de bien.

En nuestro país el poder judicial administra impunidad, no justicia. En el caso de las graves violaciones de los Derechos Humanos, por ejemplo, se entregó la investigación a jueces y fiscales que ellos mismos tenían que haber sido investigados. Este hecho consagra la determinación del Poder Judicial de favorecer la impunidad y provoca la desazón y consternación. Demuestra como en la práctica la justicia es un simple apéndice de otros poderes y que está al servicio de genocidas, de latifundistas, de grandes ganaderos, de sojeros, medios de comunicación, seccionaleros/hurreros, políticos, especialmente los parlamentarios, etc.

Cabe destacar, además, que una de las más graves crisis que tiene el sistema legal heredero de la dictadura es el formalismo jurídico. Nuestras facultades de Derecho, públicas o privadas, generan profesionales anclados en el legalismo, la leguleyería, la burocracia y la "simulocracia", cosa que constatamos a diario ya sea en fiscales, jueces o asesores jurídicos estatales. El formalismo jurídico ha destruido la confianza del pueblo en la justicia y la legalidad ha sido confiscada por los poderosos. Durante la dictadura fuimos perseguidos por el ejército y la policía y en democracia lo somos por el ejército, la policía y, además, por la fiscalía.

La obligación de un juez es escuchar a todo el mundo, pero especialmente a quienes el sistema excluye o maltrata, con la misión de brindarles un debido amparo. Los jueces en Paraguay, tanto en la dictadura como en democracia, se convierten muchas veces, y salvo raras excepciones, en verdugos de aquellos a quienes deben proteger. Muchas veces se enfrentan a líderes de protestas sociales arremetiendo contra ellos y sometiéndolos a proceso judicial en lugar de escuchar sus razones. Los dejan solos, obligados a defenderse con armas que no tienen y sin disponer de recursos políticos y económicos.

En el tema de la memoria histórica, la justicia tampoco ha actuado de acuerdo con los elementales sentimientos de reparación. Durante la dictadura los jueces no vieron, no escucharon, no hablaron, simplemente colaboraron con un sistema que practicaba la tortura y el exterminio del supuesto enemigo. Más de cien mil gritos de dolor se perdieron en la profundidad de la noche. Los pedidos de Habeas Corpus eran ignorados, el país fue convertido en un gran campo de concentración, con un ejército entrenado en la Escuela de las Américas del Canal de Panamá, auténtica escuela de asesinos, que reprimía brutalmente a sus propios conciudadanos. Y la mayoría de jueces callaban. Y callaban mientras se imponía una dictadura con la complicidad de civiles que se convirtieron en Barones, es decir, en multimillonarios, mientras los cuerpos de los luchadores sociales que querían refundar el país flotaban en el río Paraná después de haber sido terriblemente torturados. Por todo ello la justicia se convirtió, y sigue siéndolo, en prisionera del poder político de turno, y por ese motivo la sociedad debe examinar cada día a los jueces para comprobar la realidad de un cambio en su actitud, imprescindible si queremos consolidar el sistema democrático. Porque si Paraguay carece de una justicia con la valentía, la sabiduría y la

altura necesarias para perseguir la búsqueda de la verdad, será imposible sacarnos de encima el flagelo de la corrupción.

Porque creemos en la justicia, la solidaridad y la paz, soportamos con estoicismo todos los sinsabores que conlleva la lucha para cambiar el mundo. Y esta creencia nos mantiene firmes en la esperanza de que el futuro del país depende de que tengamos una auténtica justicia democrática, una justicia que no cierre los ojos a la verdad, tampoco a la verdad del pasado dictatorial. Porque sabemos bien que no es el pasado lo que divide a los paraguayos sino la falta de justicia. Sin justicia el pasado sigue siendo un doloroso presente.

La llegada de Fernando Lugo al gobierno el año 2008, con su programa de cambio, concitó muchas esperanzas. Sin embargo la crisis económica y social se agravó y colocó al nuevo gobierno en una situación difícil, y vimos como incumplía gran parte de su programa. Uno de los temas más graves en el que el gobierno incumplió fue en la prometida reforma agraria, que se diluyó entre el desencanto de los campesinos sin tierra; una reforma agraria imprescindible en un país en el cual el 80% de las tierras cultivables siguen en manos del 1% de la población. Pero el presidente Lugo, en vez de plantear con valentía la reforma agraria y una salida global a la crisis reprimió al campesinado sacando los militares a la calle y apresando a los campesinos que protestaban. No obstante, hay que reconocer que con el gobierno de presidente Lugo se han dado pasos positivos en materia de salud y educación, y ello a pesar de la oposición de muchos parlamentarios, pertenecientes a partidos políticos, que se oponían al cambio y que con su actitud han dejado de representar al pueblo al estar exclusivamente al servicio de la minoría corrupta y criminal que quiere, a toda costa, mantener sus privilegios.

Ya he mencionado anteriormente que los partidos políticos han dejado de ser escuela de civismo e instrumento de selección de los mejores y más aptos. Con razón una gran parte de la población desconfía de su papel en la construcción de un nuevo Paraguay. De la misma manera se desconfía también de la justicia al ver como se libran de la cárcel la familia Stroessner y todos sus colaboradores y aquellos que se aprovecharon ilegalmente de la dictadura y que con su silencio se hicieron cómplices de la misma. Todos ellos tienen que someterse ahora a los rigores de la justicia. De no ser así habrá que poner en duda las declaraciones oficiales que dicen defender el Estado de derecho y la paz social, pues mientras desde el aparato del poder (militares, policías, medios de comunicación y justicia), por un lado se legitima a los violadores de los Derechos Humanos, por otro se criminaliza con dureza las demandas sociales y los movimientos que las impulsan.

A propósito del aparato de justicia vale la pena recordar aquí los versos de la argentina María Elena Walsh:

“Señora de los ojos vendados
Que estás en los Tribunales
Quítate la venda y mira
Cuántas mentiras
Señora de los ojos vendados
Actualiza la balanza
Y arremete con la espada
Que sin tus buenos oficios
No somos nada”

25. TREINTA AÑOS DESPUES, LA MISMA MINORIA, PARA QUIEN GOBERNAR ES DELINQUIR.

Hace treinta años, los dueños de las vacas en Paraguay, reunidos en el Club Centenario, eran y siguen siendo los dueños del país, que prefieren exportar en bruto la carne antes que crear

puestos de trabajo y que se niegan a pagar impuestos por la exportación, al igual que los sojeros, sus nuevos socios ecocidios. En el tomo I del informe final de la Comisión de Verdad y Justicia, en el punto 223, página 66, se dice textualmente: *“Los gremios empresariales como la FREPINCO o la UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA en particular, mantuvieron una postura de ignorancia e indiferencia frente a las violaciones de los Derechos Humanos, y en algunos casos de apoyo al gobierno, con lo cual se puede sostener una responsabilidad pasiva del sector empresarial”.*

Las vacas de la Asociación Rural devoraron al campesinado paraguayo. Los dueños de las vacas, al igual que los dueños de las grandes plantaciones de soja, la mayoría brasileños, son los principales responsables de la desertificación del país, pues prefieren talar los bosques y substituirlos impunemente por pastizales o por plantaciones de soja. Según la FAO, la frontera de las plantaciones soja en Paraguay avanza 180.000 hectáreas de promedio por año. Esta situación reduce proporcionalmente la masa de bosque atlántico y convierte al país en un sembradío de soja con gran preocupación de campesinos y ambientalistas. Los grandes ganaderos de la Asociación Rural y los dueños de los cultivos de soja transgénica, organizados en la Coordinadora Agrícola, expulsaron al campesinado paraguayo hacia los suburbios de las ciudades, o hacia la masiva emigración exterior, por la falta de horizontes y de medios de subsistencia. Por este motivo hay más de un millón de paraguayos en Buenos Aires, mientras nuestra capital, Asunción, no cuenta con más de quinientos mil habitantes. También emigraron a España, desesperados, miles de compatriotas en busca de trabajo. Vale recordar aquí a Eligio Ayala, que en la década de los años treinta del siglo pasado decía que: *“No es un buen pastor aquel que mira mermar su rebaño, ni es buen gobernante aquel que mira disminuir su pueblo.”*

Treinta años después observamos que el 41% de gente económicamente activa tiene problemas de empleo. Según datos de la Fundación para el Desarrollo Humano Sustentable, Paraguay tiene un índice de 800.000 personas subocupadas, y si a esta cifra se añade los que abiertamente están desocupados y los desocupados ocultos, la situación resultante es dramática, y el gobierno parece no asumir la tragedia humana que ello significa. De cada 100 paraguayos, 33 son pobres según el Banco Mundial, cómplice, junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de esa terrible realidad.

Los dueños de las vacas en Paraguay y los propietarios de los monocultivos de soja y/o algodón, constituyen la clase más reaccionaria del país, porque donde hay estancias y cultivos de soja y/o algodón a nivel industrial, no florecen escuelas, colegios ni universidades, sino el atraso, la dependencia y la destrucción del medio ambiente. El despilfarro y los lujos de esta minoría parasitaria contrasta dolorosamente con la otra cara de la moneda: la existencia de una gran parte de la población carente de recursos y abandonada a su suerte. Esta situación es una burla y un insulto, ya sea en dictadura o en democracia...

Como consecuencia de las universidades acriticas, que no han cumplido su misión de suministrar al país una élite formada debidamente, valiente en la crítica y la denuncia de las injusticias, hoy gobierna el país una clase política mafiosa, con funcionarios que son, salvo excepciones, corruptos, y con un clientelismo asfixiante. Una clase política que, instalada en la democracia, sigue al servicio de la minoría privilegiada sin interpretar los signos de los nuevos tiempos, instalada aún en el *“viro rei, corrupción y mbarete”*. Por ello Paraguay es, junto con Haití, el país de América Latina con más bajo desarrollo de la fuerza productiva.

A estas horas, el hartazgo desborda la paciencia de un pueblo que no soporta más los abusos, la violencia, el hambre, el desempleo, las postergaciones, el saqueo orquestado de las arcas públicas por parte de quienes gobiernan, el enriquecimiento ilícito de muchos funcionarios y sus parentelas. Tanto en la dictadura como en la actual pseudo-democracia, el oficialismo cree que las urnas, igual que las mujeres, están para ser violadas, y que hacer política consiste en saquear las arcas del Estado impunemente. Para esta clase parasitaria y prepotente gobernar es sinónimo de delinquir. Por eso el 20 de abril de 2008 el pueblo dijo basta y, en un momento histórico, por primera vez se intentó levantar una auténtica alternativa a los poderes tradicionales con la elección de Fernando Lugo.

Los poderes tradicionales, básicamente los económicos, siempre han controlado el Estado y han hecho de él un instrumento sometido a sus intereses. Hay que recordar que la burguesía paraguaya nació integrada a los intereses del capital porteño y que este, a su vez, nació integrado

a los intereses del gran capital inglés. El enfrentamiento con la corona española conllevó la asociación con la corona británica y más tarde con el imperialismo norteamericano. En toda su historia, el capitalismo local jamás fue independiente ni lo será nunca porque forma parte subordinada del imperialismo mundial. Este capitalismo local, aproximadamente un 5% de la población, acumula la mayor parte de una riqueza a la que es un insulto llamar nacional. En general no pagan tributos y utilizan como refugio de sus finanzas los paraísos fiscales. Y para defender su privilegiada posición, que identifican supuestamente con la “civilización occidental y cristiana”, utilizan la vieja táctica reaccionaria del anticomunismo, o tácticas más actuales como el terrorismo o el narcoterrorismo. Y siempre reclamando más represión y más “mano dura y tolerancia cero” . El político y escritor argentino Arturo Jauretche decía que a la estructura material de un país dependiente corresponde una superestructura cultural destinada a impedir el conocimiento de esa dependencia, para que los ciudadanos del país ignoren la naturaleza de su drama y no puedan articular sus propias soluciones. Unas soluciones imposibles de desarrollar mientras se ignoren los elementos sobre los que deben operar los procedimientos correspondientes, conforme a sus propias circunstancias y lugar. Dependencia y dominio cultural son, pues, elementos de un mismo mecanismo de dominación, que está directamente relacionado con una distribución irracional de la riqueza, no solo en nuestro país, sino en todo el mundo.

Estamos ante una crisis mundial que, por primera vez en la historia universal, no está provocada por la escasez sino por la abundancia. Y no podemos aceptar que miles de millones de seres humanos queden excluidos de la satisfacción de sus necesidades cuando en el mundo existen medios suficientes para hacerlo. Por eso cuando un niño llora de hambre en un cuarto oscuro de cualquier pueblo pone en cuestión toda la historia de la humanidad. Y en nuestro país la lucha contra esta situación pasa por la lucha contra la minoría dominadora que usufructúa la riqueza y que aún mantiene sus privilegios, y para mantenerlos, entre otras cosas, quiere borrar las violaciones de los Derechos Humanos cometidos durante la dictadura, aunque no lo conseguirá. Los genocidas “hurreros” podrán librarse de la cárcel pero no de nuestra memoria.

27. HACE TREINTA AÑOS PROMOVIMOS LOS ENCUENTROS CULTURALES.

Tras analizar detenidamente nuestra realidad, que presentaba un alto grado de sobre-edad y deserción escolar provocados por diferentes causas socio-económicas y culturales, promovimos los “Encuentros Culturales”. De esta forma hicimos una pequeña experiencia de lo que Paulo Freire denominaba “democratización de la cultura”, apostando por un proceso formativo donde el ser humano no sea sólo un espectador sino un sujeto activo capaz de producir, con su intelecto y trabajo, el acto creador y recreador del mundo. En este sentido debe aclararse que entendemos el término cultura -palabra de significado muy amplio- en su sentido antropológico, es decir, como todo acto de creación humana nacido al calor de la necesidad de dar respuesta creativa a la satisfacción de sus necesidades. Ello incluye aquellos elementos materiales que son el resultado del trabajo de hombres y mujeres, de su esfuerzo por adaptarse y al mismo tiempo modificar la sociedad y la naturaleza.

Cabe destacar que el país ha recibido del pasado stronista una enorme herencia cultural autoritaria. Se ha heredado todo un bagaje de experiencias, valores y aspectos simbólicos con los que se busca entender e interpretar el mundo (cosmovisión) como parte fundamental de la cultura transmitida a través de la educación funcionalista. En oposición a la cultura excluyente, propugnamos una cultura propia de un país de iguales, solidarios y justos, opuesta a una estructura estratiforme que anule la capacidad creadora del pueblo. No existe un proyecto de nación si no existe un proyecto cultural.

Por ello no se puede permitir que los valores supremos de la cultura sean capturados y desnaturalizados por la lógica del mercado. Proponemos la creación de una sociedad del conocimiento, y para ello se impone un debate nacional del que deben salir luces que alumbren nuestros caminos para que los jóvenes puedan transitar por ellos recuperando el interés por la lectura, interesándose por la cultura, la política, la economía, etc.; para que se sientan, en definitiva, ciudadanos responsables. Este acceso a una cultura libre de manipulaciones es imprescindible para abordar la transformación social. Una transformación social que la historia de

América Latina ha demostrado se consigue siempre a través de movimientos masivos en las calles, no a través de las urnas y los Parlamentos. Como dijo el historiador y periodista argentino Osvaldo Bayer, este es el método del futuro y no el perder el tiempo en luchas electoralistas por una concejalía o una diputación.

Tenemos que ganar las calles, plazas y rutas de nuestro país para dar testimonio de la lucha social, y para ello es necesaria una amplia base cultural que permita un nivel alto de conciencia. Y si la prensa calla ante el clamor popular, entonces que hablen las murallas, porque sin cambio social no es posible terminar con esta cultura de la muerte que representa el capitalismo. Un capitalismo que día a día destruye los valores morales, el medio ambiente y adultera la cultura rebajándola a nivel de mercancía. Estamos ante la famosa disyuntiva que nos planteaba la revolucionaria alemana Rosa Luxemburgo: o socialismo o barbarie.

28. TREINTA AÑOS DESPUES, LAS MISMAS CIFRAS ESTADÍSTICAS.

Una gran parte de las cifras estadísticas que indican el grado de desarrollo, continúan siendo, en nuestro país, después de treinta años, tristemente elocuentes. En primer lugar hay que situar la educación, uno de los temas clave para el progreso, y mencionar que uno de los frenos al desarrollo del Paraguay es el bajo nivel de formación de los recursos humanos. A nivel nacional, menos de la mitad de la población infantil termina su escuela primaria, situación que se agrava en el medio rural, donde solo uno de cada tres niños la culmina. Casi setenta mil personas todavía no saben leer ni escribir, aunque se supone que la cifra es muy superior según la Dirección de Educación Permanente del Ministerio de Educación, que busca nuevas alternativas para conocer la situación real; estas personas son consideradas analfabetas absolutas. Pero hay casi un millón de personas que son analfabetos funcionales, gente que sabe leer y escribir pero que no entiende lo que lee y escribe, y que, en gran parte, constituyen la base electoral del Partido Coloradonista. Uno de cada 3 jóvenes que ingresan en la secundaria no culmina el bachillerato. De cada 19 estudiantes de secundaria solo 1 termina la carrera. El 76% de la fuerza laboral que no tiene instrucción vive en las zonas rurales. Por su parte, en las zonas urbanas la tasa de retención escolar es solo del 36%, lo que significa que seis de cada diez niños abandonan la escuela.

Es evidente que no basta con aprender a aprender, es necesario además aprender a estimar, a decidir, a convivir, a juzgar lo aprendido. Muchos de los que pasaron por el sistema educativo tienen dificultades para dominar la comprensión crítica, y esto es especialmente grave cuando fundamentalmente afecta a los futuros maestros. La reforma educacional profundizó la segregación de la enseñanza, dividiéndola entre quienes podían pagar una institución privada y los que por su bajo nivel social y económico no tenían otra opción que la escuela pública, con resultados muy deficientes. La educación se convirtió en mercancía y el resultado es que el sistema educativo hoy está al mismo nivel que en 1954, o peor; o sea que llevamos 50 años de retraso en relación a los países del Mercosur.

Otros indicadores son igualmente desesperanzadores, como que el 75% de los pobres no tienen acceso a la atención médica, que uno de cada cuatro paraguayos no tiene acceso a agua potable, que solo una de cada diez viviendas esta conectada a un sistema de alcantarillado o que el 60% de las viviendas de las familias más pobres tienen paredes de madera, adobe o estaqueo, piso de tierra y techo de paja o chapa. El 40% de la población se halla por debajo de la línea de pobreza porque sus ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas, y un detalle significativo de esta situación es que solo dos de cada diez de las familias más pobres poseen una heladera para conservar frescos los alimentos.

Pero hay más estadísticas que dibujan una realidad poco halagüeña. El 10% de las familias más ricas tienen unos ingresos 42 veces mayores que las más pobres, y el 50% de las familias de todo el país, unas 500.000, son de clase baja, lo que significa unos 2.500.000 de personas. El 1'8% de familias pertenece a la clase alta, el 3'2% a la clase media y el 45% a clase media baja. El 67% de los jóvenes de 15 a 19 años que tienen trabajo en realidad están subempleados y entre los que tienen de 20 a 24 años este porcentaje es del 56%. En cuanto a la sanidad solo hay que mencionar que hay solo 6 médicos por cada 10.000 habitantes, cuando lo ideal serian 22.

Pero es en relación a la infancia que las estadísticas son especialmente dolorosas. En nuestro país hay más de 600.000 niños en estado de desnutrición.

Todas estas estadísticas tienen una relación directa con la actuación del Estado, con la acción de gobierno y con la orientación del parlamento por lo que se refiere a la distribución del presupuesto nacional, o sea el destino del dinero público. Una correcta política de inversiones en educación, sanidad, infraestructuras, servicios, protección a la infancia, etc. se transforma en una mejora notable de la calidad de vida de la mayoría de la población. Si por el contrario la distribución del dinero público favorece a los grandes grupos económicos en detrimento del conjunto de los ciudadanos, y si el gobierno y el parlamento legislan en beneficio propio contrariando el mandato de la Constitución Nacional, el país ve imposibilitado su desarrollo, tanto humano como material.

29. DESPUES DE TREINTA AÑOS LA MISMA SED DE JUSTICIA. EL ASESINATO DE CELESTINA.

El 5 de diciembre de 1974, Celestina Pérez murió como consecuencia de la tortura psicológica a que la sometió la policía política de Alfredo Stroessner. Se fue con la bandera roja, blanca y azul entre las manos, rodeado su cajón fúnebre de policías secretas amenazantes. A pesar de la injusticia en la tierra, el hermoso pelo negro de Celestina volaba al viento hacia otras dimensiones junto a tantos miles de estrellas que la estaban esperando para continuar la lucha a través de la educación liberadora.. Los y las pocos asistente al sepelio les dijeron adiós con las manos llenas de rebeldía mientras que yo estaba esposado y engrillado en la Sala de tormento.

La sed de justicia y la opción por los pobres nos habían llevado a soñar, a Celestina y a mí, con una sociedad en la cual pudiéramos crecer sin problemas, vivir solidariamente y comunicarnos sin miedo. La violencia policial, permanente y sistemática, y la violación reiterada de los derechos civiles más elementales, nos impulsó a luchar a través de la educación, y sufrimos por ello, en carne propia, la represión de la dictadura. Creyeron que asesinando a Celestina acallarían voces libres, pero fue al revés, las voces libres crecieron, y entonces asesinaron a miles. Y ahora han despertado millones. Y en cada uno renacerán todos para devolver la dignidad que intentaron arrancar a nuestros pueblos.

El 25 de mayo de 1989 iniciamos una querrela criminal contra Alfredo Stroessner, Pastor Coronel, Francisco Benitez Borges, y cómplices y encubridores. La querrela tenía también el objetivo de educar para la memoria, convencidos de que la verdad sobre el pasado es imprescindible para la construcción de un futuro mejor. La querrela contra los genocidas languideció en los cajones de los magistrados al servicio del poder y, como preveíamos, ninguno de los criminales resultó castigado. Es evidente que Paraguay es un país que no ha saldado sus cuentas con el pasado, pero hay que dejar claro que no es el pasado lo que divide a los paraguayos sino la falta de justicia. *“La obra de la justicia será la paz, y los frutos de la justicia serán la tranquilidad y seguridad para siempre. (Isaías 32,17)”*

30. HACE TREINTA AÑOS QUE LAS SECCIONALES COLORADAS ERAN UNA RED DE ESPIONAJE CONTRA EL PUEBLO.

Una de las herencias de la dictadura es el hecho de que los ricos, en Paraguay, no paguen sus correspondientes impuestos. En este sentido nuestro país es único en el continente. Ello impide formalizar una economía que pueda afrontar las necesidades del Estado y satisfacer los servicios a la población. Es esencial que el Estado impulse una reforma impositiva que acabe con este privilegio inadmisibles e imponga impuestos a los beneficios empresariales, y que estos impuestos se destinen fundamentalmente a la educación, a la salud y a otras prestaciones en beneficio de todos los ciudadanos para mejorar sus condiciones de vida. No puede ser que nuestra legislación proteja más a la propiedad privada que a la vida de la gente. Los privilegios de la clase económicamente dominante y los de sus cómplices políticos son un gran impedimento

para el desarrollo económico y social del país.

Arremetí con toda mi alma contra esta injusticia cuando tuve que hacerlo, primero desde la cátedra en el Instituto Alberdi, luego desde la cátedra de la Universidad Nacional, el sindicato de maestros, en las cárceles, y aún sigo haciéndolo desde mi actual trinchera, en la que lucho, entre otras cosas, por conseguir el fin de esta impunidad en el disfrute de privilegios. Pero estos privilegios no terminan, por ejemplo, en la inexistencia de impuestos para los ricos, ni en la impunidad judicial para las clases altas o en una legislación que permite el saqueo de los recursos del país por parte de los poderosos. Estos privilegios se extienden también hacia los cómplices del poder, hacia los que con sus actuaciones serviles permiten el control y el sometimiento de la población, hacia los que forman parte del aparato represivo, a los que, en resumen, son necesarios para que los poderosos sigan gozando de su posición.

Durante la dictadura, las seccionales coloradas stronistas fueron un elemento básico en este engranaje de control y represión de la población, y sus miembros obtenían por ello sus correspondientes privilegios. Crearon auténticas redes de espionaje contra el pueblo y Celestina y yo fuimos víctimas de ellas, en concreto de la seccional colorada de San Lorenzo y su célula represiva bajo la presidencia de Felipe Salomón. El miembro de la seccional Ascensión Martínez, secretario privado del arquitecto Tomás Romero Pereira, stronista de gran peso, fue nombrado gracias a las gestiones de este, interventor del Instituto Alberdi. Su informe afirmando falsamente que en el sótano del instituto estaban guardadas armas le valió, como recompensa, el cargo de director del Colegio Nacional de la capital, cargo del que disfrutó mucho tiempo. Es una paradoja inaudita que hoy, en democracia, Felipe Salomón y los miembros de su seccional colorada sigan gozando de privilegios mientras que los que luchamos por la libertad sigamos siendo discriminados.

Estos seccionaleros, que equivaldrían a los tristemente famosos “Tonton macute” haitianos que arrasaban todo lo que encontraban en su camino, eran los colorados hurreros, es decir los que en las pequeñas y grandes concentraciones tenían como misión animar los encuentros con gritos desaforados de loas al dictador. Ataviados generalmente con anteojos negros y un corte de pelo casi raso, formaban unas milicias al servicio del poder y contra todo aquello que se le opusiera. Y ello sin recibir remuneración económica alguna sino a cambio de privilegios como la tolerancia para traficar con whisky, drogas, armas, cobrar cánones de la prostitución, etc.

En el interminable proceso de transición democrática llegamos a la conclusión que el enemigo no era Stroessner sino el monstruoso sistema que creó y que dejó estructurado bajo el nombre de PAZ Y PROGRESO, y que hoy lidera su nieto el senador Goli Stroessner, ex Julio Domínguez. La paz y el progreso de Stroessner significaba la prohibición de todo tipo de noticias y comentarios que afectasen negativamente al supuesto prestigio del Gobierno o de las Fuerzas Armadas, o que atentasen contra lo que ellos denominaban seguridad y orden público. Significaba también la creación de un sentimiento de terror entre la población para evitar cualquier movimiento de protesta, y a ello contribuían muy eficazmente las seccionales coloradas y sus redes de espionaje que controlaban a toda la sociedad y reprimían brutalmente cualquier acción opositora.

Ante esta situación el pueblo levantó una constante resistencia anónima que utilizaba, entre otras cosas, pequeñas acciones como informar antes y después de las misas de la real situación del país, difundir noticias en la rueda del mate, crear grupos religiosos de reflexión comprometidos con la Teología de la Liberación, distribuir los cassettes “To corré”, utilizar la música como protesta, pintar en los muros consignas de libertad, editar clandestinamente “volantes” mimeografiados contra la dictadura, etc. O comentar críticamente en las celebraciones de cumpleaños las andanzas del padre de la Juventud Estudiantil Universitaria, Don Mario Abdo Benítez, eterno secretario privado de Stroessner. Todas estas actividades se realizaban con el peligro de ser detectadas, no solo por la Policía Política, sino también por las redes seccionales coloradas, siempre vigilantes de cualquier actitud contraria al régimen.

31. TREINTA AÑOS DESPUES LA PERSISTENCIA DE UNA CLASE POLITICA CARENTE DE PRINCIPIOS Y DE PROYECTO DE NACION.

En la actualidad, el partido stronista no ha expulsado a los torturadores y asesinos de

su nómina de afiliados, ni ha pedido perdón a la ciudadanía por las graves violaciones de los Derechos Humanos. Reiteramos que uno de los problemas principales del Paraguay es la persistencia de una parte de la clase política carente de principios y de proyecto de nación, permeada hasta la médula por el oportunismo y la corrupción, heredera del sistema stronista. El hecho de que en sus filas aún permanezcan personajes que se caracterizaron por su participación durante el terrible período de la dictadura prueba que no se ha realizado un auténtico proceso democrático ni se ha hecho justicia con el pasado.

Es hora de enfrentar la verdad, de comprometerse con la justicia y reparar el daño causado a las víctimas y a sus familias. Es hora de deslindar responsabilidades. Fritz Bauer, fiscal alemán en el juicio celebrado en 1961 contra responsables nazis del campo de exterminio de Auschwitz, pronunció unas palabras que pueden aplicarse perfectamente a nuestro proceso histórico: *“Hay que tener la nobleza de vivir en justicia, de descubrir todos los crímenes que se ordenaron oficialmente, de sentir el espanto de la barbarie hasta que el propio dolor desemboque en furia que empuje la fuerza liberadora y el coraje necesario para dejar al desnudo a los culpables, para dar sus nombres y apellidos, dejar claros sus crímenes y así crear el único modo de honrar a las víctimas y salvarlas del ominoso olvido.”*

Los autores de los crímenes y torturas no son, a pesar de su crueldad evidente, los únicos responsables, porque los culpables no solo son los que usaron las armas y las instituciones que la patria les entregó para la defensa del país. Sus execrables actividades fueron posibles gracias a miles de ciudadanos que hoy pasan por decentes, por empresarios intachables, que son dueños de periódicos, de radios, televisiones, premiados por el gobierno con cuantiosa publicidad. Muchos de ellos son hoy diputados o senadores y gozan de impunidad. Ellos no torturaron directamente pero incitaron a los torturadores, les dieron justificación política y hasta ética. Guardaron silencio o desviaron la vista para no ver lo evidente, o se preocuparon de que los gritos y risotadas de la farándula acallaran los aullidos y gemidos de los torturados. Para conocer a estos cómplices basta ver la guía telefónica o leer en la prensa las páginas en color de los ecos de la alta sociedad, o la lista de obituarios donde se pide “paz eterna”. Un claro ejemplo lo tenemos en el abogado Cristóbal Sánchez, que tomaba declaraciones a los prisioneros políticos en la propia cámara de tormento y que hoy, sin haber pedido perdón, ejerce de Presidente del Consejo de la Magistratura, es decir, tiene a su cargo la selección de los jueces del país. Junto a ellos actuaban miles de espías y delatores, denunciando a compañeros de trabajo, a vecinos, a sacerdotes, a todo aquel del que sospechaban era contrario a la dictadura. En el Archivo del Terror hemos encontrado los nombres de más de mil de estos soplones, “pyragues”.

No podemos dejar de denunciar también a los pseudo-intelectuales de la tiranía, que callaban ante la vulneración de los Derechos Humanos, la corrupción, la falta de libertad y ante la miseria de gran parte de la población. Que callaban, sobretodo, ante las terribles torturas infligidas a ciudadanos y ciudadanas, y que medraban entre privilegios, silenciosos y aduladores del poder. Eran los que a través del diario PATRIA y de la Radio Nacional del Paraguay, se limitaban a interpretar el mundo, sin ningún interés en transformarlo, sin ningún interés en transformar su país para que los paraguayos vivieran mejor, dedicándose a salvar la civilización cristiana occidental aunque fuera, impunemente, “manu militari”.

32. HACE TREINA AÑOS LA CALLE ERA DE LA POLICIA.

Así lo declaró Carlos Antonio Ramírez, Ministro de Educación y Cultura de la dictadura, y con estas palabras no hacia sino expresar verdaderamente como actuaban. Hacían “desaparecer” a la gente en la calle y la maquinaria represiva los tragaba para que iniciaran un terrible viaje al horror. En el Archivo del Terror encontramos un informe elevado el 28 de febrero de 1977 por el Oficial Ayudante de entonces, Pedro O. Vázquez, a Jefe de Sección de Inteligencia Comisario Inspector Ezequiel Piris. Advertimos que respetamos los errores gramaticales del informe.

“Comunico a esa superioridad que el día sábado 26-2-77 fui designado como oficial de seguridad en el nuevo edificio del Impuesto Interno e Inmobiliario; y siendo las 23:30 horas aproximadamente, observé a dos mujeres que pasó por el costado del edificio, pero con características no buena; transcurría media hora cuando las mismas personas se ubicaron en la

esquina de las calles Juan E. O'leary y Humaitá, en un sector un poco oscuro o sea medio en el frente de dicho edificio, esperé un tanto para intervenir, minuto después procedí a su previa detención, según las manifestaciones de las dos mujeres, dicen ser empleadas del Hotel "La española" y que estaban esperando a sus novios, momento en que la hice desaparecer en su lugar de trabajo, luego llegó hasta mi oficina de guardia el dueño del mencionado "hotel" para una averiguación y para tratar de esclarecer el caso.

No habiendo nada que agregar yo por terminado este informe.

Firma del Oficial Ayudante. "

33. TREINTA AÑOS DESPUES EL HAMBRE ES LA PRINCIPAL EDUCACION INFANTIL.

La pesada herencia de Stroessner es el hambre y la desnutrición, especialmente de los menores. Esta es una de las peores violaciones de los Derechos Humanos: la falta de alimentación. En el capítulo 28 ya apuntamos cifras espectaculares sobre la cuestión, una de las más graves a las que tenemos que enfrentarnos. Puede decirse que el hambre es la principal educación que están recibiendo nuestros niños, y sabemos muy bien que nadie puede aprender con el estómago vacío. Esta enfermedad social es la marca heraldo de los pueblos empobrecidos.

Según el doctor Antonio Gandel, el hambre y la desnutrición marcan ya al niño en el vientre de la madre y a los dos años de edad ya ha realizado a cabalidad su trabajo macabro, consistente en daños irreversibles para el cuerpo y la mente. La desnutrición infantil es mucho más que la desgracia de no tener con qué calmar el hambre de un niño desde antes de que nazca. Desnutrición infantil significa que todo el organismo se ve obligado a reducir los procesos de crecimiento y desarrollo de la criatura para distribuir la escasez de nutrientes en la trágica necesidad de mantener la vida a medias, generando por tanto una subcategoría humana condenada a crecer y multiplicarse como una maldición adicional de la pobreza.

El hambre es una barbaridad; el hambre de los niños es un crimen. Y en los últimos años no vemos que disminuya, al menos en los grandes centros urbanos. En sus calles nos interpelan los rostros hambrientos de niños y niñas golpeados por la pobreza extrema, niños y niñas sin un domicilio en el que vivir, muchas veces explotados, fruto de la miseria, de la disolución moral, de la desorganización familiar, de la desprotección del Estado. Estos niños y niñas nos exigen soluciones que no pueden esperar. Soluciones que tienen una relación directa con la distribución de la riqueza, porque decenas de niños mueren cada día debido a causas evitables, y muchos que no mueren están dañados por la desnutrición.

El problema del hambre infantil es un problema político y, como el hambre en general, no es un problema de escasez de recursos económicos sino de distribución de esos recursos. La riqueza de unos tiene que ver con la miseria de otros, y dentro de estos otros los niños son la parte más damnificada. Podemos afirmar que estos niños miserables y hambrientos de las grandes urbes son los desaparecidos de hoy, y desaparecen todos los días, el hambre los viene a buscar. Según el conocido médico y dramaturgo argentino Eduardo Pavlosky, la "picana" eléctrica del dictador es hoy la indiferencia ciudadana de un gran sector de la población frente al hambre, especialmente de los niños.

34. TREINTA AÑOS DESPUES AUN NO SE GARANTIZA EL DERECHO DE LOS PUEBLOS AUTOCTONOS A LA PRESERVACION DE SU IDENTIDAD ETNICA Y A SU HABITAT.

El gobierno de Stroessner desconoció el derecho de los pueblos indígenas a preservar y a desarrollar su identidad étnica en su respectivo hábitat. Por el contrario sus tierras fueron repartidas a militares, a políticos, a extranjeros con dudosos antecedentes y a firmas multinacionales violando normas nacionales e internacionales. La invasión de sus tierras nos recuerda viejas formas de colonización con la extinción de los pueblos indígenas. Cabe también destacar que los niños de estas comunidades tienen un nivel de mortalidad más alto de la media debido a la desnutrición producto de la miseria extrema.

Treinta años después, esta situación no ha conocido una mejora sensible y aún no se

garantiza a los pueblos indígenas el derecho a preservar su identidad en su propia hábitat tal como establece el artículo 63 de la Constitución Nacional.

35. EL SECRETO DE FINLANDIA Y SINGAPUR PARA SUPERAR LA POBREZA.

Finlandia y Singapur, dos países pequeños como Paraguay, pudieron salir de la pobreza gracias a la educación, combatiendo seriamente el analfabetismo, y sin apoyo del Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Ambos países llegaron a la conclusión de que la educación era una cuestión de supervivencia y aplicaron medidas encaminadas a lograr un sistema educativo de máxima excelencia. Supieron ver que la economía globalizada esta basada en la sociedad del conocimiento, en el dominio de la tecnología, y se pusieron manos a la obra.

Finlandia, por ejemplo, un país más pequeño que el nuestro, con 303.800 km² y 5 millones de habitantes, estableció que los maestros eran esenciales para el futuro, y por consiguiente una profesión de las más importantes. Por esta razón la carrera docente se convirtió en la máxima aspiración para los jóvenes. En Finlandia la capacitación de los maestros es dirigida por las universidades, y todos los estudiantes obtienen el grado de maestría en cinco años. Como estudian en la universidad, su formación está basada en la investigación y el nivel de competencias es muy alto. La consecuencia es una probada capacitación profesional que nutre todo el sistema educativo y proporciona unos resultados óptimos en los alumnos, lo que a su vez se traduce en una contribución muy positiva a la economía finlandesa basada en la explotación de sus recursos naturales (bosques) y en una eficiencia tecnológica en todos los órdenes. También sería interesante relacionar este alto nivel educativo con el hecho de que Finlandia sea uno de los países menos corruptos del mundo. En cuanto a Singapur, un estado de extensión minúscula de 707 km² y 4.500.000 habitantes, situado en la península de Malasia y que en extensión podríamos comparar con el Departamento de San Pedro, la educación ocupa igualmente un lugar privilegiado en cuanto a interés e inversión estatal. Un ejemplo es ilustrativo de la importancia que se da en aquel país a la educación: en su papel moneda no aparecen los rostros de políticos, próceres militares o héroes del pasado, sino imágenes de aulas escolares, de estudiantes, de profesores, etc. Su sistema educativo les permite tener hoy los mejores resultados en eventos internacionales en materias como ciencias físicas o matemáticas. Este alto nivel formativo, especialmente en tecnología, explica un potente desarrollo económico basado en el sector industrial, especialmente en electrónica y ciencias médicas (el turismo de salud ocupa un importante espacio). El resultado es que Singapur es uno de los países con más Renta per Cápita del mundo.

Analicemos ahora la situación en nuestro país, Paraguay, y veremos el gran esfuerzo que aún tenemos que realizar para salir del gran atraso educativo heredado de la dictadura de Stroessner, y al que ya me he referido apartados anteriores. Una fuente tan poco sospechosa como el DIARIO LA NACION, muy afín al gobierno que cayó el 3 de febrero de 1989, afirma que Paraguay es el país más rezagado, (en el cono Sur de América Latina) en inversión tecnológica (LA NACION, 16/12/2009). Como muestra de la verdad de esta afirmación hay que constatar que en nuestro país hay solo 0'27 investigadores por cada mil personas económicamente activas, mientras que en España, por ejemplo, hay 5. También somos el país con menor inversión en tecnología de la región según un documento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentado al seminario internacional "Investigación científica e innovación, factores clave para desarrollo económico y social del Paraguay", realizado en Asunción el 3 de diciembre del 2010. Flora Painter, jefa de la Unidad de Ciencia y Tecnología del BID, y encargada de presentar el documento, señaló que la inversión en ciencia y tecnología en Paraguay es de 0'08 por ciento del PIB. Agregó que esta cifra es inferior incluso al promedio de América Latina, 0'6 por ciento, que ya de por sí es bajo en relación a los países industrializados, que gastan del 2 al 4 por ciento de su PIB. Painter apuntó como necesario: *"establecer una política de Estado para la investigación con un plan plurianual ligado a una estrategia de desarrollo del país, invertir en capital humano y, finalmente, fortalecer la capacidad institucional del Conacyt."*

La dependencia tecnológica se manifiesta hoy como una nueva forma de esclavitud. El acceso a la información tecnológica constituye actualmente un factor esencial para la

supervivencia y el desarrollo de los pueblos, y es uno de las cuestiones que marcan más profundamente las diferencias entre naciones. Estamos asistiendo a una gran división del mundo entre un pequeño grupo de países que poseen un gran dominio tecnológico y una mayoría que depende de ellos, con lo cual tenemos unos países dominantes y otros dominados. Los primeros están abandonando ya la era industrial y están situados en la era de la cibernética y microelectrónica, mientras que muchos de los segundos aún no han entrado totalmente en la era industrial.

La política científica y tecnológica no debe ser una política coyuntural de gobierno, sino una política de Estado, y esto requiere de inversión permanente y progresiva. Y para su financiación no debería recurrirse a más préstamos del Banco Mundial o del Banco Interamericano sino establecer una política fiscal justa en la que la que el impuesto sobre la renta juegue un papel principal. El ejemplo de Finlandia y Singapur nos marca el camino.

36. TREINTA AÑOS DESPUES, LA NECESIDAD DE REEDUCAR A LOS EDUCADORES PARA LIDERAR "EL CAMBIO". POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD.

Hoy, en 2012, han transcurrido 38 años desde que en 1974 escribí "Paraguay. Educación y Dependencia." Por las ideas allí expuestas y por las conclusiones a las que se llega en el libro, fui represaliado. Por la justicia me la jugué, nadando contra corriente. En aquellos años ya se venía venir la corriente neoliberal, salvaje y criminal, que ha descuartizado el modelo educativo, desde las escuelas inferiores a las universidades, pasando por las escuelas de grado medio. Del sistema educativo nacional se hicieron cargo tanto el Banco Mundial como el Banco Interamericano de Desarrollo, que a través de las políticas impuestas debido al tema de la deuda externa establecieron su modelo de pedagogía funcionalista, es decir, preparar al niño para que se integre en la sociedad sin llegar nunca a cuestionarla, mucho menos a cambiar su fundamento y acabar con el "estatus-quo" establecido. El sociólogo francés Émile Durkheim dijo al respecto que la función colectiva de la educación es adaptar el niño a la sociedad, convertirlo en un elemento útil dentro de su medio social.

Pero teníamos, y seguimos teniendo, un Estado incapaz de garantizar una educación que prepare a los niños para ser útiles a la sociedad, de la misma manera que no es capaz de garantizar la salud pública, la previsión social, la seguridad o el desarrollo productivo de sus habitantes. En lo referente a la educación, y para conseguir un sistema educativo que prepare a los alumnos para ser ciudadanos conscientes de sus derechos y activos en su reivindicación, tenemos que preguntarnos: ¿que clase de docentes necesitamos? y ¿que tipo de sociedad queremos?

Ya explicamos en el apartado 3 como la escuela dejó de ser lo que era, el enciclopedismo había muerto y no se habían encontrado nuevos contenidos para responder a los grandes cambios operados en la sociedad. Y aún persisten en la actualidad los vicios de la educación tradicional: pasividad, intelectualismo, superficialidad, autoritarismo enciclopedismo, verbalismo, etc.. y es necesario denunciarlos y modificar conductas docentes con el objetivo de definir el nuevo rol de los diferentes participantes en el proceso educativo. Otro vicio del sistema educativo, este relativo a la cuestión laboral de los docentes, es el no pagar a estos un salario justo, y la no remuneración de los maestros que no están nombrados y que ejercen con la esperanza de serlo y cobrar entonces. Este tema de los salarios de los maestros y su estabilidad profesional tiene una relación directa con la eficiencia del sistema educativo y es uno de los principales problemas a resolver.

La reforma educativa imprescindible para mejorar el sistema ha de tener presente, también, que la formación permanente de los profesores es esencial, mucho más que los programas sistemáticos. Necesitamos que los educadores recuperen el liderazgo en la sociedad, y para ello se requiere acabar con el hecho de que los docentes estén afiliados a tal o cual partido político. Para lograr esta aspiración los educadores deben ser capaces de tener un sólido pensamiento crítico. Los educadores deben conocer sus derechos y obligaciones profesionales y el método para aprender a pensar críticamente pasa, en primer lugar, por el conocimiento del contenido de la

Constitución Nacional, en particular el art. 24: “De la libertad religiosa y la ideológica” que, textualmente dice: *“Nadie puede ser molestado, indagado u obligado a declarar por causa de sus creencias o de su ideología”*. En segundo lugar, por el conocimiento del contenido de la recomendación conjunta de la OIT y la UNESCO relativa a la condición del personal docente. Y finalmente, para paliar tanta miseria en el ámbito de la educación paraguaya, se impone la creación de un Fondo de Financiamiento Educativo, con tributos personales y empresariales (sojeros y ganaderos) que graven tanto las expresiones de riqueza como los consumos suntuarios, y se haga así justicia al 80% de la población empobrecida, pero también al 10% de la población perteneciente a la clase media que está en vías de extinción por las políticas de los gobiernos de turno.

A través de este libro pretendo expresar la voz de muchos y el silencio de otros. En San Lorenzo, en la década de los 70, en el Instituto Alberdi encendimos la antorcha de la educación liberadora. A pesar de todo lo vivido, visto y oído en las cárceles de Stroessner, nos incumbe continuar velando porque esta llama jamás muera. Treinta años después, la educación paraguaya continúa beneficiando a la clase dominante y sigue estando al servicio del subdesarrollo y la dependencia.

Hace treinta años que nuestros sueños fueron convertidos en pesadillas; hoy es necesario continuar soñando como el hombre puede ser libre., razón de ser de la lucha y muerte de Celestina, llena de fuerza y poesía al mismo tiempo.

Asunción, febrero de 2012

ANEXO

I) Programa Regional de Libros de Texto.

Resolución final y manifiesto general del primer Seminario Centroamericano de Uniones Nacionales de Estudiantes, sobre los libros de texto ODECA-ROCAP para el nivel primario, llevado a cabo en la ciudad de Guatemala, entre el 25 y 30 de junio de 1969.

II) Texto del Convenio del Programa de Venta y Alquiler de Libros de Texto entre la Universidad Nacional de Asunción y la Agencia para el Desarrollo Internacional a través de su Misión Económica en el Paraguay (UDAIS-Paraguay) y la Universidad Estatal de New México (NMSU).

III) Cuestionario No 1. Confidencial. Presidencia de la República, Secretaría Técnica de Planificación, Agencia para el Desarrollo (USAID). Consultora "Promoción S.R.L. Instituto de Desarrollo". Encuesta sobre opinión de líderes acerca de las políticas poblacionales y familiares.

III) Cuestionario No 2. Confidencial. Presidencia de la República, Secretaría Técnica de Planificación, Agencia para el Desarrollo (USAID). Consultora "Promoción S.R.L. Instituto de Desarrollo". Encuesta sobre opinión de líderes acerca de las políticas educacionales y familiares.

1. PROGRAMA REGIONAL DE LIBROS DE TEXTO

Después de la reunión de ministros de Relaciones Exteriores llevada a cabo en Punta del Este, Uruguay, en agosto de 1961, nació "La Declaración de los Pueblos de América"; ahí nació la idea que dio origen al "Programa regional de libros de texto"; posteriormente firmaba un convenio entre seis presidentes del istmo centroamericano con el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, en marzo de 1963, en San José de Costa Rica.

Al programa se unían la ODECA, AID y los Ministros de Educación Pública de cada uno de los países centroamericanos. Los libros serían elaborados por escritores centroamericanos, asesorados por técnicos de la "United States Agency for International Development" (USAIS) a través de su "Regional Office for Central America and Panamá" (ROCAP) y financiado por esta

última oficina, según los lineamientos, inversiones y administración de la Alianza para el Progreso.

Las misiones de AID de cada país trabajarían juntamente con los ministerios de Educación con el fin de orientar por medio de cursillos a los maestros que usarían los libros: a la vez que controlarían su distribución y mantenimiento.

Desde 1963 a 1969 se han publicado 3.867.345 libros de lectura del primero a quinto grado; 2.029.942 libros de lenguaje hasta el 2º grado; 2.458.563 libros de Matemática hasta 3º grado; 1.033.604 libros de Ciencias Naturales hasta 3º grado; 983.600 libros de Estudios Sociales hasta el 2º grado.

Total: 10.373.054 libros. Desde su aparición hasta el presente, pues aún continúan publicándose y distribuyéndose, los libros de ODECAROCAP han recibido las más duras críticas por parte de pedagogos, ideólogos, estudiantes y organizaciones magisteriales centroamericanas. A fin de presentar al lector un programa amplio de opiniones, transcribimos las de algunos intelectuales y organismos del istmo. El Prof. Arturo Agüero Chávez, miembro de la Academia Costarricense de la Lengua, dice al respecto que los mencionados libros no son recomendables:

1. Por numerosos errores lingüísticos, de toda índole.
2. Por deficientísimo logro artístico, repeticiones carentes de habilidad, estilo cortado, frases ordenadas conforme a un mismo patrón, diálogos también faltos de flexibilidad, algunos poemitas muy mal escogidos y cuentos alterados como para quitarles la gracia, lugares comunes, etc.
3. Por su contenido sin arraigo local, ni siquiera centroamericano, desvinculado al medio.
4. Por no despertar el patriotismo; faltan emblemas nacionales, hombres ilustres, hechos históricos valiosos.
5. Por la simpleza del contenido.
6. Por lo fantasioso y la falta de arraigo en la realidad.
7. Por deficientes como instrumentos para, por lo menos, iniciar a los niños en conocimientos científicos (nada acerca de nuestra flora y de nuestra fauna, de la física elemental, etc.).

La resolución final y manifiesto general del “Primer Seminario Centroamericano de Uniones Nacionales de Estudiantes, sobre los libros de texto ODECA-ROCAP para el nivel primario”, llevado a cabo en la ciudad de Guatemala entre el 25 y 30 de junio de 1969, dice:

“CONSIDERANDO:

Que los textos para la educación centroamericana al nivel primario confeccionados, elaborados y publicados por los gobiernos centroamericanos, incluyendo Panamá, en forma

uniforme y conjunta, con el auspicio, asesoría y control de la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, han sido múltiple y diversamente criticados y, en consecuencia, entidades gremiales de tipo magisterial, por periodistas y académicos (en particular de la lengua);

Que las entidades de tipo económico - político - diplomático - cultural, como resulta ser –arquetípicamente– la ROCAP, significan en forma directa e indirecta una intromisión en el manejo de los asuntos internos de los países centroamericanos y de la región en un todo;

Que los compromisos internacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, no sólo se refieren en los aspectos contemplados por la ODECA y la ROCAP a los mutos intereses regionales, sino que participan en la injerencia de la potencia norteamericana llamada Estados Unidos de América, para el servicio de sus propios intereses:

Que en este seminario se ha estudiado detenidamente el contenido formal y de fondo de los diversos libros de texto, salvo los que no se pudo obtener por estar aparentemente agotados, y que son los de lectura de los primeros tres grados; estudio en el cual se demostró que todos los textos presentan defectos que van desde los tipográficos y ortográficos hasta los estéticos e ideológicos, pasando por las conceptuales en ciencias naturales y sociales, las deficiencias de forma y contenido de los textos literarios y de las ilustraciones, faltas y sintaxis, errores históricos, falsedad geográfica y desnaturalización de la realidad social, étnica, lingüística, histórica, más deficiencias metodológicas de todo tipo.

Que dichos errores, deficiencias, carencias, tergiversaciones, prostituciones de valores éticos, no pueden ser corregidos mientras se labora bajo directiva exótica, se llama ODECA y ROCAP, o no se proyecta, Instituto Centroamericano del Libro de Texto;

Por tanto, acuerdo:

1. Declarar no gratos los libros de texto elaborados por ODECAROCAP;
2. Repudiar los convenios económicos internacionales basados en la Alianza para el Progreso y todas sus dependencias.
3. Que los fondos actualmente destinados a la elaboración de esos textos cosmopolitas, defectuosos y en gran medida inútiles, por ser de tipo urbano y no contemplar la realidad lingüística centroamericana, se destinen a producir libros de tipo nacional, realista y constructivo, sin perjuicio de que los gobiernos centroamericanos puedan acordar la elaboración de textos comunes regionales, en los casos en que la pedagogía y la realidad nacional y común del istmo lo autoricen y cuando convenga a los intereses económicos de todos;
4. Que, sin perjuicio de cumplir con las recomendaciones parciales de este seminario, que tienen carácter inmediato, y sin violar los convenios actualmente existentes que significan compromiso económico y diplomático: a) no se edite ningún libro más de la serie ODECA-ROCAP;

b) que se convoque a las entidades gremiales magisteriales para promover la redacción de nuevos libros de texto que deberán acomodarse a la realidad centroamericana, haciendo textos distintos para la escuela urbana y para la rural, y adaptarlos en el segundo caso a las zonas geográficas y lingüísticas de nuestros países;

5. Declarar solamente que las diferencias reconocidas entre nuestros países y pueblos no significan motivo de separación ni antagonismo, sino valores individuales para formar una más vigorosa unión, según el criterio de UNIDAD con VARIEDAD.

Guatemala, 29 de junio de 1979.

Aprobado por unanimidad de los presentes Guatemala, 30 de junio de 1969”.

Nuestra opinión sobre los mencionados libros lo podemos dividir en tres partes o aspectos:

a) ASPECTO IDEOLÓGICO. Resulta por demás sospechoso que el Imperio Económico, que es rico porque América Latina es pobre, se interese en patrocinar, dirigir y distribuir libros para enseñar a leer. Toda nuestra cultura academicista y nuestra escuela bachilleradora tienen sus perfiles y limitaciones en lo que al sistema económico-social les es favorable para su manutención y supervivencia. La reducida libertad de prensa, la quema de libros, las restricciones aduaneras, etc., no son más que simples procedimientos del Sistema que no desea su destrucción. Los libros de Texto ODECA-ROCAP son trasplantes de textos, en idioma inglés, que dañan en su esencia al futuro americano, más que por lo que dicen, por lo que dejan de decir.

b) ASPECTO METODOLÓGICO. Son libros sin graduación, ni secuencia, monótonos, sin ningún buen gusto en sus temas inadecuados y desadaptados con respecto a la realidad, pareciera que por no encontrarse una configuración temática definida los libros buscan cómo cumplir otras tareas no educativas.

c) ASPECTO PEDAGÓGICO. Con estos libros sucede lo mismo que con los nuevos programas de estudio: los educadores desconocen su verdadera intención metodológica y contenidos y, por tanto, aunque los repartan en las escuelas, terminan no usándose por considerarlos inservibles. Aunque los libros tienen sus problemas, también los maestros tienen los propios y no es por causa de que sean malos, sino por desinterés o incapacidad de los docentes ante toda innovación o cambio”.

MEMORANDUM DEL CONVENIO

Entre la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Asunción, la Agencia para el Desarrollo Internacional, a través de su Misión Económica en el Paraguay (USAIS-Paraguay) y la Universidad del Estado de New México (NMSU) con el fin de crear un programa de venta y alquiler de libros de texto.

A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS OBJETIVOS

1. Con la cooperación y participación de USAID-Paraguay, la Facultad de Agronomía y Veterinaria (FAV) desea iniciar un proyecto para la creación de un programa de venta y alquiler de libros de texto, en adelante denominado PAVT.

2. El objetivo principal del PAVT es aumentar el uso de libros de texto por parte de estudiantes de la FAV, mediante alquiler y/ o adquisición de textos a bajo costo. Los libros financiados bajo este proyecto serán adoptados como textos para un curso determinado.

3. Los estudiantes tendrán la opción de adquirir textos al precio ligeramente más alto de su costo o alquilarlos por una tarifa de acuerdo con las reglamentaciones contenidas aquí (ver D). Se creará un fondo rotatorio para proveer la continuación de este servicio con el ingreso de la venta y alquiler de los libros.

4. La FAV proveerá con sus propios recursos, un lote de reserva compuesto por lo menos de cinco ejemplares de cada título de libro que se utilice de conformidad con el PAVT. Estos libros serán habilitados a los estudiantes que no pueden comprarlos o alquilarlos y deberán usarse dentro de la biblioteca de la FAV.

5. El propósito de este proyecto es el siguiente:

a) Las autoridades administrativas de la FAB están interesadas en el progreso de los estudiantes y en ofrecerles beneficios que garanticen la máxima utilización de las facilidades;

b) La creación de un PAVT superará, en parte, la escasez de libros de referencia en la biblioteca. Se remediará la falta de textos. Los profesores tendrán la oportunidad de mejorar sus cursos respecto al método y contenido, ofrecer la oportunidad de mejorar el sistema de exámenes y estimular el interés y la asistencia a las clases.

B. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

1. La FAV acepta la responsabilidad de administrar al PAVT incluyendo sus operaciones financieras y el cumplimiento con los términos de este Convenio.

2. Una comisión de textos actuará como consejo. Estará integrado por el Decano o su representante, un asesor de NMSU, un representante del Centro de Estudios y dos miembros del

Consejo de Profesores y la biblioteca de la FAV.

3. El Directivo Ejecutivo del PAVT será el Decano o su representante.

4. La Comisión de Textos será responsable de la selección de textos y de la ejecución de este convenio mediante la adopción oportuna de tales medidas y reglamentos (ver Artículo D), que sean necesarios para realizar las adquisiciones, ingresos y desembolsos de fondos y política y procedimiento de alquiler de libros. Tales medidas y reglamentaciones, una vez adoptadas, se convertirán en parte integrante de este convenio. Por consiguiente, se llevará un registro de todas las reuniones del PAVT.

5. La Comisión de Textos (a), responsabilizará al Director Ejecutivo por las operaciones contables de todos los fondos (a través de la Oficina Central de Contabilidad de la Universidad), y (b) llevará a cabo una auditoría financiera por lo menos dos veces al año, además de mantener una supervisión general de la custodia y prudente utilización de los fondos y (c), ejercerá una supervisión general de las operaciones y progresos del PAVT.

6. La FAV conviene en establecer un fondo rotatorio para utilizar en la adquisición de libros que serán vendidos o alquilados a los estudiantes. El capital inicial del fondo está formado de conformidad con el Artículo C y tales otros fondos que la FAV pueda proporcionar. Todos los fondos recibidos por la PAVT serán depositados en dicho fondo rotatorio, y se emplearán para la adquisición, mejoramiento y sustitución de libros de texto y sus respectivas guías para profesores.

C. CONTRIBUCIÓN Y RESPONSABILIDADES DE USAID-PARAGUAY y NMSU.

1. USAID-Paraguay, a través de su contrato con la NMSU, habilitará inicialmente hasta US\$ 3.000 en el proyecto, para la adquisición de textos aprobados por la Comisión de Textos.

2. Se proporcionará un monto que no exceda US\$ 3.000 de la asignación del Centro Regional de Ayuda Técnica (RTA) para USAID-Paraguay, para la adquisición de los libros de texto necesarios y materiales de referencia, con cargo a la asignación de RTAC. Además, USAID-Paraguay asignará hasta US\$

3.000 para libros y folletos de su cuenta corriente con RTAC.

3. Sujeto a su conformidad en la selección por parte de la Comisión de Textos, de parte de la Comisión de Textos, de títulos y números de volúmenes de cada título, USAID-Paraguay adquirirá los libros para el PAVT hasta donde permitan los fondos asignados a este proyecto. Los libros serán de propiedad de la FAB.

4. Sujeto a la disponibilidad de fondos y al grado de éxito que tenga este programa, USAID-Paraguay conviene en considerar su participación en este proyecto en el futuro, adquiriendo para la FAV libros de texto.

LA FACULTAD:

1. Además de aceptar las responsabilidades aquí expresadas, la FAV proveerá el equipo adecuado, local, personal y otros gastos de administración del PAVT conforme a lo requerido por la Comisión de Textos.

2. La FAV conviene en iniciar la operación dentro de un mes después del recibo del envío inicial de textos provistos por USAID-Paraguay.

3. La FAV conviene en continuar facilitando la supervisión y servicios de asesoría al PAVT después de la última entrega de libros por parte de USAID-Paraguay.

4. La FAV conviene en contribuir con el equivalente de US\$ 300 con fondos propios, para la adquisición (a través de USAID-Paraguay), de ejemplares de textos a ser usados bajo este convenio a fin de ejecutar el artículo A.3.

D. DISPOSICIONES ESPECIALES

1. El fondo rotatorio del PAVT no será usado para el pago de sueldos ni otros gastos de personal en relación con la administración de este proyecto.

2. La FAV mantendrá por separado registros de ingresos, desembolsos y cuentas referentes a todas las transacciones del fondo rotatorio del PAVT. USAID-Paraguay o su representante, podrán examinar y/o requerir una auditoría independiente de los registros y correspondencia relacionada con el fondo rotatorio por un período de por lo menos tres años después de la firma de este Convenio.

3. La FAV remitirá informe, cuando USAID-Paraguay o su representante lo requieran, descubriendo los progresos del proyecto y contenido en su resumen financiero en el que figuren los ingresos, desembolsos y obligaciones del fondo rotatorio del PAVT.

4. La FAV anunciará públicamente la iniciación de los servicios del PAVT en el sentido de que los libros han sido provistos mediante una donación de los Estados Unidos de América bajo la Alianza para el Progreso. Los libros serán marcados con los emblemas de la Alianza para el Progreso y manos enlazadas.

5. Los libros serán vendidos a los estudiantes al precio de costo de adquisición, más un pequeño recargo en concepto de manipuleo o dados en préstamo por una tarifa que permita mantener los libros en buenas condiciones de uso y amortización después de un período de deterioro.

6. El monto recaudado por la venta y alquiler de libros se destinará: a) a adquirir nuevos volúmenes, b) reponer volúmenes, c) reparar libros deteriorados.

7. Para la adopción de reglamentos adicionales se necesitará un quórum de 4 de los representantes del PAVT. Todos los miembros del Comité de Textos y así USAID-Paraguay

deberán ser informados por escrito, por lo menos dos días antes de cada reunión en que tales Reglamentos Adicionales sean considerados.

Otros reglamentos a ser adoptados por la Comisión de Textos se referirán a los precios a ser cobrados por la venta y alquiler de libros, multas por daños causados o la falla de la devolución de los libros, el período y forma de pago, custodia de libros, adquisición de guías para profesores y propuestas para permitir a las Universidades adquirir volúmenes adicionales.

(COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

CUESTIONARIO N° 1

CONFIDENCIAL

Presidencia de la República, Secretaría Técnica de Planificación. Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) Consultora "Promoción S.R.L. Instituto de Desarrollo". Encuesta sobre opiniones de líderes acerca de las políticas poblacionales y familiares. Proyecto N° 526-11-580-085/Population and Nutrition.

ASUNCIÓN

NOVIEMBRE/70

PARAGUAY

Encuestador Fecha

Verificador..... Fecha

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

a) Área geográfica; b) distrito; c) compañía, barrio o sector; d) categoría grupal; e) grupo principal de pertenencia; f) unidad de selección.

II. DATOS PERSONALES

a) Edad: (en años).....

b) Sexo: 1, masculino; 2, femenino).

c) Estado civil: (1. soltero; 2. casado (civil o religioso); 3. unido; 4. divorciado o separado; 5. viudo).

d) Lugar de nacimiento: (1. Asunción; 2. ciudad del interior; 3. interior; 4. exterior).

e) ¿Dónde vivió la mayor parte de su vida? (1. Asunción; 2. ciudad del interior; 3. interior; 4. exterior).

f) Nivel educativo: (1. educación primaria; 2. educación media, en qué colegio; 3. educación universitaria, dónde; 4. otros estudios (especificar).

g) Idioma habitual: (1. guaraní; 2. guaraní y castellano; 3. castellano; 4. otros (especificar).

h) Profesión:

i) Ocupación:

j) Cargo principal:

k) Religión: (1. Católica; 2. Religión cristiana; 3. Otras (especificar); 4. no tiene).

l) ¿Participa Ud. habitualmente en el culto de la religión? (Misa dominical, sacramentos, asambleas, reuniones, etc.)

ll) ¿Qué valor le concede Ud. a las orientaciones de su religión?

m) ¿Cuántos hijos tiene?

n) ¿Cuántos hijos piensa tener?

ñ) Pertenecía a grupos, asociaciones: (1. partido político; 2. grupos profesionales; 3. sindicatos; 4.

asociaciones religiosas; 5. clubes deportivos; 6. asoc. culturales y sociales; 7. club de servicio; 8. comisiones de fomento y desarrollo comunal; 9. otras (especificar).

o) Lugar de nacimiento del padre: (1. Asunción; 2. ciudad del interior; 3. interior; 4. exterior).

p) Profesión del padre:

q) Nivel educativo del padre: (1. educación primaria; 2. educación universitaria; 3. otros estudios (especificar).

r) Observaciones.

III. EXPECTATIVAS:

a) ¿Cree Ud. que...? (anote una sola alternativa). (1. su actividad actual debe esperar sólo resultados futuros; 2. más bien preferiría resultados concretos o inmediatos).

b) ¿Cree Ud. que es mejor...? (1. un trabajo estable y seguro, pero con limitadas posibilidades de progreso; 2. un trabajo seguro y riesgoso, pero con posibilidades de adelanto).

c) Para el progreso personal y colectivo ¿qué juzga más conveniente? (anote una sola alternativa). (1. adaptarse a las circunstancias presentes; 2. planear las acciones y prever las dificultades futuras).

d) ¿Cree Ud. que debe comprometer su tiempo en actividades que le brinden...? (señale hasta dos respuestas, según orden de prioridad). (1. satisfacción intelectual; 2. elevación del status social; 3. elementos de poder; 4. oportunidades de servir a la sociedad; 5. sentido y significación a su vida; 6. mayor bienestar económico).

e) ¿Está de acuerdo que en la familia, los problemas graves...? (anote una sola alternativa). (1. sólo el marido debe resolverlo; 2. deben resolverlo juntos el marido y la mujer).

f) ¿Cree Ud. que el trabajo de la mujer fuera es...? (1. necesario; 2. conveniente; 3. indiferente (le da igual); 4. negativo).

g) ¿Qué características y condiciones le parecen más importantes en un dirigente? (anote hasta 3).

h) ¿Cuáles son las medidas y políticas más urgentes y necesarias? (anote una sola alternativa). (1. las que preparan la solución a los problemas del porvenir; 2. las que resuelven los problemas inmediatos y actuales).

i) Observaciones:

IV. A) CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y DESARROLLO

a) ¿A cuánto estima Ud. que asciende actualmente la población de Paraguay?

b) Entre los países cercanos al Paraguay, ¿cuáles son los que tienen mayor población? (marque dos respuestas por orden de prioridad). (1. Uruguay; 2. Argentina; 3. Bolivia; 4. Brasil; 5.

Chile).

c) ¿Considera Ud. que la población del país está creciendo...? (anótese una sola respuesta). (1. rápidamente; 2. moderadamente; 3. lentamente; 4. no está creciendo; 5. disminuye; 6. no sabría decirlo).

d) En relación al fenómeno de la migración rural, ¿hacia dónde cree Ud. que va la gente del campo? (anótese hasta dos respuestas). (1. Asunción y alrededor; 2. nuevas colonias; 3. ciudades del interior; 4. al exterior; 5. áreas fronterizas; 6. no sabe).

e) ¿Qué grupos de edades, le parece es mayoritario en la actualidad en nuestro país? (anote una sola respuesta). (1. entre 1 y 20 años; 2. entre 20 y 40 años; 3. entre 40 y 60 años; 4. 60 y más).

f) ¿Cree Ud. que la población actual del Paraguay con referencia a la población de 1864, antes de la guerra contra la Triple Alianza, es...? (1. mucho mayor; 2. ligeramente mayor; 3. más o menos igual; 4. menor).

g) ¿Cuáles son, a su criterio, los factores que más influyen en el actual crecimiento poblacional del Paraguay (anote dos respuestas). (1. disminución de la mortalidad; 2. paternidad irresponsable; 3. matrimonios jóvenes; 4. ideas religiosas; 5. bajo nivel educativo; 6. las migraciones; 7. nuevas políticas; 8. otros (especificar)).

h) ¿Opina Ud. que la población paraguaya debe crecer...? (1. más rápidamente que ahora; 2. igual que ahora; 3. más lentamente; 4. no importa; 5. no sabe).

i) ¿Considera Ud. que un rápido crecimiento de la población del país? (anótese hasta dos respuestas). (1. favorece el desarrollo económico; 2. hace que el país sea más importante y poderoso; 3. impide la elevación del nivel de vida; 4. amplía el mercado interno; 5. trae problemas sociales (desempleo, éxodo, etc.); 6. aporta nueva fuerza de trabajo para el futuro; 7. crea nuevas necesidades económicas y sociales).

j) En relación al crecimiento actual de la población paraguaya las migraciones, ¿cuáles son, en su criterio, los principales problemas que enfrentará nuestro país? (anote hasta tres respuestas).

k) ¿Estima Ud. que el hecho de la concentración de la población en el área metropolitana (Asunción y área central) es...? (anote una sola respuesta). (1. indispensable para el progreso nacional; 2. es una etapa transitoria en la historia nacional; 3. dificulta la efectiva integración del territorio nacional; 4. es un obstáculo para el desarrollo equilibrado del país; 5. no tiene relación con el progreso nacional).

l) Con referencia a la opinión generalizada de los miembros de su grupo u organización, ¿cree Ud. que...? (anote una sola respuesta). (1. están a favor del actual crecimiento poblacional paraguayo; 2. querrían un crecimiento más rápido; 3. desean un crecimiento moderado; 4. quieren

un crecimiento más lento; 5. no les interesa el problema).

II) Observaciones:

IV. B) LA PROBLEMÁTICA FAMILIAR

a) ¿Cree Ud. que, en general, la familia paraguaya está...? (marque hasta dos respuestas). (1. en crisis de costumbres y valores; 2. mejorando su nivel de vida; 3. con conflictos y desajustes internos; 4. con problemas económicos; 5. con aspiraciones y deseos nuevos; 6. integrada al desarrollo del país; 7. con características más modernas; 8. con crecientes necesidades sociales (vivienda, educación, salud, etc.); 9. con mayor optimismo y laboriosidad; 10. fielmente adherida a las tradiciones).

b) ¿Cuáles son, en su opinión, las principales cualidades y virtudes de la familia paraguaya?

c) ¿Considera Ud. que un matrimonio...? (anote una sola respuesta). (1. debe estar siempre muy vinculado a los padres y familiares; 2. más bien debe asumir una mayor autonomía e independencia).

d) ¿Cree Ud. que las decisiones sobre el número de hijos del matrimonio deben ser tomadas por...? (1. el marido; 2. la mujer; 3. ambos).

e) En su opinión la familia basada en la unión de hecho (concubinato)... (1. es un fenómeno generalizado en todo el país; 2. es más frecuente en las áreas rurales; 3. existe un número muy poco significativo; 4. no existe en el Paraguay).

f) ¿Cuál es el número de hijos que habitualmente suele tener la familia paraguaya?

g) ¿Quiénes estima Ud. que tiene más hijos? (anote una sola respuesta). (1. las familias de clase alta; 2. las familias de clase media; 3. las familias de clase modesta).

h) ¿Cuál considera Ud. que es el número ideal de hijos para la familia paraguaya?

i) ¿Cuál es la edad ideal para casarse? (1. para el varón; 2. para la mujer).

j) ¿Cuál es la edad ideal para tener el último hijo? (1. para el varón; 2. para la mujer).

k) ¿Cuáles son, a su criterio, los problemas más importantes y graves que enfrenta la familia paraguaya?

l) ¿Piensa Ud. que la familia paraguaya está legalmente...? (1. bien protegida; 2. suficientemente protegida; 3. deficientemente protegida; 4. descuidada).

II) Con referencia a la legislación vigente, ¿en cuál de los aspectos cree Ud. que la situación de la familia debe modificarse (marque hasta tres). (1. legislación sobre hijos legítimos; 2. divorcio vincular; 3. leyes de adopción; 4. patrimonio conyugal; 5. protección de menores; 6. ayuda a la madre soltera; 7. defensa de la familia legalmente constituida; 8. legislación sobre aborto; 9. otros aspectos (especificar)).

m) ¿Cree Ud. que la independencia de los hijos debe ser...? (1. promovida por los padres; 2.

consentida por los padres; 3. adquirida a pesar de los padres).

n) ¿Considera Ud. que las relaciones entre padres e hijos en la hora actual generalmente son...? (1. francas y cordiales; 2. indiferentes y frías; 3. conflictivas).

ñ) Comparada la familia del área rural con la urbana en cuanto a posibilidades y niveles de vida, ¿piensa Ud...? (1. existe una notoria diferencia; 2. hay una ligera diferencia; 3. no existe diferencia alguna).

o) ¿Cuáles serían, en su opinión, las principales aspiraciones y deseos de las familias paraguayas en relación a sus hijos varones?

p) ¿Cuáles serían, a su entender, las principales aspiraciones y deseos de las familias paraguayas en relación a sus hijas mujeres?

q) Observaciones:

V) POLÍTICAS POBLACIONALES Y FAMILIARES

a) ¿Cree Ud. que actualmente existen medidas y políticas para estimular o controlar el crecimiento poblacional paraguayo?

(1. Sí; 2. No; cuáles son?).

b) Con referencia al problema migracional en algunas áreas del país (colonias, Asunción y alrededores, ciudades intermedias, zonas fronterizas, el Chaco, etc.), ¿cuáles han sido las políticas y medidas más positivas en los últimos años?).

c) ¿En qué aspecto han sido adaptadas nuevas políticas y acciones últimamente en favor de la familia paraguaya? (1. educación; 2. seguridad social; 3. protección materno-infantil; 4. vivienda y confort doméstico; 5. mejoramiento nutricional; 6. recreación y deportes; 7. cultura artística y folklore; 8. protección de menores; 9. ocupación; 10. cuidado de los ancianos; 11. atención a los deficientes; 12. otros (especificar).

d) ¿Considera Ud. que deben adoptarse nuevas políticas y medidas a nivel nacional en relación al crecimiento poblacional y al asentamiento de la población (en las colonias, en el área capitalino, en las ciudades intermedias, en el Chaco, etc.)?

e) ¿Cuáles serían las políticas y medidas más urgentes que Ud. pondría en favor del bienestar de las familias paraguayas?

f) En su opinión, ¿quiénes son los principales responsables que deben preocuparse y tomar decisiones en materia poblacional y familiar? (anote hasta tres respuestas). (1. el gobierno nacional; 2. los líderes políticos y los militares; 3. las autoridades religiosas; 4. los médicos; 5. los intelectuales y expertos; 6. la Universidad; 7. las organizaciones de los padres de familia; 8. las municipalidades; 9. los clubes de servicio y entidades culturales; 10. los organismos internacionales; 11. los sindicatos y gremios profesionales; 12. los empresarios y las cooperativas;

13. otros (especificar).

g) ¿Qué instituciones serían las directamente encargadas en la ejecución de programas poblacionales y de bienestar familiar? (anote hasta cuatro respuestas). (1. centro de salud y hospitales; 2. centros educacionales; 3. instituciones religiosas; 4. entidades de beneficencia; 5. clínicas privadas; 6. clubes de servicio; 9. comisiones locales y regionales de desarrollo; 10. servicios especiales; 11. otros (especificar).

VI. PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y REGULACIÓN DE ALIMENTOS

a) ¿Conoce Ud. los programas de planificación familiar existentes actualmente? (1. conoce bien; 2. escuchó hablar; 3. tiene ideas vagas; 4. no conoce en absoluto).

b) Conociendo las características del país y la situación económico-social, ¿estaría Ud. de acuerdo en que se pusiera en práctica un programa de planificación familiar a nivel nacional? 1. Sí; 2. No. ¿Por qué?).

c) Entre los grupos que se mencionan a continuación, ¿cuáles cree Ud. que estarían de acuerdo con su opinión? (1. obispos y sacerdotes; 2. líderes políticos; 3. militares; 4. médicos; 5. expertos e intelectuales; 6. educadores y profesores; 7. empresarios; 8. profesionales; 9. empresarios; 10. líderes sindicales; 11. periodistas; 12. estudiantes universitarios).

d) ¿Considera Ud. en su vida privada lícito y conveniente regular los nacimientos? (1. Sí; 2. No. ¿Por qué?).

e) ¿Cuáles de entre los métodos de regulación de nacimientos le parecen más aceptables? (1. continencia total; 2. continencia periódica (ritmo); 3. lavado vaginal; 4. esterilización; 5. preservativo masculino (condón); 6. píldoras orales; 7. diafragma; 8. coitus interruptus; 9. jaleas o cremas; 10. dispositivos intrauterinos; 11. inyecciones; 12. otros (especificar).

f) Entre los métodos anticonceptivos citados, ¿cuáles Ud. recomendaría?

g) ¿Piensa Ud. que la información sobre regulación de nacimientos debería ser accesible a...? (1. todas las parejas que la desean; 2. a todo hombre adulto que lo desee; 3. a toda mujer adulta que lo desee).

h) ¿Cuál cree Ud. que es la fuente de información más frecuente en relación a temas de planificación familiar y métodos de regulación de nacimientos? (1. el cónyuge respectivo; 2. familiares cercanos; 3. otros parientes; 4. amigos y vecinos; 5. sacerdotes; 6. médicos y farmacéuticos; 7. periódicos y revistas; 8. conferencias especializadas-cursillos; 9. libros; 10. otros (especificar).

i) ¿Con quién o quiénes discutir o dialogar habitualmente de estos temas?

j) Observaciones:

VII. EVALUACIÓN DE LA ENCUESTA

a) Duración de la entrevista. b) Número de visitas realizadas. c) Grado de cooperación del entrevistado: (1. muy buena; 2. buena; 3. regular; 4. pocos).

ANEXO N° 2

Presidencia de la República, Secretaría Técnica de Planificación. Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Consultora "Promoción S.R.L. Instituto de Desarrollo". Formulario utilizado en la encuesta. Proyecto N° 526-11-580-085/Population and Nutrition. Centenario de la Epopeya Nacional.

ASUNCIÓN –XI-XII-70 – PARAGUAY

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

a) Área geográfica; b) departamento; c) distrito; d) colonia, compañía o barrio; e) área de la encuesta; f) distancia al camino caminable; g) distancia a la escuela; h) distancia al centro de salud o unidad sanitaria.

2. DATOS BÁSICOS

a) Nombres: apellido paterno; apellido materno; b) relación con el jefe de familia; c) condición del hijo; d) edad; e) sexo; f) estado civil; g) lugar de nacimiento; h) nivel educativo; i) otros estudios; j) profesión; k) ocupación actual; l) horas de trabajo última semana; ll) rama de actividad; m) categoría funcional del empleo; n) por trabajo; u otras fuentes.

TOTAL: en todos los gastos; sólo en los gastos de alimentación. Otros gastos distintos de alimentos; ninguna clase de gastos; tipo de familia; observaciones.

3. ASENTAMIENTO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO

a) ¿Cuánto tiempo hace que habita aquí?

b) ¿Dónde vivía antes?

c) ¿Su casa es propia? (tipo de tendencia de la vivienda).

d) Paredes de la casa: 1. ladrillo; 2. adobe; 3. madera; 4. pared francesa; 5. otros.

e) Techo de vivienda: 1. tejas; 2. paja; 3. zinc; 4. maderas; 5. pindó; 6. otros.

f) Piso de la vivienda: 1. baldosa; 2. ladrillo; 3. madera; 4. tierra; 5. otros.

g) Fuente de agua: 1. aljibe o pozo; 2. ybú; 3. arroyo o río; 4. laguna; 5. agua corriente; 6. otros.

h) Iluminación: 1. luz eléctrica; 2. lámpara a kerosén; 3. velas; 4. otros.

- i) ¿Qué clase de cocina tienen: 1. en el suelo; 2 fogón; 3. brasero; 4. económicas; 5. otros.
- j) Servicio higiénico: 1. baño con WC; 2. baño y WC; 3. común; 4. letrina; 5. sin servicio de excretas.
- k) Número de habitaciones de la vivienda.
- l) Número de habitaciones-dormitorios.
- m) Necesita su casa alguna mejora: 1. Sí; 2. No. 1. Dormitorio; 2. cocina; 3. baño y letrina; 4. otros.

4. CULTURA, COMUNICACIÓN Y RECREACIÓN

- a) Idioma habitual.
- b) ¿Lee periódicos o revistas? 1. Sí; 2. No.
- c) ¿Qué periódicos o revistas lee con más frecuencia?
- d) ¿Tiene Ud. radio? 1. Sí; 2. No.
- f) ¿Qué emisora Ud. escucha con más frecuencia?
- g) ¿Qué temas le gusta escuchar por radio? 1. noticias; 2. comentarios deportivos; 3. programas musicales; 4. programas de agricultura; 5. audiciones políticas; 6. otros.
- h) ¿Cómo se entera Ud. de cosas que suceden en el país? 1. por la radio o TV; 2. por los diarios o revistas; 3. por conversaciones con familiares; 4. por comentarios de los vecinos; 5. por conversaciones con compañeros y amigos; 6. otros.
- i) ¿Cuántos hijos suyos no van a la escuela?
- j) ¿Por qué no van?
- k) ¿Cuáles son las principales diversiones de su barrio, compañía o colonia?

5. DATOS ECONÓMICOS AGROPECUARIOS

- a) Tenencia de la propiedad: 1. propietario; 2. ocupantes; 3. arrendatarios; 4. aparcerero; 5. usuario.
- b) Superficie de la propiedad.
- c) Superficie cultivada (has.)
- d) Cultivos anuales.
- e) Cultivos permanentes.
- f) ¿Usa plaguicida en los cultivos?
- g) ¿Qué combate con ellos?
- h) ¿Quién le enseñó a usarlos?
- i) ¿Usa abonos en sus cultivos?
- j) ¿Qué cantidad de ganado tiene en su explotación? 1. ganado vacuno; 2. ganado porcino;

3. ganado equino; 4. aves de corral.

k) ¿Qué cantidad de producción anual consumo en el hogar?

l) ¿Con qué maquinarias o implementos agrícolas cuenta? 1. carreta; 2. herramientas rudimentarias (azada, arado de madera, machete, hacha, segadora); 3. implementos semi-mecanizados (arado de hierro, carpidora, trilladora, pulverizadora); 4. galpones; 5. alambradas; 8. silos; 9. fábrica de esencia o miel; 10. hornos para carbón.

ll) ¿Suele solicitar créditos?

m) ¿Obtuvo su último crédito solicitado? 1. Sí; 2. No; 3. en trámite.

n) En muchos lugares, los vecinos acostumbran a reunirse para trabajar juntos (mingas), ¿se acostumbra aquí? 1. Sí; 2. No.

o) ¿Suele participar Ud. en esos trabajos? 1. Sí; 2. No.

p) ¿Qué tipo de trabajo suele realizar?

q) ¿Ha notado que la lluvia se lleva tierra de su lote? (erosión) 1. Sí; 2. No.

6. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

a) ¿Existe alguna cooperativa en la localidad o colonia? 1. Sí; 2. No.

b) ¿Participa Ud. en algunas de estas asociaciones? 1. no participa en ninguna asociación; 2. cooperativa; 3. comités de agricultores; 4. sindicatos; 5. agremiación profesional; 6. partidos políticos; 7. club de madres o asociaciones de padres; 8. asociaciones deportivas, culturales o sociales; 9. asociaciones religiosas; 10. comisiones de fomento y desarrollo local, clubes 4C; 11. otros.

c) ¿De qué persona suele recibir ayuda?

d) ¿Qué tipo de ayuda suele recibir?

e) ¿A qué personas suele ayudar Ud.?

f) ¿Cómo o con qué circunstancias suele ayudar Ud.?

g) ¿Quiénes son las principales autoridades del pueblo o colonia?

7. PROBLEMAS SENTIDOS Y EXPECTATIVAS

a) ¿Se siente contento aquí? 1. muy contento; 2. contento; 3. descontento; 4. indiferente; 5. no sabe.

b) ¿Cuáles son los principales problemas de su familia?

c) ¿Cómo cree Ud. que puede mejorar su situación actual?

d) ¿Cómo cree Ud. que puede ayudar a solucionar sus problemas y mejorar?

e) ¿Qué instituciones le pueden ayudar?

8. FECUNDIDAD Y ASPIRACIONES FAMILIARES

- a) ¿Conoce alguna manera de eliminar los nacimientos? 1. No; 2. Sí; 3. no responde.
- b) Considerando su familia, ¿cuál cree Ud. que es el tamaño ideal de la familia?
- c) ¿Cuál es la edad ideal para casarse? 1. para el varón; 2. para la mujer.
- d) ¿Cuál es la edad ideal para tener el último hijo? 1. para el varón; 2. para la mujer.
- e) ¿Cree Ud. que el Paraguay necesita tener más habitantes para progresar? 1. Sí; 2. No; 3. no sabe; 4. no responde.
- f) ¿Desearían que sus hijos sigan viviendo en la localidad o colonia? 1. Sí; 2. No. ¿Por qué?
- g) ¿Cuáles son sus principales deseos para sus hijos?
- h) ¿Cuáles son sus principales deseos para sus hijas?
- i) ¿Desearían que sus hijos lleguen a ser dirigentes? 1. No; 2. Sí. ¿De qué asociación u organización?

9. SALUD

- a) ¿Existe algún servicio médico en su localidad o compañía? 1. Sí; 2. No.
- b) En caso de enfermedad en su familia, ¿dónde recurre Ud.?
- c) ¿Cuáles son las enfermedades más comunes y frecuentes en su familia?
- d) En caso de parto, ¿a quién suele recurrir?
- e) ¿Se vacunaron sus hijos durante el último año? 1. No; 2. Sí; ¿qué tipo de vacunas?
- f) En caso de enfermedad, ¿qué clase de remedios suele usar en su familia? 1. productos farmacéuticos; 2. remedios “yuyos” de curanderos; 3. remedios caseros.

10. VALORES

- a) Cuando hay un problema en el barrio, o compañía o colonia, ¿quiénes tienen que buscar la solución? 1. los mismos vecinos del lugar deben buscar la solución; 2. el gobierno debe solucionar los problemas.
- b) ¿Prefiere Ud. trabajar solo, con su familia o otros compañeros y vecinos? 1. solo; 2. con su familia; 3. trabajos colectivos.
- c) Ante los problemas que surjan en la vida; ¿opina Ud. que...? 1. las soluciones debemos esperarlas de Dios, sin hacer nada; 2. nosotros tenemos que esforzarnos por resolverlos.
- d) ¿Qué le prece? 1. Es necesario prepararse para el futuro; 2. sólo hay que pensar en el presente.
- e) Cuando existen problemas en la familia: 1. sólo el marido debe resolverlos; 2. el marido y la mujer juntos deben resolverlos.

11. EVALUACIÓN DE LA ENCUESTA

- a) Duración de la entrevista.
- b) Número de visitas realizadas.
- c) Grado de cooperación del entrevistado: 1. muy buena; 2. buena; 3. regular; pocas.

12. NOTAS Y OBSERVACIONES DEL ENCUESTADOR

NUEVA TESIS

Las investigaciones realizadas en los capítulos I y II de este trabajo (Bases Históricas de la Educación Paraguaya y Funciones Básicas de la Educación en relación con la Estructura Social), nos conduce a verificar la hipótesis según la cual la educación en el Paraguay cumple el papel de legitimadora del sistema imperante y está organizada para el subdesarrollo y la dependencia.

Determinamos así que la educación en nuestro contexto social es una variable dependiente de la estructura socio-económica e instrumento de colonización de la clase dominante para garantizar la consolidación de su poder. Para el efecto el Diagnóstico Educativo Oficial y demás documentos tratarán de ocultar y disimular las contradicciones del sistema explicando los hechos de manera que no sean entendidos por las masas populares.

El desarrollo educativo, tal como se viene incrementando, sin que se produzcan las reformas estructurales, intensifica el beneficio de pocos a costa de la mayor y más extensa depauperización económica y cultural de esas masas a que nos referimos. Dichas reformas tienen que permitir una redistribución de la riqueza y del poder social para dignificar la vida de la mayoría, hoy marginada, que sufre el yugo de la servidumbre. Caso contrario, el cambio social que propugnan a través del desarrollismo educativo no es sino, apenas, la modernización de la dependencia.

La congelación de nuestro edificio social, representada por los polos de ricos y de pobres y con una íntima capa media, accederá a una estructura ocupacional estancada, mientras el sistema educacional sigue produciendo a un cierto nivel los individuos que aspiran a ocupaciones de capa media llamados a la frustración, al fracaso o a la emigración masiva, siendo en gran medida responsable a la formación de los tres países que conviven en el Paraguay. Para este caso valdría recordar la sentencia de aquel pensador griego:

“Que no es buen pastor aquel que mira mermar su rebaño, ni es buen gobernante aquel que contempla disminuir su pueblo”.

En el Paraguay no existe la preocupación por los aspectos cualitativos de la vida sino simplemente por la posibilidad de la supervivencia, es decir, por la lucha contra el hambre crónico y contra la ignorancia generalizada.

No obstante, se viene cifrando muchas esperanzas en la puesta en marcha de las grandes represas hidroeléctricas de Itaipú, con el Brasil, Corpus, Yacyretá-Apipé, con la Argentina, que permitirán la exportación de la energía eléctrica a nuestros vecinos y, con suma habilidad, se está creando la ilusión de que con las utilidades obtenidas podrá mejorarse el cuadro sombrío que hemos presentado en nuestro diagnóstico. Apenas será otra ilusión más del castigado pueblo paraguayo, si, paralelamente, no se toman las medidas tendientes a cambiar las estructuras económicas y sociales. Si así no se hiciera, los sendos tratados ya firmados llevarán el mismo destino al que ha arribado el pueblo panameño, el tratado impuesto por los EE.UU. de

Norteamérica para apropiarse de la Zona del Canal.

La amarga lección que estamos recibiendo de nuestra accidentada historia, y que es también la historia de todos los países de América Latina, nos impone esclarecer en el ámbito educativo la metodología de penetración del imperialismo, su vinculación con los naturales enemigos de nuestros pueblos: la oligarquía terrateniente-vacuno-forestal y el capitalismo pro-monopólico. Desenmascaradas sus estrategias, abre la perspectiva de lucha por una auténtica liberación nacional y latinoamericana.

Dentro de este marco se hace urgente la necesidad de transformar nuestro actual sistema educativo, de modo que, en una primera etapa, por lo menos atenúe los efectos de esa alambrada de púas, impuesta a clases populares y lo convierta en el instrumento que contribuya al rompimiento revolucionario de las estructuras del atraso y la dependencia.

UNA SÍNTESIS INTRODUCTORIA

El análisis de la situación educativa realizado en los capítulos precedentes arroja la verdad acerca del papel del aparato educativo, ya sea:

- como una agencia de conformismo social con exclusivo beneficio de la clase dominante, o
- como un medio para nuestro pueblo aprenda a ser libre.

Se conjugaron estas políticas educativas durante todo el proceso de la vida nacional que a los efectos didácticos ordenamos en la siguiente etapa:

- 1) Colonización española.
- 2) Descolonización española.
- 3) Recolonización inglesa-argentina-brasileña.
- 4) Último intento de descolonización.
- 5) Recolonización brasileño-norteamericana.

Hemos observado que en la 1ª, 3ª y 5ª etapas se le asignó a la educación una función eminentemente política y en la 2ª y 4ª, una función más bien económica. Definiéndose de esta manera dos períodos categóricos de nuestra historia: la independencia y la dependiente.

a) La independiente: con una política económica de emancipación al servicio de la liberación;

b) La dependiente: con una política económica liberal, pro-monopólica para servir a los intereses del imperialismo y una educación que legitima el sistema imperante, organizada para consolidar la dependencia.

La situación actual corresponde a la 5ª etapa de nuestro ordenamiento histórico: la recolonización brasileña-norteamericana, y el funcionamiento de la educación sometida a una política de:

1) Incrementación creciente de nuestra situación de país dependiente de intereses extranjeros por la incorporación acrítica de modelos que no responden a nuestra realidad socio-económica.

2) Un notorio aumento de la depauperización del pueblo revelado por la polarización en la distribución de los ingresos que limita al sistema educativo a la gran masa de un nivel socio-cultural muy ruralizada y poco evolucionada poseedora solamente del idioma guaraní.

3) Desarrollo de los niveles medio y superior sin haberse asegurado la enseñanza primaria, secundaria y universitaria.

4) Una deficiente tasa de escolarización, bajo rendimiento escolar, escasa retención dentro del sistema en los niveles primario, secundario y universitario.

5) Deficiente financiamiento del sector educativo.

6) Una simple capacitación de la mano de obra y desarrollo de las habilidades.

7) Difusión de las formas ideológicas y culturales de la oligarquía nativa ligada al imperialismo.

8) Una creciente burocratización producida por la absorción de los graduados, universitarios o no, que presionan desde abajo (empleo-manía).

9) Responder solamente a las necesidades de los estratos medios urbanos.

10) Considerar la educación como motor-acelerador de todo proceso de desarrollo económico y social.

11) La exportación de nuestros graduados a los centros hegemónicos, luego de consumir un número reducido en nuestro mercado de trabajo, de fácil saturación.

12) Emigración masiva de los connacionales hacia las áreas más desarrolladas, la Argentina y el Brasil, hecho que se manifiesta como solución a la tensión producida por la apertura al cambio. Esta situación provocará la existencia de tres grupos sociales bien definidos de una misma nacionalidad.

- El Paraguay representado por los habitantes de la Capital.
- El Paraguay representado por la masa campesina que vive en el interior.
- El Paraguay representado por el gran porcentaje que vive en el exterior: Argentina, Brasil, Uruguay, en calidad de exiliado político o económico.

13) Sólo el nivel primario tiene el declarativo carácter obligatorio.

14) En los tres niveles se observa la falta de actualización de planes de estudio y de los

métodos de enseñanza. Los planes muy frondosos en sus contenidos responden a pautas ya superadas.

15) Pone excesivo énfasis en la formación de una élite dirigente.

El sentido de las recomendaciones

El juicio crítico acerca de la situación actual tiene un carácter eminentemente constructivo. Al autor del trabajo en ningún momento le animó la intención historicista de relatar simplemente el presente y el pasado del Paraguay, sino decididamente procuró desenmascarar los falsos soportes de nuestro actual edificio social. Fundamentalmente dar una respuesta ideológica para la toma de conciencia de por qué venimos arrastrando la pesada carga del atraso y la dependencia.

Luego de comprender los problemas nacionales estaremos en mejores condiciones de romper nuestras cadenas y la mayoría concientizada con su natural empuje provocará los cambios estructurales para la construcción de la nueva sociedad paraguaya. Para ello es de fundamental importancia transformar los fines y contenidos de la enseñanza a fin de proveer los conocimientos y actitudes respecto a nuestra realidad latinoamericana, paraguaya y regional, convirtiendo así la educación en un instrumento eficaz de liberación para nuestro castigado pueblo.

Tal como hemos reconocido la existencia en nuestro país de tres grupos sociales bien definidos, planteamos las recomendaciones concretas respondiendo a dicha realidad tanto:

- para el medio-ambiente urbano y rural; como
- para el medio-ambiente rural específicamente.

Asimismo, al reconocer a la Universidad Nacional de Asunción, como el ideal modelo dependiente, le abrimos el camino necesario para su transformación. Finalmente nos abocamos a recomendar medidas concretas para la Facultad de Agronomía y Veterinaria, por haber sido ella tomada como ejemplo de modernización dependiente en el Capítulo II de este trabajo.

Fines de la Nueva Educación

La nueva política educativa paraguaya deberá apoyarse en los siguientes principios:

1) Educar para el trabajo social productivo con acceso a todos los niveles de formación cultural, política, científica y tecnológica, coincidentes con las necesidades reales del país, y con la preparación de las nuevas generaciones para su incorporación a la sociedad, la educación para el trabajo, y en el trabajo deberá constituirse en instrumento de proyecto de dependencia nacional, donde el trabajo no sea un medio de opresión, sino la forma en que el pueblo va forjando su propio destino. Para esto deberá desterrarse la diferenciación liberal entre educación manual y

educación intelectual.

2) Enseñar a los paraguayos a estimar su propia capacidad creadora, a comprender los problemas nacionales, a valorar las riquezas del país, a explotarlas, multiplicarlas y transformarlas.

3) Enseñar a los paraguayos a rescatar los elementos positivos de su historia y su tradición, enriqueciéndolos y transformándolos en una cultura nacional profundamente arraigada en el país y creadora de aportes a la cultura universal.

4) Ser factor fundamental, en la dinámica que fomenta el desarrollo y los cambios estructurales en la construcción de la nueva sociedad paraguaya, vigorizando la genuina conciencia patriótica, afirmando el auténtico sentido de la democracia y garantizando la elevación del nivel económico y social de las masas populares.

5) Hacer que la cultura paraguaya sea sensible a las influencias culturales del mundo en el marco de la solidaridad y en especial con las naciones humanas de Latinoamérica. En suma: la educación tendría que tender a formar integralmente a los paraguayos de modo que sean capaces de: transformar, enriquecer, conducir y defender nuestra Nación. Dentro de estos fines generales, es imprescindible tener en cuenta como parte del trabajo educativo, notas tales como: 19 y medio.

a) El desarrollo de un tipo de hombre cabalmente consciente con ideales y aptitudes hacia una sociedad integralmente equilibrada.

b) La promoción de la autoformación de la personalidad consciente en el equilibrio de la vida emocional y volitiva, en la conciencia moral y social, vigorizada en la acción cooperativa, en la iniciación creadora, en el trato social, en la comprensión y participación de los problemas de la responsabilidad y participación de los problemas de la responsabilidad en el proceso dinámico de la sociedad.

c) El cultivo del espíritu crítico y el manejo del método científico, en el contacto con la realidad socio-económica del país, interactuando en la dinámica solidaria e interdependiente de los grupos sociales en el sentido de la comunidad democrática.

d) La búsqueda del conocimiento real del país y de sus valores y su interacción e interrelación dinámica con los países de la región latinoamericana, con las naciones y el mundo.

e) La conciencia de los valores de la familia como la base de la sociedad, así como de aquellos factores socio-económicos que contribuyen a que ella opere racionalmente como esfera de socialización inicial, esencial e indispensable.

f) La conciencia de la responsabilidad cívica y social de la participación activa, en las tareas del desarrollo de la comunidad local y nacional.

g) La concientización política del estudiantado para superar su tradicional estado de aislamiento de los problemas socio-económicos.

h) El fomento de la participación activa de los sectores representativos del pueblo en la programación y decisión globales adaptadas al área educacional de las unidades escolares en particular (gremios, docentes, comunidad, etc.).

Todavía es posible, dentro del contexto de los fines y los principios esbozados, perseguir objetivos concretos que posibiliten la realización de tales fines y principios. Pensamos que, como importantes, pueden considerarse los siguientes objetivos, sobre el supuesto de que la masa trabajadora –sea urbana o rural, con sus hijos– constituyen el sujeto fundamental de la nueva política educativa:

1) Ligados a los cambios ocasionados por la Reforma Agraria, postular la Reforma Educativa poniéndola al nivel de las exigencias nacionales. Reforma que sea fruto de un diálogo abierto con nuestro pueblo. Que sea el resultado de un vasto proceso democrático, de discusión de todos los sectores interesados.

2) Fomentar la creación de cooperativas escolares a modo de células vivas del organismo educacional.

3) Intensificación de la educación en las zonas fronterizas, adecuándola a los requerimientos específicos de las mismas en el campo del desarrollo y la seguridad.

4) Extensión masiva de los servicios de comedor escolar, especialmente en las zonas menos favorecidas del interior del país.

5) Habilitar los servicios de Copa de Leche en todas las escuelas, completada con otro alimento que garantice una adecuada dosis proteica.

6) Adecuación de los calendarios escolares a las necesidades de las distintas regiones del país.

7) Asegurar al adulto la posibilidad permanente de iniciar, retomar, completar, actualizar y perfeccionar su formación en cualquier nivel, edad y circunstancia.

8) Desarrollar una política especial de educación del aborigen.

9) Expansión de la educación agrícola de nivel medio.

10) Expansión de la enseñanza media técnica para la formación de técnicos de nivel medio y de auxiliares técnicos.

11) Expansión gradual de las actividades pre-primarias; jardines maternas y de infantes.

12) Erradicar el analfabetismo.

13) Estudio de la situación del personal del Sistema Educativo para su mejor distribución y aprovechamiento.

14) Atención médico-asistencial de alumnos de los niveles primario, secundario y universitario.

Recomendaciones concretas

Para el medio ambiente urbano y rural

1) Creación del Fondo Nacional de Escolarización para resolver los problemas materiales de incorporación de todos los niños en edad escolar.

2) Impulsar la educación abierta (forma no escolarizada de aprendizaje) tanto en el sector urbano como rural a cargo de un organismo especializado del Ministerio de Educación y Culto, promoviendo la concientización sobre la problemática de la realidad local y nacional a fin de lograr una participación efectiva en la dinámica del cambio social.

3) Establecer un régimen de concurso para el acceso y ascenso en cargos de la enseñanza pública.

4) Establecer la libertad académica, o sea libertad de pensamiento y de crítica tanto de los docentes como de los alumnos, y padres de familia.

5) Luego de una evaluación de cada uno de los libros de texto, desestimar aquellos que no respondan a las aspiraciones colectivas. Elaborar las bases para la confección de los libros de texto que estén al servicio de los intereses populares, es decir, con miras a devolver al pueblo las decisiones, las iniciativas y el ejercicio de la educación. Estas serán las condiciones a las que se ajustarán los escritores y pedagogos nacionales y extranjeros.

6) Que los colegios privados con fines de lucro sean confiscados y convertidos en escuelas, liceos o politécnicos populares.

7) Establecer una real y efectiva comunicación con el pueblo para recibir de él sus inquietudes, aportes y problemas, contribuyendo a dar soluciones, pero fundamentalmente buscando clarificar e informar, atender las necesidades culturales insatisfechas y crear otras nuevas propendiendo así a un cabal desarrollo de sus posibilidades, convirtiendo a cada hombre en activo participante del desarrollo cultural y no en receptor pasivo de esquemas.

8) Impulsar y profundizar el proceso de agremiación de los trabajadores de la educación, cuya participación será ineludible en la acción educativa institucionalizada o no.

9) Que a través de congresos, seminarios, conferencias, etc., los trabajadores de la educación replanteen la naturaleza de su función, a fin de que puedan convertirse en eficaces agentes de una educación crítica, científica y popular.

10) Establecer el funcionamiento de la radio y la televisión para atender todos los niveles educativos.

11) Implantación de la co-educación en todos los establecimientos.

Para el medio ambiente rural

Fruto del análisis objetivo de la realidad paraguaya es el panorama en donde el vasto sector de los hombres marginados se encuentran en el ambiente rural, que recibe el golpe más cruel de la explotación, envueltos en un círculo vicioso de pobreza, desnutrición, enfermedad, desocupación, precaria escolaridad y analfabetismo. Para paliar en alguna medida esta situación recomendamos:

- Ofrecer servicios asistenciales integrales que contemplen comedores escolares, útiles, becas, vestidos, medicina, etc.

- Crear escuelas de concentración y albergue.

- Lograr el funcionamiento de todas las escuelas primarias a ciclo completo.

- Propender la doble escolaridad.

- Proceder a un plan de construcción y equipamiento en general. Reubicación de las escuelas existentes.

- Empezar un programa específico de educación del adulto, reformando sus actuales contenidos, enfocándolos como un derecho del hombre y asociándolos al proyecto regional y nacional. Fomento de las granjas escolares y liceos agropecuarios con educación cooperativa. Alentar leyes que proscriban el uso de fuerza de trabajo infantil de niños menores de 15 años, e instauren la obligación que tienen las familias de inscribir en la escuela de su zona.

- Crear en las universidades centros de investigación que estudien los recursos y necesidades más urgentes de las zonas rurales.

- Promover la creación de bibliotecas públicas estables y ambulantes.

- Dignificación del trabajador de la educación rural.

- Adaptar los contenidos curriculares a las características propias de la región a través de una comisión integrada por representantes gremiales, cooperativas, de docentes especializados en las distintas áreas, técnicos de los diversos organismos educativos y popular.

- Asignar prioridad en la formación de los docentes para las zonas rurales en donde el bilingüismo sea tenido en cuenta fundamentalmente.

- Utilizar los medios de comunicación de masas como arma de lucha contra la colonización pedagógica, efectuando una estrecha colaboración con los organismos encargados de los mismos.

- Planificar un programa de promoción popular como la estrategia de la movilización y estructuración de los estratos populares a través de las organizaciones de base (cooperativas, sindicatos rurales, asociaciones vecinales, etc.) y que cuente con el apoyo de los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Educación y Culto, Banco Nacional de Fomento, Ministerio de Industria y Comercio, Secretaría Técnica de Planificación.

– Profundizar el análisis de la realidad socio-económica de la vida rural, orientándose sobre bases científicas objetivas.

Propuestas para la Universidad Nacional de Asunción

La Universidad Nacional de Asunción deberá comprometerse con el cambio de la sociedad paraguaya y con la superación de la dependencia en todas sus manifestaciones. Este compromiso exige formar hombres conscientes de la problemática que emerge del proceso de liberación de nuestro pueblo y de América Latina.

La puesta en práctica de una política educativa para demostrar la actual y anacrónica estructura, con miras a lograr la Universidad para la transformación, exige la aplicación de las siguientes medidas:

1) Reformar la Ley 356, Carta Orgánica de la Universidad Nacional; que contemple la elaboración del Estatuto del Docente Universitario, establezca expresamente la libertad académica para provocar el diálogo fuera del marco de todo saber oficial, dogma o credo religioso.

2) Establecer los medios de articulación entre la Universidad y la sociedad paraguaya. Así, con los grupos humanos organizados en sindicatos, federaciones o confederaciones llevar a cabo:

- Curso de capacitación laboral y técnica, sobre albañilería, instalaciones sanitarias, eléctricas, lecturas de planos con miras a contribuir con la mano de obra semi-calificada que demandan los emprendimientos de los polos de desarrollo, Itaipú, Yacyretá-Apipé.

- Creación de consultorios jurídicos en los barrios periféricos de la Capital.

3) Participación de la Universidad en los organismos de planeamiento para el estudio de factibilidades técnicas, económicas y financieras del área de influencia de las represas hidroeléctricas de Itaipú, Yacyretá-Apipé. Elaborar un proyecto de desarrollo integrado: planificación, investigación, programación, asistencia técnica, formación de técnicos y colonos, amén del aprovechamiento integral de sistemas sobre la base de riego y drenaje.

4) Establecer los medios de articulación con el Ministerio de Educación y Culto para ejecutar programas de:

- alfabetización;
- conscientización política,
- recuperación cultural,
- capacitación profesional.

5) Inserción sistemática de la Universidad en los entes autónomos y autárquicos como centro de apoyo tecnológico y científico, conviniendo con:

– Las municipalidades para realizar un trabajo de “Lucha contra la evasión fiscal” y posteriormente buscar la reformulación de la política tributaria; organización administrativa y

técnica de: el Instituto Paraguayo de la Vivienda y Urbanismo, Banco Paraguayo de la Vivienda, etc.; Administración Nacional de Telecomunicaciones; Administración Nacional de Electricidad; Corporación de Obras Sanitarias; Servicio Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

6) Con la filosofía de que el quehacer educativo debe tender a la vinculación de la teoría con la práctica, la producción y realización por partes, de alumnos y profesores de trabajo productivo de utilidad social, alentar la creación y puesta en marcha de fabricaciones universitarias. Dicho organismo tendría a su cargo, entre otros:

- el envasamiento de productos agrícolas;
- elaboración de papel de los residuos de los ingenios azucareros,
- industrialización de la leche.

7) Establecer los medios de articulación de la Universidad con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para ejecutar programas de reconstrucción sanitaria que llegue inmediatamente a las masas populares y que permita la recuperación de la salud del pueblo. Para ello será de fundamental importancia la creación de un Centro de Medicina Preventiva.

8) Establecer los medios de articulación de la Universidad con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para ejecutar programas de:

- Mejoramiento del maíz, sorgo y soja.
- Mejoramiento de la zona productora de hortalizas y de la cuenca lechera.
- Asesoramiento a las cooperativas agropecuarias.
- Asesoramiento a los programas de Reforma Agraria.
- Asesoramiento en el plan de recuperación tecnológica y económica de las regiones forestales del país.
- Extensión de fronteras agropecuarias.
- Estudio del río Paraguay y su explotación pesquera.

9) Priorización de las investigaciones dirigidas a la solución de los problemas del desarrollo nacional.

10) Prohibición del ejercicio de la docencia a los profesionales que prestan servicios en empresas multinacionales.

11) Supresión a los exámenes de ingreso y creación de plazas para atender la demanda.

12) Crear facultades, filiales de la Universidad en las distintas zonas del país, conforme a los requerimientos socio-económicos.

13) Fusión de la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria en una sola, con el agregado de la disciplina forestal para convertirla en una Facultad de Ciencias Agropecuarias.

14) Creación de la Escuela Sindical Universitaria anexa a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

15) Creación del Departamento de Bienestar Estudiantil, que contemple los servicios de comedor, vivienda y salud.

16) Cumplimiento de la ley de presupuesto por parte del Ministerio de Hacienda con el consiguiente aumento.

17) Creación de una Editorial Universitaria.

18) Creación de la Radio y TV Universitaria al servicio de la enseñanza universitaria y de la educación popular.

19) Creación de carreras cortas y títulos intermedios.

20) Brigadas de estudiantes recorrerán periódicamente el país para determinar, en contacto con su fuente viva, los hábitos, etc., etc. Métodos similares se aplicarán al estudio de las otras ciencias”.

Recomendaciones para la Facultad de Ciencias Agropecuarias

1) Educación y trabajo social productivo. La solidaridad con el trabajador rural y su identificación con el mismo, condicionarán todo el esquema de funcionamiento de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y éste en el futuro será convertida en una Universidad rural.

2) Para dar lugar a la nueva filosofía educativa, se utilizará el mínimo de aulas convencionales y en cambio se aprovechará al grado máximo el escenario natural que es el medio ambiente rural.

3) Crear conciencia de que la misión de los ingenieros agrónomos, ingenieros forestales y médicos veterinarios, no se reduce a lo burocrático, como encargados de un contralor fiscal y programas oficiales de fomento y sanidad, sino que deben ser agentes transformadores de nuestra realidad socio-económica, tendiente a lograr el paso de nuestra actual agricultura de subsistencia a una de procesamiento o industrialización.

4) Que la enseñanza se organice y gire alrededor de la aplicación práctica dentro del área e interés del alumno.

5) Sólida formación profesional en las materias básicas, complementada con la humanística con un sistema curricular flexible. Concretar una infraestructura de investigación científica estrechamente vinculada a la actividad agropecuaria y forestal y puesta a su servicio. La participación de los estudiantes en los trabajos de investigación será de fundamental importancia, la que tendrá una preferente atención.

6) Los programas de reforma agraria deben formar parte esencial de las prácticas de los futuros profesionales. La pasantía en las nuevas colonias objetos de la Reforma Agraria, por un tiempo no menor de un año, debe ser condición fundamental para optar al grado universitario.

7) El establecimiento de vínculo formal con servicios agrícolas de: cooperativismo,

protección de los recursos naturales, extensión agrícola-ganadera, fomento agrícola y forestal y desarrollo de las comunidades, el Instituto Agrónomo Nacional de Caaup, CAH, etc.

8) Organización periódica de congresos, seminarios, cursillos, mesas redondas y reuniones de comunicación, que mantengan activa y permanentemente la vinculación de la Facultad con sus egresados, contribuyendo a la actualización constante de sus conocimientos técnicos y científicos.

9) La Facultad de Ciencias Agropecuarias, mantendrá sus centros experimentales en las distintas regiones diferenciadas del país para estudiar los problemas de la producción y encarar sus soluciones, asumiendo la responsabilidad como Centro de Estudios Superiores.

10) Que los horarios de clases sean flexibles respondiendo a las necesidades de los estudiantes y no a las comodidades de los profesores.

11) Que la carrera de Ciencias Agropecuarias tenga una duración no mayor de 4 a 5 años. Y que la institución brinde grados académicos correspondientes a estudios de postgrado, tales como maestros en Ciencias Agropecuarias o Magister-Scientae y Doctorado en Ciencias Agropecuarias.